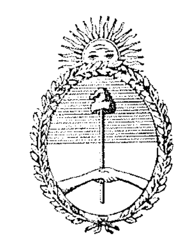
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 26 DE SETIEMBRE DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 2,50

Nº 26.473

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CARPELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 32 años, C.I. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I. 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520, Capital. 2) 4/1/88. 3) CARPELIA S.A. 4) Pedro Goyena 1555, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliario: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructura: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosalbes de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente. Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 62.284

GRISSIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º "B", ambos Capital. 12) 4/2/88. 3) GRISSIL S.A. 4) Pavón 2978, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, fruticolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto horticolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversiones, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 62.285

ALEXIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 58 años DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º "B" y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, CI 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, ambos Capital. 2) 17/12/87. 3) ALEXIA S. A. 4) Malvinas Argentinas 233, Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, fruticolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto horticolas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 62.286

LA CASA DE LAS INSTALACIONES COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Italo Lázaro Gil, argentino, de 48 años, divorciado, LE 4.560.516, comerciante, domiciliado en Rivadavia. 10.850 Mar del Plata y Angela Arlia, italiana, soltera, comerciante, de 39 años, CI 6.386.363, domiciliada en Rivadavia 10.850 Mar del Plata. 2) 1º/12/87. 3) LA CASA DE LAS INSTALACIONES COMERCIALES S. A. 4º) Bogotá 86, Dto. "1", Capital. 5) Compra, venta, comercialización y distribución de instalaciones comerciales. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, elaboración y fabricación de las instalaciones y productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, fruticolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohorticolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administraciones de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Financiera: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Italo Lázaro Gil. Directora Suplente: Angela Arlia. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 62.287

GUADALUZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 28 años, DNI 13.302.129 y Sofia Elena Euler, argentina, casada, comer-

ciante, de 28 años, DNI 13.302.236, domiciliados en Avenida de Mayo 953, Capital. 2) 19/11/87. 3) GUADALUZ S. A. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 62.288

CAVANAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, CI 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 58 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º "B", ambos Capital. 2) 4/2/88. 3) CAVANAL S. A. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 62.289

SILDARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 62 años, comerciante, DNI 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 78 años, CI 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. 2) 15/12/87. 3) SILDARIA S. A. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de c/año.

El Escribano
Nº 62.290

RILDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 65 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, LE 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 2) 27/11/87. 3) RILDER S. A. 4) Suipacha 255, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financiera: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 62.291

FORLESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, 62 años, comerciante, DNI 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 61 años, LE 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos Capital. 2) 10/12/87. 3) FORLESS S. A. 4) Gustavo Riccio 152, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, financiero, comercial, técnico, deportivo y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 62.292

YAMILET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 28 años, DNI 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, Contador, de 68 años, CI 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º "A", Capital. 2) 1º/12/87. 3) YAMILET S. A. 4) Venezuela 4365, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos fruto hortícolas y/o subproductos y/o derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, granos, cereales, harinas y productos fruto hortícolas y/o subproductos y/o derivados, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección, y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 62.293

SIMIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, 62 años, comerciante, DNI 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante de 79 años, CI 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. 2) 15/12/87. 3) SIMIENTE S. A. 4) José A. Terry 390, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos de cosmética y perfumería y envases plásticos, acrílicos y de papel, cartón y cartulina. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, y cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 62.294

ODELIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 55 años, LE 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287 Navarro, Pcia. de Bs. As. y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 58 años, LC 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. 2) 9/12/87. 3) ODELIX S. A. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico deportivo y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos y ₳ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Director Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 62.295

MIVERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 28 años, CI 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, Contador, de 68 años, CI 3.792.592, domiciliado en Humbolt 2438, 1º "A", ambos Capital. 2) 3/12/87. 3) MIVERAL S. A. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia, compra, venta y distribución de automóviles, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de granos cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 62.296

VENEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Lidia Campaña de Landa, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, Libreta Cívica número 5.965.889, domiciliada en Jorge Newbery 2530 Capital, don Sergio Horne, uruguayo, soltero, mayor de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 92.701.727, domiciliado en Luis María Campos 1174, piso 1 "G", Capital, Edgard Néstor Landa, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.544.581, domiciliado en Jorge Newbery 2530 Capital y Madie Irene Herrera, argentina, casada, mayor de edad, Libreta Cívica número 4.130.875, comerciante, domiciliada en Luis María Campos 1174 piso 1 "G" Capital. Denominación: VENEMAR S. A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y asociada con terceros a la pesca, explotación, industrialización, compra, venta, importación, exportación de pescados y productos acuáticos en general. Capital Social: 10.000 Australes divididos en diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de Directores: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Sergio Horne. Vicepresidente: María Lidia Campaña de Landa. Director: Edgar Néstor Landa. Director Suplente: Madie Irene Herrera. Sede Social: Alsina 909, piso 2 "C", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 62.300

ELIDD INDIA RUBBER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 19 de Junio de 1987, ELIDD INDIA RUBBER S. A. aumentó el Capital Social de ₳ 12.500 a ₳ 62.500 y se reformó el Art. 4º de los Estatutos. El Capital Social es de ₳ 62.500 representado por 62.500 acciones valor nominal australes uno (₳ 1) cada una.

El Directorio
Nº 62.307

PRECISION SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución 1) Fernando Daniel Vales, argentino, comerciante, 14-7-1967, emancipado comercialmente, D. N. I. 18.126.298, soltero, Roseti 255, Capital Federal; Catalina Carmen Sagula de Da Luz, argentina, D. N. I. 10.086.212, casada, comerciante, Carlos Nicora 283, Lomas de Zamora. 2) 7-9-1987; 21-7-1987; 13-10-1987; 11-12-1987; 29-12-1987; 11-2-1987. 3) PRECISION SUR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Maipú 216 - piso 7º "E", Capital Federal. 5) desarrollar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: mediante la fabricación de todo tipo de herramientas autopartes y trabajos de forja de metales en general B) mediante la comercialización de todos los productos que elabore la sociedad y la compra venta, importación, exportación y distribución de los elementos detallados en el punto anterior. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 8.000.- 8) a cargo de un directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 1 año. La sociedad prescinde de la sindicatura s/art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Fernando Daniel Vales. Vicepresidente: Catalina Carmen Sagula de Da Luz. Director Suplente: Anacleto Coelbo Da Luz, CI PF 5.094.535, portugués, comerciante. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 62.312

WORK SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento 29/12/87. Denominación: "WORK SYSTEM S. A.". Reforma de los artículos 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 12º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea del 20/4/87. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales, como objeto exclusivo, poner a disposición de terceros partes designadas en adelante empresas usuarias de personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano a atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Capital: ₳ 300.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 62.325

EME'A INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 26-2-1988 ante Esc. Antonio A. Spinelli, folio 70, Reg. 238 de Cap. Fed., se transformó "EME'A INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. L." en "EME'A INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.", de cuyo activo y pasivo se hacen cargo los socios constituyentes con efecto retroactivo al 31-1-1988, no haciendo uso del derecho de receso. La S. R. L. fue inscripta al Nº 6877, Libro 86 de S. R. L. el 9-11-1985. 1º) Sergio Ramón Astinza, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5-2-1949, L. E. 7.657.568; Beatriz Cristina Miguelez, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 14-6-1947, L. C. 5.655.027, domiciliados en la calle Hortiguera 304, Cap. Fed.; 2º) 26 de Febrero 1988; 3º) EME'A INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.; 4º) Perú 375, 3º "4 y 5", Cap. Fed.; 5º) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, importación, exportación y comercialización de materiales eléctricos.; 6º) 99 a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Cuatro Mil Australes; 8º y 9º) Se designa para integrar el primer directorio: Presidente: Sergio Ramón Astinza; Director Suplente: Beatriz Cristina Miguelez. La sociedad prescinde de sindicatura. 10º) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 62.326

BOTTICELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 1987, la sociedad Botticelli S. A. resolvió aumentar su capital de la suma de Australes doce centavos (₳ 0,12.-) a la suma de Australes doscientos mil (₳ 200.000.-) mediante la capitalización de Australes ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con ochenta y ocho centavos (₳ 199.999,88.-) provenientes de la Revaluación Contable de Bienes conforme a la Ley 19.742; modificar las características de las acciones en su valor nominal y por vigencia de la Ley 20.643 de nominatividad de títulos valores, siendo en lo sucesivo la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad ordinarias, nominativas no endosables, de un austral valor nominal y de un voto por acción. La asamblea reformó el estatuto social en sus Artículos Cuarto y Quinto para incorporar lo aprobado precedentemente en cuanto al monto del capital y características de las acciones, ordenando además el rescate de la totalidad de las acciones en circulación a efectos de ser canjeados por nuevas acciones de las características antes indicadas por la totalidad del nuevo monto del capital entregadas a prorrata de las tenencias de cada accionista en el capital anterior. Asimismo la Asamblea reformó el Artículo Octavo del estatuto social elevando ₳ 500.- la garantía de cada Director por el ejercicio de sus funciones, y elevando a 3 ejercicios el término de su elección.

El Autorizado
Nº 62.335

CREDIYA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Constitución S. A.: 1) Socios: Carlos Abel Gejo, argentino, nacido el 31-12-54, D. N. I. 11.458.131, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 618, 1º - Dpto. 12, Quilmes; Guido Alejandro Granati, argentino, nacido el 1-11-62, D. N. I. 16.263.583, soltero, comerciante, domiciliado en Alsina 341 - 4º, Depto. B. Quilmes; María Splagañias de Ramfos, argentina, nacida el 20-11-25, D. N. I. 087.773, casada, comerciante, domicilada en Paroisien 4770 de Capital Federal, Oscar Alberto Gallo, argentino, nacido el 24-8-45, D. N. I. 8.244.770, casado, comerciante, domiciliado en Charlone 964 de San Miguel, Mario Gerardo Finkelberg, argentino, nacido el 27-1-45, D. N. I. 8.244.937, casado, empresario, domiciliado en R. Peña 434 - 1º Piso - Depto. A de Capital Federal. 2) Fecha de Escritura Pública: 23-11-87. 3) Denominación Social: "CREDIYA S. A.". 4) domicilio: en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Uruguay 385 - Oficina 505 - Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compras utilizables ante los comercios adheridos al sistema: conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a termino y préstamos personales con garantía o sin ella realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas, en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T. O.) ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. b) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse por préstamos en dinero con o sin garantías, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionistas y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollará operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T. O.) u otra que requieran el recurso del ahorro público. d) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamo en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de negocios, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades y empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan exluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T. O.) que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella, 6) Capital ₳ 12.000.- 7) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Mario Gerardo Finkelberg -Vicepresidente: Carlos Abel Gejo - Directores: Osvaldo Antonio Granati - María Splagañias de Ramfos. Síndicos: Titular: Ricardo Horacio Muiños - Suplente: Fabián López. 8) Cierre del Ejercicio: 31-8. Buenos Aires, 3-3-88.

El Presidente
Nº 62.336

CABAÑA DE REPRODUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: CABAÑA DE REPRODUCTORES S. A. Fecha de la Resolución: Escritura públicas Nº 127 de fecha 27 de marzo de 1987 y Nº 472 de fecha 18 de diciembre de 1987 pasada en el Registro 523 de la Capital Federal, a cargo del Escribano Juan A. Garicoche. Accionistas: Katia Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos - y Antonio De Vita; argentino, contador público, nacido el 25 de mayo de 1951, con L. E. Nº 3.591.955, casado en primeras nupcias con María Elena Lemus, domiciliado en la calle Salta 2146 - 6º P. C., Capital Federal. Domicilio Social: Lavalle 1506, 3º Piso, Capital Federal. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de todo tipo de establecimientos avícolas, ganaderos y agrícolas incluidos tambos, establecimientos de piscicultura y cabañas, destinados a la cría, incubación, engorde y reproducción de animales y cultivos, como así de investigación e ingeniería genética y desarrollo de los mismos; b) La comercialización de los productos resultantes de las actividades indicadas en a); y c) El ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y administraciones de empresas nacionales y/o extranjeras dedicadas a cualquiera de las actividades indicadas en a). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cien Mil Australes, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables y de valor nominal ₳ 1.000, con derecho a 1 voto por acción. Organo de Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea de accionistas, la que fijará el número de los miembros a elegir y la que deberá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares durarán un ejercicio en sus cargos. Primer Directorio: Presidente Alberto Rolando De Winne - Vicepresidente: Osvaldo Ignacio Bolinaga y Director Titular: Antonio De Vita - Directores suplentes: Miguel Angel Young, Mabel Alba Nieves Herrera y Lucía Dora Colacchio. Organo Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura

por lo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 22.903. Representación Legal: corresponde al Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 62.340

DURLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas Extraordinaria celebrada el 26 de junio de 1987 y Extraordinaria del 28 de diciembre del mismo año, los señores accionistas resolvieron: 1º. — Canjear las actuales acciones de la sociedad de ₳ 0,01 por acciones de ₳ 10 valor nominal cada una; 2º. — Aumentar el capital de ₳ 8.945,80 a ₳ 2.708.030 por capitalización de aportes; 3º. — Reformar los artículos 4º y 14º en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 2.708.030 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de ₳ 10,00 valor nominal. Dicho capital podrá ser elevado hasta ₳ 13.540.150 suma que equivale a su quíntuplo por resolución de la Asamblea, la que también fijará las características de las acciones a emitir dentro de lo establecido en el presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago. Toda resolución de aumento de capital y emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, abonándose el impuesto de sellos si correspondiere. Artículo 14º: Rigen el quórum y mayoría determinado por los artículos 243 y 244 de la ley número 19.550 según la clase de la Asamblea, convocatoria y materias que trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto y 4º Aumentar el capital social dentro del quíntuplo de ₳ 2.708.030 a ₳ 6.548.030 por capitalización de aportes. El Directorio.

El Presidente
Nº 62.344

TALLERES OPTICOS DENEGRI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 25 de febrero de 1988 pasada ante el escribano Luis J. Ayerza al folio 307 del Registro 553 de la Capital Federal, TALLERES OPTICOS DENEGRI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumentó el capital social a la suma de Diez Mil Australes representado por 10.000 (diez mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una; adecuándose también el estatuto a las disposiciones legales en vigencia. Todo de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 1988.

El Escribano
Nº 62.345

TEMPORARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 2 de marzo de 1988. Socios: Eugenio Miguel Harsanyi, húngaro, nacido el 26 de agosto de 1936, divorciado, Licenciado en Sociología, C.I. 2.741.083, domiciliado en Teodoro García 1760, Piso 1º, Capital; María Graciela Maggiolo, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1952, soltera, Contadora Pública, D. N. I. 10.776.403, domiciliada en Teodoro García 1760, Piso 1º, Capital; y Héctor Alejandro Varela, argentino, nacido el 16 de abril de 1952, casado, Licenciado en Relaciones Públicas, D. N. I. 10.504.654, domiciliado en Acoyte 189, Piso 2º "K", Capital. Denominación: "TEMPORARIA S. A.". Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación de servicios eventuales dedicándose en forma exclusiva a poner a disposición de terceros personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en forma temporaria o prestación de servicios extraordinarias predeterminados o para la atención de exigencias extraordinarios y transitorias a que se dedica el contratante. Capital Social: Cinco Mil Australes, representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción. Dirección y Administración: está a cargo del Directorio compuesto por uno a cinco titulares, por dos ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Integración Directorio: Presidente: Eugenio Miguel Harsanyi; Vicepresidente: María Graciela Maggiolo; y Director Suplente: Héctor Alejandro Varela. Domicilio Social: Ayacucho 1741, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. La Autorizada.

Nº 62.350

MELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que según escritura otorgada por ante el Escribano Leopoldo H. Gershanik, al folio 1 del Registro 1042 a su cargo, con fecha 6 de enero de 1988, se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime número 43, obrante a los folios 144 al 150 del Libro respectivo Nº 1, rubricado por el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1958, bajo el Nº 48.039, donde se modifica el Estatuto Social y se aumenta el Capital, quedando los artículos 4º, 5º, 7º y 9º redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de australes seis mil (₳ 6.000), representado por seis mil acciones de ₳ 1.- cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles, o no, prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho, a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo si se diera la circunstancia prevista en el segundo párrafo del art. 217 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Conferirán todas las acciones derecho a un solo voto por cada una, en la elección del síndico/s y en los casos previstos en el art. 244, cuarto párrafo de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903. Artículo Séptimo: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio podrá nombrar los Directores en los cargos que queden vacantes, durante el ejercicio hasta la próxima Asamblea. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice-Presidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio será convocado por el presidente cada vez que lo considere necesario debiendo observarse en todos los casos del art. 267 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Las deliberaciones del Directorio constarán en un libro especial, en actas que serán firmadas por los asistentes. La Asamblea fija la Remuneración del Directorio. En garantía del cumplimiento de sus funciones, los Directores depositarán en la Caja de la sociedad la suma de australes doscientos ₳ 200.- en dinero en efectivo. Al tercer punto del Orden del Día se lo trata resolviéndose por unanimidad la modificación del Estatuto Social en su artículo 9º quedando redactado de la siguiente manera. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente.

El Escribano
Nº 62.351

COLGATE-PALMOLIVE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de mayo y 27 de junio de 1988 de COLGATE-PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL fijó el capital social en ₳ 4.080.000 y reformó los artículos 6º, 7º y 14º del estatuto social. El Directorio.

El Apoderado
Nº 62.359

EXOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad: Por Escritura pública Nº 153 del 18/11/87 pasada por ante el Registro 1062 de Capital Federal: Socios: Néstor Anselmo Andrés, argentino, nacido el 22/12/34, casado, publicitario, L. E. Nº 4.140.819, domicilio Francisco Borges 1123, Olivos, Pcia. De Buenos Aires y Daniel Manarino, argentino, nacido el 8/5/58, casado, publicitario, D. N. I. Nº 12.453.455, domicilio Virrey Ceballos 1667 de esta Ciudad; Nombre: "EXOS SOCIEDAD ANONIMA"; domicilio: legal en la Ciudad de Buenos Aires, fijando la sede social en la calle Bartolomé Mitre 1131, 2º "B"; Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. b) Creación, producción y comercialización de marcas, de diseños, emblemas e ideas publicitarias. c) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. d) Promoción de empresas, comercios, servicios y negocios, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. e) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros. f) Servicios de fotografías. Producción y/o locación y/o comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontaje. Locación y/o comercialización de sus derechos de propiedad intelectual. g) Creación, producción y comercialización de películas, video-tapes comerciales, didácticos, documentales, de dibujos animados, acción viva y/u otro proceso creado o a crearse, h) Creación, producción y comercialización de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales con o sin letra y de elementos para reproducción de palabras, música y/o canto como discos fonográficos, musicassettes, magazines y todo otro elementos para reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complete. Queda prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Capital Social: es de ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una, nominativa, no endosables, ordinarias o preferidas suscripto por los socios en partes iguales e integrdo en un 25 %; Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años, pudiendo ser reelegidos, debiendo designar la Asamblea suplentes en igual o menor número; El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63; Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura; Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Néstor Anselmo Andrés; Vice-presidente: Daniel Manarino; Director suplente: Marcelo Fernando Calviello, argentino, nacido el 31/12/52, casado, publicitario, D. N. I. Nº 10.924.245, domicilio Luis María Campos 8, 4º "A", Capital Federal, quienes aceptan los cargos designados.

El Abogado
Nº 62.361

ARTHUR MARTIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 68 del día 28/3/86 la sociedad suprimió el carácter obligatorio de la Sindicatura, como exigencia estatutaria, de conformidad a lo previsto en la segunda parte del art. 284 de la Ley 19.550 (t. o. por dec. Nº 841/84) y asimismo reformó los artículos 7, 9 y 15 de los Estatutos Sociales.

El Vicepresidente
Nº 62.369

REPAVIMENTADORA REVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Romualdo Mario De Notta, 48 años, casado, argentino, comerciante, Tres de Febrero 2274 de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento 4.287.338; e Isabel Claver de De Notta, argentina, casada, 47 años, comerciante, Libreta Cívica 3.869.937, Tres de Febrero 2274 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) 3/12/87. 3) REPAVIMENTADORA REVIAL S. A. 4) Lavalle 1672 P. 1 Oficina 5 Capital. 5) Dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros —en el ámbito internacional, nacional, provincial o municipal— a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa y/o locación de maquinarias viales y todo lo relacionado con la construcción de caminos y puentes. Industriales: La construcción de caminos, puentes y demás obras referidas a la actividad vial. Representaciones y mandatos: Referidos a los objetos comerciales e industriales mencionados. 6) 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) y 9) A cargo de un directorio integrado de 2 a 11 miembros titulares. El término de elección es de uno ejercicio. Presidente: Romualdo Mario De Notta. Vicepresidente: Isabel Claver de De Notta. Director Suplente: Rodolfo Juan Batiuk. La sociedad prescinde de la fiscalización privada poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 62.396

ORECIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura nº 53 de fecha 29/9/87, la sociedad "ORECIL S. A.", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2/5/86, aumentó su capital social a la cantidad de ₳ 24.450, y reformó los artículos tercero y cuarto de sus estatutos en la siguiente forma: Artículo Tercero: El capital social es de ₳ 24.450. Artículo cuarto: El capital social se divide en 24.450 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor de ₳ 1, cada uno y uno voto por acción.

Nº 62.402

PANELBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550 (T. O. D. 841/84), modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Acta constitutiva de Consorcio de Exportación; Socios: Arteco S. A., Cuswaco S. A.; Corofer, S. A.; Delaris S. A. y Greedy S. A.; Instrumentos de Constitución: Escritura Nº 172 del 11 de setiembre de 1986 y Escritura de aceptación del cargo por los síndicos titular y suplente Nº 220, de fecha 1 de diciembre de 1987, Folios 434 y 406 respectivamente, todos del Registro Notarial Nº 1094 de la titularidad del Escribano Arturo Balassanian, de la Capital Federal; Denominación: "PANELBRAS S. A."; Domicilio Social: Talcahuano 426, piso 2º, Oficina "E", Capital Federal; Objeto: a) exportar conjuntamente los bienes o servicios producidos exclusivamente por sus miembros; b) coordinar las labores de producción de las empresas miembros; c) propender al avance tecnológico de sus miembros; d) optimizar la calidad de los productos de exportación; e) efectuar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, operaciones de intercambio compensado y las importaciones de mercadería requeridas por sus integrantes, para ser utilizadas en la producción de los bienes o servicios a exportar. La importación de otras mercaderías quedará sujeta a la consideración de la Autoridad de Aplicación a que se refiere el art. 9º del Decreto Nº 174/85. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan; Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: ₳ 10.000; Administración y Fiscalización: Directorio: Cinco directores titulares e igual número de suplentes con mandato por un año, siendo reelegibles; Sindicatura: Un síndico titular y un suplente con mandato por un año; Presidente: Nelson Coletto; Vice Presidente: Salem Eduardo Nazar; Directores titulares: Mario Francisco Landro; Fernando Carlos Gavilanes; y Oscar Esteban Fornés; Síndico Titular: Carlos María Gómez Nardo; Síndico suplente: Domingo Andrés Ihidoype; Representación legal: Presidente del Directorio; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 62.405

VALIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 7/10/1987, pasada al folio 2081 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad "VALIDO S. A.", modificó los artículos 12, 13, 14, 17 y 18 de los Estatutos Sociales, siendo el texto de los mismos el siguiente: "Décimo segundo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme a los artículos 782, 806, 839, y 1881 del Código Civil, artículo 9º del Decreto ley 5965/63 y otras disposiciones legales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Podrá operar con todos los bancos y demás instituciones financieras o de crédito oficiales y privadas, creados o a crearse, y otorgar a una o más personas poderes generales y especiales, judiciales, incluso para absolver posiciones y querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente y con facultad de substituir. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente indistintamente. La Dirección, médica de los establecimientos que pueda explotar la sociedad será ejercida por profesionales médicos. El Directorio podrá designar gerentes generales o especiales, sean directores o no revocables libremente, en quienes puede delegar las funciones ejecutivas de la administración. Los gerentes tendrán la remuneración que les fije la Asamblea o el Directorio ad-referendum de aquélla. Décimo tercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio y el que será elegido por la Asamblea quién deberá elegir también un Síndico suplente por el mismo término no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. A los efectos de la elección de los Síndicos cada acción dará derecho a un solo voto. Décimo cuarto: Las Asambleas serán convocadas en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días con una anticipación de por lo menos diez días y no más de treinta días. Las Asambleas en segunda convocatoria por haber fracasado la primera deberán celebrarse dentro de los treinta días siguientes, debiéndose efectuar las publicaciones por tres días con una anticipación de por lo menos ocho días. Podrán convocarse las Asambleas en primera y segunda convocatoria en forma simultánea cuyo caso serán convocados en la forma establecida en este artículo para las Asambleas en segunda convocatoria podrá celebrarse desde el mismo día una hora después de la fijada para la primera, hasta los treinta días siguientes según lo previsto en las publicaciones respectivas. Las Asambleas podrán celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionista que representen la totalidad del capital social siendo sus decisiones válidas cuando se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Los accionistas para asistir a las Asambleas, deberán cursar comunicación de su asistencia a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que los inscriba en el Libro de Asistencia, el que será firmado por los accionistas o sus representantes que concurran a la Asamblea. Décimo séptimo: El ejercicio social cierra el veinte de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, sin requerirse previa conformidad administrativa, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Los honorarios de los médicos serán percibidos individualmente y no integrarán a la masa societaria. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas si las hubiere, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de la acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Décimo octavo: Disuelta la sociedad su liquidación podrá ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior". Buenos Aires, 3 de marzo de 1988.

La Escribana
Nº 62.427

EDITORIAL SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 2/12/1987, pasada al folio 2570 del Registro Nº 84 de la Capital Federal, la sociedad "EDITORIAL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA", debido a la observación formulada por la Inspección General de Justicia a la modificación de Estatutos de la sociedad efectuada por escritura de fecha 18 de noviembre de 1986, pasada al folio 2258 del Registro Nº 84, ha decidido darle nuevo texto al artículo sexto de los mencionados estatutos, el que en adelante tendrá la siguiente redacción: "Artículo sexto: Las acciones que se emitan en el futuro serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. La participación adicional más el dividendo fijo no podrá exceder el dividendo que les corresponda a las acciones ordinarias. Estas podrán ser de voto singular o plurar. Las acciones ordinarias de voto plural conferirán cinco votos por acción, excepto para la elección y remoción de los síndicos y en los casos previstos en el articuo doscientos cuarenta y cuatro de la ley de sociedades comerciales en que sólo tienen derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo doscientos cuarenta y cuatro de la ley de Sociedades Comerciales. En el supuesto que se emitan sin derecho a voto, además podrán ejercerlo en las condiciones que contempla el artículo doscientos diecisiete de la misma ley. En las Asambleas que no tengan derecho a voto, podrán asistir con voz". Buenos Aires, 3 de marzo de 1988.

La Escribana
Nº 62.428

MAGGIPINTO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Navor Donato Maggipinto, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 16 de diciembre de 1932, C.I. Nº 4.293.017, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2751, 5º Piso "D", Capital y Margarita Castillo de Maggipinto, argentina, casada, comerciante, nacida el 1 de noviembre de 1931, D.N.I. Nº 1.483.878 con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2751, Piso 5º "D", Capital. 2º) 7 de setiembre de 1987. 3º) MAGGIPINTO S. A. 4º) Carlos Pellegrini 331, 7º "C", Capital. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de insumos y productos de la industria metalmecánica, petroquímica y conexas. Importación y exportación. Industria: Para la industrialización, producción y elaboración de insumos y productos de la industria metalmecánica, petroquímica y conexas. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería, y/o arquitectura en general sean Públicas o Privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso Público. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignatarios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 6º) Noventa y nueve años. 7º) Tres mil australes. 8º) Presidente: Navor Donato Maggipinto, Directora Suplente: Margarita Castillo de Maggipinto. 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10º) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 62.430

PETRO TANK

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 3 de marzo de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 110 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó PETRO TANK S. A. Socios: Arturo Ernesto Arrebillaga, argentino, nacido el 12 de octubre de 1947, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento 8.267.863 e Irma Noemí Alonso de Arrebillaga, argentina, nacida el 13 de julio de 1949, casada, empresaria, Libreta Cívica número 6.038.824, domiciliados en Chile 200 de la Capital Federal. Domicilio: Chile 200 de la Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación comercial, por cuenta propia o de terceros de barcos de ultramar, de cabotaje, marítimo o fluvial, como armadores, propietarios de buques de carga, para el transporte de graneles sólidos o líquidos pudiendo tomar y dar en arrendamiento, buques para este tipo de cargas y complementariamente: I) La explotación comercial, por cuenta propia o de terceros de toda clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, ya sea como armadores de buques, de cualquier tipo de carga o de pasajero. II) La explotación de actividades afines como agentes marítimos, proveedores, contratistas de carga, descarga o estibaje, lancheros, depositarios e inclusive talleres de reparación y astilleros. III) La explotación de obras en puerto, diques, muelles, grúas, desagües marítimo, fluvial o lacustre. IV) Construir, adquirir, vender o transferir buques, así como tomarlos o darlos en arrendamiento. V) Actividades petroleras costa afuera (off shore). VI) La importación y exportación de buques, inclusive al amparo de las franquicias de la ley 19.640, sus modificatorias y cualquier otro régimen de promoción a crearse. Capital social: Diez mil australes, representado por diez mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, clase A, de cinco votos por acción. Administración: Está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que le acuerda a los accionistas y que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Integración del directorio: Presidente: Arturo Ernesto Arrebillaga; Vicepresidente: Irma Noemí Alonso de Arrebillaga; Director suplente: Máximo Esteban Padilla.

El Escribano
Nº 62.436

BEST ELEKTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Ernesto Giudice, 4/1/1933, casado, argentino, empresario, Elizalde 1056, Avellaneda, Pcia. Bs. As., L. E. 4.821.424 y Claudia Marcela Giudice, 12/11/1962, soltera, arg., empresaria, Lavalleja 1244, P. B. "6", Cap. Fed. D.N.I. 16.850.585. 2) Escritura del 23/12/1987. 3) "BEST ELEKTRIC S. A.". 4) Libertad 434, 9º, p. "91", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación en sistemas operativos y en especial en la instalación de sistemas operativos y en especial en la instalación de sistemas "llaves en mano", desarrollo y venta de programas de computación, alquiler de equipos. Fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de equipos de mantenimiento de esa clase de equipos. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) A 3.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, vA n. 1 y número de suplentes, designados por 2 ejercicios. Presidente: Oscar Ernesto Giudice; Directora Suplente: Claudia Marcela Guidice. La sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) A cargo Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 62.439

COMAPA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATOS y AGROPECUARIA

Se hace saber que por escritura del 4 de diciembre de 1987 pasada al folio 1810 del Registro 533 de Capital Federal, por ante el Escribano Rodolfo Mendonça Paz, los Señores José Julio Lemos, argentino, nacido 18/8/1942, empresario, C.I.F.P. 4.651.786 y L.E. 4.396.236, casado; y Susana María Knobel de Lemos, argentina, nacida 10/5/1943, empresaria, C.I.P.F. 4.991.317 y L.C. 4.885.180 ambos con domicilio en Juncal 2832, tercer piso "A", Capital Federal constituyeron COMAPA S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATOS y AGROPECUARIA, domicilio: Ciudad de Bueno Aires, Sede Social Juncal 2832 3ro. A Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros. Industriales: Industrialización de productos textiles, del agro o minerales, tratamientos químicos, envasado, acopio, transvasado, recuperos y demás procesos que se puedan operar sobre productos textiles, agropecuarios y minerales. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de mercaderías, relacionadas con las actividades agropecuarias, mineras e industriales. Servicios y mandatos: Administración de bienes, muebles e inmuebles, gestiones de negocios, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos, agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas y de granja, la instalación de campos de invernada y cabañas, para cría de ganado, su producción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio, envase de productos. Capital Social: Cinco mil australes representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. Dirección y administración: Directorio compuesto del número de Directores que fije la Asamblea. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente. Primer directorio: Presidente: José Julio Lemos; Vicepresidente: Susana María Knobel de Lemos. Director titular: Elsa Lucía Filippi, argentina, nacida 2/4/1942, licenciada en publicidad, casada, C.I. 4.644.950 y L.C. 4.436.257, domicilio Arenales 1670, 1º piso C. Capital Federal; Director suplente: Lucía María Rosa Pereira, nacida 13/2/1940, argentina, empesaria D.N.I. 3.965.575, casada, domiciliada en Callao 1175, 1º piso, dep. A. Capital Federal. La Sociedad prescinde de Sindicatura art. 284 Ley 19.550 el término de duración del mandato de los Directores es de dos ejercicios.

El Escribano
Nº 62.445

TRADETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura nº 404, pasada al folio 1222 del Registro 533 de Capital Federal, por ante el Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, los Señores: Romulo José Lanusse, argentino, comerciante, casado, nacido 10/5/1952 D.N.I. 10.140.904, domiciliado Av. Figuero Alcorta 3085, 7º "A", Capital Federal, y Gervasio Alberto Videla Dorna, argentino, comerciante, casado, L.E. 7.593.326, domiciliado en Paraguay 1353, 1ero. C. Capital Federal, nacido el 20/12/1946; Constituyeron: "TRADETEX S. A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: 1) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimintos rurales destinados a la agricultura, ganadería, tambo, granja, fruticultura, forestación y cultivos industriales. 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, urbanización, colonización, parcelamiento, arrendamiento y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. 3) Industriales: Industrialización de productos textiles, del agro o minerales, molienda, tratamiento químicos, envasado, acopio, transvasado, recupero y demás procesos que se puedan operar sobre productos textiles, agropecuarios y minerales. 4) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, semovientes, fru-

tos, productos y mercaderías relacionados con las actividades agropecuarias, minerales e industriales. 5) Financieras: Aporte e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o con personas físicas; compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, Garantías y Prendas, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Servicios y mandatos: Administración de bienes, muebles e inmuebles, capitales, carteras de acciones, títulos y valores; gestión de negocios, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general; asesoramiento sobre temas relacionados a la actividad agropecuaria, industrial y minera. La prestación de servicios o asesoramiento técnico que así lo requiera, será llevada a cabo por profesionales habilitados y matriculados de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia. Plazo de duración: 99 años contados de la fecha de inscripción de este estatuto en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cuatro mil australes, representado por cuatro mil acciones de un austral, cada una, con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea General de Accionistas el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. Administración y representación: Por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los Directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, art. 284 Ley 19.550. Cuando la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2º art. 299 Ley 19.550, la asamblea deberá designar Síndicos titular y suplente. Ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sede social: Paraguay 1353, 3er. piso Dep. 15. Capital Federal: Presidente: Rómulo José Lanusse; Vicepresidente: Gervasio Alberto Videla Dorna. Director suplente: Sergio Rómulo Lanusse, argentino, comerciante, casado, 33 años, C.I.P.F. 5.741.967, domicilio Las Heras 3931, 10º p. Dep. "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 62.446

CHEMPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 26/10/1987 pasada a escritura pública Nº 563 del 17/12/1987 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 4º, 5º, 8º, 9º y 12º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 12 a la suma de ₳ 10.000, por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas con derecho un voto por acción y de valor ₳ 1 c/u. Cuarto: El capital social es de ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones de ₳ 1 cada una. Octavo: La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley.

El Gestor
Nº 62.447

TALLER GURRUCHAGA 1538

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11/12/1987. Socios: Guillermo Alberto Marlander, argentino, nacido el 25/6/1953, L.E. 10.923.807, mecánico, casado, domiciliado en Conde 718, piso 11 "C" Cap. y Eduardo Basilio Hermo, argentino, nacido el 3/9/1948, L.E. 4.981.868, mecánico, casado, domiciliado en Machain 3135 Cap. Denominación: "TALLER GURRUCHAGA 1538 S. A.". Domicilio social: Gurruchaga 1538 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la reparación de automóviles en general. Capital social: Australes tres mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Alberto Marlander, Director Suplente: Eduardo Basilio Hermo.

El Gestor
Nº 62.451

ABAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por: Asamblea general extraordinaria del 20/8/1987 pasada a escritura pública Nº 110 del 11/12/1987 se dispuso el aumento de capital emisión de acciones y reforma de los arts. 1º y 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 1,30 a la suma de ₳ 80.000 siendo dicho aumento de ₳ 79.998,70. Primero: La sociedad se denomina "ABAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social es de Australes ochenta mil representado por 80.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una, nominativas, ordinarias y no endosables. Se fija el domicilio social en la calle Viamonte 1620 piso 1º "B" Cap. Fed.

El Gestor
Nº 62.455

FABRIL CELULOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11/12/1987. Socios: Eduardo Aldo Royo, argentino, casado, nacido el 20/8/1953, industrial, D.N.I. 10.868.503, domiciliado en Segurola 656 Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Manuel Royo, argentino, casado, nacido el 12/6/1921, industrial, L.E. 2.513.933, domiciliado en Pedro Goyena 878 Cap.; María Isabel Pollini, argentina, casada, nacida el 19/6/1948, contadora, L.C. 5.938.024, domiciliada en Segurola 656 Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Sofía Concepción Rodríguez, argentina, casada, nacida el 30/8/1923, ama de casa, L.C. 0.074.239, domiciliada en Pedro Goyena 878 Cap. Denominación: "FABRIL CELULOSA S. A.". Domicilio social: A. Norbeto de la Riestra 1470 Cap. Fed. Plazo: 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Industrial: fabricación, industrialización y elaboración de Alfa Celulosa, papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos, en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosa, pastas, productos químicos y mineros, elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Comercial: compra-venta, importación, exportación y distribución de los productos indicados en el objeto industrial materias primas y elementos que intervienen en los procesos de la elaboración de dichos productos. El ejercicios de comisiones, mandatos y representaciones y consignaciones. Inmobiliaria: Compra-venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluidos las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Financiera: La financiación de operaciones sobre bienes inmuebles y muebles, el otorgamiento, cesión, transferencias, descuentos de prendas, con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales; operaciones de créditos con garantía o sin ella y la inversión de valores mobiliarios. Agrocuaria: Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Forestal: forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados a precio fijo o porcentaje. Tala de montes y la industrialización, primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proviniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. Transporte: Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que implique el concurso público. Capital social: Australes tres mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un suplente por un año. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio y sindicatura: Presidente: Eduardo Aldo Royo, Vicepresidente: Alejandro Manuel Royo, Director: María Isabel Pollini, Director: Sofía Concepción Rodríguez, Síndico Titular: Guillermo Héctor Monico, Síndico Suplente: Hugo Ernesto Alongi.

El Gestor
Nº 62.458

BIOGENESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 24/2/1988. Socios: Jorge Ricardo Cejas, casado, argentino, nacido el 24/9/1947, abogado, C.I.P.F. 6.048.421, domiciliado en Calle General Enrique Martínez 1911 3º "A" Capital Federal y don Omar Merchan Gómez, casado, argentino, nacido el 5/8/1948, Contador Público C.I.P.F. 6.032.011, domiciliado en la calle Zabala 2450 4º "A" Capital Federal. Denominación: BIOGENESIS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Cerrito nº 774 Piso 4º Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su Inscripción en el R.P.C. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: El desarrollo de la investigación y tecnología, la industrialización y comercialización de productos biológicos, farmacológicos y químicos para uso humano, veterinario y agrícola todo relacionado con la sanidad y/o sustitución de importaciones. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: Primero: Exportaciones e importaciones de insumos industriales, bienes de consumo, de capital, servicios técnicos, profesionales por intermedio de habilitado al efecto, bienes inmateriales, marcas, patentes y tecnologías; Segundo: Radicaciones industriales en el país o en el extranjero con o sin regímenes de promoción industrial, en cualquier parte del país o del exterior; Tercero: Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros; Cuarto: Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; Quinto: Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; Sexto: Organización y participación de ferias y exposiciones internacionales; Séptimo: Representaciones comerciales en el país y en el exterior; Octavo: Participación en licitaciones nacionales, provinciales e internacionales; Noveno: consorcio, agrupación o cooperativa de exportación; Capital social: Cuatro mil australes. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Organización de la representación: un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 2 años; La representación a cargo del Presidente o en su caso el Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente por un período. Directorio: Presidente: Omar Merchan Gómez; Vicepresidente: Jorge Ricardo Cejas. Síndico Titular: Contador Julio César Gulian y Síndico Suplente: Lelio Tennina.

El Gestor
Nº 62.459

PAPEL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11/12/1987. Socios: Eduardo Aldo Royo, argentino, casado nacido el 20/8/1953, industrial, D.N.I. 10.868.503, domiciliado en Segurola 656 Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Alejandro Manuel Royo, argentino, casado, nacido el 12/6/1921, industrial, L.E. 2.513.933, domiciliado en Pedro Goyena 878 Cap.; María Isabel Pollini, argentina, casada, nacida el 19/6/1948, contadora, L.C. 5.938.024, domiciliado en Segurola 656 Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Sofía Concepción Rodríguez, argentina, casada, nacida el 30/8/1923, ama de casa, L.C. 0.074.239, domiciliada en Pedro Goyena 878 Cap. Denominación: "PAPEL SERVICE S. A.". Domicilio social: Cerrito 836 piso 4º Cap. Fed. Plazo: 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de Alfa Celulosa, papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos, en todas sus formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosa, pastas, productos químicos y minero, elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Comercial: compra-venta, importación y exportación y distribución de los productos indicados en el objeto industrial, materias primas y elementos que intervienen en los procesos de elaboración de dichos productos. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones y consignaciones. Inmobiliaria: compra-venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Financiera: La financiación de operaciones sobre bienes inmuebles y muebles, el otorgamiento, cesión, transferencias, descuentos de prendas con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales; operaciones de créditos con garantía o sin ellas y la inversión de valores mobiliarios. Agropecuaria: operaciones agrícolo-ganaderas, comprendidas toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Forestal: forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proviniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. Transporte: mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que implique el concurso público. Capital social: Australes tres mil. Organización de la representación: A cargo de un Directorio compuesto de uno a 5 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio y sindicatura: Presidente: Eduardo Aldo Royo, Vicepresidente: Alejandro Manuel Royo, Director María Isabel Pollini, Director: Sofía Concepción Rodríguez; Síndico Titular: Guillermo Héctor Monico, Síndico Suplente: Hugo Ernesto Alongi.

El Gestor
Nº 62.460

FICUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Beatriz Rosa Muñoz de Suarez, argentina, comerciante, nacida el 30/8/1944, casada, L.C. 4.979.407, domiciliada en Ascasubi 5788, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Eduardo Ligato, argentino, comerciante, nacido el 13/11/1963, soltero, D.N.I. 16.940.550, domiciliado en Miller 3968, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 14/9/1987. Denominación: FICUS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Olleros 1802, Capital Federal. Objeto: Explotación, administración, compra y venta de establecimientos de bares, snack bares, confitería y restaurantes. A los Fines de la realización de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su Estatuto o por la ley. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 10.000. Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato de dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Beatriz Rosa Muñoz de Suarez; Director Suplente: Guillermo Eduardo Ligato. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 62.461

PROFIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1 de fecha 21 de enero de 1988. Accionistas: Adriana Inés Chain, argentina, casada, comerciante, de 33 años, con DNI 11.371.488, domiciliada en La Pampa 1602, 10º piso, dpto. "A", Capital; y Héctor Máximo Camozzi, argentino, casado, comerciante, de 69 años, con DNI 0.438.537, domiciliado en Echeverría 1881, 17º piso, Capital; Sede social: Triunvirato 2787, Capital. Denominación: "PROFIT S. A.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y representación de toda clase de artículos textiles; de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo todo tipo de indumentarias y ropas; de artículos de cuero y marroquinería y de calzados en general. Capital: A 10.000. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Adriana Inés Chain. Director Suplente: Héctor Máximo Camozzi.

El Apoderado
Nº 62.470

DANILESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 119 del 3/3/88 pasada al folio 347, por ante el Escribano Alberto J. Malvino, Adscripto Registro 109 del Pdo. Gral. San Martín, se ha protocolizado de DANILESCO S. A. lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/87 en cuanto a: Domicilio Social: Se fija en Bolívar 187, 1º B, Capital Federal. Objeto Social: Se modifica parcialmente: Podrá aportar capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares, o sociedades dentro o fuera del país, préstamos y financiaciones en general, intervenir en la compra de valores mobiliarios en general, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipoteca, prendas y cualquier otro derecho real o de garantía, y cualquier otra actividad, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra que requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio el 25 de marzo de 1977 bajo el nº 800, libro 84, Sociedades Anónimas. Capital Social: Aumento del capital social a Australes diez mil (A 10.000) representando 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto cada una, valor nominal A 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares, duración del mandato: 2 ejercicios. Constitución: Presidente: Cristina Beatriz Graciano; Vicepresidente: Luis Isidoro Tornadú; Director Suplente: Carlos Cárdenas. Duración en el cargo: hasta 30/6/89. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 62.478

C. COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 14/12/87, se constituye C. COMPUTACION, S. A. Socios: Norberto Francisco Coscarello, argentino, casado, analista de Sistemas, nacido el 17/7/46, C. I. 5.550.080. Liliana Clelia Buenhombre de Coscarello, argentina, casada, analista de sistemas, nacida el 9/5/52, DNI 10.265.674, domiciliados en Ciudad de La Paz 612, 3º "B", Capital, y Pedro Buenhombre, argentino, casado, empresario, nacido el 20/3/25, CI 2.092.492, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 3071, 1º "15", Capital. Objeto: a) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, por representantes o en representación, de cualquier entidad en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación. Compra venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados. El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales constituido habilitante, si correspondiere. b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler y explotación, loteos, construcciones, administraciones y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. c) Mediante préstamos con o sin garantía de corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades. d) Compra, venta y negociación de títulos mobiliarios, papeles de crédito, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: A 3.000. Duración: 99 años. Directorio: Presidente: Norberto Francisco Coscarello. Vicepresidente: Liliana Clelia Buenhombre de Coscarello. Director Titular: Pedro Buenhombre. Director Suplente Francisco Rodríguez: Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede Social: Virrey Olaguer y Feliú 3071, 1º "15", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 62.483

MOYANO, IBAÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/2/1988 se constituyó MOYANO, IBAÑEZ, S. A. Socios: Guillermo Durval Moyano, argentino, nacido el 8/9/1951, soltero, D. N. I. nº 8.660.724, contador público nacional, y Augusto Marcos Ibañez, argentino, nacido el 29/11/1957, soltero, comerciante, con D. N. I. nº 14.014.079 domiciliados en Beruti 2839, p. 10º "F", Capital Federal. Capital: A 3.000 (Australes Tres Mil), representado por Tres Mil acciones de Austral Uno (A 1) valor nominal cada una, nominativa no endosables, ordinarias o preferidas. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean éstos urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Directorio: de 2 a 5 titulares con mandato por 2 años, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. Presidente: Guillermo Durval Moyano. Vicepresidente: Augusto Marcos Ibañez. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular por el término de 2 años. Sede Social: Beruti 2839, P. 10º, dpto. "F", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 62.487

LA FOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de febrero de 1988, se constituyó la sociedad LA FOTO, S. A. Socios: Elio Antonio Casella, casado, argentino, comerciante, de 51 años, L. E. 4.196.415 domiciliado en Senador Morón 2063, Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. y Roberto Benito Salis, casado, argentino, contador público nacional, de 44 años, L. E. 5.875.792, domiciliado en San Martín 375, Morón, Pcia. Bs. As. Sede social: Mármol 191, P. B. "B", Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Laboratorio de revelado de fotografías, venta de cámaras fotográficas y de todos los implementos que sean inherentes a la actividad, artículos de audio, video y elementos vinculados a la informática. Industriales: mediante la fabricación de los elementos enunciados en la actividad comercial: Importadora y Exportadora: Capital social es de A 12.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 cada una. Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 1 año. Representación y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. El ejercicio social cierra el 30/4 de cada año. Presidente: Roberto Benito Salis. Vicepresidente: Elio Antonio Casella. Director Titular: Elina Graciela Hilda Marquis de Casella. Director Titular: Lidia Berman de Salis. Director Suplente: Elio Alejandro Casella.

El Autorizado
Nº 62.493

COTENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: (I) Que por Asamblea del 26/9/86, escritura pública del 29/7/87, "COTENOR, S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó el art. 4 de su estatuto. Modificación: Capital Social: A 30.000. (II) Que por Asamblea del 5/6/87, escritura citada, la referida sociedad aumentó nuevamente su capital social, emitió acciones, estableció las características de sus acciones en función de la ley 20.643 modificada por la 23.299, y fijó la garantía a prestar por directores, reformando al efecto los arts. 4, 5 y 9 de estatuto. Modificación: Capital Social: A 150.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 62.494

J. HURTADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 41 de fecha 18 de febrero de 1988. Accionistas: Horacio David Hurtado, argentino, soltero, de 28 años, comerciante con CI 7.775.330, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 2064, Dpto. 1, Capital. María Alejandra Hurtado, argentina, soltera, de 21 años, comerciante, con CI 8.150.853, domiciliada en Baldomero Fernández Moreno 2064, Dpto. 1, Capital. Myriam Clara Hurtado, argentina, soltera, de 26 años, con CI 7.775.329, comerciante, domiciliada en Baldomero Fernández Moreno 2064, Dpto. 1, Capital. Raquel Yabra, argentina, viuda, comerciante, de 57 años, con CI 5.679.937, domiciliada en Baldomero Fernández Moreno 2064, Dpto. 1, Capital. Claudio Sergio Hurtado, argentino, casado, comerciante, de 30 años, con CI 7.775.316, domiciliado en Juramento 1155, 6º piso, Dpto. C, Capital y Bernardo Salomón Hurtado, argentino, casado, comerciante, de 31 años, con CI 7.467.194, domiciliado en Frías 445, 6º piso, dpto. D, Capital. Denominación: "J. HURTADO, S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución y mayoristas y minoristas de bebidas, comestibles y afines. Capital: A 6.000 puede aumentarse el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de dos y máximo de ocho por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Claudio Sergio Hurtado. Vicepresidente: Raquel Yabra. Directores Titulares: Bernardo Salomón Hurtado y Horacio David Hurtado. Directores Suplentes: María Alejandra Hurtado y Myriam Clara Hurtado. Sede Social: Av. Avellaneda 1602, Capital.

El Presidente
Nº 62.500

PARQUE ATLANTICO LA CALETA

SOCIEDA ANONIMA

Comunica que ha reformado el estatuo en: 1) Domicilio: Se fijó en la calle Piedras 153 1º E, Cap. 2) Se aumentó el Capital de A 0,18 a A 5.000. 3) Se modificó la composición del directorio fijándose un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Se prescinde de la Sindicatura, esto ha sido resuelto por la A. G. E. del 20.2.88.

El Presidente
Nº 62.503

MANSION LATENDORF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domicilio: Piedras 153 1º E, Cap. 2º) Objeto: Prestación de servicios de hotelería, casa de reposo, geriátrico, así como la atención de consultorios externos y terapias de recuperación en establecimientos propios y/o de terceros. Las prestaciones que requieran título habilitante la sociedad lo realizará a través de profesionales con el título respectivo. 3) Duración: 99 años desde inscripción R. P. C. 4) Capital: A 3.000. 5) Cierre ej: 30/6 cada año. 6) autoridades Gustavo D. Lipovetzky, Presidente y Abel Alexis Latendorf, Director Suplente. 7) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, durarán 3 años y podrán ser reelectos. La representación legal y firma social corresponde al presidente. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Constituida el 10) Socios: Gustavo David Lipovetzky, D. N. I. 11.321.135, nac. 11.10.50, domic. Aguilar 2356, 21 G, Cap., argentino, casado, médico y Abel Alexis Latendorf, argentino, casado, contador público, divorciado, nac. 30/4/28, C. I. 2.402.850, domic. en Piedras 153 1º E Capital.

El Presidente
Nº 62.504

DIETA CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A. G. E. 10/12/87 ha ampliado su objeto en los siguientes términos: la edición, publicación y distribución de libros, la realización de cursos y conferencias ligadas al objeto social. La sociedad realizará a través de profesionales con título habilitante la atención de consultorios médicos externos.

El Presidente
Nº 62.505

VIÑEDOS MENDOCINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 52 de fecha 26 de febrero de 1988. Accionistas: Alejandro César Strella, argentino, soltero, de 27 años, maestro mayor de obras, con CI 10.940.982, domiciliado en Franciso Acuña de Figueroa 1616, 3º piso B, Capital y Enrique Alejandro Manzano, argentino, soltero, enólogo, de 25 años, con DNI 16.178.892, domiciliado en Intendente Ballester 953, San Martín, Pcia. de Bs. As. Denominación: "VIÑEDOS MENDOCINOS, S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Explotación de viñedos y bodegas y la elaboración de vinos y productos vínicos y sus derivados. b) La explotación de establecimientos rurales, destinados a la agricultura, olivicultura, forestación, horticultura, cultivos, industriales, ganadería, fruticultura y a la industrialización primaria de los productos derivados de esas explotaciones, explotación de minas y canteras. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios, así como de materias primas, semovientes, frutos, productos, mercaderías, máquinas y materiales relacionados con las actividades enumeradas precedentemente. d) Compra, venta, permuta, urbanización, colonización loteo, parcelamiento, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. e) Aportes e inversiones de capital o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras con exclusión de las comprendidas en la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: A 3.000, puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro César Stella. Director Suplente: Enrique Alejandro Manzano. Sede Social: Paraguay 4661, Capital.

El Presidente
Nº 62.507

SERCET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 95 de fecha 19 de febrero de 1988. Accionistas: Martín Julio Comas, argentino, casado, comerciante de 47 años con LE 7.710.973, domiciliado en Av. Espora 1101, Adrogué, Pcia. de Bs. As. Carlos Oscar Curto, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con DNI 10.163.991, domiciliado en Pasaje Fontana 4449, Capital y Rafael Andrés Rusten, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con DNI 10.983.519, domiciliado en Luján 2932, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As. Denomina-

ción: "SERCET, S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: mediante la compra-venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de instrumental medicamentos y productos veterinarios. Capital: ₳ 3.000 puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de dos y máximo de cinco por un año. Representación: Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Martín Julio Comas. Vicepresidente: Carlos Oscar Curto. Director Suplente: Rafael Andrés Rusten. Sede Social: Pasaje Fontana 4449, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 63.508

LAMISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 140 y 324 de fecha 24 de junio y 9 de diciembre de 1986 respectivamente. Accionistas: Josefa Borau, de 75 años, con L. C. 1.333.851, Pascuala Borau, de 66 años con DNI 1.333.852, ambas argentinas, solteras, amas de casa. Marina Catalina Borau, argentina, ama de casa, soltera de 63 años, con DNI 0.092.876, domiciliadas en Barrientos 1584, 1º piso "B" Capital. Denominación: "LAMISTA S. A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación y compraventa de toda clase de tejidos, artículos de tapicería, prendas de vestir, productos de bazar, menaje y artículos de hogar. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de tres y máximo de cinco por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Josefa Borau. Vicepresidente: Pascuala Borau. Director Titular Marina Catalina Borau. Síndico Titular: Juan David Pereira. Síndico Suplente: Mónica Ladrón de Guevara. Sede Social: Montevideo 646, 3º "B" Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 62.509

COMPLEJO ARGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 29/10/76, instrumentada en escritura pública nº 730 de fecha 6/9/78 se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ ley 10.000.000 (vale decir ₳ 1) y modificar los arts. primero, tercero, cuarto y séptimo del estatuto. Por asamblea general extraordinaria de fecha 21/11/86, instrumentada en escritura pública nº 12 de fecha 23/1/87 se procedió a aumentar el capital social de ₳ 1 a ₳ 20.000, y modificar el estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Art. 1º: Continuará funcionando con el nombre de COMPLEJO ARGAL SOCIEDAD ANONIMA la sociedad que se constituyó con la denominación de Complejo Argal Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, la que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables y tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 2º: La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 1/7/68. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto: Industriales: mediante la fabricación, industrialización, transformación, fraccionamiento, preparación y/o elaboración de materias primas, bienes, rodados y en especial, de aceites lubricantes, grasas, y todo otro derivado del petróleo, ya sea en estado natural o que haya sufrido proceso previo de industrialización o tratamiento. Comerciales: Por compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas, herramientas, rodados, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales. Financieras: Préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluyéndose las operaciones del art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, realización de loteos y urbanización, inclusive operaciones comprendidas dentro de Régimen de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Explotaciones agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas, apícolas y dedicarse a la cría de ganado en campos propios y/o ajenos. Para su cumplimiento de la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Art. 4º: El capital social es de ₳ 20.000 representados por 20.000 acciones de un austral valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 5 votos por acción. Art. 6º: Por resolución de la asamblea el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Art. 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 11 miembros con mandato por un año, siendo reelegibles. Art. 8º: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Art. 11º: El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

La Apoderada
Nº 62.516

REPUESTOS NOVITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por escritura pública nº 343 de fecha 14/12/87, los socios: Juan Placanica, argentino, casado, nacido el 13/7/31, D. N. I. Nº 4.810.537, comerciante, domiciliado en Lacarra 1838, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Juan José Placanica, argentino, casado, nacido el 30/12/54, D. N. I. Nº 11.389.557, comerciante, domiciliado en Paunero 2035, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Eduardo Adrián Placanica, argentino, casado, nacido el 23/7/56, D. N. I. Nº 12.096.944, comerciante, domiciliado en Mamberti 470, Lanús, Provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina REPUESTOS NOVITA S. A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: El plazo de duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Venta por mayor y menor de partes y repuestos para automotores y camiones. Importación y exportación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo 4º: El capital social es de A 150.000, representado por 15 acciones nominativas no endosables de ₳ 10.000 cada una valor nominal, con derecho a un voto cada una. Artículo 5º: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor de ₳ 10.000 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos de artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por tres a 10 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Art. 9º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, designado cada tres años por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Artículo 11: El cierre del ejercicio social operará el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Juan Placanica. Vicepresidente: Eduardo Adrián Placanica. Director Titular: Juan José Placanica. Síndico Titular: Dr. Hugo Roberto Fleisman y Síndico Suplente: Contador Daniel Marcos Fleisman. Sede social: Australia 2964, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 62.520

FERDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto modelo Res. 6/85 — 1) Socios: Nelson Ayala, argentino, divorciado, comerciante, 39 años, L. E. 5.407.638, domicilio French 2740, 11º A, Capital Federal; Norma Raquel Olmos, argentina, soltera, comerciante, 42 años, L. C. 4.959.413, domicilio French 2740, 11º A, Capital Federal; Alicia Ester Olmos de Grgurevic, argentina, casada, comerciante, 40 años, L. C. 5.457.364, domicilio Lavallol 2730, 3º A, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 22/12/87. 3) Denominación: FERDI S. A. 4) Domicilio legal: Paso 561, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, la fabricación, compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de prendas de vestir y mercaderías de la industria textil. 6) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: ₳ 10.000. 8) Directorio: Presidente: Nelson Ayala, Vicepresidente: Norma Olmos, Director Suplente: Alicia Ester Olmos de Grgurevic. Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

El Presidente
Nº 62.523

MANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 24/11/1987. Socios: Nora Lía Rousseaux, argentina, soltera, de 31 años, empresaria, D. N. I. 12.892.132, domiciliada en Martín Coronado 774, Martínez, prov. de Bs. As.; Osvaldo Ernesto Juan Rousseaux, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, D. N. I. 17.046.706, domiciliado en Tucumán 766, Cap. y Marcelo Ernesto Epstein, argentino, divorciado, director de cine, de 37 años, L. E. 8.326.912, domiciliado en San Mateo 3730, Cap. Denominación: "MANIA S. A." Domicilio Social: Guatemala 5188, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) La producción de films publicitarios, didácticos y documentales, en todos los soportes y sistemas conocidos y/o que pudieren conocerse; b) La comercialización de los films que se produzcan; c) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias relativas a producción, construir, tomar o dar en arrendamiento temporario estudios y/o dependencias para la producción de films; d) Administrar la producción de películas internacionales, coproducciones y/o producciones nacionales de largometraje. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Osvaldo Ernesto Juan Rouseaux, Vicepresidente: Marcelo Ernesto Espein, Director Suplente: Nora Lía Rouseaux.

El Gestor
Nº 62.529

AUTO TRANSPORTES ARGENTINOS EL AGUILA DE PASAJEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anonima: Integrantes: Landín, José Miguel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de julio de 1938, con DNI 5.308.615, domiciliado en calle La Rioja 1542, 2º "C", Ciudad de Mar del Plata, prov. Bs. As.; Albino, Juan Carlos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31 de enero de 1950, con DNI 8.003.778, domiciliado en calle Garay 4019, Ciudad de Mar del Plata, prov. Bs. As.; Mini, Ricardo Andrés, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24 de octubre de 1948, con DNI 5.267.208, domiciliado en Avda. Belgrano 1705, 2º "C", de Capital Federal; Tisera, Berta Dionicia, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2 de junio de 1958 con DNI 11.991.660, domiciliada en calle San Antonio 8490, Ciudad de Mar del Plata, prov. Bs. As.; y Moreno, Laura Elena, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9 de noviembre de 1943, con L. C. 4.664.977, domiciliada en calle Roca y Los Andes, Ciudad de Mar del Plata, prov. Bs. As. 2) Fecha de Constitución de S. A.: 25 de febrero de 1988. 3) Nombre de la Sociedad: "AUTO TRANSPORTES ARGENTINOS EL AGUILA DE PASAJEROS S. A." 4) Domicilio legal: Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. "D", Cap. Federal. 5) Se adopta: El Estatuto Modelo de Sociedades Anónima, sin reservas ni modificacion alguna. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación del transporte de pasajeros, terrestre, nacional e internacional en cualquiera de sus formas. 7) Capital Social: Australes veinte mil (₳ 20.000). 8) Suscripción e integración del Capital Social: Cada socio suscribe 4.000 acciones e integra el 25 % del Capital Social. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Miguel Landin. Vicepresidente: Juan Carlos Albino. Director Titular: Ricardo Andrés Mini. Director Suplente: Laura Elena Moreno. 11) Escritura Pública: Nº 13 del 25 de febrero de 1988.

El Apoderado
Nº 62.530

LARPLAN

SOCIEDAD ANONIMA, DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber por 1 día: 1) Aldo José Caruso, argentino, 11/10/33, casado, comerciante, DNI. 4.116.997, domiciliado en Juncal 2851, 5º 11, Capital. Carlos Manuel Alonso Roldan, español, 31/10/1928, casado, maestro mayor de obras, DNI para extranjeros 92.008.446, domiciliado en Avellaneda 2056, Olivos, pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 18/8/1987, aclaratoria del 29/9/1987 y aclaratoria del 15/12/1987; 3) LARPLAN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS; 4) Juncal 2874, Capital Federal; 5) Objeto único y exclusivo: La organización, implementación y administración de planes de ahorro previo dentro del sistema denominado "de Ahorro para fines Determinados", que fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación, para la adjudicación de sumas de dinero destinadas a la adquisición, refacción o ampliación de inmuebles. La Sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia y aprobación por parte de la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 300.000 representado por 300.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción; 8) Un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, por 2 años, Comisión Fiscalizadora constituida por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes, por 3 años; 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 62.532

MANTENIMIENTO INTEGRAL BERTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura de fecha 11 de diciembre de 1987. Integrantes: Emilio Roberto Bertelli, argentino, 58 años de edad, casado, comerciante, LE. 4.793.375, domicilio Basavilbaso 864, Lanús Este y Marcelo Benjamín Gauna, argentino, 31 años de edad, casado, comerciante, DNI. 12.832.379, domicilio Benito Perez Galdós 2112, Lomas de Zamora, ambos en la provincia de Buenos Aires. Denominación: MANTENIMIENTO INTEGRAL BERTELLI S. A. Domicilio: Rivadavia 969, E. P. Capital. Capital: ₳ 3.000 (Australes tres mil). Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizacio-

nes con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedades horizontal. Servicios: Ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a vigilancia de edificios privados y/o públicos, organizar equipos para la limpieza y mantenimiento de edificios privados y/o públicos, con personal propio y/o terceros. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de productos de granja en locales propios y/o de terceros, explotación de concesiones para la venta de productos alimenticios, bebidas y/o jugos cítricos, instalaciones de bar para uso propio o de terceros. Duración: 99 años. Directorio: Presidente: Emilio Roberto Bertelli, Vicepresidente: Marcelo Benjamín Gauna y Director Suplente: Rubén Darío Defilippo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración mandato: 3 años, Presidente.

El Presidente
Nº 62.536

ELDOAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º Antonio Tarantino, argentino, casado de 46 años, comerciante, D. N. I. 5.510.604, domiciliado en Cochabamba 605, P. 13, Capital Federal; Oscar Guillermo Castellini, argentino, casado de 54 años, militar retirado, L. E. 4.823.956, domiciliado en Ugarteche 3145, p. 6º "B", Capital Federal; Julio Enrique Groppa, argentino, soltero, de 54 años, militar retirado, D. N. I. 4.109.073, domiciliado en Suipacha 190, piso 7º, Capital Federal. 2º) Escritura 288, de fecha 18 de diciembre de 1987, ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos A. Galizky; 3º) La sociedad se denomina "ELDOAN SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Sede Social: Suipacha 190, p. 7º, oficina 703; 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compraventa de pasajes y servicios turísticos, terrestres, marítimos o aéreos, dentro del país y/o en el exterior; organización, promoción y realización de servicios de recreación, uso del tiempo libre, colonias, campamentos, etc, en el país o en el exterior; la realización de todos los servicios incluidos en el negocio de hotelería, pasajes y servicios complementarios como excursiones, congresos, promoción de artículos regionales, compra, venta y locación de bienes muebles o inmuebles destinados a dichos fines, explotación de concesiones para hotel, hospedaje, restaurante, bar, servicios de limpieza y toda otra actividad relacionada con la hotelería y el turismo. II) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no en forma real o personal y toda clase de operaciones financieras, vinculados a su objeto comercial permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionados, directa o indirectamente, con el objeto social; 6º) Plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, desde su inscripción en el R. P. C.; 7º) Capital Social: es de australes tres mil (A 3.000); 8º) Administración: Un directorio de uno a diez miembros titulares, pudiendo la asamblea designar igual número de suplentes; el mandato es de tres ejercicios; 9º) Representación: Presidente del directorio o el Vicepresidente, si existiere en forma indistinta; el Vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. Composición del Directorio: Presidente: Oscar Guillermo Castellini; Vicepresidente: Antonio Tarantino, y Director Suplente: Julio Enrique Groppa.

El Presidente
Nº 62.537

OLD SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Héctor José Di Marco, argentino, casado mecánico de 33 años, D. N. I. 10.833.823, domiciliado en Canalejas 1606, 3º piso, dpto. "E", Cap. Federal; Alfredo Juan Carlos Leanza, argentino, casado, mecánico de 52 años, L. E. 4.169.102, domiciliado en Gurruchaga 2205, 2º piso dpto. 11, Capital Federal; Agustín José Huarte, casado, argentino, comerciante de 46 años, D. N. I. 4.369.733, domiciliado en Gualeguay 51, 10º piso, dpto. 2, Capital Federal; 2º) Escritura 287, de fecha 17 de diciembre de 1987, ante el Escribano de la ciudad de Buenos Aires Carlos A. Galizki; 3º) La Sociedad se denomina "OLD SPORTS S. A."; 4º) Sede Social: Gral. César Díaz 1660, Cap. Federal; 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La reparación, mantenimiento y servicios integral del automotor en sus partes mecánicas, eléctricas, de chapa, pintura, tapicería, etc; b) La colocación, reparación y/o cambio de artefactos de radio y pasacasettes para cualquier tipo de automotor la compra, venta, permuta, distribución y fabricación de dichos artefactos; c) La atención, colocación, reparación y/o cambio de sistemas de aire acondicionado para automotores así como la provisión, compra, venta, permuta, distribución y reparación de dichos equipos; d) La compra-venta, permuta, importación y/o exportación, distribución y representación de motores, repuestos, accesorios, equipos de radio, pasacasettes y aire acondicionado para automotores; e) La compra-venta, permuta, importación y/o exportación, distribución y representación de automotores de cualquier marca y modelo, nuevos o usados, nacionales y/o importados así como de todos sus componentes, accesorios y repuestos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá, por intermedio de sus representantes legales, realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa e indirectamente se vinculen con el objeto social. 6º) Plazo de duración de la Sociedad: Es de noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: Es de australes tres mil (A 3.000); 8º) Administración: Un Directorio de uno a diez miembros titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes; el mandato es de tres ejercicios; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta; el Vicepresidente, reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento; 9º) Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año. Composición del Directorio: Presidente: Agustín José Huarte. Vicepresidente: Alfredo Juan Carlos Leanza; y Director Suplente: Héctor José Di Marco.

El Presidente
Nº 62.539

TOTAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 3/3/88 pasada al folio 1058 del Registro 15 de Capital se modificó el texto del artículo tercero del estatuto que quedó así redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, distribución y consignación de toda clase de productos manufacturados, alimentos y materias primas en general.

El Autorizado
Nº 62.544

ALTO DE LOS POLVORINES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo resuelto por el art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria (unánime), de fecha 29 de enero de 1988, la sociedad del epígrafe resolvió reformar su estatuto social por modificación de su artículo 3º, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La Administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se designen actividades de ese carácter; b) Inmobiliarias: la compra y venta de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de Propiedad horizontal, pudiendo asimismo constituir derechos reales de hipoteca sobre inmuebles de la sociedad, para garantizar obligaciones de ésta o de terceros; c) Comerciales: La realizacion de toda clase de operaciones comerciales, como ser: La compraventa o permuta de frutos, semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales, productos elaborados o a elaborarse, industrializados o no, muebles y útiles, su importación o exportación; d) Financieras: La compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios, con la única restricción que éstas actividades sean atinentes con el objeto para el cual la sociedad se ha constituido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Apoderado
Nº 62.551

NIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1º) Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, nacido el 2/8/1939, Contador Público Nacional, L. E. 4.293.200, domiciliado en Avda. 101 (Balcarce) 2359, 2º p., Dpto. "C", San Martín, pcia. Bs. As.; Silvano Luis Franco, argentino, casado, nacido el 23/5/1937, empleado, D.N.I. 6.232.917, domiciliado en Avda. Corrientes 5033, 7º p., Cap. Fed. 2º) Fecha Instrumento: 29/2/1988. 3º) NIDIA S.A. 4º) Ayacucho 457 Cap. Fed. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Por la comercialización y distribución de: a) Productos de metal, madera, vidrio, plástico, papel, cuero, caucho y textiles; b) Productos alimenticios; c) Aparatos, artículos y accesorios de audio, video, óptica, fotografía y electrodomésticos, para el hogar. Importación y exportación: Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el párrafo anterior. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos, y operaciones en propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación, explotación de tambos, recuperación o incorporación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Constructora de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de ellos. Mandatos: Mediante la utilización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Tres mil australes. 7º) 99 años desde la inscripción. 8º) Directorio: Presidente: Norberto Isidoro Sapir; Director Suplente: Silvano Luis Franco. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. 9º) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Apoderado
Nº 62.553

CIRCUS-CIRCUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Zucia Kirsman, argentino naturalizado, casado, de 68 años, comerciante, L. E. 4.380.174, domiciliado en Bucarelli 2246, 5º "A", Capital; Josefa Afremoy, argentina, casada, de 60 años, comerciante, L. C. 0.160.797, domiciliada en Bucarelli 2246, 5º "A", Capital; Leonardo Adolfo Kirsman, argentino, casado, de 41 años, comerciante, L. E. 4.538.255, domiciliado en Avda. Mosconi 3045, Capital; Teresa Aronas, argentina, casada, de 38 años, comerciante, L. C. 6.181.807, domiciliada en Avda. Mosconi 3045, Capital. Fecha de instrumento de constitución: Escritura Pública del 28 de diciembre de 1987. Denominación: "CIRCUS-CIRCUS SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Paraná 426, piso 11, dpto. "J", Cap. Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La compra, venta, fabricacion y distribución de artículos de computación, impresión, librería, juguetes y hobbies; pudiendo recibirlos y darlos en consignación, como asimismo importarlos o exportarlos. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 3.000. Organos de administración y fiscalización: Presidente: Leonardo Adolfo Kirsman. Vicepresidente: Zucía Kirsman. Directores Suplentes: Josefa Afremoy y Teresa Aronas. Duración en el cargo: Dos ejercicios. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 62.556

ZELIG CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. del 22/12/87 con estatuto similar al "modelo". Socios: Enrique Rodolfo Real de Azúa, argentino, casado, ingeniero, nacido el 23/3/54, con DNI 11.030.478; Leopoldo Gabriel Real de Azúa, argentino, soltero, empresario, nacido el 21/5/1962, con DNI 14.857.983, y Enrique Carlos Real de Azúa, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 1/10/1927, con LE 4.838.572, todos domiciliados en C. Pellegrini 738, Morón. Denominación: "ZELIG CONSTRUCTURA S. A." Objeto: La ejecución de proyectos de obras civiles e industriales; la compra-venta de propiedades y su administracion; la subdivisión de inmuebles y de tierras, su administración y venta; la comercialización y distribución de comestibles y bebidas, y la explotación de negocios del ramo; la actividad agroganadera, forestal y minera; la ejecución de servicios y mandatos; la importación y exportación. Duración: 99 años contados de su inscripción en el R. P. C. Capital: A 3.000 totalmente suscriptos por E. R. Real de Azúa, 1.000 acciones por A 1.000, Leopoldo Gabriel Real de Azúa, 1.000 acciones por A 1.000 y E. C. Real de Azúa, 1.000 acciones por A 1.000, de los que se integra el 25%. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Enrique Rodolfo Real de Azúa, Director Suplente: Leopoldo Gabriel Real de Azúa. Sindicatura: "Prescindencia". Domicilio legal: Tucumán 766, 2º p. 196, Capital.

El Presidente
Nº 62.558

CURTIEMBRE ALBATROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Sigfrido Strauss, argentino naturalizado, nacido el 10/2/29, comerciante, casado, L. E. 8.627.669, domiciliado en Pasteur 332/340, Martínez, Pcia. Bs. Aires; Ernesto Silvio Galperín, argentino, nacido el 9/12/40, industrial, casado, L. E. 4.363.069, domiciliado en Hudson 281, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, y Federico Meiners Limitada SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el R. P. C. de la ciudad de Rosario el 12/08/75, Tomo 56, Folio 1362, Número 236, domicilio Avda. Circunvalación 2056 "B", Rosario, Pcia. Santa Fe. 2) Fecha instrumento constitución: 5/10/87. 3) Denominación social: CURTIEMBRE ALBATROS S. A. 4) Domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 444, piso 3º, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de curtiembres, industrialización de cueros, pieles y subproductos de los mismos, ya sean de origen natural o artificial; curtido, adobe, charolado, teñido, pintado, repujado y acabado de los mismos; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería, de calzado y/o prendas de vestir de cuero, la fabricacion de cuero reconstituido, así como de los materiales necesarios para los procesos de curtiembre, charolado, tintura y pintado de cueros. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, permuta de productos, materias primas, maquinarias, originados en la industria del cuero o destinados a ella. c) Financieras: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o no, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; compra-venta de acciones u otros valores mobiliarios, dar y tomar dinero con o sin garantía, mediante el otorgamiento y aceptación de préstamos, créditos, cauciones o fianzas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: A 100.000. 8) Composición órganos administración y fiscalización: Directorio 3 a 6 miembros, mandato 3 años. Presidente: Sigfrido Strauss; Vicepresidente: Ronaldo Eduardo Hawe; Director Titular: Bernardo Cuschnir. Sindicatura: 1 Síndico Titular: Héctor Eugenio Chauque y 1 Síndico Suplente: Daniel Amadeo Corbacho, por el término de 1 año. 9) Organización de la representación legal: La ejercen el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 62.568

CONSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 26/11/1987, ante Escribano Hilel Rubinson, Registro 510 de Capital, constituyeron la sociedad CONSTAL S. A. Accionistas: Sergio Eduardo Bluvol, casado, argentino, nacido el 9/12/1955, D. N. I. 11.703.222, arquitecto, domiciliado Cuenca 2344, dpto. D, Cap.; Carlos Alberto Museri, soltero, argentino, nacido 12/7/1951, D. N. I. 10.119.620, ingeniero, domiciliado Avellaneda 3134, 3º D, Capital y Marta Liliana Perez, soltera, argentina, nacida 29/10/1951, D. N. I. 10.360.541, arquitecta, domiciliada Marqués de Loreto 2254. dpto. F, Castelar. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora- Inmobiliaria: La ejecución proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas; la edificación de barrios, urbanización, mensura, locaciones de obra o servicios de ingeniería y/o arquitectura en general, que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus respectivos reglamentos; la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de propiedad horizontal. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y distribución de materiales de obra y todo lo necesario para la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sean en forma de descuentos de documentos, prendas, warrants, y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Cinco mil australes (₳ 5.000), en acciones de un austral cada una. Directorio: Entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, por dos ejercicios. La representación legal y el uso de firma corresponde al Presidente o Vicepresidente, o cualquier Director indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Museri; Vicepresidente: Sergio Eduardo Bluvol; Director Titular: Marta Liliana Perez; Director Suplente: Carlos Oscar Azubel. Domicilio social: Bacacay 2777, 2º E, Capital.

El Escribano
Nº 62.594

CABERFY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Carlos Alberto Bernard, argentino, médico, nacido el 2-6-1941, L. E. 4.368.312 y Gloria Beresiartu, argentina, ama de casa, nacida el 5-7-1941, L. C. 9.996.048, ambos domiciliados en Avenida Callao 1418, Piso 3º, Capital. Fecha del instrumento: Testimonio de Escritura del 3-2-1988. Primero: La sociedad se denomina "CABERFY S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: El objeto de la sociedad es: a) Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre innmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la Sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; c) Prestación de servicios: La prestación de servicios a Instituciones, Colegios, Clínicas y empresas relacionadas con la elaboración y provisión de alimentos, servicios de mucamas, enfermería; recreación y esparcimiento, traslados, transporte alojamiento y servicios afines con las actividades mencionadas precedentemente pudiendo prestar dichos servicios sola o en colaboración o asociada a terceros. Para el mejor desempeño de los fines propuestos; d) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cuarto: El capital es de australes tres mil (₳ 3000). Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décimo primero: El cierre del ejercicio social se operará el día 30 de octubre de cada año. Décimo segundo: Designación del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Carlos Alberto Bernad; Director Suplente: Gloria Beresiartu. La entidad tiene su sede social en la calle Lavalle 1118, Piso 2º, Capital.

La Apoderada
Nº 62.610

AUTOMOTORES LOUVRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comuncia que conforme a lo resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 1979 y Acta General Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 1988; AUTOMOTORES LOUVRE S. A. procedió al Aumento de Capital y Reforma de los Artículos 4º y 15º; de su Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo cuarto: el capital social es de cuatrocientos cincuenta mil australes representados por 450.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución de aumento de capital social se elevará a escritura pública pagándose en ese acto, el correspondiente impuesto de sellos y se publicará e inscribirá. Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A la fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del Capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y órgano fiscalizador; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Buenos Aires, 4 de marzo de 1988.

El Escribano Nacional
Nº 62.630

LEDILI

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Pablo Edgardo Berezovsky, contador público, DNI 14.013.030, domiciliado en Anchorena 350, Capital Federal, de 28 años de edad y Claudia Elizabeth Palavecino, comerciante, DNI 13.789.135, domiciliada en Hernández 2045, 21 B Capital Federal, de 27 años de edad, ambos argentinos, casados; 2) Escritura Nº 17 del 29/1/88; 3) LEDILI SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA; 4) Virrey Loreto 2080, 10º A, Capital Federal; 5) Compra, venta, importación, exportación, industrialización y distribución de cueros, pieles, lanas, telas, hilados en todos sus estados, crudos, intermedios o artículos terminados. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. Comercio; 7) ₳ 50.000; 8) Un directorio de 2 a 7 miembros, mandato por dos años; La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Pablo Edgardo Berezovsky, Vicepresidente: Claudia Palavecino; Director Suplente: Ezequiel Charja Zachari; 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta; 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 62.638

SUAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. 1) Luis Paz, argentino, casado, industrial, 34 años, DNI 10.970.555, domiciliado en Oncativo 1951, 2º piso, Lanús, Prov. de Buenos Aires; Juan Luis Macario, italiano, divorciado, industrial, 40 años, CI 5.367.238, domiciliado en Besares 4586 Capital; Juan Carlos Back, argentino, casado, comerciante, de 41 años, DNI 4.551.750, domiciliado en Larraya 1913, Capital; Osvaldo Back, argentino, casado, comerciante, 45 años de edad, DNI 4.389.676, domiciliado en Larrazábal 2565, 1º Capital Federal; Jorge Ricardo Pérez, argentino, casado, industrial, 38 años, C. I. 10.764.521, domiciliado en Vélez Sarsfield 1038 Lanús, Prov. de Bs. Aires; Antonio Tarantino, italiano, casado, industrial, de 38 años, C. I. 6.275.161, domiciliado en Besares 4586 y José Salvador Strafacio, argentino, casado, industrial, 55 años, L. E. 4.085.901, domiciliado en Bueras 394 Capital Federal. 2) Escritura Nº 358 del 29/12/87; 3) SUAB SOCIEDAD ANONIMA; 4) Larraya 2421 Capital; 5) a) la prestación en obras de servicios de montajes, mediciones, reparaciones; b) la compra, venta, importación, exportación y distribución de aberturas de todo tipo, materiales de construcción, maderas, hierros y aluminios. c) la organización de exposiciones y edición de publicaciones de carácter técnico relativas a los rubros que hacen a su objeto. 6) 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio; 7) ₳ 3000; 8) Un directorio de 3 a 7 miembros mandato 3 años. Presidente: Luis Paz; Vicepresidente: Juan Luis Macario; Directores titulares: José Salvador Strafacio y Juan Carlos Back. Síndico titular: Héctor Enrique Curi; Síndico Suplente: Angel Vidotto. 9) Presidente en forma individual o vicepresidente con uno cualesquiera de los restantes directores; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 62.639

FELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras Nº 201 del 15/6/1979 por la que se protocoliza el acta de asamblea de fecha 2/6/79; Aclaratoria Nº 411 del 3/11/80 y complementaria Nº 95 del 25/11/1980, por la cual se eleva a escritura pública el acta de asamblea del 30 de octubre de 1987; se reforman los estatutos sociales de FELTA SOCIEDAD ANONIMA, se aumenta el capital, se modifica domicilio. Se afectan puntos 4, 5, 7, 8, del inc. a) del art. 10 de la ley 19.550: 4) Arenales 1115, 6º A, Capital; 5) proyecto, construcción, compraventa y comercialización de equipos, maquinarias e instalaciones industriales en general, su importación y/o exportación, así como también tomar representaciones vinculadas directamente con el objeto social; 7) ₳ 5. — 8) Directorio compuesto de 2 a 7 por 1 año.

La Autorizada
Nº 62.640

JOHN LAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de JOHN LAR S. A. reunidos en Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 1987, resolvieron aumentar el capital social de ₳ 3.500 a ₳ 1.190.000, mediante la emisión de 1.186.500 aciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, reformándose en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social y adoptándose el siguiente texto: Artículo 4º: El capital es de 1.190.000 australes, representado por 1.190.000 acciones de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Directorio
Nº 62.643

PRODUCTOS PARA NIÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los Accionistas de Productos para Niños S. A. reunidos en Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de diciembre de 1987, resolvieron aumentar el capital social de ₳ 38.000 a ₳ 2.471.000, mediante la emisión de 2.433.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, reformándose en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social y adoptándose el siguiente texto: Artículo 4º: el capital es de 2.471.000 australes representado por 2.471.000 acciones de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Directorio
Nº 62.644

VICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 35 del 12/2/1988 Registro 475 se elevó a escritura pública reforma decidida en Asamblea General Extraordinaria del 15/10/87. Artículo primero: Domicilio de la Sociedad: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo cuarto: capital de la sociedad: ₳ 60.000 dividido en 60.000 acciones ₳ 1, voto 1, nominativas no endosables. Puede ser aumentado al quíntuplo; Artículo décimo tercero: décimo cuarto; décimo sexto; Se prescinde de la sindicatura nombrando Director Suplente conforme al artículo 284 de la Ley de sociedades.

La Escribana
Nº 62.651

SUMELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17-06-86, protocolizada por Escritura Nº 175, de fecha 06-07-87, los accionistas de la sociedad SUMELCO SOCIEDAD ANONIMA, procedieron a aumentar el capital de ₳ 6 a ₳ 36.006 mediante la emisión de acciones nominativas no endosables y a reformar los artículos 3º, 4º, 5º, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de un comercio dedicado a la limpieza, lavado, secado de ropa y afines, pudiendo comprar, vender, importar y exportar toda clase de maquinarias, materias primas muebles y útiles e implementos relacionados directa o indirectamente con el negocio que explota, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y producción de todos aquellos artículos referentes a su objeto comercial, b) Financieras: mediante el aporte o inversiones de capitales propios a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Artículo 4º: El capital social es de australes treinta y seis mil seis (₳ 36.006) representado por tres millones seiscientas mil seiscientas acciones (3.600.600), de australes un centavo (₳ 0,01) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550, cada aumento de Capital, deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, debiéndose inscribir en la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a las que posean o a las que hayan suscripto en cada oportunidad, pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el artículo 184 de la Ley 19.550. El ejercicio de derecho de preferencia, cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Autorizado
Nº 62.658

SERVICIO INTEGRAL GANADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 16 de fecha 24-2-1988, quedó constituida una

sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Roberto Bartolomé Gavazzo, argentino, nacido el 25-5-1950 soltero, comerciante, DNI. Nº 8.362.752, domiciliado en calle Azcuénaga 1592, 2º piso, dpto. B, Capital Federal y Claudia Zelmira Sánchez Viamonte, argentina, nacida el 16-5-1956, soltera, comerciante, DNI Nº 12.344.992, domiciliada en calle Vicente López 1739, 6º piso, dpto. 14, Capital Federal; Denominación: "SERVICIO INTEGRAL GANADERO S. A."; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguiente actividades; 1) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de instrumental, equipos, sus partes componentes, productos agro-veterinarios y todo artículo que haga a la actividad agropecuaria y veterinaria; 2) Financiera: Por el aporte de capital a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse en negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con garantías o sin ellas y/o la constitución de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público: 3) Agropecuaria: Mediante la compra, venta y administración de campos, bosques su cultivo, la explotación por medio de la agricultura y/o la ganadería y a la venta y comercialización de sus productos; Capital social: Australes tres mil (₳ 3.000); Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente; éste reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio al vicepresidente, en su caso, o al Director que se designe al efecto, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos; Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes; Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Bartolomé Gavazzo; Director Suplente: Claudia Zelmira Sánchez Viamonte; Domicilio: Cochabamba Nº 1254, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 62.659

PLAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de diciembre de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30/4/87 "PLAMA S. A.", aumentó el capital social en la suma de ₳ 130 y se modifican los artículos 4º, 8º, 9º: Capital social es de ₳ 165, y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 62.678

JORGE NACHER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Jorge Nacher Dobal, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/1/1928, D. N. I. 4.479.034, domiciliado en Cortejarena Nº 1910, Capital Federal; Yolanda Marcela Franchi, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/2/1930, L. C. 0.256.582, domiciliada en Cortejarena 1910, Capital Federal y Victoria Manuela Dobal, argentina, viuda, nacida el 2/7/1907, L. C. 1.336.558, domiciliada en Cortejarena 1910, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima conforme lo establece la ley 19.550, con las siguientes especificaciones: Denominación: "JORGE NACHER S. A."; Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes 1246, Local Uno. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Inmobiliario: Mediante la compra, permuta, arrendamiento, usufructo, hipotecas y toda otra operación sobre inmuebles propios o de terceros. Financiero: Mediante inversiones y/o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones impuestas por la ley de entidades Financieras y las disposiciones concordantes de la Ley de Sociedades, mandatos y representaciones. Capital Social: ₳ 6.000 representado por 6.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 y con derecho a un voto por acción. Administración y Representación: Está a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco. La Asamblea designará igual o menor número de suplentes. La representación legal será ejercida por el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 28 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Nacher Dobal; Vicepresidente: Yolanda Marcela Franchi; Director Suplente: Victoria Manuela Dobal. El Directorio.

El Presidente
Nº 62.681

GOLF LAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: Esc. Nº 17, del 2/3/88, Folio 32, Reg. 942, Cap. Fed. Socios: Carlos Paulini, L. E. 4.433.540, nac. 29/6/23, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, dom. Diego Palma 2711, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Marcelo Gustavo Valle, D. N. I. 10.864.602, nac. 14/3/53, argentino, divorciado, arquitecto, dom. Méjico 1574, Cap. Fed.; Héctor Mario Ceruti, D. N. I. 10.743.230, nac. 12/1/53, argentino, casado, ingeniero, dom. Bergallo 490, San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: "GOLF LAB S. A.". Sede Social: Perú 359, Piso 2º, Of. 207, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción I. G. J. Objeto: Explotación de salones, y canchas para la práctica de deportes, especialmente el golf, su enseñanza por cualquier método, incluso video análisis y la organización de torneos deportivos. Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de prendas, y artículos para la práctica de deportes, en especial el golf. Explotación de bares, confiterías, restaurantes, y salones de entretenimientos en los lugares, clubes y canchas donde se practiquen deportes. Capital Social: ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones de ₳ 1 valor nominal c/una, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto por acción. Administración: Directorio con mandato por 2 ejercicios; 1 a 5 titulares. Se designa Presidente: Carlos Paulini; Vicepresidente: Marcelo Gustavo Valle; Director Titular: Héctor Mario Ceruti; Director Suplente: Andrea Isabel Paulini de Ceruti. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 62.702

METALURGICA BANFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Asamblea General Extraordinaria del 9/11/87 se ha ratificado los sucesivos aumentos del capital social dentro del quíntuplo a ₳ 54,69 aprobados por las Asambleas del 15/5/79, 18/5/79 y del 20/3/80 y se ha elevado el mismo a ₳ 100.000 por capitalización de ₳ 99.945,31 correspondiente al rubro "Ajuste del Capital" existente al 31/3/87 quedando reformado el art. 4º del estatuto, así como también los arts. 1º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 13º los que resultan redactados de la siguiente forma: Art. 1º: La sociedad anónima constituida originalmente con el nombre de "METALURGICA BANFIELD SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y actualmente denominada "METALURGICA BANFIELD S. A." tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 4º: El capital social es de ₳ 100.000 (Australes cien mil) representado por 100.000 acciones (Cien mil acciones) ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 (Australes uno) valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Art. 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 6º: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19.550 y las del art. 10 del Decreto 83/86. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, resuelto por Asamblea conforme al art. 197 de la Ley 19.550 y en un punto expreso del Orden del Día, tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho podrá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe efectuarse conforme al artículo 187 de la Ley 19.550. Art. 7º: en caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 2º párrafo de la Ley 19.550. Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 (dos) a un máximo de 9 (nueve) con mandato por tres años. La asamblea debe designar uno o más suplentes por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos australes en efectivo o valores nacionales. Art. 10º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficial o privada, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o mas personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma individual o indistinta; el uso de la firma social requiere la rúbrica del Presidente o del Vicepresidente o la de cualquiera de ellos, conjuntamente o indistintamente con la de otro director. Art. 13º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a 5 votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las Acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. El Directorio.

El Presidente
Nº 62.703

F. GONZALEZ E HIJOS

COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/11/87 se resolvió modificar los artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 13º del estatuto societario los que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 1º: Con la denominación de "F. GONZALEZ E HIJOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad que fuera autorizada con el mismo nombre por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 15.394 del 18 de noviembre de 1959. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 2º: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, el 31 de marzo de 1960. Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 400.000 (Australes cuatrocientos mil) representado por 400.000 acciones (Cuatrocientos mil acciones) ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 (Austral uno) valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Art. 5º: Las acciones son nominativas, no endosables ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo por pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 7º: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 2º párrafo de la Ley 19.550. Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 (dos) a un máximo de 9 (nueve) con mandato por tres años. La Asamblea debe designar uno o más suplentes por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos australes en efectivo o valores nacionales. Art. 10º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficial o privada, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta; el uso de la firma social requiere la rúbrica del Presidente o del Vicepresidente o la de cualquiera de ellos, conjuntamente o indistintamente con la de otro Director. Art. 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de 3 años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Art. 13: Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho a 5 votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones referidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. El Directorio.

El Presidente
Nº 62.707

HUBERMANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea General Extraordinaria unánime del 30/10/87 se aumentó el capital a ₳ 300.000, emitiendo 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1,00 cada una y con derecho a 1 voto por acción a fin de abonar ₳ 299.000 de dividendo en acciones y ₳ 1.000 para canjear las que actualmente se encuentran en circulación y reformar el artículo cuarto del estatuto social con motivo de lo resuelto precedentemente. Buenos Aires, 3 de marzo de 1988.

El Escribano
Nº 62.715

LABORATORIOS GALIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que según surge de la Escritura Pública otorgada con fecha 2 de febrero de 1988, la sociedad "LABORATORIOS GALIEN S. A.", constituida en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 20 de abril de 1965, con sede social en la calle Paysandú 1783, de la Ciudad de Montevideo, teniendo por objeto: a) La explotación de los ramos de laboratorio y fábrica de productos químicos, farmacéuticos, veterinarios y de tocador; b) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales o industriales con materias primas y mercaderías; c) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; d) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, urbanos o rurales, explotarlos; e) Efectuar inversiones en otras empresas constituidas o que se constituyen, promover su formación, adquirirlas total o parcialmente, o asociarse con ellas; f) Hacer inversiones en compra venta o caución de títulos de deuda y demás valores mobiliarios, o en préstamos; que por reunión de fecha 26 de noviembre de 1987 se resolvió instalar en la República Argentina una sucursal para que lleve a cabo el mismo tipo de operaciones que aquél constituye el objetivo de la Sociedad en su país de origen de duración indefinida, designando como representantes a los Dres. Justo F. Norman y Daniel Bocage Noli, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, Piso 3º, 1038, Capital Federal, donde queda constituida la sede de la Sucursal.

El Representante
Nº 62.733

JAVELOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 48 de fecha 4 de marzo de 1988, pasada por ante el Registro 698 de la Capital Federal, por vista corrida en el expediente donde tramita su inscripción, debió modificarse la denominación de la Sociedad organizada con la de "Javiel S. A.". En consecuencia, de acuerdo a lo que ahora dispone el art. 1º de los estatutos modificados la denominación de la misma es "JAVELOT S. A.".

La Apoderada
Nº 62.736

PUBLINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22/12/87. Denominación: "PUBLINTER S. A.". Reforma de los artículos 1º y 3º de los estatutos, todo resuelto por asamblea celebrada el 10/8/87. Denominación: "PUBLINTER S. A.". Domicilio: Lavalle 1634, 1º piso "E y F", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia y/o de terceros en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gráfica: Edición de todo tipo de publicaciones, libros, revistas, folletos, sus concomitantes y afines, ya sea por los medios tradicionales o mediante equipamientos de computación y electrónica, Distribución: Venta de publicaciones de todo tipo, así como de equipamiento de computación y electrónica para gráfica en particular, incluyendo desarrollo y comercialización de programas, así como de otros equipos de computación en general, su asesoramiento y mantenimiento, Arte: Diagramación, composición, corrección y armado de originales, con o sin impresión; Representaciones y Mandatos: Ejerciendo gestiones de negocios, administración de bienes, representaciones nacionales y extranjeras, agencias, comisiones y mandatos; Importación y Exportación: De bienes materiales e inmateriales, como marcas y derechos de autor y de cualquier otro tipo relacionado con el detalle del presente artículo, así como de materias primas semielaboradas y elaboradas; exportación de artículos de producción nacional en general e importación por cuenta propia o ajena de productos extranjeros.

El Apoderado
Nº 62.739

MARYOU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 253, de fecha 21 de diciembre de 1987. La sociedad "MARYOU S. A." por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 1987, aumentó su capital social de la sociedad a la suma de A 213.000, emitiéndose en consecuencia la cantidad de 21.000 acciones nominativas no endosables, de valor A 10, cada una y procediéndose a canjearse las 5.000 acciones actuales por 300 nuevas, las que se entregarán a los respectivos accionistas. Con motivo del aumento del capital social la sociedad ha modificado el artículo cuarto de sus Estatutos de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital social es de Australes doscientos trece mil y está representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 10 (diez australes) cada acción.

El Escribano
Nº 62.742

METAL MARISU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 231, de fecha 15 de abril de 1986, la sociedad "METAL MARISU S. A." por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 1985, aumentó su capital social a A 90.000 y modificó el artículo cuarto de sus Estatutos. Por otra escritura de fecha 11 de setiembre de 1986, la mencionada sociedad por Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de agosto de 1986, subsanó un error deslizado en la citada Asamblea de fecha 30 de octubre de 1985, al mencionar A 0,12 en lugar de A 0,125, como capital originario, referido al aumento del capital social de la sociedad. En consecuencia el acta General Extraordinaria de fecha 30/10/85, queda redactada de la siguiente manera: Aumento del capital social de A 0,125 a A 90.000, por capitalización de utilidades y se modifica el artículo cuarto de los Estatutos de la sociedad que en lo sucesivo quedará redactado como sigue. Artículo Cuarto: El capital social se fija en australes Noventa mil (A 90.000) representado por 90.000 acciones de australes Uno (A 1) cada una dividido en series. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188, de la ley 19.550.

El Escribano
Nº 62.743

PEREZ ALVAREZ

COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 323, de fecha Primero de diciembre de 1987, ante el Escribano Jorge A. Bollini, la sociedad "PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de setiembre de 1987, y Acta de Directorio, de fecha 3 de noviembre de 1987, resolvió aumentar su capital social elevándolo de la suma de Australes ochocientos nueve mil a la cantidad de Australes dos millones veintidós mil quinientos, es decir aumentándolo en la suma de Australes un millón doscientos trece mil quinientos en acciones nominativas no endosables de un voto por acción, valor un austral cada una, emitiendo además acciones por la suma de australes 1.213.500, modificando por lo tanto los artículos cuarto y quinto de sus Estatutos, que en lo sucesivo, tendrán la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El Capital social está representado por 2.022.500, acciones de un austral cada uno, y derecho a un voto por acción, totalizando dos millones veintidós mil quinientos australes. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. El sellado por aumento de capital se pagará al realizar la escritura pública correspondiente a cada aumento. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, de un voto, pudiendo ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo, o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias.

El Escribano
Nº 62.744

MELIYAZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, nacido el 11/6/1927, Doctor en Ciencias Económicas, LE 4.225.223, y Sergio Daniel Lemberger, nacido el 22/1/1927, Contador Público Nacional, DNI 12.865.341, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avda. Córdoba 2635, piso 4º, Capital Federal. 2) 13/11/1987. 3) MELIYAZ S.A. 4) Avda. Córdoba 2635, piso 4º, Capital Federal. 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos; formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo; operaciones afines y complementarias. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y materiales para la construcción. Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente: Jaime Koffman; Director Suplente: Sergio Daniel Lemberger. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representanción Legal a cargo del Presidente o del Director Suplente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 62.749

YAZMIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, nacido el 11/6/1927, Doctor en Ciencias Económicas, LE 4.225.223, y Sergio Daniel Lemberger, nacido el 22/1/1927, Contador Público Nacional, DNI 12.865.341, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avda. Córdoba 2635, piso 4º, Capital Federal. 2) 13/11/1987. 3) YAZMIN S.A. 4) Avda. Córdoba 2635, piso 4º, Capital Federal. 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos; formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo; operaciones afines y complementarias. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y materiales para la construcción. Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente: Jaime Koffman; Director Suplente: Sergio Daniel Lemberger. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal a cargo del Presidente o del Director Suplente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 62.750

E.T.C. LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Miguel Angel De Lio nacido 23/1/1949, L.E. 5.096.696, técnico químico y Elba Alcira Leiva, nacida 20/8/1949, comerciante, DNI 6.165.564, ambos argentinos, casados, y domiciliados en 25 de Mayo 157 Burzaco, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 24/2/1988. 3) "E.T.C. LATINOAMERICA S.A." 4) Avda. Corrientes 1257, 2º Cpo. 5º p. Ofc. 3º, Capital Federal. 5) Fabricación de equipos industriales, sus partes, piezas sueltas, repuestos y accesorios, todos destinados para las industrias farmacéutica, química, bioquímica, alimenticia, hospitalaria, aeronáutica, automotriz, y militar. Instalación y mantenimiento de los mismos. Compra, venta, importación, exportación, permuta, comercialización en todas sus formas, almacenamiento y distribución de los elementos mencionados en el inciso anterior y las materias primas o elementos necesarios para el armado de los productos. Ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. Y Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse a fin de concertar operaciones realizadas o a realizarse mediante la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y financiaciones en general, excepto las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 5.000.- representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de A 1. cada una. 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. Un síndico titular y un síndico suplente. 9) Al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 31 de Enero de cada año. Presidente. Miguel Angel De Lio Vicepresidente Elba Alcira Leiva. Síndico Titular Eduardo Elbano Califano y Síndico Suplente Esteban Luis Ruocco.

El Autorizado
Nº 62.763

NEW FLAVOR

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo requerido por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día la constitución de la siguiente sociedad: 1) Denominación: NEW FLAVOR S.A.; 2º) Fecha del instrumento de constitución: 18 de diciembre de 1987; 3º) Accionistas: Graciela Susana Cioci, argentina, casada, arquitecta, de 34 años de edad, D.N.I. 10.138.157, domiciliada en Ayacucho Nº 40, 2º piso, Capital; Horacio Ferrovía, argentino, casado, arquitecto, de 39 años de edad, L.E. 4.623.556, domiciliado en calle Monteverde Nº 3690, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Alfredo Ezequiel Morcillo Rosso, argentino, divorciado, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. 12.046.229, domiciliado en calle Arenales 2175, 2º piso, Capital, Alejandro Augusto Spinelli, argentino, casado, ingeniero químico, de 31 años de edad, D.N.I. 12.153.755, domiciliado en Avda. Lincoln 3512, 3º piso, dpto. A. Capital; Silvia Beatriz Unzueta, casada, arquitecta, de 38 años de edad, L.C. 6.029.848, domiciliada en Blanco Encalada Nº 1401, piso 11, dpto. D, Capital; y Claudio David Pasquinelli, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, D.N.I. 11.773.009, domiciliado en Río Pilcomayo Nº 364, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; 4º) Domicilio de la sociedad: Canalejas 3827, Capital Federal; 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación y administración de comercios de restaurantes, bares de todo tipo, pizzerías, rotiserías, queserías, lecherías, casas de comidas y expendio de bebidas y negocios de preparación, producción y comercialización de comidas elaboradas y semi elaboradas; 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital social: Cuatro mil australes; 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes. El término de duración del mandato de los directores es de dos ejercicios. Se designan para integrar el primer directorio: Presidente: Silvia Beatriz Unzueta; vicepresidente: Horacio Ferrovía; Directores titulares: Alfredo Ezequiel Morcillo Rosso y Alejandro Augusto Spinelli; Director Suplente: Graciela Susana Cioci. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9º) Organización de la representación legal: La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso; 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Autorizado
Nº 62.790

MANUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/12/1987, Fº 1191, Reg. Nº 471, y adoptando el Estatuto Modelo se constituyó "MANUAL S.A.", Socios: Inés Patricia Giménez, argentina, soltera, 25 años de edad, tenedor de libros, D.N.I. 16.037.479, domiciliada en Rivadavia 5178, 1º Piso, "5" Cap. Federal, y Juan Antonio Giménez, argentino, casado, de 63 años de edad, comerciante, C.I. Policía Federal Nº 2.828.876, domiciliado en Directorio 625, Piso 17, "H" Cap. Fed. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, Mandatos y Servicios, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, la prestación de organización y asesoramiento impositivo y comercial. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Constructora e Inmobiliaria. Mediante la compra, venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales, explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Domicilio: Uruguay 750, Piso 11, Dpto. "C" Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Capital: ₳ 3.000.- Directorio: Presidente: Inés Patricia Giménez, Director Suplente: Juan Antonio Giménez. Duración: 99 años desde su inscripción Registro Público de Comercio.

La Autorizada
Nº 62.800

PRESTACIONES COMERCIALES PRECOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Jorge Lunt, escribano hace saber: Que "PRESTACIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA — PRECOMAR, por asamblea general extraordinaria del 28 de marzo de 1987, y escritura pública del 29 de febrero de 1988, ante el registro 606, Capital Federal, se formalizó la reforma de los artículos 8º y 9º de los estatutos, por los que: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Y: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Juan Jorge Lunt - Escribano.

El Escribano
Nº 62.801

LUQUEZ ITURRIAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Por escritura Nro. 91, Folio 233, del 23/02/88 pasada ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Adscripto al Registro Notarial 453, se constituyó la sociedad: 2) "LUQUEZ ITURRIAGA S.A." 3) Socios: Esteban Alfredo Luquez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3/4/48, CIPF. 6.034.483, y Rosa Hermosina Eugenia Iturriaga Quera, Chilena, soltera, Tecnóloga médico, nacida el 1/1/53, DNI. 92.088.661, domiciliados en Ayacucho 685, piso quinto, Dto. A, de esta ciudad. 4) Domicilio: Esmeralda 740, piso quinto, oficina 505, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación del Transporte de Cargas, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial, ya sea Nacional o Internacional. b) Realizar todo tipo de actividades y negocios vinculados con el Transporte de todo tipo de cargas. c) Actuar como comisionistas, representante y/o mandatarios de toda operación o empresas afines. d) Realizar operaciones de Exportación e Importación. e) Prestación de servicios como agentes marítimos, agentes de transporte aduanero, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, de las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: ₳ 10.000, representado por diez mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1, (un austral) por acción. 8) Administración: está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. 9) Directorio: Presidente: Esteban Alfredo Luquez; Vicepresidente: Rosa Hermosina Eugenia Iturriaga Quera; Síndico Titular: Octavio Rafael Quijano Semino y Síndico Suplente: Carlos Octavio Quijano. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 62.806

TECNOVA PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 453 del 30/12/87 Fº 1268 Registro 559 ante escribano Miguel J. Vadell, "TECNOVA S.A. PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS", elevó a escritura pública lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/11/87, que dispuso la Reforma de los Artículos 3º y 17º del estatuto social, referente al objeto y al cierre del ejercicio, siendo el texto de ambos artículos el siguiente: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. I) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones ganaderas. La importación y exportación de todo tipo de productos de la agricultura. II) Servicios de ingeniería y planeamiento en el campo de procesos industriales, energía (convencional y nuclear), petroquímica, con nuevas tecnologías. Estas podrán ser propias u obtenidas por intercambio internacional de programas para el desarrollo tecnológico. La sociedad podrá ejecutar, ya sea mediante contrataciones, directa, negociaciones o licitaciones públicas o privadas, en los campos civiles o militares: a) Construcciones civiles e industriales, programación, montajes electromecánicos, gestión de compra, provisión de equipos y materiales, ajuste y puesta en marcha, dirección, inspección, reparaciones y mantenimiento de equipamientos e instalaciones en los campos arriba enunciados. b) Encarar proyectos de recuperación de energía y calor, energía solar, equilibrio ecológico, y contaminación ambiental; c) Proyecto y ejecución de obras hidráulicas y desagües, aprovechamiento hidráulico e hidroeléctrico. Canalizaciones. d) Instalaciones mineras y carboníferas de gas y petróleo. e) Proyectos carboníferos, su extracción, elaboración, transporte y movimiento; f) Construcciones portuarias, planificación, ejecución y equipamiento. g) A todos los fines arriba enunciados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar asesoramientos integrales, actuar como representante y/o distribuidora de firmas tanto nacionales como extranjeras, firmando los contratos o convenios pertinentes y realizar todos los actos inherentes que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. "Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables con sujeción a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia".

El Escribano
Nº 62.815

INICIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 424 del 16/12/87, Fº 1166 Registro 559 ante Escribano Jorge F. Vadell, "INICIAR SOCIEDAD ANONIMA" elevó a escritura pública lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 7/12/87, que dispuso aumentar el capital social de ₳ 100.- a ₳ 5.000.-; la emisión de 4.900 acciones de v/n. ₳ 1.- c/u ordinarias, nominativas no endosables y la reforma del estatuto social, otorgándole una nueva redacción, y en sus partes pertinentes contiene: Denominación: "INICIAR S.A." Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle 465 1º piso. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compra-venta de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas, del país o del extranjero, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías; aporte de capitales a empresas constituidas y o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias, excluyendo las comprendidas por la ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 5.000.- representado por 5.000.- acciones de ₳ 1.- v/n. c/u. Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. Garantía: Cada Director depositará en la caja social ₳ 200.- o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato. La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quien haga sus veces. La sociedad Prescinde de Sindicatura conforme el art. 284 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 62.816

BUSINESS COMPUTERS AND DATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Denominación. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 30 del 16-2-1988 Registro 838 de Capital Federal, se constituyó: la sociedad "BUSINESS COMPUTERS AND DATA S.A.", con domicilio en Virrey Cevallos 1874, Capital. Sus Socios Constituyentes: Moisés Muchinik: argentino, casado, comerciante, 26-5-1925, DNI. 4.017.143, Junín 1137, 9º A, Capital; Eva Ada Goldenstein de Muchinik, casada, argentina, socióloga, 23 septiembre 1929, LC. 170.734; Junín 1137, 9º A, Capital; Héctor Andrés Muchinik, argentino, casado, comerciante, nacido 18-12-1955, DNI 11.773.517, Virrey Cevallos 1874, Capital. Duración: 99 años contados de su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compraventa, locación, importación y exportación de equipos y/o sistemas para el procesamiento electrónico de información, sus accesorios y repuestos. Industriales: fabricación y/o armado de equipos y/o sistemas para el procesamiento electrónico de información; Servicios: prestación de asesoramiento en el área informática y en procesamiento electrónico de datos, ya sea con equipos propios o de terceros; Mandatos: representación, comisión y consignación de productos de informática. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: 5.000 australes, dividido en 5.000 acciones de un austral, valor nominal cada una, nominativas, ordinarias y con derecho a un voto por acción. Suscripción e Integración: Moisés Muchinik: 2.000 acciones ordinarias, nominativas, valor nominal ₳ 1.- cada una y derecho a 1 voto por acción. Total ₳ 2.000, Eva Ada Goldenstein de Muchinik: 1100 acciones ordinarias, nominativas, valor nominal de ₳ 1., cada una y con derecho a 1 voto por acción. Total ₳ 1.100.- y Héctor Andrés Muchinik: 1.900 acciones ordinarias, nominativas, valor nominal de ₳ 1. cada una y derecho a 1 voto por acción. Total ₳ 1.900.- Se integra en efectivo en un 25 % o sea ₳ 1.250.- Dirección y Administración: a cargo de un directorio compuesto de uno a 5 titulares, pudiendo Asamblea elegir igual o menor nº de suplentes. El término de su mandato de 2 ejercicios y serán reelegibles. Directorio: Presidente Moisés Muchinik; Directores Suplentes: Eva Ada Goldenstein de Muchinik y Héctor Andrés Muchinik. Fiscalización: se prescinde de sindicatura, mientras no encuadre en exigencias inc. 2, art. 299 ley 19.550. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Distribución de utilidades: 5 a 20% del capital social, al fondo reserva legal; b) a remuneracón del directorio y sindicatura, cuando esta última hubiere, el saldo tendrá destino que decida Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

La Autorizada
Nº 62.817

SINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de marzo de 1988, se constituyó la sociedad "SINVEST S.A." Socios: Carlos Alberto Rohm, uruguayo, nacido el 21/12/1946, casado, C.I.P.F. 5.552.922, banquero, domiciliado en Esmeralda 138 Cap. Fed. y José Enrique Rohm, uruguayo, nacido el 17 de agosto de 1945, casado, D.N.I. 92.065.424, banquero, domiciliado en Quintana 84 de la Cap. Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inversora: Mediante el aporte de capitales en dinero o bienes en sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero. Compra, venta y permuta de títulos, privados o públicos, acciones y otros valores mobiliarios, cuotas y participaciones sociales en general. Agropecuaria: Mediante la explotación de inmuebles propios o de terceros, agrícolas y forestales en todos sus ramos y de estancias para invernada y cría de ganado, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley de entidades financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, o cualquier otra ley que requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000.- Administración: por un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por el término de 2 ejercicios. Representación legal: el Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Rohm; Vicepresidente: José Enrique Röhm y Director Suplente Héctor Edmundo Puppo. Sede social: Lavalle 1607, 1º P. D, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 62.819

TOTSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 84, pasada al Fº 206 del Registro Nº 819 de Capital Federal el 5-2-88. Socios: Esteban Juan José Polakovic, argentino, nacido el 30-5-56, casado, contador público, D.N.I. 12.290.082, domiciliado en Juncal 331 de Martínez, Prov. de Bs. As., Carlos Alberto Morazzani, argentino, nacido el 16-1-35, casado, ingeniero, C.I.P.F. 3.224.101, domiciliado en Santa Fé 782, P. 15, Dto. "A" de Acassuso, Prov. de Bs. As. y Norma Susana Rang de Morazzani, argentina, nacida el 12-10-37, casada, docente, C.I.P.F. 4.399.590, domiciliada en Barzana 2189, P. 1 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: la fabricación de repuestos y accesorios para todo tipo de rodados. Comerciales: la compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria automotriz. El Capital Social es de ₳ 30.000, dividido en trescientas acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 100 c/u v/n, con derecho a un voto c/u. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede elegir igual número de suplentes o menor, por el mismo plazo y se irán incorporando al directorio por el orden de su designación. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. El Ejercicio Económico cierra el 31-12 de c/año. Suscripción e Integración: El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto c/u y de ₳ 1 v/n. c/u, siendo suscriptas por los accionistas Esteban Juan José Palakovic, Carlos Alberto Morazzani y Norma Susana Rang de Morazzani, por partes iguales a razón de cien acciones de ₳ 100 c/u de ellos. Este capital se halla aportado totalmente en dinero, integrándose en este acto hasta un 25 % de la suscripción. El saldo deberá ser completado dentro del término de dos años a contar del día de la fecha. Organo de Administración: Se designa para integrar el directorio a Presidente: Esteban Juan José Polakovic. Vicepresidente: Carlos Alberto Morazzani. Director: Norma Susana Rang de Morazzani. Director Suplente: Diego Javier Morazzani, argentino, nacido el 12-1-66, soltero, comerciante, D.N.I. 17.762.105, domiciliado en Barzana 2189 P.1 de Capital Federal. Sede Social: Monroe 2630, P. 8º "A"

La Apoderada
Nº 62.840

ALACET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad. 1) Graciela Beatriz Vigna, argentina, casada, profesora, 31 años edad, DNI 12.601.326 dom. Humberto I Nro. 532, P. 4 A Cap. Fed.; Héctor Vigna, argentino, casado, técnico químico, 58 años edad, LE 5.563.296 dom. Fray Cayetano Rodríguez 1291 Villa Adelina, Pcia. Buenos Aires; Arnaldo Enrique Canosa, argentino, casado, comerciante, 38 años edad, DNI 7.642.000 dom. Humberto I Nro. 532 P. 4 A Cap. Fed.; 2) Escritura del 25/2/1988; 3) ALACET S.A. 4) domicilio Tacuarí 968 ciudad de Buenos Aires; 5) Tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: por la comercialización en todas sus formas de artículos de librería, papelería y embalaje, productos para oficina, dibujo, ténicos, pinturería artística y para las artes gráficas. Libros y revistas en general. Equipos y máquinas de computación y fotocopias, así como sus insumos. Máquinas y muebles para oficinas. Actividades de representante, consignatario y mandatario. Importación y Exportación; b) Industriales: actividad de imprenta y editorial. Fabricación de artículos y elementos de escritorio para oficinas; c) Agropecuaria: por la explotación y administración de

establecimientos agropecuarios, forestales, servicios agropecuarios y recuperación de tierras áridas y anegadas; d) Financiera: por la inversión o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para negocios presentes o futuros, otorgamiento de créditos, sean o no garantizados en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente y en general todo tipo de operación financiera relacionada con el objeto de la sociedad, con la expresa exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración 99 años contados desde inscripción R.P. Comercio; 7) Capital australes cinco mil, representados por acciones nominativas no endosables, de VN ₳ 1.- y un voto por acción; 8) Administración directorio 1 a 7 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal Presidente directorio o vicepres. en su caso. Se prescinde de sindicatura en los términos art. 284 Ley 19.550. 9) Presidente Graciela Beatriz Vigna; Vpte. Arnaldo Enrique Canosa; Director suplente Héctor Vigna; 10) Fecha cierre ejercicio: 30 setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 62.856

CADER EXIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de CADER EXIMPORT S.A.: Socios: Javier Olivero M. Capdevielle, 31 años, casado, francés, comerciante, Leandro N. Alem 651, C.I. Nº 5.983.033; Marcelo Enrique Capdevielle, 68 años, casado, francés, ingeniero, Leandro N. Alem 651, 6º, C.I. Nº 3.473.356; Carlos Alberto Collongues, 46 años, casado, argentino, abogado, Montevideo 920, 2º, L.E. 4.377.865; Eduardo Braun Cantilo, 57 años, casado, argentino, ingeniero, Tucumán 1438, C.I. Nº 1.890.177; Enrique Guillermo Nottage, 62 años, casado, ingeniero, Acassuso 669, La Lucila, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 4.019.362. Constitución: 11 de junio de 1987. Nombre: CADER EXIMPORT S.A. Domicilio: Leandro N. Alem 651, 6º. Capital Social: ₳ 10.000. Organos Administración: Presidente: Javier Olivero M. Capdevielle; Vicepresidente: Carlos A. Collongues, Directores: Eduardo Braun Cantilo y Enrique G. Notage. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
Nº 62.857

AZCUENAGA 455

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 315, de fecha 23 de noviembre de 1987; Accionistas: Rafael Massri, argentino, de 39 años, comerciante, casado, con L. E. 7.668.352, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 1835, 4º piso A, Capital; Alcira Mirta Daian de Massri, argentina, de 38 años, psicóloga, casada, con L. C. 6.245.451, domiciliada en José Andrés Pacheco de Melo 1835, 4º piso, A, Capital; y Josefa Faena de Massri, argentina, de 58 años, comerciante, casada, con L. C. 376.811, domiciliada en Av. Alvear 1870, 2º piso, Capital; Denominación: "AZCUENAGA 455 SOCIEDAD ANONIMA"; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: la fabricación, industrialización, transformación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, consignación, representación y distribución de productos, materias primas, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, mercaderías y materiales relacionados con el rubro textil; Capital: ₳ 15.000; Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Se prescinde de sindicatura; Directorio: Presidente: Rafael Massri; Vicepresidente: Alcira Mirta Daian de Massri; Directora suplente: Josefa Faena de Massri; Sede social: Azcuénaga 455, Capital.

El Apoderado
Nº 62.862

INERAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación: Escrituras Nº 309, de fecha 21 de noviembre de 1986 y Rectificatoria Nº181 de fecha 11 de junio de 1987; Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 1986 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº2 de fecha 24 de abril de 1987; "INERAGRO S. A., resuelve aumentar el capital a la suma de ₳ 30.000, como consecuencia modifica el Art. 4º y 5º, referente a que el capital puede aumentarse hasta el quintuplo .

El Apoderado
Nº 62.864

INDIOQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto. Prescindencia de sindicatura: Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 372 otorgada el 11/12/87 al folio 1124 del Registro 485 de la Capital Federal se dispuso la modificación del art. 12 del Estatuto Social de "INDIOQUIMICA S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/9/86 bajo el nº 5304 del libro 102, tomo A de Sociedades Anónimas, a efectos de prescindir de la sindicatura, el cual queda así redactado: Artículo duodécimo: "La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad a lo previsto por el artículo 284, quinto párrafo de la ley 19550 (t. o. 841/84), salvo que por aumento de capital o modificación del Objeto Social, quedare comprendida en las previsiones del artículo 299 del ordenamiento legal citado. Si se produjera cualquiera de esos supuestos, la asamblea procederá sin otro trámite a la elección de síndico titular y suplente. Los socios poseen el derecho de contralor e información que le confiere el artículo 55 de la ley de sociedades. Queda a cargo de la Asamblea la elección de directores suplentes para subsanar las vacantes que se produjeren por cualquier causa que fuere, de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo de la cláusula octava del Estatuto Social".

El Presidente
Nº 62.866

MERCANTIL CATALANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resoluc. I. G. J. 1/86 Socios: Carlos Alberto Rossini, divorciado, argentino, nacido el 9/7/50, comerciante, L. E. 8.401.395, domiciliado en Colón 637, Bell Ville, Pcia. de Córdoba y Sergio Luis Pardo, casado, argentino, nacido el 30/8/56, comerciante, D. N. I. 12.533.634, domiciliado en Libertad 154, Bell Ville, Prov. de Córdoba. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 16/3/87 y 2/11/87. Denominación: "MERCANTIL CATALANA S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Jean Jaurés 1140, Piso 3ro. Objeto: compra, venta, importación, exportación y distribución de cueros y productos vinculados con la industria alimenticia, frigorífica, química, veterinaria, molinera y la producción ganadera, agrícola, de granja, frutícola y forestal, incluyendo los insumos y bienes de capital que hacen al desarrollo de las actividades antes enunciadas. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 10.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar, mientras no se nombren síndicos, igual o menor número de directores suplentes. Presidente: Carlos Alberto Rossini. Director Suplente: Sergio Luis Pardo. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 62.892

EDIRUIZ

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se comunica que por escrituras del 1/4/87 y 23/11/87 se protocolizó el acta de asamblea del 31/7/86 de EDIRUIZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA cuya denominación anteriror era "Ediruiz Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera", en la que se resolvió: aumentar el capital de ₳ 0,002 hasta ₳ 100.000 y adecuar el estatuto social: Duración: 99 años desde el 16/10/1956. Capital: ₳ 100.000. Objeto: construcción, compra, venta, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros. Administración: directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Juramento 2120 3º "9". Capital Federal.

El Presidente
Nº 62.898

CABALLERO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 25/2/88 se protocolizó el acta de asamblea del 10/10/87 de B. CABALLERO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA en la que se resolvió reformar el artículo 9º del estatuto social: Administración: directorio de dos a cuatro miembros con mandato por un año. Representación legal: corresponde al presidente en forma indistinta o a dos directores en forma conjunta.

El Presidente
Nº 62.900

MEDIMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escr. del 4/3/88 se constituyó la sociedad "MEDIMAGEN S. A.". Socios: Alberto José Foppoli, arg. cas. 1ras con Marta Quiroga, 13/7/49, analista de sistemas, LE 7.702.084, Colpayo 54, 9º "B", Cap. Fed.; Norman Ignacio Koremblit, arg. car. 1ras con Mirta Ester Lanfranchi, 8/4/46, médico, LE 4.549.377, Juramento 2806, 3º A, Cap. Fed. Carlos Alberto Lema, arg. cas. 1ras con Irene Quiroga, 8/5/44, médico, LE 4.432.348 Avda. Rivadavia 6346, 2º "E", Cap. Fed. Domicilio social: Avda. Rivadavia 6346 2º "E" Cap. Fed. Objeto social: cuenta propia en cualquier lugar de la nación o del exterior a las siguientes actividades: a) Instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas o de reposo. b) Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual y/o colectiva. c) Estudios o investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas con creación o sostenimientos de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o por terceros. d) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos instrumental y todo otro bien utilizable en medicina. e) La dirección técnica de cada establecimiento social estará siempre a cargo de medicos y se ajustará a las prescripciones legales. Plazo de duración: 99 años. Capital social: ₳ 6.000. Administración: Directorio. Presidente: Carlos Alberto Lema. Vicepresidente: Norman Ignacio Koremblit. Director suplente: Alberto José Foppoli. Duración: 3 años. Prescindencia de sindicatura. Representación legal: Presidente y vicepresidente en foma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 62.906

TEOTIHUACAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por Asamblea General Extraordinaria del 24/11/86 pasada a escritura pública del 5/2/87 y Asamblea General Extraordinaria del 22/6/87 pasada a escritura pública del 3/9/87, TEOTIHUACAN S. A., modificó el objeto social. El artículo correspondiente al Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: Tercero: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; b) Importación, exportación, de caños de goma o acero, mangueras y terminales y su distribución en el país o en el extranjero; c) Aceptación dentro y fuera del país de representaciones de firmas nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

La Apoderada
Nº 62.907

PETROCOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A: Alberto Rey, L. E. 4.337.783, nacido el 4-12-1928, casado, argentino, empresario, domiciliado en Sarmiento 226, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires y Héctor Allegue, L. E. 4.165.568, nacido el 2-6-1935, casado, argentino, empresario, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 763, Piso 8º "B", Capital Federal.- Fecha del Instrumento: Escritura del 4-3-1988. Primero: la sociedad se denomina "PETROCOMAR S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: El objeto de la sociedad es la comercialización, importación y exportación de petróleo y sus derivados, productos combustibles, aceites industriales, productos químicos para la industria. Asimismo tendrá por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de barnices, pinturas, insecticidas y todo otro producto derivado de la industria química o petrolera, ya sea para la aplicación industrial o doméstica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El capital social es de australes diez mil (₳ 10.000). Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 283 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Décimo primero: El cierre del ejercicio social se operará el día 30 de junio de cada año. Décimo segundo: Designación del directorio y distribución de cargos: Presidente: Alberto Rey y Director suplente: Héctor Allegue. La entidad tiene su sede social en Quintino Bocayuva 1712, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 62.913

TINTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunico que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de julio de 1987, traslada su sede social a Maipú 942, 12º piso, Capital Federal y reforma el artículo primero del Estatuto Social por el siguiente: "La sociedad se denomina Tintina Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

La Apoderada
Nº 62.925

VALFINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de setiembre de 1987, se aumentó el Capital Social de ₳ 18.710.- a ₳ 467.339.-, emitiendo 448.629 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social.

La Apoderada
Nº 62.926

PICO GLASS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: Escritura 150 Junio 17 de 1986-Escribano Isaac Gerszenswit. Accionistas: Pablo Levy, divorciado, argentino, industrial, nacido el 19 de abril de 1950, L. E. 8.308.252, domiciliado en Federico Lacroze 1968, piso 6º Dpto. "B", Capital Federal; y la sociedad "UNKEL S. A.", representada por su vicepresidente doña Norma Hebe Vattuone, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 8 de setiembre de 1946, con D. N. I. 6.192.930, domiciliada en Carlos F. Mello 1328, Vicente López, Pcia.de Bs. As; Denominación: "PICO GLASS ARGENTINA S. A." Domicilio: Maturin 2356 Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización y distribución de marcos para fotografías y dibujo; equipos aparatos e instrumentos de óptica, fotografía, audio y cinematografía; b) Agropecuarias: Mediante la explotación, agropecuaria, adquisición, venta, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolaganaderos, cría, invernada, compra y venta de todo tipo de ganado, el cultivo y compra y venta de cereales, oleaginosos, forrajes, semillas, forestales y productos del agro; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento, urbanización y loteos, construcción, administración, explotación y venta de edificios, incluso los afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; y d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse,

para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra-venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, con esclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 9 miembros titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicaturas, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2do. del Art. 299 de la citada Ley, la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente anualmente. Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Levy; Vicepresidente: Norma Hebe Vattuone; Directores suplentes: Mauricio Dybin, casado, argentino, abogado, nacido el 25 de diciembre de 1925 con L. E. 4.018.347, domiciliado en 11 de setiembre 1050, piso 6º, "B", Capital Federal; y Alberto Miguel Macklin Vadell, soltero, argentino, médico, nacido el 18 de diciembre 1949, D. N. I. 8.037.756, domiciliado en Carlos F. Melo 1328, V. López, Pcia. de Bs. As.

El Presidente
Nº 62.930

LUMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Nemesio Lucilo Ortiz, casado, argentino, nacido el 7 de junio de 1925, L. E. 4.216.694, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 5428, de Capital Federal y Malvina Herman de Ortiz, casada, argentina, nacida el 12 de agosto de 1925, L. C. 2.605.282, comerciante, domiciliada en Av. Libertador 5428 de Capital Federal. Instrumento Constitución: Escritura Nº 84 del 1 de marzo de 1988, pasada ante el Escribano J. E. Soldano Deheza. Denominación Social: LUMAL S. A. Domicilio Social: Av. del Libertador Gral. San Martín 5428, Piso 13º. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: a) Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles en general en todo el ámbito de la República Argentina, financiación, intermediación, edificación y demás operaciones relacionadas directamente con el objeto social. b) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y/o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. c) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos dedicados a la agricultura o ganadería, compra y venta de productos de tal origen y sus derivados. Capital Social: ₳ 120.000. Administración y fiscalización: Nemesio Lucilo Ortiz. Director Suplente: Boris Herman, soltero, argentino, L. E. 4.170.785, nacido el 21 de febrero de 1936, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 5428. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Apoderada
Nº 62.947

SAFUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 28/1/88, la sociedad "SAFUCO, S. A.", protocolizó las siguientes actas: 1º) Por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 4/6/84, aumentó el capital social de $a. 1.800.000, a $a. 9.000.000, equivalente a ₳ 9.000, o sea un aumento de $a. 7.200.000. 2º) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 16/5/86, aumentó el capital social de ₳ 9.000 a ₳ 300.000, vale decir un aumento de ₳ 291.000 y la modificación de los artículos cuarto, sexto, octavo, décimo tercero y décimo cuarto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 300.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor de ₳ 1, cada acción. Artículo Octavo: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. Artículo Décimo Tercero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año y 3º) Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/5/87, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 300.000, a ₳ 1.500.000, vale decir un aumento de ₳ 1.200.000.

El Escribano
Nº 62.949

AROS DANERI

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 18/8/87 resolvió reformar el art. 4º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: El Capital Social es de ₳ 2.005.000 representado por 2.005.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el art. 188 de la Ley 19.550 (t. o. decreto 841/84). El Directorio.

El Director
Nº 62.969

LINERA BONAERENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Reforma. 2) Escritura 130 del 20-11-1987. Fecha de la asamblea: 8/8/1987. 3) LINERA BONAERENSE, S. A. 4) Venezuela 3157 Capital Federal. Reforma artículos 4º, 5º, 12º y 13º del estatuto. 7) Artículo Cuarto: el capital social es de ₳ 3.000.000 representado por 3.000.000 de acciones nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una divididas en 120.524 acciones clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 2.879.476 acciones clase "B" con derecho a un voto.

La Autorizada
Nº 62.972

SANTIAGO PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General del 22 de junio de 1987, resolvió modificar el Objeto Social. A fin de posibilitar dicha resolución, se reformó el artículo 3º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o medio de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) servicios y construcciones: La prestación de servicios a la Administración Nacional, Provincial y Municipal en todo el territorio de la República Argentina, sus entes centralizados o descentralizados, entidades autárquicas, Sociedades de Estado o de Economía mixta y/o personas físicas o jurídicas, privadas, mediante la recolección de residuos y su disposición final, barrido y limpieza de calles, poda de árboles y recolección de ramas, rellenos sanitarios y tendido, construcción y desobturación de redes cloacales y de agua potable, limpieza de vidrios y edificios, desratización, desinfección, desinfectación y control de plagas en edificios y mercados. b) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades, constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, otorgamiento de garantías personales o reales para operaciones relacionadas con su objeto, administración de carteras financieras, cumplimientos de mandatos y actuación como agente extrabursátil mediante la intermediación en la oferta pública de títulos valores, quedando excluidas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. c) Inmobiliarias: mediante la compraventa de inmuebles, permutas, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles dividido o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sean estos urbanos o rurales, con fines de explotación o renta, fraccionamiento o enajenación.

El Apoderado
Nº 62.979

DAREX

S. A. I. C.

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 25, de fecha 18 de Enero de 1988 al Fº 54 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la sociedad DAREX, S. A. I. C. procedió a aumentar el capital social y reformar el artículo 5 del Estatuto Social, mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 433 del 23 de Octubre de 1987. 2) El capital social se fija en ₳ 600.000. El Directorio.

El Presidente
Nº 62.986

TRANS-NOA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima. Socios: José Antonio Allende, argentino, casado, comerciante, nacido el 8-3-50, con L. E. 8.358.590, domiciliado en Libertad 1584, piso 19, Capital; don Fernando Carlos Frediani, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 31/7/39, con L. E. 5.180.857, domiciliado en calle 23 Nº 380 de la Ciudad de La Plata, y don Luis Bernardo Chiappori, argentino, casado, ingeniero, nacido el 12-9-36, con L. E. 5.367.106, domiciliado en Buenos Aires Nº 2454, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento: escritura pública Nº 62 del 28/12/87, pasada ante el escribano Pedro L. Zamit, al folio 138 del Registro Notarial 285 de Capital Federal. Denominación: TRANS-NOA, S. A. Domicilio social: Tucumán 766, piso 12, of. 266. Objeto social: la sociedad tiene por objeto el estudio, proyecto, asesoramiento, programación y coordinación de medios de transportes en general. Las operaciones integrales de transporte de carga y pasajeros. La fabricación, compra-venta, distribución de repuestos y equipos de transportes. La importación y exportación. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital Social: ₳ 40.000. Administración: a cargo de un directorio compuesto entre uno y siete miembros titulares, con mandato por dos años. Representación legal: Corresponde a Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Fernando Carlos Frediani. Vicepresidente: Luis Bernardo Chiappori. Director: Patricia Matilde Díaz Urbano. Síndico titular: Omar Pascual Di Costa. Síndico suplente: Sergio Gastón Cianni. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente
Nº 62.987

CIBORNEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 22/6/1987. Estatuto Modelo. Socios: Fernando Julián Asua, argentino, casado, nacido el 21/9/1920, contador, L. E. 1.142.095, domiciliado en Av. del Libertador 8440, piso 7º dep. 76 Cap. y Emilia Virgen Romano, argentina, empleada, viuda, nacida el 30/6/1921, D. N. I. 1.320.578, domiciliada en Rosario 1772, piso 1º "A" Boulogne, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CIBERBONEX, S. A.". Domicilio Social: Av. Corrientes 785, piso 1º, of. 12, Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad editora; editar, publicar, distribuir, comprar o vender toda clase de boletines informativos, periodicos o diarios, de libros, revistas, periódicos, folletos, afiches, reproducciones, ilustraciones, álbumes y cualquier otra publicación vinculada con la actividad editorial. Asimismo edictará electrónicamente sobre cualquier clase de soportes magnéticos, propiedad de terceros, el material objeto de su actividad especifica. Capital Social: Australes tres mil. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: María Antonieta La Rocca. Vicepresidente: Yolanda Beatriz Barraza. Director Suplente: Fernando Julián Asua.

El Gestor
Nº 63.013

CONDELMAYSA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 3/12/1987. Socios: Roberto José Alvarez, argentino, nacido el 14/4/1937, casado, contador público, L. E. 4.251.302, domiciliado en Obligado 1550, piso 3º "B" Cap. y Elvira Albertina Coy, argentina, nacida el 19/3/1945, casada, L. C. 4.522.380, odontóloga, domiciliada en Obligado 1550, piso 3º "B" Cap. Denominación: "CODELMAYSA, S. A.". Domicilio Social: Alsina 1441, piso 3º of. "308", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a la atención de consultorios profesionales relacionadas con todas las ciencias relativas a la salud humana, estudios sociales y del medio ambiente efectuadas por profesionales con título habilitante, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Doce mil australes. Organización de la representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Elvira Albertina Coy. Director Suplente: Roberto José Alvarez.

El Gestor
Nº 63.015

INVERSORA ENVAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/8/86, resolvió aumentar el capital de ₳ 3.000 a ₳ 200.000 y reformó el art. 4º del Estatuto Social que fijó su capital en ₳ 200.000.

El Autorizado
Nº 63.017

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNIONTOWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ling Lu Tsau, chino, nacido el 20/10/32, casado en primeras nupcias con Yu Tsei Chen, titular del D.N.I Nº 92.594.651, comerciante y Cheng I Tsau, chino, nacido el 12/7/58, casado en primeras nupcias con Chiu Yen Huang, titular del D.N.I Nº 92.635.712, comerciante, ambos domiciliados en Terrada número 650, Capital, hábiles. 2) Fecha de Constitución: Por escritura pública de constitución de sociedad de fecha 1º de Diciembre de 1987, pasada al folio 1255, bajo el número 490, ante el Escribano Emilio A. Picasso, titular del Registro de Capital Federal Nº 68. 3) Razón Social: "UNIONTOWN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Terrada Nº 650. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las actividades de importadora y exportadora y subsidiariamente las de representante, comisionista, consignataria y/o mandataria. 6) Plazo de Duración: Veinte años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Diez Mil (₳ 10.000) dividido en diez mil cuotas de un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Ling Lu Tsau, suscribe 5.000 cuotas o sean Australes Cinco Mil (₳ 5.000) de los cuales integra en este acto Australes: Un mil Doscientos Cincuenta (₳ 1.250) en efectivo y don Cheng I Tsau, suscribe 5.000 cuotas o sean Australes Cinco Mil (₳ 5.000) de los cuales integra en este acto Australes Un mil Doscientos Cincuenta (₳ 1.250) en efectivo. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. 8) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Fecha de Cierre de Balance: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. 10) Socios Gerentes: Ling Lu Tsau y Cheng I Tsau.

El Escribano
Nº 62.511

NORBERTO DEL PUP Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato de fecha 16/12/87. Socios: Norberto Antonio DEL PUP, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 25/11/48, L.E Nº 7.640.645, domicilio Alsina 122, 4º "B", Avellaneda, Buenos Aires; Cristina Marcenaro, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/11/46, D.N.I Nº 5.475.425, domicilio San martín 703, 13º "B", Avellaneda, Buenos Aires y Carlos Alberto Papagno, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/8/53, D.N.I Nº 10.828.697, domicilio Brandsen 501, 8º "B", Capital. Denominación: "NORBERTO DEL PUP Y ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Estudio de mercados, análisis, relevamiento y prospección de mercados para la industria, comercio y actividades terciarias. Sondeos de opinión, encuestas y desarrollo de técnicas de marketing. Dictado de cursos y capacitación. Servicio de computación, desarrollo y comercialización de sofware. Análisis de sistemas, asesoramiento y apoyo técnico para usuarios de computación. Comercialización de insumos para computación. Dictado de cursos y capacitación. Importación y exportación de toda clase de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 3.000 (Australes Tres Mil). Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de Enero de cada año. Sede social: Tucumán 1455, 8º "A", Capital.

El Socio Gerente
Nº 62.514

CITRUS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato de fecha 25/11/87. Socios: José Walter Shore, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/2/58, D.N.I Nº 12.752.035, domicilio Gral. Acha 1246, Sarandí, Buenos Aires y Arístides Balducci, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/7/21, D.N.I Nº 1.991.458, domicilio Liniers 711, Bernal, Buenos Aires. Denominación: "CITRUS ARGENTINOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, procesamiento, trasporte, distribución y elaboración de productos alimenticios procesados o no y bebidas no alcohólicas en todas sus formas. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionado con dichos bienes. Importación y exportación de toda clase de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 5.000 (Australes Cinco Mil). Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de Enero de cada año. Sede social: Tucumán 1455, 8º "A", Capital.

El Socio Gerente
Nº 62.515

ASTILLEROS BORA BORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 29/1/88 los socios: Jorge Dante Pisano, argentino, casado, con C.I Nº 5.204.771, domiciliado en Segurola 318, 5º piso, "40", Capital, nacido el 28/7/45, comerciante y Eduardo Adolfo Cociña, argentino, casado, D.N.I Nº 10.923.928, domiciliado en O'Higgins 1876, Capital, nacido el 31/7/53, comerciante, deciden celebrar la constitución de sociedad de responsabilidad limitada que se rige por el siguiente estatuto: Denominación: ASTILLEROS BORA BORA S.R.L.; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Astillero. Fabricación y comercialización de veleros y yates deportivos. Capital: ₳ 4.000, dividido en 8 cuotas de ₳ 500 cada una. Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: Cierra el 31 de Julio de cada año. Domicilio Legal: Pirovano 210, Capital Federal; Gerentes: Héctor Raúl Saltzmann, casado, argentino, industrial, nacido el 31/1/47, domiciliado en Maure 1687, 3º "B", Capital, D.N.I Nº 7.590.171.

El Apoderado
Nº 62.517

APLICACIONES TECNICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por escritura nº 456 de fecha 18/11/85 los socios deciden modificar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital social y modificar los arts. 1º, 2º y 4º del estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina APLICACIONES TECNICAS S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir del 9/12/75. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 100, dividido en 10 cuotas de un austral cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales, las cuotas se integran totalmente en dinero en efectivo.

La Apoderada
Nº 62.518

ELECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por escritura pública Nº 633 de fecha 24/6/87, los socios deciden aumentar el capital social, modificando la cláusula cuarta del contrato, la cual queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 52.000 dividido en 52.000 cuotas de un austral cada una, que los socios suscriben e integran en dinero efectivo y por partes iguales, o sean veintiseis mil cuotas cada uno, estando el capital totalmente integrado.

La Apoderada
Nº 62.519

GONDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por contrato privado de fecha 10/8/87 el señor Norberto Santos Del Gener, cede la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad a la Sra. Adriana Ester Agejas, argentina, casada, D.N.I Nº 12.888.014, nacida el 20/11/55, ama de casa, domiciliada en Arcos 2110, 4º "B", Capital. El cedente renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Los señores Oscar Manuel Gonzalo y Adriana Ester Agejas, socios de la sociedad desempeñan el cargo de gerentes.

La Apoderada
Nº 62.521

REID INDUSTRIAS TERMOPLASTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Designación Gerentes: Por contrato de constitución del 28 de Octubre de 1987, los socios acuerdan: Designar gerentes a los señores Néstor Román, Jorge Francisco Esteban, Daniel Salvador Barcio y Félix Lacolla. Complemento recibo Nº 55.065 presentado el 16/12/1987.

El Socio Gerente
Nº 62.526

FERNANDEZ BONZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Gustavo Bonzo hace saber por un día que cedió, vendió y transfirió al Sr. Miguel Angel Oviedo la totalidad de las cuotas sociales que tenía en "FERNANDEZ BONZO S.R.L." quedando como consecuencia desvinculado de la sociedad en su carácter de socio gerente. En su reemplazo fue designado por todos los socios gerente de la sociedad el cesionario Sr. Miguel Angel Oviedo. Los Socios.

El Procurador
Nº 62.531

BALDIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 31/7/87, los señores Cayetano Ignacio Baldinu C.I.P.F. Nº 6.621.808, y Rosario María Baldi de Baldinu, L. C Nº 3.789.004, en su carácter de únicos socios de "BALDIESEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11/8/77, bajo Nº 2137, Libro 74 de S.R.L., resolvieron prorrogar el plazo de duración de la misma, aumentar el capital social y reformular el contrato social; Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros trabajos de reparación de bombas inyectoras e inyectores Diesel, electricidad del automotor y la importación y exportación y/o comercialización de repuestos del ramo. Capital Social: En virtud del aumento del capital social el mismo asciende a la suma de Australes Un mil (₳ 1.000). Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. Socios Gerentes: Cayetano Ignacio Baldinu y Rosario María Baldi de Baldinu. Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio social: Rodney 234, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 62.540

VEL-FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras de fechas 27 de Mayo de 1987, 13 de Noviembre de 1987 y 17 de Febrero de 1988 se resolvió modificar el artículo cuarto del contrato social por incorporación de nuevo socio, que queda redactado en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de Veintiún mil Australes, divididos en 21.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Velo ₳ 5.250, o 5.250 cuotas; Laura Alicia Velo ₳ 5.250, o 5.250 cuotas; Jorge Alfredo Velo ₳ 5.250, o 5.250 cuotas y Fernando Mariano Velo ₳ 5.250, o 5.250 cuotas. Capitalizable según lo establecido por la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Autorizado
Nº 62.542

LIGHT - FAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de Sociedad por instrumento privado de fecha 2 de Febrero de 1988. Socios: 1) Carlos Rodolfo Passaggio, argentino, nacido el 16 de Julio de 1944, D.N.I Nº 4.614.389, casado, empresario, domiciliado en Víctor Hugo 2639 de Capital Federal; José Ignacio Passaggio, argentino, nacido el día 10 de abril de 1965, D.N.I Nº 16.569.248, casado, empresario, domiciliado en Segurola 2577 de Capital Federal. Fernando Ignacio Passaggio, argentino, nacido el día 15 de Septiembre de 1945, D.N.I Nº 4.527.467, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Cerrito 2457 de Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Domingo Sabella, argentino, nacido el día 2 de Diciembre de 1939, C.I Nº 4.753.387, Pol. Fed., casado, empresario, domiciliado en Alberto Williams 5672 de Capital Federal y Jorge Daniel Elfand, argentino, nacido el día 10 de Agosto de 1951, C.I Nº 6.551.778 Pol. Fed., casado, empresario, domiciliado en Rogelio Yrurtia Nº 5896 de Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 2 de Febrero de 1988. 3) Razón Social: La Sociedad girará bajo el nombre de LIGHT– FAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Legal: Roberto Núñez 4316 de Capital Federal. 5) Objeto Social: Será objeto de la Sociedad dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación, exportación, reparación y representación de artefactos y accesorios de iluminación en general. 6) Duración: La duración de la Sociedad será de 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de australes 30.000, dividido en 3.000 cuotas de australes 10 cada una, siendo integradas totalmente por los socios de la siguiente manera: Don Carlos Rodolfo Passaggio, aporta 300 cuotas, o sea la suma de australes 3.000; Don José Ignacio Passaggio, aporta 300 cuotas, o sea la suma de australes 3.000; Don Carlos Domingo Sabella, aporta 300 cuotas, o sea la suma de australes 3.000; Don Jorge Daniel Elfand, aporta 300 cuotas, o sea la suma de australes 3.000 y Don Fernando Ignacio Passaggio, aporta 1800 cuotas, o sea la suma de australes 18.000, los importes consignados han sido integrados totalmente en bienes que se detallan en el inventario-balance que es suscripto por separado por los socios, cuyos valores han sido establecidos conforme a facturas y comprobantes que obran en la empresa que determinan costos y responden en cantidad y calidad. 8), 9): La Dirección y Administración de la Sociedad, estará a cargo del socio Fernando Ignacio Passaggio, quién actuará y usará su firma precedida del sello social, quedando investido con el cargo de gerente. Al socio-gerente le corresponderá la representación jurídica de la Sociedad. 10) El ejercicio comercial cerrará el 28 de Febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 62.548

VENTILACION CON ESTILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la Sociedad por instrumento privado de fecha 2 de Febrero de 1988. 1º) Socios: Carlos Rodolfo Passaggio, argentino, nacido el día 16 de Julio de 1944, D.N.I Nº 4.614.398, casado, empresario, domiciliado en la calle Víctor Hugo 2639 de Capital Federal; Don José Ignacio Passaggio, argentino, nacido el día 10 de Abril de 1965, D.N.I Nº 16.569.248, casado, empresario, domiciliado en la calle Segurola nº 2577 de Capital Federal y Don Fernando Ignacio Passaggio, argentino, nacido el día 15 de Septiembre de 1945, D.N.I Nº 4.527.467, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Cerrito Nº 2457 del Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Fecha de constitución: 2 de Febrero de 1988. 3º) Razón Social: La Sociedad girará bajo el nombre de VENTILACION CON ESTILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio Legal: Segurola 2577 de Capital Federal. 5º) Objeto Social: Será objeto de la Sociedad dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación, exportación, reparación y representación de motores eléctricos, transformadores y generadores, de equipos de distribución y transmisión de electricidad, de aparatos eléctricos industriales, y de aparatos y accesorios de uso doméstico en general. 6º) Duración: La duración de la Sociedad será de 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de australes veinticinco mil, dividido en 2.500 cuotas de australes 10 cada una, siendo integradas totalmente por los socios de la siguiente forma: Don Carlos Rodolfo Passaggio, aporta 875 cuotas, o sea la suma de australes 8.750; Don José Ignacio Passaggio, aporta 250 cuotas, o sea la suma de australes 2.500 y Don Fernando Ignacio Passaggio, aporta 1375 cuotas, o sea la suma de australes 13.750, los importes consignados han sido integrados totalmente en bienes que se detallan en el inventario-balance que es suscripto por separado por los socios, cuyos valores han sido establecidos conforme a facturas y comprobantes que obran en la empresa que determinan costos y responden a su cantidad y calidad. 8º), 9º): La Dirección y Administración

de la Sociedad, estará a cargo del socio Carlos Rodolfo Passaggio, quién actuará y usará su firma precedida del sello social, quedando investido en este acto con el cargo de gerente. Al socio-gerente le corresponderá la representación jurídica de la Sociedad. 10º) El ejercicio comercial cerrará el 28 de Febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 62.549

V. I. C 101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituda por Escritura del 18 de febrero de 1988 con estatuto similar al "modelo". Socios: Victor Emilio Arias Blanco, español, casado, comerciante, nacido el 16/2/1939, con C.I.P.F. Nº 4.596.843, y Lidia Elsa Rodriguez de Arias, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/12/1937, L.C Nº 2.826.913, ambos domiciliados en Echeverria 3400, 1º Dpto. 2, Capital. Denominación: "V. I. C. 101 S.R.L.". Duración: 30 años contados desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: La fabricación, venta, distribución y compra de máquinas, equipos, accesorios y elementos para trabajos de limpieza, lavado y lustrado; la importación y exportación. Capital: ₳ 3.000 totalmente suscriptas por V.E.Arias Blanco 1.500 cuotas por ₳ 1.500 y L.E Rodriguez de Arias 1.500 cuotas por ₳ 1.500, de los que integra en efectivo el 25%. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Gerencia: Victor Emilio Arias Blanco y Lidia Elsa Rodriguez de Arias. Domicilio Legal: Echeverria 3400, 1º Dpto. 2, Capital.

Nº 62.557

AZUL CREACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escr. del 17 de febrero 1988. Socios: María Nilda Calderón, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/8/1926, con L.C Nº 2.556.899, y Graciela Susana Laborde, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/10/1953, D.N.I Nº 11.159.190, ambas domiciliadas en Tucumán 766, 2º "196", Capital. Denominación: "AZUL CREACIONES S.R.L.". Duración: 30 años contados de la inscripción en el R.P.C. Objeto: el diseño, la creación y confección de prendas textiles, la importación y exportación. Capital: Australes 3.000 totalmente suscriptos por M.N.Calderón, 1.500 cuotas por Australes 1.500 y G.S.Laborde, 1.500 cuotas por Australes 1.500, de los que se integra en este acto el 25%. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Gerentes: María Nilda Calderón y Graciela Susana Laborde. Domicilio Legal: Sarmiento 1910, 2º Dpto. A, Capital.

Nº 62.559

ASCENSORES ALTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 30 de Octubre de 1987 don Ernesto Elias Rochelle, hizo cesión a favor de doña Elba Marta Nacini Lucero, don Alfredo Luis Nacini y don Carlos Natalio Nacini, a razón de 2, 1 y 1, respectivamente, las 4 cuotas de capital que poseía en la sociedad. También los socios modificaron la cláusula 4º del contrato, así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien australes (₳ 100.-), dividido en cien cuotas de un austral (₳ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en efectivo, en la siguiente proporción: Doña Elba Marta Nacini de Luceero, 54 cuotas equivalentes a 54 australes; don Carlos Natalio Nacini, 23 cuotas equivalentes a 23 australes y don Alfredo Luis Nacini, 23 cuotas equivalentes a 23 australes.

El Autorizado
Nº 62.561

DON EDUARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15 de Diciembre de 1987, el señor Julio Hojman vende, cede y transfiere al señor Alberto Rafael Hojman 100 cuotas sociales, de valor nominal ₳ 0,0001 cada una, de DON EDUARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El precio de la presente venta se fija en la suma de ₳ 10.400.- Asimismo se resuelve aumentar el capital social de ₳ 1.- a ₳ 1.000.-; y modificar los artículos 1º, 4º, 5º y 6º de los estatutos sociales, los que quedan redactados como sigue: Artículo 1º: La sociedad se denomina DON EDUARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Artículo 4º: El capital social es de ₳ 1.000.-, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Julio Hojman 990 cuotas sociales y el señor Alberto Rafael Hojman 10 cuotas sociales.- Artículo 5º: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: Operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, creadas o a crearse, establecer agencias, sucursales u otra clase de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales - inclusive para querellar criminalmente — o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzguen convenientes, siendo la enumeración de estas atribuciones meramente enunciativa y no taxativa, pues los gerentes podrán realizar todos aquellos actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines sociales.- Artículo 6º: Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 100.- en dinero en efectivo. Además se resuelve establecer la sede social en la calle Brasil 769, Capital Federal; y designar gerentes por el término de 10 ejercicios a los señores Julio Hojman y Alberto R. Hojman.

La Autorizada
Nº 62.593

WESTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/12/1987, ante Escribano Hilel Rubinson, Registro 510, se constituye la sociedad WESTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Carlos Oscar Azubel, soltero, argentino, nacido el 19/5/1957, comerciante, D.N.I. 13.137.507, domiciliado en Canalejas 3380, Dep. 11 y Liliana Macaro Herrera, soltera, argentina, nacida 17/6/1958, comerciante, D.N.I. 12.915.362, domiciliada en Camacuá 75, 1º C, ambos Capital. Objeto: La fabricación, comercialización y distribución de artículos de limpieza y comestibles, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Plazo: 20 años desde su inscripción.- Capital: ₳ 5.000.- Administración y Uso de Firma: Indistinta.- Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.- Domicilio Social: Miralla 1731, Capital.-

El Escribano
Nº 62.595

ESTANCIA SANTA RITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que por instrumento privado del 22.01.88 los integrantes de ESTANCIA SANTA RITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron: 1º) Modificar la cláusula Primera del Contrato Social la cual queda redactada así: Primera: La sociedad girará bajo la denominación ESTANCIA SANTA RITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; por resolución de todos sus socios la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, asignándoseles o no capital para su giro comercial. 2º) Aumentar el capital hasta la cifra de ₳ 700.-, y en consecuencia la cláusula Cuarta del Contrato Social queda redactada así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Setecientos dividido en 700 cuotas de un austral valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Carlos Alberto Cárcano: ₳ 350.- o sean 350 cuotas; Jorge Luis Ottone: ₳ 20.-, o sean 20 cuotas y María Isabel Cárcano de Ottone: ₳ 330.-, o sean 330 cuotas. La socia María Isabel Cárcano de Ottone efectúa su aporte con dinero propio. 3º) Modificar la cláusula 7ª del Contrato Social la cual queda redactada así: Séptima: El día 30 del mes de Junio de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones vigentes. Las ganacias líquidas y realizadas que resulten previa la deducción de la reserva legal se distribuirán entre los socios de la siguiente forma: Carlos Alberto Cárcano: 50 %; Jorge Luis Ottone: 5 % y María Isabel Cárcano de Ottone: 45 %. Las pérdidas se soportarán de igual forma que las utilidades. 4º) Fijar la sede social en la calle Yerbal Nº 1715 de la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 62.619

ESTANCIA SANTA RITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Jorge Luis Ottone vendió por instrumento privado del 21.01.88 a Carlos Alberto Cárcano 10 cuotas sociales de ESTANCIA SANTA RITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado
Nº 62.620

UNION ORIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Cónyugues en 1ras. nupcias: Chung Hsin Lee, chino, nacido 11/2/45, comerciante, titular del D.N.I. 92.752.691 y Su Chen Chen, china, nacida 10/12/49, comerciante, titular del D.N.I. Nº 92.752.692, ambos domiciliados en Avenida Directorio 3113, Capital, hábiles.- 2) Fecha de Constitución: Por escritura pública de constitución de sociedad de fecha 18 de Noviembre de 1987 pasada al folio 1176 bajo el Número 464, ante el Escribano Emilio A. Picasso, titular del Registro de Capital Federal Nº 68.- 3) Razón Social: UNION ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 4) Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Directorio 3117.- 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta porpia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades de importadora y exportadora y subsidiariamente las de representante, comisionista, consignataria y/o mandataria.- 6) Plazo de Duración: Veinte años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Diez Mil (₳ 10.000.-) dividido en diez mil cuotas de Un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Chung Hsin Lee, suscribe 5.000 cuotas o sean Australes Cinco Mil (₳ 5.000.-), de los cuales integra en este acto Australes Un Mil Doscientos Cincuenta (₳ 1.250.-) en efectivo; y doña Su Chen Chen, suscribe 5.000 cuotas o sean Australes Cinco Mil (₳ 5.000.-) de los cuales integra en este acto Australes Un Mil Doscientos Cincuenta (₳ 1.250.-) en efectivo.- 8) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.- 9) Fecha de Cierrre de Balance: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.- 10) Socios Gerentes: Chung Hsin Lee y Su Chen Chen.

El Escribano
Nº 62.621

TRANSSERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación:"TRANSSERVICIOS S.R.L.". Fecha del documento: 29-2-88. Socios: Alberto Francisco Vázquez, argentino, casado, L.E. 4.810.022, Contador Público. nacido el 2-7-32, domiciliado en José Hernández 2369, 3º "B", Capital y Roberto Angel Rocha, argentino, casado, comerciante, nacido el 6-9-53, D.N.I. 10.965.482, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2394, 3º "B", Capital. Plazo de duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros, de estibajes en general, la carga y descarga, en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibajes, carga y descarga. Capital Social: ₳ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de 2 gerentes en forma indistinta por el término de 10 años. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 452, 3º "B", Capital. Gerencia: Se designan Gerentes a los señores Alberto Francisco Vázquez y Roberto Angel Rocha.

La Autorizada
Nº 62.622

LONG LIFE ARCO IRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LONG LIFE ARCO IRIS S.R.L.". Contrato de Constitución S.R.L. Fecha Constitución: 11-1-88; Socios: Laureano Omar Pérez, argentino, casado, industrial, nacido el 17 de febrero de 1960, domiciliado en la calle Manuel de Artigas 6622 de Capital Federal, con DNI Nº 14.008.280, Gustavo Daniel Pérez, argentino, casado, industrial, nacido el 14 de noviembre de 1964, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón 1368 de Capital Federal, con DNI Nº 17.254.952, Laureano Pérez, argentino, casado, industrial, nacido el 13 de febrero de 1939, domiciliado en la calle Manuel de Artigas 6620 de Capital Federal, con L.E. Nº 4.282.214 y Norma Alicia Spósito de Pérez, argentina, casada, industrial, nacida el 27 de marzo de 1943, domiciliada en la calle Manuel de Artigas 6620 de esta Capital, con LC Nº 4.659.958. Denominación: LONG LIFE ARCO IRIS S.R.L. Domicilio: Calle Guamini 2350, Capital Federal. Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación con elementos propios o ajenos de todo tipo de tapizados y asientos, b) Comerciales: Compra Venta, comercialización, distribución y representación de artículos de tapicería en general. Realizar importaciones y exportaciones. Capital: ₳ 4.000 (Australes cuatro mil). Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 62.631

SC INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo del 3/3/88. Socios: Juan Bautista Martín Cabrera, argentino, casado, de 42 años, L.E. Nº 4.532.026, domicilio: Carlos F. Melo 2557 de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, profesión: asesor de computación y Carlos Alberto Saporiti, argentino, casado, de 41 años, L.E. Nº 7.597.559, domicilio: Vicente López 2650 2º piso "A", Capital Federal, profesión: Licenciado en Investigación Operativa. Denominación: SC INFORMATICA S.R.L. Plazo duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte de la Rep. Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) compraventa, permuta, arrendamiento, consignación, importación y exportación, fabricación, investigación, desarrollo, distribución, almacenaje y representación de equipos de procesamiento de datos, auxiliares del mismo, programas, sistemas, accesorios de suministros y equipos de oficina, b) brindar servicios de desarrollo de sistema y programación , divulgación y promoción de aplicaciones, procesamiento y atención técnica. Capital ₳ 3.000. Fecha cierre del ejercicio: 31/1 de c/año. Domicilio social: Tucumán 650 1º piso, Capital Federal.

El Contador
Nº 62.634

CARTERAS DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28-5-87, Juan Carlos Lelievre y Juan Marcial Ghirlanda, socios de "CARTERAS DISEÑO S.R.L." con domicilio en Añasco 2683, Cap. Federal, constituida por instrumento privado del 6-5-1980 y 16-9-1980 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en

lo Comercial de Registro el 11-11-80, bajo el Nº 3648, Libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, deciden —por unanimidad— reconducir la sociedad, aumentar el capital social y modificar el contrato social: 3) "CARTERAS DISEÑO S.R.L." 4) Añasco 2683, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: fabricación, venta por mayor y menor, en todo el país, de carteras y anexos en artículos de cuero, importación y exportación. 6) 11-11-2005 - dejándose constancia que la sociedad originalmente constituida venció su plazo el 11-11-1985. 7) ₳ 1.000 dividido en 10 cuotas suscriptas e integradas por partes iguales. 8) A cargo de la Gerencia. 9) A cargo de los socios designados Gerentes, por el plazo de duración, indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 62.637

ADAK ENTERPRISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 19 de febrero de 1988, se constituyó la sociedad "ADAK ENTERPRISE S.R.L.". Socios: Jorge Alfredo Ayrala, soltero. DNI Nº 16.054.541, nacido el 16/9/1962, domiciliado en calle Quesada 4051, Capital Federal, comerciante y Roberto María Schatz, soltero, DNI Nº 13.416.329, nacido el 17/9/1958, domiciliado en Pacheco de Melo 2631, 2º "A", Capital Federal, empresario, ambos argentinos. Sede social: calle Quesada número 4051, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, producción, distribución, comercialización, en todas sus etapas, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas mecánicos, electromecánicos, eléctricos, electrónicos, de computación, sistemas informáticos, de periféricos para computadoras y sistemas para control de automatismo industrial y comercial. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, de todo tipo de equipos, maquinarias y sistemas relacionados con la industria mecánica, electromecánica, eléctrica, electrónica y de computación. Estudio, proyecto y asesoramiento técnico y comercial en las áreas de electrónica, informática y de comunicaciones. La producción de estudios de mercado y el desarrollo de sistemas informáticos. Capital Social: ₳ 20.000. Ejercicio social: cierre el 30 de junio de cada año. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación legal: Dos gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios y son: Alfredo Jorge Ayrala y Roberto María Schatz.

La Apoderada
Nº 62.648

RUBBER - TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 (un) día lo siguiente: Que por instrumento privado de fecha 7/1/1988 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social. y b) Adecuar el Contrato Social a la Ley 19.550 y modificatorias. Socios: Francisco Curci, italiano, industrial, de 73 años, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.274.770, domiciliado en Avenida Francisco Fernández de la Cruz número 978 y Ana María Curci, argentina, abogada, de 44 años, casada, Libreta Cívica número 4.730.541, domiciliada en calle San Lorenzo número 293 de la Ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro. Denominación Social: continúa bajo igual nombre: "RUBBER - TEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: calle Avenida Francisco Fernández de la Cruz nº 978 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años a partir del 1º de enero de 1967. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y toda otra forma de negociación de artículos de goma y sus similares y afines. Capital Social: Australes un mil (₳ 1.000) dividido en mil cuotas de (₳ 1) un austral cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: la misma será ejercida por sus dos socios gerentes Francisco Curci y Ana María Curci, obligando a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos en todo acto necesario para el logro de los fines sociales. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 62.649

DINAMIKA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación al Contrato Social: Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 24 de febrero de 1988, se modificó el contrato social constitutivo del 10/7/79, en los artículos Segundo y Cuarto, cuya redacción modificada es la siguiente: "Artículo segundo: La sociedad constituye su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones o depósitos, en cualquier lugar del país o del extranjero."."Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación de servicios eventuales, poniendo a disposición de terceras partes designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate".

La Apoderada
Nº 62.650

ANTONIO IACOBELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación instrumentada por escritura privada de fecha 30 de abril de 1987, otorgada por ante el Escribano Carlos Antonio Laborda. Artículo 5º: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos por justa causa. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual adquieran o enajenen bienes , contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco nacional, municipal privado del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que se requieran o que se consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del decreto Ley 5.965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios gerentes en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Dirección General Impositiva, Municipalidad, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales de toda índole y ante cualquier repartición creada o a crearse.

El Autorizado
Nº 62.663

ELECTRO-CANAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación. Acto privado del 29 de Diciembre de 1987; los socios José Ramón Sández Sánchez, Miguel Angel Oliva y Norberto Gualterio Kolonko, socios de ELECTRO-CANAL S.R.L., resuelven: el señor José Ramón Sández Sánchez, cede y tranfiere a favor de los señores Miguel Angel Oliva y Norberto Gualterio Kolonko, 400 cuotas de capital por partes iguales, por la suma total de ₳ 3.000, haciendo expresa renuncia al cargo de Gerente, como consecuencia se Modifica la Cláusula Quinta.

El Apoderado
Nº 62.673

COSMODIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26 de noviembre de 1987, los socios Carlos Eduardo Boyesen Mc. Reddie, y Norma Dondero Gil, deciden: don Carlos Eduardo Boyesen Mc. Reddie, cede, vende y transfiere a favor de Oscar Ricardo Cernadas, argentino, casado, comerciante, de 47 años, domiciliado en calle 20 de Setiembre 2420, 5º piso, Mar del Plata, con DNI. 7.079.397; 500 cuotas de ₳ 1.- o sea ₳ 500, colocando al cesionario en su mismo grado y prelación con respecto a las cuotas cedidas, quedando como socio gerente.

El Apoderado
Nº 62.674

GARAJE GLAMARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por oficio judicial del 27/7/87 y documento privado del 31/8/87, se instrumentaron los siguientes actos, relativos a "GARAJE GLAMARO S.R.L.": (I) La declaratoria de herederos en autos "Fernández Coro, Manuel s/ Sucesión - ab-intestato" (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27), de la cual surgen como únicos y universales herederos del cuasante, con respecto a las cuotas de capital que poseía éste en la sociedad nombrada, las siguientes personas: Faustino Fernández Coro, español, casado, jubilado, nacido el 9/2/20, C.I. 4.539.234, domiciliado en Sarandí 1219, piso 4, "B", Capital; Emérita Fernández Coro, española, casada, ama de casa, nacida el 8/3/13, D.N.I. (Español) 33.719.055; Eliseo Fernández Coro, español, casado, labrador, nacido el 12/5/17, D.N.I. (Español) 33.719.211 y María Elidia Fernández Coro, española, casada, ama de casa, nacida el 21/7/25, D.N.I. (Español) 33.719.028, todos domiciliados en Virigio, Navia de Suarna, Lugo, España. (II) La venta, cesión y tranferencia realizada por Faustino Fernández Coro, Emérita Fernández Coro, Eliseo Fernández Coro y María Elidia Fernández Coro de la totalidad de las 750 cuotas que recibieran en el sucesorio antes citado, a favor de sus consocios Manuel López, Benigno Manuel Gándara Radio, Sabino Fernández Díaz y Jaime Monteagudo. (III) La reforma de los artículos 4 y 5 del contrato social, decidida por los únicos y actuales integrantes de la sociedad. Modificación. Capital Social: ₳ 3.- dividido en 3.000 cuotas de ₳ 0,001 v/n. c/u., así suscriptas: Sabino Fernández Díaz, 563 cuotas; María Delia Monteagudo, 375 cuotas; Benigno Manuel Gándara Radio, 375 cuotas; Carmen Neira de Gándara, 187 cuotas; Manuel López, 376 cuotas. Olga del Cármen Canto, 187 cuotas; Jaime Monteagudo, 562 cuotas y Mercedes Legorburu, 375 cuotas. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Sabino Fernández Díaz, Benigno Manuel Gándara Radio, Manuel López y Jaime Monteagudo, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Los Socios

El Socio Gerente
Nº 62.676

FERROPLASTICA OLIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 9 de noviembre de 1987. Socios: Andrés Carlos ARIAS, argentino, industrial, nacido el 3/6/55, casado, hijo de Lisardo Arias y de Sixta Hernández, DNI 11.594.698, domiciliado en DR. Luis Belaústegui 4896, 1º B, Capital Federal; y Pedro CALISI, argentino, industrial, nacido el 14/3/42, casado, hijo de Pedro Calisi y de Carmen Hernández, DNI 4.385.113, domiciliado en Tapalqué 5639, Capital Federal. Denominación: FERROPLASTICA OLIVOS S. R. L. Domicilio Social: Pasaje Olivos 5651, Capital Federal. Plazo: 50 años a partir de la fecha de firma del contrato social. Objeto: fabricación, comercialización, compra, venta, distribución de ruedas para muebles y accesorios, realizar trabajos de tornería y matricería de metales, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo también exportar, importar, dar y recibir en consignación y/o representación los mencionados artículos. Capital Social: Australes Treinta mil. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: y el uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios, quienes revestirán el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y obligando a la misma, debiendo firmar siempre bajo el aditamento "Ferroplástica Olivos S.R.L.", pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitación en sus facultades, salvo para comprometer a la sociedad en fianzas, garantías y operaciones ajenas a los fines de la misma, para lo cual es necesaria la conformidad expresa de todos los socios. El Socio.

El Socio Gerente
Nº 62.677

METRO TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que los señores: Pablo PASCHKES, casado, argentino naturalizado, nacido el 4/10/1918, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.613.367, domiciliado en Luis M. Campos Nº 1536, Capital; José Eduardo SIECZKA, casado, argentino, nacido el 7/8/1947, C.I.P.F. Nº 5.663.930, domiciliado en Mansilla 2543, Capital, contador; Gustavo Enrique WEISKIND, casado, argentino, nacido el 20/9/1948, C.I.P.F. Nº 6.031.112, domiciliado en Mansilla 2543, Capital, contador; Alberto MIARNAU FERNANDEZ, casado, español, nacido el 27/6/1953, C.I.P.F. Nº 9.642.362, domiciliado en Nicasio Oroño 649, Capital, comerciante; Ramón MIARNAU FERNANDEZ, casado, argentino naturalizado, nacido el 17/11/1950, C.I.P.F. Nº 9.644.601, domiciliado en Nicasio Oroño 649, Capital, comerciante y Julio Enrique MIARNAU FERNANDEZ, casado, español, nacido el 14/7/1959, C.I.P.F. Nº 9.201.502, domiciliado en O'higgins 2858, Capital, comerciante, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las normas de la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "METRO TOYS S.R.L." Domicilio Legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 426, piso 11, Oficina Letra "J". Duración: 30 años contados desde su inscripción en le Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de juguetes y artículos de librería. Capital: ₳ 12.000.- Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de Diciembre de cada año. Gerentes: Pablo Paschkes; José Eduardo Sieczka; Gustavo Enrique Weiskind; Alberto Miarnau Fernández; Ramón Miarnau Fernández y Julio Enrique Miarnau Fernández. La Gerencia.

El Gerente
Nº 62.680

GALARDI VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: "GALARDI VIAJES S.R.L." Se hace saber que por escritura pública Nº 466 del 29/12/87, ante el Reg. Nº 58 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son: César Augusto GALARDI, argentino, nacido el 23/2/52, con D.N.I. Nº 10.340.545, casado, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 2135,, P. 8º "A", Cap. Fed.; Carlos Eduardo AMBROSINI, argentino, nacido el 15/10/45, con D.N.I. Nº 4.526.994, casado, abogado, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 1134, P. 8º "A", Cap. Fed. Denominación: "GALARDI VIAJES S.R.L." Domicilio: Esmeralda 740, P. 3º, Of. 309, 310, Cap. Fed. Duración: es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto promover y organizar el turismo en el ámbito provincial, nacional e internacional; operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres y en la programación, intermediación de viajes, paseos, excursiones, giras o cualquier otra forma de traslado, utilizando medios de transportes propios o ajenos. Capital Social: se fija en la suma de Australes tres mil (₳ 3.000) dividido en tres mil cuotas de un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: César Augusto GALARDI, suscribe dos mil novecientas setenta cuotas o sea ₳ 2.970.- de Capital. Carlos Eduardo AMBROSINI suscribe treinta cuotas o sea ₳ 30.- de Capital. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa como Gerente a: César Augusto GALARDI. Cierre de Ejercicio: el día 3 de Diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 62.708

MAINICHI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 22/12/87, los socios: Daniel Esteban Lavorel, argentino, nacido el 14/10/50,

casado, C.I.Nº 6.434.503, domiciliado en Chiclana 357, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; José Sekiguchi, argentino, nacido el 16/8/39, C.I. Nº 5.151.076, casado, domiciliado en Sarmiento 1411, 5º piso, "14", Capital, y José Horacio Mito, argentino, nacido el 2/7/55, casado, D.N.I. Nº 11.888.127, domiciliado en Magdalena 475, Villa Dominico, Pcia. de Buenos Aires, todos comerciantes, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por el siguiente estatuto: Primero: La sociedad se denomina: MAINICHI PRODUCCIONES S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la producción y comercialización de ediciones, la creación, proyección, realización y administración de y como agencia de publicidad. La prestación de servicios publicitarios ya sean radiales, televisivos o gráficos. Producción, contratación, representación, promoción y comercialización de actividades artísticas, periodísticas y deportivas ya sean en radio, televisión, teatros o medios gráficos o en otros medios adecuados a tales fines existentes o a crearse. Cuarto: El Capital Social se fija en ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del señor Daniel Esteban Lavorel y uno cualesquiera de los otros dos socios en forma conjunta, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Octavo: El ejercicio social cierra el dia 31/12 de cada año. Sede Social: Reconquista 870, 4º "14", Capital. Gerente: Daniel Esteban Lavorel, Sekiguchi José y Mito José.

La Apoderada
Nº 62.712

FIRE PROTECTION SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 10 del 2/3/88, los cónyuges en primeras nupcias Elías Pedro Serkin, nacido el 2/5/43, con C.I.P.F. 5.075.188 y Celia Angela Rispoli, nacida el 8/5/44 con L.C. 4.932.827, ambos comerciantes, argentinos, domiciliados en Las Heras 1750 3º piso de Capital Federal adquirieron de Carlos Oscar Bustos y Osvaldo Lorenzo Milardovich, 2.450 cuotas sociales en la siguiente proporción: el señor Serkin 1.950 y la señora Rispoli de Serkin 500, modificándose los artículos 4º y 5º así: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes cinco mil divididos en 5.000 cuotas de Australes 1, Valor Nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elías Pedro Serkin cuatro mil quinientas cuotas de Australes 1 cada una y Celia Angela Rispoli de Serkin quinientas cuotas de Australes 1 cada una. Artículo quinto: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de los señores Elías Pedro Serkin y Celia Angela Rispoli de Serkin que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social e inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, pudiendo conferir poderes y revocarlos, efectuar toda clase de operaciones en los bancos oficiales o privados nacionales o extranjeros y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros: abrir cuentas corrientes, cuentas de ahorro, librar y girar cheques, documentos, vales, pagarés, descontar documentos, certificados o facturas, debiendo considerarse dichas facultades simplemente enunciativas y no limitativas.

La Escribana
Nº 62.732

PARADERO CHACARITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 30/11/87. Constituyen: Antonio Alvarez, soltero, 68 años, con CI. Nº 3.837.778, domiciliado en Castelli 51, 6º, Capital; Mercedes Menendez de Menendez, viuda, 63 años, con CI. Nº 4.261.960, domiciliada en Arenales 3825, 5º Capital, José Villanueva Fernández, casado, 62 años, con CI. Nº 4.257.048, domiciliado en Amenábar 845, 5º, Capital; y Jesús Vázquez Varela, casado, 59 años, con CI. Nº 6.089.114, domiciliado en España 2782, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; todos españoles y comerciantes. Denominación: "PARADERO CHACARITA S.R.L." Domicilio: Castelli 51, 6º piso, "12", Capital. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Tendrá por objeto dicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de negocios de Pizzeria, Sandwicheria, Bar, y Copetín al Paso. Capital ₳ 3.000. Administración y Representación legal: A cargo del Socio José Villanueva Fernández, en su carácter de Gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 62.738

BIMONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 7 de Julio de 1987, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada con sujeción al contrato modelo: Socios: Antonino Montagna, italiano, CIPF 5.899.427, casado en 1eras. nupcias con Angélica Beatriz Letang, con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 361 de Boulogne- Pdo. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 22/7/47, industrial; y Jorge Alberto Montagna, argentino, DNI 10.969.854, casado en 1eras. nupcias, con Rosana Liberata Buzzelli, con domicilio en Sarratea 8256 de José León Suárez, Pdo. de San Martín, Pcia de Buenos Aires, nacido el 1/5/54, industrial. Denominación: BIMONT S.R.L. Domicilio: Av. Corrientes 1670 1º Of. 9 de Capital. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación de rotores centrífugo, sistemas de refrigeración y calefacción industriales, extractores de aires, autopartes; matricería; corte de chapa en frío; distribución y ventas de chapas y cortes de aceros en general; estampado y soldadura en frío; compra y venta de bienes muebles e inmuebles que hagan al giro societario; y todo aquello inherente a la industria metalúrgica liviana en general. Capital ₳ 10.000 Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de Diciembre de cada año. Gerentes: Antonino Montagna y Jorge Alberto Montagna.

El Autorizado
Nº 62.760

HUEVOLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 25 de junio de 1987, quedó constituido una sociedad de responsabilidad limitada con sujeción al contrato modelo: Socios: Rafael Guirado, español, CIPF 4.93.254, nacido el 18/9/36, con domicilio en Beruti 1261, Martinez, San Isidro, Buenos Aires, casado en 1eras. nupcias con Lucía Rosa González, industrial; Mirian Patricia Guirado, argentina, DNI 17.083.282, nacida el 1/7/64, con domicilio en H. Irigoyen 109 8º "C", Martinez, San Isidro, Buenos Aires, casada en 1eras. nupcias con Mario Daniel Agterberg, empleada; y Gustavo Rafael Guirado, argentino DNI 20.213.379, nacido el 19/3/68, con domicilio en Beruti 1261, Martinez, San Isidro, Buenos Aires, soltero, empleado. Denominación: HUEVOLIN S.R.L. Domicilio: Av. Corrientes 1670 1º Of.9 Cap.Fed. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración y ventas de fideos y sus derivados; Exportación e importación de máquinas para la elaboración de fideos y sus derivados; Exportación e importación de fideos y sus derivados en general; la compra y venta de bienes muebles e inmuebles que hagan al objeto social. Capital: Australes Diez Mil (₳ 10.000). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles; Cierre del Ejercicio: 30 de Diciembre; Gerente: Rafael Guirado.

El Autorizado
Nº 62.762

AMILTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución - Contrato S.R.L. Socios: Amilcar Osvaldo Travaglio, casado, argentino, nacido el 17/4/1937, comerciante, L.E. 4.254.096, domiciliado en Laprida 1483 5º B Capital; y Ana Romano, casada, argentina, nacida el 26/4/1937, comerciante, L.C. 3.612.094, domiciliada en Laprida 1483 5º B Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del de marzo de 1988. Denominación: "AMILTRA S.R.L." Domicilio: Charcas 3965, 4º piso "C", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, a la fabricación, comercialización y distribución de artículos accesorios farmacéuticos. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: el dia 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 62.764

MAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 252 de fecha 18/11/87. Escribana Ana Aznarez Jauregui. 1) Socios: Borgonovo de Speciali Teresa Raquel Isabel, argentina, casada, 51 años, L.C. 3.286.646, maestra; Speciali María Alejandra, argentina, soltera, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.217.466 ambas domiciliadas en Malabia 3243, de esta ciudad. 2) Denominación: "MAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Duración: 10 años. 4) Domicilio social: Cerviño 3648 Cap.Fed. 5) Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación y confección de prendas de vestir femeninas y masculinas. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución, consignaciones y representaciones de ropa de vestir. 6) Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de un austral cada una, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada una de las socias a saber: Teresa Raquel Isabel Borgonovo de Speciali 2.400 cuotas y María Alejandra Speciali 600 cuotas. 7) Administración y representación legal por uno cualesquiera de las socias. 8) El ejercicio cierra el 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 62.773

CATALOGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 10 del 24/2/1988 ante Escribano Rubén E. Gallard, Registro 639, Capital Federal, "Catalogos S.R.L." resolvió aumentar su Capital Social de Australes 0,40 a Australes 10.000, dividido en 10.000 cuotas de 1 austral cada una, integrándose el aumento de australes 9.999,60 mediante aportes en dinero en efectivo. Se incorporan como nuevos socios a Norberto Gabriel Pérez, argentino, comerciante, casado en primera nupcias con Hilda Bonanno, nacido el 23/4/1933, L.E. 4.104.353, domiciliado en Aníbal Ponce 1671 Capital Federal, Leonardo Rubén Pérez, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Mirian Claudia Rodríguez, nacido el 22/11/1959, D.N.I. 13.481.873, domiciliado en Agustín Magaldi 1613, Capital Federal, y Gustavo Gabriel Pérez, argentino, empleado , soltero, nacido el 25/7/1964, D.N.I. 17.332.208, domiciliado en Aníbal Ponce 1671 de la Capital Federal. Se modifica el Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Diez mil Australes (₳ 10.000) dividido en diez mil cuotas de un austral cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Hilda Bonanno de Pérez suscribe la cantidad de un mil doscientas cincuenta cuotas por un total de Un mil doscientos cincuenta australes. (₳ 1.250) de los cuales integra en dinero en efectivo, en este acto, la suma de Trescientos doce australes con cincuenta centavos (₳ 312,50.). Que se ingresan a la Caja de la Sociedad, y más veinte centavos de austral (₳ 0,20) que resulta del cómputo de su participación en el capital anterior fijado en el contrato de reactivación de la sociedad, integrado también oportunamente en efectivo, obligándose a completar el saldo de Novecientos treinta y siete australes con treinta centavos (₳ 937,30) dentro del plazo de un año contado desde la fecha de suscripción del presente contrato; Norberto Gabriel Pérez, Leonardo Rubén Pérez, y Gustavo Gabriel Pérez, suscriben la cantidad de Un mil doscientos cincuenta cuotas cada uno, por un total de Un mil doscientos cincuenta australes (₳ 1.250.) cada uno, de los cuales integran en dinero en efectivo y en este acto, Trescientos doce australes con cincuenta centavos (₳ 312,50) cada uno, que se ingresan a la Caja de la Sociedad, obligándose a completar el saldo de Novecientos treinta y siete Australes con cincuenta centavos (₳ 937,50) cada uno, dentro del plazo de un año contando desde la fecha de suscripción del presente contrato; Horacio García y Graciela Clara Musachi de García, suscriben dos mil quinientas cuotas cada uno, por un total de Dos mil quinientos australes (₳ 2.500) cada uno, de los cuales integran en dinero en efectivo, en este acto, la suma de seiscientos veinticinco australes (₳ 625) cada uno que se ingresan a la Caja de la Sociedad y más diez centavos de austral (₳ 0,10) cada uno que resulta del cómputo de sus respectivas participaciones en el capital anterior fijado en el contrato de reactivación de la Sociedad, integrados también oportunamente en efectivo, obligándose a completar el saldo de Un mil ochocientos setenta y cuatro Australes con noventa centavos (₳ 1.874,90) cada uno dentro del plazo de Un año contado desde la fecha de suscripción del presente contrato. Se modifica la cláusula segunda: El término de duración de la Sociedad reactivada por el contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de febrero de 1982 bajo el número 295 del Libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se fija en dieciocho años contados a partir de dicha fecha, por lo que su vencimiento se operará el 15 de febrero del año 2000.

El Escribano
Nº 62.786

IMPOREX -CAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 31/8/87; Nº 320; Fº 986 y Aclaratorio del 26/10/87; Nº 449; Fº 1353 ambas del Registro Notarial 835 de Capital. Socios: Rubén Guillermo Goffredo, argentino, casado, comerciante, 21/9/48, DNI 7.374.300, Mariano Acha 1271 Capital; y Mabel Sofía Raimundo, argentina, soltera, comerciante, 04/10/38, LC 3.783.453, Güemes 779 4º A, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Denominación: "IMPOREX- CAT S.R.L.". Duración: 30 años a partir inscripción en el R.P.C. Objeto: La siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento, distribución y comercialización de equipos y/o máquinas viales, sus accesorios, repuestos y reparaciones y/o elementos para la industria en general y de equipos utilizados en el transporte, elaboración y control de petróleo y sus derivados y productos químicos, así como la instalación, reparación y montaje de equipos de los ya mencionados y para la industria en general; elementos y artículos de seguridad en general; fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, téxtiles químicos y plásticos; cubiertas industriales y comunes; b) Comerciales: Mediante la importación exportación fraccionamiento y distribución de materias primas a elaborar y elaboradas y mercaderías de la especialidad. Compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, comisiones y representaciones, artículos de librería e imprenta, explotación de patentes de invención nacional o extranjeras, todo cuanto se relacione con el objeto social; c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones de la ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago; e) Constructores: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentación de desagües gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería de carácter público o privado; f) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo ganaderas, forestales, vitivinícolas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra venta de haciendas, cereales y productos vitivinícolas y forestales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.Capital: Australes cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Administra-

ción, representación legal y uso de la firma social: corresponde a uno o más Gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Mariano Acha 1271, Piso 2º, Capital Federal. Gerentes: Rubén Guillermo Goffredo; Mabel Sofia Raimundo.

El Autorizado
Nº 62.799

EXES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS: Por escritura de fecha 5/1/1988, el señor Ricardo José Vittani, Vende, cede y transfiere a favor de Andrea Marcela Vittani, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en la entidad "EXES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o se la cantidad de cincuenta mil cuotas. Esta cesión, venta y transferencia de cuotas se realizaó por el precio total y convenido de Australes Veinticinco (A 25.) importe que el cedente manifiesta haber recibido de la cesionaria con anterioridad a este acto, por cuyo importe el cedente le otorga por la presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma. Presente al acto el Señor Fernado Horacio Vittani, argentino, nacido el 29/4/1956, comerciante D.N.I. 11.960.437, soltero, domiciliado en Céspedes 2387, 2º piso "A", Capital. Andrea Marcela Vittani y Fernado Horacio Vittani, manifiestan que quedan como únicos integrantés de la sociedad mencionada precedentemente, en virtud de la cesión de cuotas. Presente al acto María del Carmen Argentina Algarin de Vittani, argentina, C.I. 3.766.730, esposa del cedente, da su asentimiento, de acuerdo al artículo 1277 del Código Civil.

La Autorizada
Nº 62.807

CONSTRUCTORA DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 25 de Febrero de 1988 pasada al folio 464 del Registro 351 de C.Federal, se prorrogó el plazo de duración y modificó el artículo 3º que quedó así redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene un plazo de duración de veinte años a contar desde el 26 de Octubre de 1988, venciendo en consecuencia el día 26 de Octubre del año 2008.

Nº 62.831

TRANSFORMADORES FAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) PAZ, Fernando Rubén, argentino, 24/9/59, soltero, DNI: 13.137.988, Cádiz 3757 PB "A" Capital, Ehrman, Alejandro Eduardo, argentino, 9/4/55, casado, DNI: 11.677.692, Cádiz 3757 1ro. "A" Capital; Flores, Enrique Armando, argentino, 15/5/61, casado, DNI: 14.610.168, Mahatma Gandhi 677 "B" Capital. 2) En documento de fecha 2/4/87 3) TRANSFORMADORES FAE S.R.L. 4) Mahatma Gandhi 677 "B" 5) Fabricación, reparación y comercialización de artículos de electromecánica y/o electrónica. 6) 99 años. 7) Australes un mil dividido en 1.000 cuotas de un austral c/u. 8) A cargo de tres gerentes en forma individual e indistinta por 2 ejercicios. 10) 31/12. 11) Se designan gerentes a: Paz, Fernando Rubén; Ehrman, Alejandro Eduardo; Flores, Enrique Armando.

El Socio Gerente
Nº 62.847

SOITUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día en relación al edicto de fecha 4/2/88 según recibo Nº 58291 que por error se omitió consignar en el mismo para su publicación los datos personales de la Srta. Regina Sviderskas que son los siguientes: argentina, soltera, L.C. 2.457.194, 52 años, empleada administrativa, domiciliada en Juan B. Justo 2625, Olivos, Provincia de Buenos Aires. El Autorizado.

La Abogada
Nº 62.860

RASFAT INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado a los 5 días del mes de Diciembre de 1987 de la Sociedad " RASFAT INSTALACIONES S.R.L. " cesión de cuotas: siendo el cedente Marcelo Antonio Turoldo, quien cede 250 cuotas que tiene en la referida Sociedad, a María del Carmen Sosa, argentina, soltera, empleda, con domicilio en la calle Gral.Guido Nº 2064 de la Localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

La Cesionaria
Nº 62.877

ACILIQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Rodolfo Héctor Losinno, argentino, casado, L.E. Nº 8.288.082, nacido el 5/2/50, empleado, con domicilio en Emilio Mitre 1509, Capital Federal, Carlos Alberto Muller, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.836.704, nacido el 9/3/59, con domicilio en Deán Funes 1815, Capital Federal, Leonardo David Lerda, argentino, soltero, D.N.I. Nº 17.825.965, nacido el 25/2/67, debidamente emancipado el 20/8/87, con domicilio en Deán Funes 1815, Capital Federal. Fecha del Instrumento de constitución: 10/9/87. Denominación: ACILIQ S.R.L. Domicilio legal: en jurisdicción Capital Federal, actualmente en Deán Funes 1815, Capital Federal. Objeto Social: Fabricación, distribución y/o comercialización de productos químicos y afines. Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Prorrogable por diez años más. Capital Social: Se fija en la suma de A 5.000 (Australes Cinco Mil), dividido en doscientas cincuenta cuotas de A 25 (Australes veinticinco) cada una, suscriptas por los socios en las proporciones y formas siguientes: El Sr. Rodolfo Héctor Losinno 80 cuotas de capital que representan A 2.000; el Sr. Carlos Alberto Muller, 6 cuotas que representan A 150 y el Sr. Leonardo David Lerda, 114 cuotas que representan A 2.850. Integración: 25 %. Administración, Representación y Dirección: Estará a cargo del socio Rodolfo Héctor Losinno, que asume con el carácter de socio gerente. Con tal fin usará su propia firma con el aditamento de " socio gerente ". y precedida de la denominación social. No se fija plazo de duración a sus funciones. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de Marzo de cada año.

La Abogada
Nº 62.881

EL DURAZNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Angel Manuel de Estrada, 45 años, divorciado, argentino, Licenciado en Economía, domiciliado en Juncal 1631 Planta Baja, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.399.872 y María Teresa Pintos, 43 años de edad, divorciada, argentina, abogada, domiciliada en Las Heras 1850, 2º piso, Dpto. "B", Capital Federal, C.I. Nº 5.004.004. Fecha del instrumento de constitución: Denominación de la Sociedad: EL DURAZNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Rivadavia 822, segundo piso, Capital Federal. Objeto Social: a) Comercial: mediante la comercialización de productos agrícolas, agroindustriales, maquinaria agrícola y toda clase de productos derivados de la agroindustria; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, arrendamiento, venta de inmuebles y comercialización bajo cualquier forma que sea de inmuebles rurales o urbano; c) Agropecuaria: Mediante la explotación bajo cualquier forma que sea de predios dedicados a la ganadería, forestación y agricultura. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar todos los actos que sean necesarios para tal fin. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de Australes un mil (A 1.000) cuotas de australes cien (A 100) de valor nominal cada una; el socio nombrado en primer lugar suscribe nueve (9) cuotas y otro socio una (1) cuota, ambos integran totalmente en efectivo el valor de las mismas. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes con uso de la firma social en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Depósito en garantía de Gerentes Australes cien (A 100) cada uno. Gerentes designados: Angel Manuel de Estrada y María Teresa Pintos. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Nº 62.883

INDALFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29 de Diciembre de 1987, Escribano Isaac Gerszenswit, Jacobo Gurfinkiel, cedió la totalidad de las 4.800 cuotas de capital que poseía en la Sociedad "INDALFAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Jorge Alberto Grucki, argentino, nacido 14 Diciembre de 1948, industrial, casado en primeras nupcias con Silvia Mirta Gurfinkiel, L.E. 7.629.899, domiciliado Av. Forest 1484 2º piso, Capital; y Silvia Mirta Gurfinkiel de Grucki, argentina, nacida 25 de Octubre 1953, comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Grucki, D.N.I. 10.996.376, domiciliada Av. Forest 1484 2º piso, Capital, en la proporción de 3.600 cuotas para Jorge Alberto Grucki y 1.200 cuotas para Silvia Mirta Gurfinkiel de Grucki. Se modifican: Art. 1º: Que establece la misma denominación de la sociedad y su sede social en Av. Forest 1484 2º piso, Capital; El Art. 4º: fija el capital en 0,12 Austral, dividido en 12.000 cuotas de 0,00001 Austral valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado, corresponde a Jorge Alberto Grucki 10.800 cuotas y a Silvia Mirta Gurfinkiel de Grucki 1.200 cuotas. El Art. 5º referente a la administración, gerencia y representación legal de la sociedad que estará a cargo indistintamente de Jorge Alberto Grucki y Silvia Mirta Gurfinkiel de Grucki. Durarán en sus cargos todo el tiempo de vigencia de la sociedad.

El Escribano
Nº 62.888

HERRAMIENTAS DANTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 20 de Octubre de 1987 y complementario de fecha 22 de diciembre de 1987, se ha constituido la sociedad "Herramientas Dantón Sociedad de Responsabilidad Limitada " integrada por José María Pérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de setiembre de 1955, con DNI nº 11.386.946, domiciliado en José Gervasio de Artigas 4459, Capital Federal; y María Rosa Pérez, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 24 de Mayo de 1950, con DNI nº 6.360.665, domiciliada en Burela 2378 Piso 2º "B", Capital Federal. Denominación: HERRAMIENTAS DANTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: José Gervasio de Artigas 4459, Capital Federal. Plazo de duración: 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta importación, exportación y distribución de toda clase de herramientas, máquinas y accesorios para ferreterías, industrias y la construcción. Capital Social: Australes veinte mil (A 20.000) dividido en veinte mil cuotas de un austral cada una, que otorgan un voto por cada cuota. El capital social es totalmente suscripto por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: José María Pérez suscribe 10.000 cuotas por un valor de australes 10.000, integrando el 25 % de la suscripción en efectivo: A 2.500.; María Rosa Pérez suscribe 10.000 cuotas de capital por un valor de australes 10.000, integrando el 25 % de la suscripción en efectivo, es decir A 2.500. Administración: La administración, uso de la firma social y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles. Gerentes: María Rosa Pérez y José María Pérez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Gerencia
Nº 62.896

LA GIRALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura 9 del 29 de enero de 1987, otorgada al folio 19, Registro 984, de esta Ciudad, ante la Escribana Amelia Teresa Moretti, el señor Rafael Mas, procedió a ceder la totalidad de sus cuotas sociales (500 cuotas) a favor de Alfredo Nicolas Estaveron, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.850.612, domiciliado en la Avda. Rivadavia 8708, P.B. 2, Capital Federal. Los demás socios prestaron conformidad. Asimismo aumentaron el capital social de la suma de Tres Milésimos de Australes a la de Tres Mil Autrales, modificándose el artículo Quinto: El Capital social es de Tres mil australes, dividido en trescientas cuotas de diez australes cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la proporción siguiente: Cincuenta cuotas el Señor Manuel Avelino Fernández; Cincuenta cuotas al señor Alfredo Nicolás Estaveron; Cincuenta cuotas el Sr. Miguel Escudero; cincuenta cuotas el señor José Luis Pare; Cincuenta cuotas el señor Elisardo Fernández; Veinticinco cuotas la señora Andrea Castellano de Fraile y Veinticinco cuotas el señor Marcos Guido Gauna. Se designan para administrar a la sociedad a los señores Manuel Avelino Fernández; Marcos Guido Gauna; Elisardo Fernández y Alfredo Nicolás Estaveron, ejercitando la representación de la sociedad y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ello obliga a la sociedad, excepto en caso de tener que ser representada la sociedad ante los Tribunales de todo el país, cualquiera fuere el carácter en que actúe, en cuyo caso es indistinta y por lo tanto individual para cualesquiera de los gerentes y a excepción de la compra o venta de bienes inmuebles, en cuyo caso deberán actuar en forma conjunta tres de los gerentes designados. Los Restantes artículos continúan en plena vigencia.

La Escribana
Nº 62.899

METALURGICA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento del 5 de enero de 1988, se constituyó la sociedad "METALURGICA DEL OESTE S.R.L. ". Socios: Jorge Omar Machado, industrial, casado, de 47 años, L. E. 4.915.995, y Jorge Fernando Machado, empleado, soltero de 22 años D.N.I. 17.207.359, ambos argentinos y domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2972, Cap. Fed. Sede Social; Hipolito Yrigoyen 2972 1º piso, Dto.9, Cap.Fed. Duración: es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.Objeto: Industriales y Comerciales; La Importación, exportación, representación, consignación, compra, venta, fabricación, elaboración, y distribución de piezas y elementos metalúrgicos, plásticos aleaciones, etc. Fabricación de matrices, metálicas o inyectadas y todo lo relacionado con la industria metalúrgica en general. Capital social es de A 1.200. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de uno de ellos. Por el termino de 2 años. El ejercicio social cierra el 31/12/ de cada año.

El Autorizado
Nº 62.916

EMILIO ROMANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por acta del 26/11/87, elevada a escritura pública el 15/2/88, "EMILIO ROMANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dispuso la reforma del art. 1 de su contrato social, a efectos de ampliar su objeto. Modificación. objeto: Importacion y exportación; explotaciones comerciales e industriales en general; limpieza integral de oficinas, plantas industriales, locales comerciales, públicos o privados, encerado de sus pisos y limpieza de vidrios, incluidos los de altura, utilizando o no para ello silletas o balancines adecuados; desinfección, desratización desinsectación y fumigación, en industrias, medios de transporte de pasajeros o cargas, incluidos aéreos; construcción de parques y jardines y su conservación, cortes de pastos y poda de árboles y recolección del producido de dichas tareas; construcción de zanjas para desagües o instalación de redes domiciliarias; construcción y reparación de aceras, barrido de calles perimetrales y recolección de residuos domiciliarios. Provisión de personal y elementos para carga y descarga y transporte de mercaderías en general; provisión de vehículos con chofer o no. Suministrar servicios de te, cafetería y almuerzos, realizar integralmente el servicio de refrigerio con todos los alcances del mismo. Actuar como proveedora de organismos del Estado, nacionales, provinciales, municipales, autárquicos, descentralizados; participar en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios o todo otro tipo de remate. Los Socios.

El Apoderado
Nº 62.917

AIR CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas sociales. Escritura Nº 76, de fecha 7 de agosto de 1985, entre los señores Héctor Busellini y Alfredo Mario Baglioni, únicos integrantes de la sociedad "AIR CONSULT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y la señora Laura Mirta da Graca, y el señor Héctor Busellini dice: Que vende, cede y transfiere a favor de la señora Laura Mirta da Graca la totalidad de las mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, hoy un milésimo de austral, que le corresponden como aporte de capital en la referida sociedad. Que realiza esta cesión por su valor nominal de Un austral, importe que recibe de manos de la cesionaria, en dinero efectivo y a su satisfacción, otorgándole a la misma carta de pago por la cantidad percibida y subroga en todos sus derechos y obligaciones inherentes a su calidad de socio de la referida sociedad. Por su parte doña Laura Mirta da Graca, argentina, de 35 años de edad, casada en primeras nupcias con don Alfredo Mario Baglioni, Libreta Cívica matrícula 6.371.773, comerciante, domiciliada en la calle Rosario 38. Capital, acepta la cesión verificada a su favor, y don Alfredo Mario Baglioni a su vez, manifiesta su conformidad con la cesión realizada y que consiste en la sustitución del socio don Héctor Busellini por doña Laura Mirta da Graca, que queda incorporada a la sociedad con los derechos y obligaciones del sustituto. En este estado la nueva socia, doña Laura Mirta da Graca y don Alfredo Mario Baglioni en virtud de que el cedente por efecto de la transferencia de sus cuotas ha dejado de pertenecer a la sociedad y ha cesado en su cargo de gerente de la misma, quedan ellos desde ahora como únicos integrantes de la sociedad y, en consecuencia, manifiestan: Que la dirección, administración y uso de la firma social queda a cargo de ambos socios, los que revisten el carácter de gerentes, en la forma estipulada en el Contrato Social que queda en vigor, sin modificación alguna en la redacción de las clausulas que lo integran.

El Socio Gerente
Nº 62.938

CLEAN & DIRTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Roberto Luis López, nacido el 24/2/1955, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 411 1º "C", Capital Federal, titular de D.N.I Nº 11.361.558; Marcelo Bernardo Manuel Flores, nacido el 15/8/1960, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 1238 3º "F", Capital Federal, titular de D.N.I. Nº 14120191 y Javier Domingo López, nacido el 22/6/64, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 411 1º "C", Capital Federal, titular de D.N.I. Nº 16893155. 2) Fecha de instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 5 de enero de 1988. 3) Denominación: "CLEAN & DIRTY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio social: Bahía Blanca 1238/1240 Capital Federal. 5) Objeto social: La explotación de un establecimiento de lavado, secado y planchado de todo tipo de ropa mediante la utilización de máquinas automáticas y/o mecánicas y/o mecanizadas. La comercialización, distribución y consignación de maquinarias automáticas, mecánicas y/o mecanizadas para lavado, secado y planchado de ropa. Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales; formación, promoción y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o por crearse. Financiera: mediante el otorgamiento de créditos y financiaciones con o sin garantías, compraventa de títulos públicos y privados. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles, sean éstos urbanos o rurales, campos, loteos y los sometidos al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. 6) Plazo duración: Se constituye la sociedad por noventa años a contar desde la fecha de inscripción ante la autoridad de aplicación. 7) Capital social: Constituye el capital social la suma de australes nueve mil novecientos (₳ 9.900) dividido en nueve mil novecientos cuotas de capital de un austral cada una. 8) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de los gerentes señores Roberto Luis López, Marcelo Bernardo Manuel Flores y Javier Domingo López. 9) Organización de la Representación: Estará a cargo de los señores socios gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 7 de enero de 1988.

Nº 62.945

GANADERA MAS DE UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Roberto Luis López, nacido el 24/2/1955, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 411 1º "C", Capital Federal, titular de D.N.I Nº 11.361.558; Marcelo Bernardo Manuel Flores, nacido el 15/8/1960, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 1238 3º "F", Capital Federal, titular de D.N.I. Nº 14120191, Javier Domingo López, nacido el 22/6/64, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 411 1º "C", Capital Federal, titular de D.N.I. Nº 16893155; Bernardo Flores, nacido el 30/4/1932, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Callao 220 piso 1º, Capital Federal, titular de LE Nº 4080815; Roberto Jorge Murano, nacido el 7/12/1961, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 2168 piso 7º "D". Capital Federal, titular de D.N.I. Nº 14820046 y Francisco Roberto Murano, nacido el 21/7/1923, argentino, viudo, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 2168 7º piso "D", titular de C.I.P.F. Nº 2168529. 2) Fecha de instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 5 de enero de 1988. 3) Denominación: "GANADERA MAS DE UNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio social: Virrey Cevallos 411 1º piso "C", Capital Federal. 5) Objeto social: la explotación agrícola, ganadera y forestal, comercialización e industrialización de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y forestales y la comercialización de semillas, fertilizantes, agroquímicos e implementos agrícolas. Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales: formación, promoción y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o por crearse. Explotación de inmuebles rurales, cría y engorde de ganado mayor o menor, su venta, siembra, cosecha y comercialización de granos y semillas. explotación tambera, formación de tambos. Importación y exportación de ganado mayor y/o menor, inclusive inseminación artificial. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignación y gestiones de negocios vinculados con el objeto social, sean locales o internacionales. Financiera: mediante el otorgamiento de créditos y financiaciones con o sin garantías, compra, venta de títulos públicos y privados. Se excluyen las operaciones de la ley de Entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles, sean éstos urbanos o rurales, campos, loteos y los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. 6) Plazo duración: Se constituye la sociedad por noventa años a contar desde la fecha de inscripción ante la autoridad de aplicación. 7) Capital social: Constituye el capital social la suma de australes diez mil (₳ 10.000) dividido en diez mil cuotas de capital de un austral cada una. 8) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de los socios gerentes señores Roberto Luis López, Bernardo Flores, Roberto Jorge Murano y Francisco Roberto Murano. 9) Organización de la representación: estará a cargo de los señores socios gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 7 de enero de 1988.

El Autorizado
Nº 62.946

COVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Alfredo Accorinti, argentino, soltero, 19/4/59, comerciante, D.N.I. 13222579, dom. Corvalán 2649, Capital; Miguel Angel Marmo, casado, argentino, 5/6/49, comerciante, L.E. 8321586, dom. Avda. Escalada 2898 Capital; Herve Edgardo Settembrini, argentino, casado, nac. el 2/6/48, comerciante, L.E. 6561138, dom. Escalada 2165 Dpto. D Capital; Alfredo Carlos Alberto Marmo, argentino, casado, 4/4/1939, comerciante, L.E. 4294053, dom. Monroe 1179 Ituzaingó Bs. As.; Razón social: "COVAS S.R.L."; Plazo: 99 años desde la inscripción; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comercialización al por mayor y menor mediante la importación, exportación, compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios, alimentos conservados y conservas alimenticias, en especial los derivados de productos lácteos y cárneos como quesos, fiambres y en general cualquier tipo de producto del ramo alimenticio; b) Producción, industrialización, elaboración y/o procesamiento mediante la fabricación en forma total o parcial de cualquier tipo de productos del ramo alimenticio. Capital: A 15.000 dividido en 15.000 cuotas de ₳ 1. Suscripción: Oscar A. Accorinti: 1700 cuotas; Miguel A. Marmo 1700 cuotas; Herve E. Settembrini 1700 cuotas; Alfredo C. A. Marmo 9900 cuotas; integración 25 %; Plazo: 2 años; Administración, representación y uso de firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual, indistinta, socios o no por 99 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: Miguel Angel Marmo y Alfredo Carlos Alberto Marmo.

El Abogado
Nº 62.952

SPEEDBRAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 30/9/1987. Contrato Modelo. Socios: Victor Creatini, argentino, nacido el 15 de febrero de 1955, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11257334, casado, y con domicilio en Guido 1894 4º piso Capital Federal; Arnaldo Omar Ormello, argentino, nacido el 15 de Febrero de 1951, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8488452, casado y con domicilio en Juan F. Seguí 3714 1º Piso Capital Federal. Denominación: "SPEEDBRAKE S.R.L.". Plazo: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la fabricación, comercialización e instalación, laboratorio de mantenimiento e investigaciones, importación y exportación de transreceptores, receptores, antenas y accesorios de radio-comunicaciones y explotación del servicio de comunicación además de la fabricación, comercialización e instalación, importación y exportación, de accesorios y repuestos para el automotor. Capital Social: Se fija en la suma de Australes setecientos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de cuatro ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Guido 1894 1º Piso Capital Federal.

El Socio
Nº 62.953

SERVI - COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 22 de diciembre de 1987. Socios: Roberto Angel Castro, L.E. 7755912, de 42 años, casado, domiciliado en la calle Bueras 639 Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Irene Carolina Salomon, L.C. 6520631, de 36 años, divorciada, domiciliada en Juncal 3678, piso 4º, Capital Federal, y Fabián Ernesto Kohn, D.N.I. 10155606, de 36 años, casado, domiciliado en Juan José Díaz 1171, San Isidro Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes. Denominación: "SERVI - COLOR S.R.L" domicilio social: Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1160 piso 8º Departamento A Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, edición, impresión, importación, exportación, comercialización y distribución de carteles de publicidad y señalización, promoción y catálogos; realizando publicidad en todas sus formas, diseños y producción de todo tipo de material gráfico publicitario, promocional e institucional. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital social: 3000 Australes. Plazo: 10 años. Gerencia y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de don Fabián Ernesto Kohn, en su calidad de gerente, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 62.961

LIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 9/10/87 los socios gerentes y únicos integrantes de LIPA S.R.L. señores Alberto Mizraji, Alberto Kechichian y Ruben Kechichian, decidieron modificar la cláusula tercera del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Tercera: El plazo de duración se fija en 20 años a contar del 1º de agosto de 1977, fecha que se retrotraen las operaciones. Al término podrá prorrogarse por igual periodo y si alguna de las partes no desea prorrogarlo debe comunicarlo a los demás socios con una anticipación de seis meses, por telegrama colacionado". El resto de las cláusulas estatutarias no sufren modificación alguna.

El Apoderado
Nº 62.973

CARDIOMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número quinientos sesenta y seis de fecha 11 de diciembre de 1987, se procedió a la cesión de cuotas de capital que en número de mil setecientas sesenta cuotas, don Juan José Yapur hizo en favor de don Luis José Fernández de Nevares, y don Martín Wernicke; quedando en consecuencia el capital distribuido de la siguiente manera: Luis José Fernández de Nevares: mil seiscientas cuotas y Martín Wernicke: cuatrocientas cuotas.

El Socio Gerente
Nº 62.975

VISION ACRILICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura No. 294 de fecha 12 de noviembre de 1987, el Señor Victor Miguel Barbaro, vende, cede y transfiere, al Señor Alfredo Jorge Mourelle, argentino, nacido el 3/12/44, L.E. 4518140, comerciante, casado, domiciliado, en Bouchardo 2534, Martínez, Pcia. de Bs. As., 6000 cuotas de capital de un Austral, V.N c/u, o sea ₳ 6000. Queda el art. cuarto redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital se fija en la suma de doce mil australes, dividido en 12000 cuotas de 1 A., valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Nélida Elena Machado de Mourelle, la cantidad de 6000 cuotas o sea Seis Mil Australes; y Alfredo Jorge Mourelle, 6000 cuotas o sea Seis Mil Australes. Las cuotas se integran en un ciento por ciento en dinero efectivo. Se designan Gerentes a los socios Nélida Elena Machado de Mourelle y Alfredo Jorge Mourelle, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

El Contador
Nº 62.978

AR ARTICULOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nidia Beatriz Visconti, argentina, 39 años de edad, nacida el 15 de julio de 1948, divorciada, comerciante, Ayolas 945, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. L.C. 5804972 y Nilda Crespo, argentina, 62 años de edad, nacida el 25 de setiembre de 1925, viuda, comerciante, Ayolas 945, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. L.C. 6571979. Fecha del instrumento de constitución: 28 de diciembre de 1987. Denominación: "AR ARTICULOS PUBLICITARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Uruguay Nº 594. Piso 7º. dto. "M", Capital Federal. Objeto social: la comercialización y representación para medios gráficos, orales, televisivos y/o establecimientos afines, agencias de publicidad de artículos de propaganda y publicidad. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Plazo de duración: Diez años (10), contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Se fija en la suma de australes seiscientos (A 600), dividido en seiscientas cuotas (600) cuotas de un austral, valor nominal cada una. La socia Nidia Beatriz Visconti suscribe 480 cuotas y la socia Nilda Crespo suscribe 120 cuotas, integrando el 25 % (veinticinco por ciento) en efectivo cada uno de los socios. Administración y representación legal: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. Depósito en ga-

rantía de gerentes: ₳ 100 (australes cien) cada uno, Nombres de los gerentes: Nidia Beatriz Visconti y Nilda Crespo. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 62.982

PRODIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31/10/84, protocolizó lo resuelto en el sentido: Que conforme al art. 5o. del estatuto social se reeligen a los actuales gerentes o sea doña Paulina Emma Dallorso de Panzica y don Luis Alberto Panzica. La Actual sede social lo es en la calle Brasil 835, piso 3o., "B"

El Escribano
Nº 62.988

LASER COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Mariano Robirosa, argentino, casado, de 46 años de edad, Ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.365.169 y María Ines Vitolo, argentina, casada, de 43 años de edad, comerciante, con Libreta Cívica Nº 5.155.428; ambos domiciliados en la calle Viamonte 1660, Planta Baja, departamento "D" de esta capital. Fecha de constitución: 15 de diciembre de 1987, por escritura pública Nº 137. Domicilio Social: Capital Federal. Sede Social: Viamonte 1660 Capital Federal. Objeto Social: Compra, venta, comercialización, importación y exportación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos y partes integrantes, tecnología, programas, software, servicios vinculados con esa especialidad. Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 70.000 australes, dividido en setecientas cuotas de cien australes cada una, de las cuales la señora María Inés Vitolo suscribe 245 cuotas. Los socios integran en este acto el 25 % del monto del capital suscripto o sea la suma de 17.500 australes, en dinero en efectivo, y el saldo dentro de los 2 años contados a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Los constituyentes actuarán como socios gerentes con uso indistinto de la firma social y con todas las facultades de administración y disposición, incluso las previstas en el art. 1881 Código Civil y Art. 9 del Decreto Ley 5965/63, ratificado por la Ley 16.948. Podrán operar asimismo con todas las entidades financieras del país y del exterior, ya sean estas oficiales o particulares. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 62.989

HUGO ROSATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: socios: Hugo Diego Rosati, soltero, argentino, nacido el 7 de enero de 1967, comerciante, D.N.I. 18.285.864 y Matías Tomás Rosati, soltero, argentino, comerciante, nacido el 12 de marzo de 1968, D.N.I. 20.213.325, emancipado comercialmente por escritura del 3/12/87 inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/2/88 bajo el Nº 79 del Libro 10 de Venias para ejercer el comercio, ambos domiciliados en la calle 14 de Julio 1509 Cap. Federal. Constitución: Escritura Nº 71 del 7/3/88 Folio 136 Registro 116 Cap. Federal. Denominación: "HUGO ROSATI S.R.L.". Domicilio: Juramento 1805, Planta Baja, departamento A. Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de productos y materiales para la construcción. Duración: 50 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital. 5.000 Australes dividido en 5.000 cuotas sociales de 1 Austral valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta quienes durarán en el cargo en forma indefinida. Los gerentes depositarán ₳ 200 en garantía de su desempeño. Designación de gerentes: Hugo Diego Rosati y Matías Tomás Rosati. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 62.993

MOTO DIAGONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 20/10/87. Contrato modelo - Socios: Alberto Medinilla, español, de 52 años, casado, CI 10.929.232 Pol. Federal, Comerciante, domiciliado en Gascón 1478 de Capital Federal y Elvira Nélida Torres de Serino, argentina, de 49 años, casada, L.C. 3.979.186 comerciante, domiciliada en Manuel Ugarte 3872, Planta Baja, G, de Capital Federal, Denominación: MOTO DIAGONAL S.R.L. Domicilio social: Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 943, Entre Piso, Oficina 8, de la Capital Federal. Plazo: Diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: asumir por cuenta propia, valiendose del trabajo personal o de terceros, las actividades inherentes al servicio de mensajería en moto, transporte de mercaderías en moto distribución a domicilio de servicios bancarios de estados de cuenta y de tarjetas de crédito. Capital Social: Australes dos mil. Dirección y Administración: A cargo de los dos socios en forma individual e indistinta, por dos ejercicios. Se designa gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 62.996

PINFROI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 (catorce) días del mes de octubre de 1987, reunidos los señores: Oscar Marcelo Froimovich, argentino, nacido el 13 de marzo de 1936, casado, industrial, L.E. 4.172.529, domiciliado en Pje. Fernández Espiro 2483, Capital Federal; Raquel Mitak de Froimovich, argentina, nacida el 5 de diciembre de 1942, casada, empresaria, L.C. 4.618.699, domiciliada en Pasaje Fernández Espiro 2483, Capital Federal; Gustavo Ariel Froimovich, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1965, soltero, industrial, D.N.I. 17.482.502, domiciliado en Fernández Espiro 2483, Capital Federal, y Silvio Nélson Froimovich, argentino, nacido el 14 de mayo de 1969 (amencipado con fecha 19/VI/87), soltero, industrial, D.N.I. 20.726.200, domiciliado en Fernández Espiro 2483, Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad limitada. Primero: La Sociedad se denomina PINFROI S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en José G. de Artigas 1961. Segundo: Su duración es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la fabricación y/o comercialización de productos vinculados con la industria del pincel, de la cepillería y de la pintura y también de máquinas y de repuestos inherentes a dichas industrias. Las actividades podrán estar referidas tanto al mercado nacional como al internacional por lo que podrá efectuar las importaciones y exportaciones necesarias, podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas del país y del exterior que se refieran al objeto social para todo lo cual la sociedad podra realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, como compra de inmuebles, dar o tomar locación de servicios y obras. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes cincuenta y dos mil dividido en Cincuenta y dos mil (52.000) cuotas de un austral (₳ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Marcelo Froimovich veinte mil (20.000) cuotas por un valor de veinte mil australes (₳ 20.000), Raquel Mitak de Froimovich, que concurre a este acto con bienes propios, veinte mil (20.000), Gustavo Ariel Froimovich ocho mil (8.000) cuotas por un valor de ocho mil australes (₳ 8.000) y Silvio Nélson Froimovich cuatro mil (4.000) cuotas por un valor de cuatro mil australes (₳ 4.000). Las cuotas se integran totalmente en dinero en efectivo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta quienes revestirán el cargo de gerentes y gozarán de las remuneraciones que en cada caso se establezcan dejándose constancia de ello en un libro de actas que la sociedad habrá de llevar. El o los gerentes, que en el futuro se designen, lo serán por simple mayoría de capital. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer a la firma social en fianzas y/o garantías a favor de terceros. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes cien. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 1º pte. parr. 2º de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunición o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la ley 19.550. Septimo: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, salvo el consentimiento de los otros socios, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo 152 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Los estados contables se considerarán aprobados por los socios a los treinta días de su presentación y si dentro de ese plazo no hayan sido objetados fehacientemente. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social: b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran, constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designan los socios. Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiera, se distribuira entre los socios en proporción al capital integrado. En este acto los socios acuerdan autorizar al doctor Carlos Alberto Romussi (LE. 4.143.688) a tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público con Comecio con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, inclusive en lo que se refiere el nombre, al objeto y al domicilio, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550. De conformidad con las cláusulas precedentemente expuestas, los firmantes dejan constituida la sociedad en el lugar y fecha indicados ut-supra.

El Autorizado
Nº 62.997

CONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 14/10/1987, la señora Syra Esther Fernández, vende, cede y transfiere las 250 cuotas de capital que tiene y posee en CONTINENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de la señora María Joaquina Mendoza, argentina, nacida el 4/6/1921, casada, comerciante, D.N.I. 2.604.503, domiciliada en Pueyrredón 2376, piso 12 de Capital Federal, quien acepta la cesión así como el cargo de gerente inherente a la misma.

La Autorizada
Nº 63.005

JOJOBA DE SALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura pública Nº 183 del 23 de diciembre de 1987 ante escribana María E. fontan, titular Reg. 111 de Avellaneda. Socios: Horacio Leonidas Sergi, argentino, mayor de edad, nacido el 18/12/25, 62 años, D.N.I. 4.024.,133, divorciado, ingeniero civil, Ddo.: Ciudad de la Paz 2036, 5º piso "A" Cap. Fed., Jorge Rolando Sergi, argentino, mayor de edad, nacido el 12/4/35, 52 años, casado, ingeniero civil, L.E. 4.152.026, Ddo: Ciudad de la Paz 2847 Cap. Fed. y Daniel Emilio Bengtson, argentino, mayor de edad, nacido el 22/9/53, de 34 años, soltero, ingeniero agronomo, D.N.I. 10.728.585, Ddo: Estanislao Díaz 455 de San Isidro, Bs. As. Denominación: Jojoba de Salta S.R.L. domicilio Social: Venezuela 110 piso "14" of. "F" de la ciudad de Buenos Aires Plazo: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos forestales, agrícolas y ganaderos en todas sus formas; b) Industrial: Mediante la explotación de plantas que procesen toda clase de productos forestales, agrícolas y ganaderos; c) Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación distribución, exportación e importación de mercaderías relacionadas con la forestación, la agricultura y la ganadería; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmubles urbanos o rurales; e) Financiera: Mediante el aporte de capitales propios con o sin garantía, a sociedades y a particulares, para la realización de negocios y operaciones conexas. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Servicios: Mediante la elaboración de estudios y proyectos teécnicos destinados a la explotación forestal agrícola y ganadera, así como también todos aquellos trabajos que se refieran a la preparación de suelos, implantes, simbras, mantenimientos y cosechas de productos vegetales en todas sus especies. Se incluyen además todos los trabajos de construcción e intalación de elementos necesarios en tales establecimientos. Para estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: australes diecinueve mil quinientos. Dirección y Administración: A cargo de tres gerentes: los socios: Por cinco ejercicios. Cierre ejercicio: ultimo día febrero c/a.

La Autorizada
Nº 63.007

EXIMBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 179 del 14 de diciembre de 1987, ante escribana María E. Fontan, titular Reg. Nº 111 de Avellaneda, se modifica la cláusula segunda del contrato constitutivo. Plazo: La sociedad tendra una duración de 20 años a contar desde la fecha de la inscripción del presente en el órgano respectivo. Los efectos del presente contrato no afectan los derechos de terceros por el lapso de tiempo comprendido entre su vencimiento operado el día 4 de agosto de 1987 y la inscripción registral del presente en el órgano respectivo.

La Autorizada
Nº 63.00[illegible]

FLORIDA SEMICONDUCTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 11/11/1987. Socios Jorge Iglesias Arcieni, uruguayo, Pasaport uruguayo B. 094.377, nacido el 10/6/194[illegible] comerciante, casado, domiciliado en Viamont 368 piso 8º "B" Cap.; Julio Centa Guerrero uruguayo, Pasaporte uruguayo B 001.39[illegible] nacido el 3/9/1956, comerciante, casado domiciliado en Viamonte 368 piso 8º "B" Cap.; Juan Antonio Delgado Acevedo, uruguayo Pasaporte Uruguayo B 094.414, nacido el 22/10/1953, comerciente, casado, domiciliado en Viamonte 368 piso 8º "B" Cap. Denominación "FLORIDA SEMICONDUCTORES S.R.L.". Domicilio social: Viamonte 368 piso 8º "B" Cap. Fed. Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La compraventa, comercialización, industrialización, importación, exportación, representación, de materias primas y productos elaborados o semielaborados y mercaderías de la industria electrónica, eléctricas, sus patentes, marcas, modelos, diseños sean nacionales o extranjeros. Capital social: Australes veintiún mil, Dirección y Administración: A Cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan gerentes los tres socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 63.01[illegible]

GALIMBERTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"GALIMBERTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que por: instrumento privado del 22/12/1987 se dispuso la prórroga del plazo de duración y reforma del art. 5º del contrato el que quedará redactado de la siguiente forma: Quinto: El plazo de vigencia de la sociedad se fija hasta el 31 de diciembre de 1988.

El Gestor
Nº 63.018

CIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30/11/1987 se dispuso la incorporación de socios, aumento de capital reforma y adecuación del contrato. Los socios integrantes serán:

Bárbara Laub de Rasillier, argentina naturalizada, viuda, comerciante, L. C. 4.886.355, Alberto Enrique Rasillier, argentino, soltero, comerciante, L. E. 8.558.700 y Ana Teresa Rasillier de Mahler, argentina, casada, ama de casa, L. C. 5.626.760, todos domiciliados en Moreno 838 Cap. El aumento se hace de la suma de A 1.000 a la suma de A 100.000 siendo dicho aumento de ₳ 99.000. Adecuación: Denominación: "CIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Moreno 838 Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir del 9 de abril de 1952. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, importación y exportación, comercialización de correas, rulemanes, transmisiones, cadenas, cintas transportadoras y toda clase de accesorios, artículos, materiales y productos destinados a complementar, integrar, acoplar, acabar y adaptar a maquinarias y equipos y bienes de uso, de industrias manufactureras, fabriles, extractivas, de transporte y de la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá sin limitación alguna, hacer toda clase de operaciones, compra, venta, importación, exportación, combinaciones o explotaciones de índole comercial, industrial y financiero en la República Argentina y en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, en representación o asociada a terceros y realizar todos los actos jurídicos, comerciales, administrativos y sociales permitidos por las leyes y demás normas vigentes o a crearse que tiendan a su más conveniente desarrollo. Capital Social: Australes Cien Mil, dividido en 100.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de los socios Bárbara Laub de Rasillier y Alberto Enrique Rasillier en calidad de Gerentes con la firma individual e indistinta, y por todo el plazo de duración de la sociedad, debiendo anteponer a su firma un sello con la denominación social. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 63.019

CAFECITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 3 de noviembre de 1987 la sociedad CAFECITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prorrogó el plazo de duración a veinte años a contar desde el día 9 de noviembre de 1977.

El Abogado
Nº 63.021

MARIA E. IACOPONI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Acto privado de fecha 25 de setiembre de 1987, entre los señores María Ester Iacoponi de Nuñez, Juan Carlos Nuñez y Mariana Segurado de Iacoponi; únicos socios de "MARIA E. IACOPONI Y CIA. S. R. L.", resuelven: doña María Ester Iacoponi de Nuñez y Juan Carlos Nuñez, ceden, venden y transfieren a favor de doña Marta Susana Michelotti, argentina, casada, comerciante, de 45 años, con D. N. I. 4.405.937, domiciliada en Honorio Pueyrredón 830, 6º Piso, Dto. 18, Capital, y a doña Mariana Segurado de Iacoponi 3.450 cuotas de A0,01 valor nominal cada una, en la siguiente proporción, María Ester Iacoponi de Nuñez 350 cuotas a favor de Marta Susana Michelotti, Juan Carlos Nuñez a favor de Marta Susana Michelotti 1.750 cuotas y a favor de Mariana Segurado de Iacoponi 1.350 cuotas. El precio de la cesión se establece en ₳ 34,50; como consecuencia de la cesión, los actuales socios deciden Modificar las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 50.- dividido en 5.000 cuotas de ₳ 0,01 valor nominal. Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los señores María Ester Iacoponi de Nuñez, Juan Carlos Nuñez y Marta Susana Michelotti en calidad de gerentes en forma indistinta.

La Socia Gerente
Nº 63.026

DRAGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Francisco Walter Weber, argentino, soltero, nacido el 27 de Febrero de 1964, comerciante, titular del D. N. I. nro. 16.876.801, domiciliado en la calle J. M. Campos 2621, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y Clara Victoria Weber de Held, argentina, casada, nacida el 18 de Noviembre de 1940, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nro. 4.092.106, domiciliada en la calle 140 nro. 2303, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DRAGAN S. R. L. Domicilio: Bulnes 2763, Piso 1ero., Of. "6", Capital Federal. Objeto: La presente sociedad tendrá como objeto social el dedicar su actividad a la exportación, importación y distribución de todo tipo de materias primas, cualquiera sea su procedencia, ramo o rubro, así como cualquiera sean sus características. A la exportación, importación y distribución de todo tipo de productos semi manufacturados, sean éstos realizados o fabricados con materias primas nacionales o importadas, cualquiera sea su grado de desarrollo o terminación, para su utilización en el país o en el exterior. A la exportación, importación y distribución de todo tipo de productos totalmente manufacturados, con materias primas nacionales o importadas, para destino final en el país o en el exterior. Los elementos a exportar, importar o distribuir, podrán ser para consumo interno o para reexportar a cualquier otro país que eventualmente pudiera ser mercado para los mismos. Las gestiones de exportación, importación y distribución de los elementos o productos mencionados ut-supra, así como cualquier tramitación que por ellas deba cumplirse podrán ser realizados para sí o para terceros, pudiendo además, encomendar estas tareas a mandatarios de esta o de otras empresas. Podrá por sí, para sí, por terceros o para terceros realizar, todos lo actos o trabajos atinentes a la recuperación de mercaderías de origen nacional e internacional que se encuentren detenidas por circunstancias que surjan de falencias propias o de trámites que debieron ser realizados a tales efectos. La importación, exportación y distribución de los elementos o mercaderías ya enunciados se harán con arreglo a las normas que surjan de las determinaciones de la Dirección Nacional de Aduana, de las Secretarías de Comercio Interior y Exterior, del Banco Central de la República Argentina y las normas que las mismas entidades hayan dictado hasta el momento. Capital Social: Australes Veinticinco Mil. Gerente: Francisco Walter Weber. Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

El Gerente
Nº 63.030

EL CABALLITO ALADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 444 de fecha 19 de noviembre de 1987. Socios: Pascual Rovito, argentino, casado, comerciante, de 54 años, con D. N. I. 4.111.036, domiciliado en Lascano 6560, Capital. Sergio Carlos Briasco, argentino, casado, comerciante, de 25 años, con D. N. I. 14.996.767 y Sergio Claudio Rovito, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, con D. N. I. 17.806.569, los dos últimos domiciliados en Alvarez Jonte 6193, piso 2º, Dpto. 13, Capital. Denominación: "EL CABALLITO ALADO S. R. L.". Objeto: la compra, venta, importación, exportación y consignación de todo tipo de ropa. Capital: ₳ 10.000. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término que dure la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: Alvarez Jonte 6193, 2º piso, Of. 13, Capital.

El Socio Gerente
Nº 63.034

ROVITO-LEPERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 443 de fecha 19 de noviembre de 1987. Socios: Pascual Rovito, argentino, casado, comerciante, de 54 años, con D. N. I. 4.111.036 y José Lepera, italiano, casado, comerciante, de 47 años, con C. I. 5.816.150, ambos domiciliados en Lascano 6560, Capital. Denominación: "ROVITO-LEPERA S. R. L.". Objeto: fabricación de todo tipo de telas y ropa. Capital: A 10.000. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, por el término que dure la sociedad en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: Lascano 6560, Capital.

El Socio Gerente
Nº 63.035

DEMARIA 4615

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Augusto Zanon; Divorc. 1as. nup. c/ Andrea Cecilia Talamoni, uruguayo, nac. 14-11-959 C. I. P. F. 6.371.375, domic. Miguel Cané 3039 4º p. Cap. Fed. Roberto Augusto Zanon, Cas. 1as. c/ Viviana Rosa Salaberry, uruguayo, nac., 27-2-57, C. I. P. F. 6.264.087, domic. Ocampo 3007 3º p. Cap. Fed. y Fernando Roberto Pugliese, soltero, arg., nac. 22-5-39, L. E. 4.294.349, domic. Juncal 974 (4-I) Cap. Fed., todos comerciantes, Constituyen "DEMARIA 4615 S. R. L.". Duración: 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Pbco. de Comercio. Objeto: La explotación del comercio dedicado a la actividad gastronómica de confitería, casa de lunch, restaurante y despacho de bebidas, sito en Demaria 4615 Cap. Fed., sin perjuicio de poder establecer explotaciones similares o sucursales en cualquier otro punto del país. Capital: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 c/u. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Demaria 4615 Cap. Fed. Socios Gerentes: Luis Augusto Zanon, Roberto Augusto Zanon y Fernando Roberto Pugliese.

La Autorizada
Nº 63.045

INGESISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21/7/87 Marcio Bonomo, cas. en 1as. nup. c/ Marta Beatriz Andersen, D. N. I. 11537292, domic. en Calle 6 Nº 4741 Berazatagui, Cedió a Alejandro Luis Scarfiello, D. N. I. 10.550.485, nac. 23-7-52 domic. Av. Rivadavia 6107 (8-E) Cap. Fed.; Carlos Jorge Camuyrano, nac. 27-10-53, D. N. I. 11.120.344 domic. Escalada 122 (1-D) Ramos Mejía; Pedro Rubén Celleghini, nac. 19-8-55, D. N. I. 11.478.908, domic. El Salvador 5652 (2-39) Cap. Fed. y José Sasso, nac. 17-3-58, D. N. I. 12.176.584, domic. Vallejo 3620 Longchamps, todos arg. y casados, las 600 cuotas sociales de "INGESISTEM S. R. L." en su valor nominal de ₳ 600. Y se modificó el art. 4º del contrato social, así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de A3.000.-, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una totalmente integradas y suscriptas, por cada uno de los socios de la siguiente forma: Alejandro Luis Scarfiello: 750 cuotas; Carlos Jorge Camuyrano: 750 cuotas; Pedro Ruben Celleghini: 750 cuotas y José Sasso: 750 cuotas. Los Sres. Bonomo, Scarfiello, Camuyrano y Sasso son de profesión técnicos y el Sr. Celleghini, es arquitecto.

La Autorizada
Nº 63.046

INTERSKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Socios: Arturo Ignacio Almeida, argentino, casado, Ing. Agrónomo, nacido el 19/4/1945, DNI 4.526.182 y Gloria María Padilla de Almeida, argentina, casada, Lic. en Turismo, nacida el 25/2/1946, DNI: 5.321.019; ambos domiciliados en la Av. del Libertador 2295, P. 3, Dto. A, de la Cap. Fed. Fecha de Constitución: 22/10/1987. Nombre: "INTERSKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro público de Comercio. Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Av. del Libertador 2295, P. 3, Dto. A. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicos en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de caracter individual o colectivo, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de guías turísticos y de despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de representar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con autoridad en beneficio del turismo. Además de tales actividades podrá desarrollar subsidiariamente, sin separación de entidad legal y ambiental las siguientes actividades conexas: g) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y estén permitidos por las leyes. Capital: El capital social se fija en la suma de 20.000 australes. Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios quienes actuarán como gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato, siendo esta condición de constitución del contrato. Fecha de cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Gerentes: Arturo Ignacio Almeida y Gloria María padilla de Almeida.

El Abogado
Nº 63.049

R. G. LATTANZIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por la declaratoria de herederos dictada por el Juez Adolfo M. Repetto a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, de la Ciudad de Buenos Aires, Nro. 26, Sec. nro. 51 por fallecimiento de su cónyuge María J. Millan de Lattanzio, el 50 % de las 81.000 cuotas que pertenecían al Sr. Rodolfo Gregorio Lattanzio, en la sociedad "R. G. LATTANZIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se transmiten a los herederos; Graciela Esther Lattanzio, argentina, divorciada, nacida el 10/10/1939, DNI 6.613.493, domiciliada en Azul 435, Cap. Fed.; Martha Beatriz Lattanzio, argentina, divorciada, nacida el 15/1/1935, domiciliada en Tres Arrollos 3841, piso 5, Dto. C, Cap. Fed. DNI 1.132.907; Gustavo Abel Lattanzio, argentino, casado, nacido el 6/8/1938, LE 4.275.459, domiciliado en José Martí 273, Cap. Fed.; los tres hijos de la causante, todos ellos comerciantes.

El Abogado
Nº 63.050

G. B. F. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 10/11/87, Nº 439, Fº 975, Reg. 347, Escribano Juan A. Pannullo; 2) Socios: Jorge Eduardo García, arg., casado, empleado, 43 años, C. I. P. F. 8.405.614, calle 16 nº 509, La Plata; Julio Jorge Baez, arg., casado, empleado, 33 años, C. I. P. F. 7.557.788, La Madrid 1642, Banfield y Miguel Angel Frutos, arg., casado, empleado, 37 años, C. I. P. F. 6.599.383, Martina Céspedes 1168, Florida, P. B. A. 3) Denominación: "G. B. F. CONSTRUCCIONES, S. R. L."; 4) Domicilio: Presidente Perón 2049, 5º piso, of. 41, Cap. Fed.; 5) Objeto: Asesoramiento integral y construcción de Obras de Infraestructura de instalaciones electromecánicas y civiles. Para la realización de sus fines brindará asesoramiento legal, contable de ingeniería, técnico de sistemas de computación y administración a quienes lo requieran y emprenderá la construcción de Obras de infraestructura en las ramas de instalaciones electromecánicas y civiles, para lo que la sociedad podrá comprar y vender bienes raíces, marcas de comercio de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otro valor cotizable, podrá celebrar contratos con profesionales, empresas, personal administrativo, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecer, comprar, vender, explotar o transferir toda clase de concesiones, gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobierno nacional, provincial o municipales que tengan por objeto la protección de la actividad de la sociedad; realizar todo tipo de operaciones con bancos privados u oficiales y, en general, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad; 6) Plazo: 40 años desde su inscripción en el Registro. 7) Capital: ₳ 600, dividido en 600 cuotas de ₳ 1 v/n c/u; 8) Administración, representación y uso de firma: a cargo de 2 socios gerentes, pudiendo ejercerla cualquiera de ellos sin limitación alguna; Socios gerentes: Jorge Eduardo García y Julio Jorge Báez; Duración: 3 ejercicios; 9) Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 63.057

LA CASA DE QUINQUELA MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Casa de Quinquela Martín S.R.L. hace saber por un día el siguiente edicto: Denominación: LA CASA DE QUINQUELA MARTIN S.R.L. Sede Social: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha Nº 945. Plazo de Duración: veinte años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Paulina Furman de Rabinowicz, argentina, de 58 años de edad, comerciante, Libreta Cívica Nº 0.128.372, viuda de sus primeras nupcias con Jaime Rabinowicz, domiciliada en la Avenida Santa Fe número 926 Capital; Teresa Ana Rabinowicz, argentina, soltera, de 34 años de edad, arquitecta, Documento Nacional de Identidad Nº 10.965.250, domiciliada en Rivadavia 3142 Capital. Fecha de Constitución: 28 de enero de 1988. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la compra y venta de cuadros, grabados, esculturas, cerámicas, platería, orfebrería, antigüedades y obras de arte en general, importación y exportación de mercaderías, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general. Capital Social: Cinco Mil Australes. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación: Socias Gerentes: Paulina Furman de Rabinowicz y Teresa Ana Rabinowicz. Buenos Aires, febrero 29 de 1988.

Nº 63.072

CARSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 8.2.88 quedó constituida la sociedad "CARSE S.R.L." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Dorrego Nº 1370, depto. 5, y con una duración de cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Juan Carlos Alberto Leone, argentino, casado, de 34 años de edad, abogado, D.N.I. Nº 11.022.390, domiciliado en Santa Rosa 1523, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires; Raúl Esteban Lippi, argentino, casado, de 30 años de edad, ingeniero civil, D.N.I. Nº 13.315.538, domiciliado en Alpatacal 3461, Santos Lugares, Pdo. Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires; y Edgardo Huberto Castro, argentino, soltero, de 32 años de edad, técnico químico, D.N.I. Nº 11.816.840, domiciliado en Gascón 619, piso 2º dpto. "C" de la Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades a) Consultora: El asesoramiento integral de empresas, personas o entidades de cualquier naturaleza, brindando asistencia jurídica, laboral, administrativa y técnica; elaborando recomendaciones, anteproyectos, proyectos, programas, planificaciones, planos, investigaciones de mercado, estudios de radicaciones de industrias y capitales, estudios de comercialización interna y externa. Realización de gestiones ante organismos públicos, asesoramientos en materia de higiene y seguridad en el trabajo, estudios de determinación de contaminantes ambientales, auditorías en general, auditorías contables, técnicas y médicas. Preparación de pliegos de bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos y/o privados. b) De servicios y mandatos: Búsqueda, selección y evaluación de personal en todos sus niveles y especialidades; organización y dictado de cursos y seminarios de capacitación de personal para empresas. La organización, implementación y asesoramientos relativos al área de las relaciones industriales. La realización de representaciones, comisiones, gestiones y mandatos. Operaciones de importación y exportación de bienes. c) Constructora: Proyecto, dirección y construcción de obras civiles públicas y/o privadas; replanteo de obras, cálculos de movimiento de suelos, cómputos métricos, presupuestos, demoliciones, obras de saneamiento y de tratamiento de desechos contaminantes, montajes industriales, obras de provisión de agua, desagües cloacales y pluviales, instalaciones sanitarias, de gas, energía eléctrica, fuerza motriz, instalación de equipos y sistemas contra incendio domésticos e industriales. d) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, explotar, urbanizar, colonizar, lotear y administrar bienes inmuebles urbanos y rurales; incluso realizar operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. e) Financiera: Realizar aportes de capital, financiaciones, créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con expresa exclusión de aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Se hace constar que cuando en el cumplimiento del objeto social se realicen trabajos que en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser efectuados por profesionales con título habilitante, los mismos serán efectuados por responsbles inscriptos en las matrículas respectivas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: ₳ 6.000.- dividido en 600 cuotas de ₳ 10.- cada una. Administración y Representación: La administración y dirección estará a cargo de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes por el término de la duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual e indistinta por cualquiera de los socios gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: El treinta de junio de cada año. Saludo al Sr. Director muy atentamente.

El Abogado
Nº 63.082

BIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Bazán, 15-12-1936, viudo, arg., comerciante, Enrique Martínez 1838, Cap. Fed., LE. 4.199.345; Jorge Enrique Wassington, 24-3-1933, casado, arg., industrial, Solís 1164, Hurlingham, Pcia. Bs. As., LE. 4.098.909, Roberto Favelevic, 14-9-1931, divorciado, arg. nat., industrial, Avda. Libertador 3088, 1ºp, "B", Cap. Fed., DNI. 11.450.997, Diego Palacios, 7-6-1953, divorciado, arg., comerciante, Armenia 2365, 10º p, "C", Cap. Fed., DNI. 10.924.303 y Alfonso Fassi, 18-7-1937, divorciado, español, lic. en comercialización, Emilio Ravignani 2034, P.B. "A", Cap. Fed., CI. 3.558.108 PF - 2) Escritura del 1-3-1988 - 3) "BIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Juan Francisco Seguí 4619/25, Cap. Fed. - 5) Explotación comercial de la actividad gastronómica y conexa, sea confitería, bar, pub, restaurante, cafetería y/o cualquier otra, con o sin despacho de bebidas alcohólicas y con o sin complemento de actividad musical o similar - 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. - 7) ₳ 30.000 dividido en 300 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 % en dinero efectivo - 8) A cargo de la Gerencia, por el plazo de duración - 9) A cargo de los Gerentes designados: Juan Carlos Bazán, Roberto Favelevic, Diego Palacios, Alfonso Fassi y Alberto Leonardo Wassington, indistintamente - 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 63.085

AUTOMOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que con fecha 21-11-87, los señores Eduardo Antonio Corcuera y Enrique Víctor Antoine, en sus carácteres de únicos integrantes de "AUTOMOVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden, venden y transfieren, la cantidad de 5.000 cuotas en favor del señor Domingo Salvador De Luca, arg., nacido el 6-5-49, casado, comerciante, D.N.I. 7.671.663, domiciliado en la Avenida del Libertador 2254, piso 12º "D" de Capital Federal, colocándolo en su mismo grado y prelación respecto del contrato social y de los derechos y acciones que sobre el mismo tenían. Prestan su conformidad de acuerdo con el art. 1277 del C.C. las señoras Grazia Pía Di Filippantonio de Corcuera, arg. naturalizada, casada, D.N.I. 5.919.105, domiciliada en la calle Pedro Goyena 1550, 2º piso "A" de Capital Federal y Inés María Doval de Antoine, arg., casada, D.N.I. 5.110.609, domiciliada en la calle Manuel Ugarte 3725, 2º piso "D" de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 63.096

ALCAR MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30 de noviembre de 1987, en la sociedad ALCAR MOTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se producen las siguientes modificaciones. a) El ingreso del Sr. Antonio Rolando Sereni, LE. 4.163.803, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Monte Negro 380, Capital, nacido el 20/10/1935. b) aumentar el Capital social de ₳ 300.- a la suma de ₳ 30.000. c) cambiar el domicilio social, estableciéndolo en Bartolomé Mitre 777, 3º piso, "B", Capital Federal. d) gerentes todos los socios uso de firma conjunta de a dos cualesquiera de ellos.

La Autorizada
Nº 63.102

BERNARDO KATZ Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Martha Brikaraite de Katz, casada, DNI. 0.494.292, 57 años, Riobamba 934, 2º A, Capital, Comerciante; Bernardo Kartz, casado, CI. 3.109.671, 60 años, Riobamba 934, 2º A, Capital, comerciante; Gabriel Alejandro Katz, casado, CI. 7.934.851, 30 años, J.B. Justo 2634, 7º A, Capital, Licenciado Químico y Andrés Gregorio Katz, soltero, CI. 7.934.852, 27 años, Riobamba 934, 2º A, Capital, estudiante, todos argentinos. 2) Documento Privado del 24 de diciembre de 1987. 3) BERNARDO KATRZ Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Díaz Vélez 3856, Capital Federal. 5) Compra y venta, por mayor y menor, de artículos de acero inoxidable, bazar, menaje, regalos, muebles y amoblamientos y toda clase de artículos para el hogar. 6) 30 años a partir de su registración. 7) ₳ 3.000.- 8) Gerentes Bernardo Katz, Martha Brikaraite de Katz y Gabriel Alejandro Katz, por el término de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100.- 9) Uso de firma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 63.107

RESAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Estela Mary Sandra, argentina, soltera, LC. 4.226.622, 45 años, Av. La Plata 611, 4º A, Capital; José Manuel De la Quintana, argentino, casado, DNI. 4.316.315, 47 años, Catamarca 965, Capital, abogado; Bruno Okroglic, argentino naturalizado, casado, DNI. 10.195.897, 45 años, Concepción Arenal 3960, Capital, comerciante; Héctor Rubén José Rius, argentino, casado, DNI. 7.724.095, 45 años, Mansilla 3021, 1º, Capital, comerciante y Héctor Miguel La Casa, argentino, casado, CI. 5.014.408, 43 años, Debenedetti 1283, La Lucila, Vicente López, Prov. Bs. As. 2) Documento privado del 22 de diciembre de 1987. 3) RESAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pichincha 930, pb., 1º, Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de ferretería, papelería y librería; b) La industrialización, procesamiento, fabricación, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado y distribución de todo tipo de pinturas y sus mezclas; c) la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de accesorios y elementos destinados a la aplicación de pinturas. 6) 20 años a partir de su registración. 7) ₳ 20.000.- 8) gerentes Estela Mary Sandra y Héctor Rubén José Rius, por el término de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100.- 9) uso de firma en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 63.111

EL RAPINESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29 de diciembre de 1987, los socios de EL RAPINESE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogan su plazo de duración por 5 años más, por lo cual la duración de la sociedad es de 21 años a partir del 1º de enero de 1972.

La Autorizada
Nº 63.113

T. E. N. S. O. R. de GARRAMUÑO, CASAL Y SOENGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 29 de diciembre de 1987; Socios: Francisco Alberto Indalecio Garramuño, argentino, casado, de 58 años, con DNI 4344709, industrial, domiciliado en Renacimiento 2795, Capital; Andrés Soengas, argentino, casado, industrial, de 60 años, con LE 4779001, domiciliado en Renacimiento 2795, Capital; y Claudio Raúl Casal, argentino, viudo, industrial, de 62 años, con DNI 4326644, domiciliado en Renacimiento 2795, Capital; denominación: T.E.N.S.O.R. de GARRAMUÑO, CASAL Y SOENGAS S.R.L., con sede social en Renacimiento 2795, Capital; Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La explotación de talleres metalúrgicos para las industrias relacionadas con esta actividad; así como la compra, venta, importación, exportación de materias primas y bienes destinados al objeto social; Capital: ₳ 12.000; Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 63.118

BARMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Acto privado de fecha 30 de diciembre de 1987; Socios: Gregorio Berenstein, argentino naturalizado, viudo, de 83 años, comerciante, con LE 4206246, domiciliado en Ecuador 1563, Capital; y León Lewin, argentino, casado, comerciante, de 44 años, con LE 4410828, domiciliado en Acoyte 1563, Capital; Denominación: BARMI S.R.L., con sede social en Bartolomé Mitre 2853, Local 521, Capital, Duración: 25 años a partir de la feha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignacion y representación de artículos para bebés, de entre ellos, pañales, cosmética, rodados y muebles juveniles, vestimentas, ropas, calzados, juguetes y accesorios; Capital: ₳ 3.000; Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 63.119

DEPOSITO JUARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga: Escritura nº 563, de fecha 29 de diciembre de 1987, los señores Luis Dorf y Daniel Alberto Dorf, únicos socios de "DEPOSITOS JUARES S.R.L.", revuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad por dos años más. Modificándose en consecuencia la cláusula "Segunda" del contrato social.

El Apoderado
Nº 63.120

RAUL DORREGO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 30 de diciembre de 1987; Socios: Raúl Ramón Dorrego, argentino, viudo, de 48 años, con DNI 4302016, Despachante de Aduana, domiciliado en Quito 4247 7º piso Dto. 16, Capital; Gerardo Horacio Maffei, argentino, casado, comerciante, de 31 años, con DNI 12902476, domiciliado en Nolting 3584, Ciudadela, Pcia. Bs. As., Máximo Oto Pfefferkorn argentino, casado, comerciante, de 42 años, con LE 8250541, domiciliado en Maipú 1068, 2º piso, Dto. B, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Denominación: RAUL DORREGO Y ASOCIADOS S.R.L., con sede social en Venezuela 110, 8º piso Oficina A, Capital; Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Comerciales: Mediante la exportación e importación de mercaderías o bienes, operaciones de compra, venta permuta, comisión, representación, locación y comercialización. La Explotación del servicios de transporte internacional y local de bienes, con medios propios o de terceros, por vía terrestre, ferroviaria, marítima, fluvial y aérea, así como el servicio de trámites y despachos aduaneros. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y mandatos de firmas comerciales, industriales, agropecuarias o financieras, nacionales o extranjeras, inclusive mediante licencias extranjeras o nacionales. La prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia está reservado a profesionales con título habilitante, Financieras: inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a contituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos e intereses, indexables, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías, a personas físicas o jurídicas, excluyéndose expresamente

las operaciones comprentidas en la Ley de entidades Financieras o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso público; constitución de derechos reales y personales, compra, venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; efectuar prendas e hipotecas y cualquier transacción que garantice la actividad desarrollada; Capital: ₳ 25.000; Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes, en foma indistinta de uno cualesquiera, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 63.121

MAPIRIOCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Instrumentos Privados de fecha 17 de noviembre de 1986, 29 de abril de 1987 y 3 de noviembre de 1987, Vicente Alfredo Iaria, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de julio de 1958, DNI 12013219, domiciliado en Guevara 543, Capital Federal; Mario Ignacio Chervatin, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de noviembre de 1938, LE 5173632, domiciliado en calle 31 esquina 529, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Miguel Pallitto, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de mayo de 1944, LE 4443734, domiciliado en Av. del Trabajo 3713, Capital Federal, 2) "MAPIRIOCHI S. R. L." 3) Guevara 543, Capital Federal. 4) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la comercialización en general de productos frutihortícolas, ya sea como mayoristas, consignatario, productor, empacador, y/o distribuidor. Asimismo, la industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos. Importaciones y exportaciones, representaciones y comisiones, La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. 5) 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Australes veinte mil (₳ 20.000). 7) Todos los socios en su carácter de gerentes. 8) Dos socios como mínimo. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 63.122

LADARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Haron Bernardo Canolik, argentino, comerciante, nacido el 1/9/33, casado, L. E. 4.825.808. Laura Juana Kalisz, argentina, comerciante, nacida el 17/10/35, casada, L. C. 0.827.978 y Daniel Ricardo Canolik, argentino, comerciante, nacido el 9/7/69, menor emancipado, soltero, D. N. I. 2.086.853, todos domiciliados en Dos de Mayo 2970, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/1/88. Denominación: "LADARE, S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Airs, con sede social en Quirno 353. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Comercialización, fabricación, compra, venta, distribución, exportación e importación de artículos electrónicos, sus accesorios y repuestos; aparatos de radio y televisión, equipos de telégrafos y teléfonos, alámbricos e inalámbricos, máquinas, equipos, componentes y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Haron Bernardo Canolik y Laura Juana Kalisz, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 63.123

PUBLICIDAD EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2 de marzo de 1988, la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Roberto Marcelino Baletrello, de 46 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Pasaje El Chacho 435, Liniers, Pcia. de Buenos Aires, DNI M. 4.373.930; Jorge Alberto Esteban Biela López, de 29 años, casado, uruguayo, comerciante, con domicilio en Humahuaca 3831, Capital Federal, DNI 92.275.790 y Juan Carlos Coscia, de 45 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Corrientes 2438, Piso 8, Dto. A, Capital Federal, LE 4.403.852. 2) Denominación: PUBLICIDAD EMPRESARIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio Social: en Corrientes 2438, Piso 8, Dto. A, Capital Federal. 4) Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de impresos de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos, móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacio de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones y representaciones. Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. 5) Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: Diez mil australes (₳ 10.000). 7) Se nombra gerentes a los señores: Roberto Marcelino Balestrello, Jorge Alberto Biela López y Juan Carlos Coscia por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación Legal: En forma conjunta dos cualquiera de los gerentes antes indicados. 9) Cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. 10) Administración y Representación de la Sociedad: Estará a cargo de los gerentes.

Los Socios-Gerentes
Nº 63.128

BOMBINHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan José Ricciardulli, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 2-9-34, domiciliado en Plaza 1678, 1er. piso, Capital, con L. E. Nº 4.135.163 y Martha Telma Cardella, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13-11-36, domiciliada en Plaza 1678 de esta Ciudad, con D. N. I. Nº 1.057.825. Contrato privado del 14-12-87. Denominación: BOMBINHAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 90 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros o asociados a terceros, a la compraventa de propiedades incluso por el sistema legislado por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: 1.000 australes divididos en mil cuotas de 1 austral cada una suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Juan José Ricciardulli 500 cuotas y Martha Telma Cardella 500 cuotas. La administración, representación legal, uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal: Plaza 1678, 1er. piso. Gerentes: Juan José Ricciardulli y Martha Telma Cardella.

El Socio Gerente
Nº 63.129

NIVEL RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 05-01-1988. Socios: Salvador José Torres, argentino, divorciado, comerciante, de 37 años de edad, L. E. Nro. 8.207.271, domiciliado en calle Aráoz 192, Piso 2do. Dto. A, Capital Federal; Ana María Guadalupe Vissani, argentina, divorciada, comerciante, de 38 años de edad, L. C. Nro. 6.030.642, domiciliada en la calle Aráoz 192, Piso 2do. Dto. A, Capital Federal. Denominación: "NIVEL RECURSOS HUMANOS, S. R. L.". Sede Social: Sarmiento 4442, Piso 2do. Dto. 14, Capital Federal. Duración: Veinticinco (25) años, contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Prestación de Servicios Eventuales conforme Decreto 1455 de año 1985. Capital Social: Australes Cuatro mil (₳ 4.000). Administración: a cargo de los Señores Gerentes: Salvador José Torres y Ana María Guadalupe Vissani, con uso de la firma indistinta por el término de un año, reelegibles. Cierre del ejercicio: el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 63.139

TANIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 29/2/1988. Socios: María Hortensia Prayones de Fendrik, argentina, nacida el 24/1/1939, casada, L. C. 1.825.019, y María Agustina Fendrik, argentina, nacida el 31/1/1967, soltera, D. N. I. 18.311.696, ambas comerciantes y domiciliadas en Av. del Libertador 1740, piso 2º, Cap. Denominación: "TANIRA, S. R. L.". Domicilio Social: Arenales 1416, Cap. Fed. Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) diseño, confección, fabricación, compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir, sus accesorios y materias primas y b) construcción, compraventa, y administración de inmuebles. Capital Social: Australes cuatro mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a María Hortensia Prayones de Fendrik. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Gestor
Nº 63.148

UNDERGROUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 16/11/1987 se dispuso el aumento de capital por incorporación de socio y reforma del art. 4º y designación de Gerentes. Por incorporación del socio Nelson Jesús Llorente, argentino, casado, contador público, de 54 años, D. N. I. 4.087.354, domiciliado en Asamblea 1040, piso 8º, dep. "A" Cap., se dispuso el aumento de capital de la suma de ₳ 40.000 a la suma de ₳ 60.000. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de australes sesenta mil, representado por 60.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Se designan Gerentes a los sres. Jesús Llorente (h.), Mariano Alberto Marpons y Nelson Jesús Llorente.

El Gestor
Nº 63.149

PRENSADORA MURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escrituras públicas Nº 498 y 514 de fechas 21/11/1986 y 11/11/1987 se dispuso el cambio de jurisdicción, aumento de capital y prórroga del plazo del contrato constitutivo. El aumento se hace de la suma de ₳ 0,0006 a la suma de ₳ 15.000 (quince mil). Se traslada la sede social, al ámbito de la Capital Federal, fijando su domicilio legal en la Av. Corrientes 1585, piso 12, of. 44. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad en 20 años a partir del 24/11/1977, reformándose los arts. 1º, 2º y 4º del contrato. Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "PRENSADORA MURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Av. Corrientes 1585, piso 12, of. 44, de la Capital Federal, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales, corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. Segundo: La duración de la sociedad se fija en veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. el 24/11/1977. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes quince mil, dividido en 15.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u.

El Gestor
Nº 63.150

RIKCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 19/2/1988. Socios: Carlos Eduardo Kaplan, argentino, casado, comerciante, 40 años, L. E. 7.600.847, domiciliado en Coronel Díaz 1718, piso, 6º, Cap; y Ricardo Isaac Kusminsky, argentino, médico, divorciado, de 55 años, L. E. 4.121.833, domiciliado en Pasaje Rivarola 193, piso 1º "5", Cap. Denominación: "RIKCAR, S. R. L.". Domicilio Social: Juncal 3051, piso 5º "B", Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Computación: prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de equipos propios. b) Mandataria: contratación de servicios asistenciales, individuales y/o colectivos. c) Compra, venta, importación y exportación, representación y distribución de instrumental y equipos de medicina para uso de laboratorios, clínicas y hospitales d) Publicidad: negocio de publicidad o propaganda pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara en locales cerrados o en la vía pública, paseos públicos y en distintos medios de transporte. Capital Social: Australes cinco mil. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta y en calidad de Gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 63.151

DIAZ VELEZ 3855

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 18/2/1988 se dispuso la reconducción, aumento y adecuación del contrato social. El aumento se hace de la suma de $ 240.000 (₳ 0,24) a la suma de ₳ 5.000 siendo dicho aumento de ₳ 4.999,76. Adecuación: Denominación: "DIAZ VELEZ 3855 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" es la denominación bajo la cual continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con fecha 17/9/1975. Domicilio Social: Díaz Vélez 3855, Cap. Fed. Plazo: 30 años a partir de la inscripción en el R. P. C. de la presente reconducción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) el arrendamiento de cocheras para todo tipo de vehículos, por hora, día o mes; b) compra-venta de automóviles y todo tipo de mercaderías y repuestos afines; c) compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital Social: Australes cinco mil, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u. Dirección y Administración: A cargo de todos los socios en forma individual e indistinta, en calidad de Gerentes y por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a: Héctor Osvaldo Malarino, Lydia Adelina Pruzzo de Villanueva, Nilda Beatriz Raimondo de Villanueva, Lidia María Adelina Villanueva de Malarino, Norma María Cristina Villanueva de La Torre, Jaime José Villanueva (hijo) y Eduardo Gustavo Rafael Villanueva. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gestor
Nº 63.152

CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL ARCO IRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 14/9/87 modificado el 7/12/87. Socios: Mario Horacio Provera, argentino, comerciante, casado, 33 años, con domicilio en calle 51 Nº 3169, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.330.553 Liliana Beatriz Baños, argentina, casada, comerciante, 36 años, D. N. I. Nº 10.129.518, con domicilio en José Gervasio de Artigas 2042/15 "H" de la Capital Federal; Antonio La Regina, argentino naturalizado, médico, casado, 39 años, C. I. 6.134.347, con domicilio en Zapiola 660 de la Capital Federal. Denominación: CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL ARCO IRIS, S. R. L. Domicilio Legal: 25 de mayo Nº 564, 2º piso de la Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de Clínicas Psiquiátricas en la Capital Federal, Provincia de Buenos Aires y cualquier otro lugar de la República Argentina, por cuenta propia. Capital Social: ₳ 1.000. Administración y representación y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Gerente: Mario Horacio Provera. Dirección Médica: será ejercida por un profesional médico. Los honorarios médicos serán percibidos individualmente y no ingresarán en la masa societaria.

El Autorizado
Nº 63.178

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a Juan Estanislao Lando y/o Juan Lando a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "LANDO JUAN ESTANISLAO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 26/9 Nº 6387 v. 26/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital en los autos: "ALPARONE, CAYETANO c/ CUOCO de ALPARONE, MARIA INES s/ Divorcio Vincular" (Expte. Nº 303.441) cita al demandado María Inés Cuoco por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de quince días, comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 26/9 Nº 20.919 v. 27/9/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita en autos "LLORIAN OSCAR JORGE c/ LICHIARDELLI de LLORIAN, Josefa Amelia, s/ Divorcio y Disolución de Sociedad Conyugal", ordena notificar a la demandada el traslado al pedido de divorcio vincular. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 26/9 Nº 20.920 v. 26/9/88

Nº 15

Hágase saber a ROBERTO GUSTAVO ALONSO que en autos caratulados "Alonso, R. G. y Pesino de Alonso, C. R. s/ divorcio sesenta y siete bis" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, se ha resuelto lo siguiente: "Bs. As. 16/6/88: Autos y Vistos: Resuelvo: Decretar la conversión en divorcio de la separación personal dictada en autos con relación a los cónyuges Roberto Gustavo Alonso y Carolina Rut Pesino. Notifíquese. "Fdo.: Arturo Ricardo Yungano, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
José Luis González, secretario.
e. 26/9 Nº 20.993 v. 27/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, notifica a don Guillermo Armando Laspiur la sentencia recaída en autos "LASPIUR GUILLERMO A. y AYVAZOV OCAMPO, RITA s/ Divorcio": "Buenos Aires, mayo 27 de 1988. Vistos y Considerando: Por estas consideraciones y lo dispuesto por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Resuelvo: Consecuentemente declaro disuelto el vínculo matrimonial que unía a Guillermo Armando Laspiur y a Rita Zulema Ayvazov Ocampo, con los efectos previstos en la Ley. Notifíquese y al Sr. Agente Fiscal en su despacho. Fecho, líbrese oficio de inscripción al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Guillermo J. Blanch, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 26/9 Nº 20.957v. 27/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a don EDMUNDO IVANY a estar a derecho en los autos: "IVANY, EDMUNDO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 14 de abril de 1988.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 26/9 Nº 69.439 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Bejarano y Magdalena Sánchez de Bejarano. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 26/9 Nº 3733 v. 28/9/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciónes del 2/6/88 al 6/6/88

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, notifica por dos días al Sr. Oscar Atilio Vera que en los autos: "Pellegrini de Vera, Lidia Lía c/ Vera, Oscar Atilio s/ Divorcio Vincular" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 31 de 1988, a los mismos fines que la señalada a fs. 34, designo la audiencia del día 20 del mes de octubre de 1988 a las 11 hs. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: César Antonio Pescio, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 26/9 Nº 20.940 v. 27/9/88

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Matilde Regina Pestoni vda. de Castellengo. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 26/9 Nº 18.860 v. 28/9/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciónes del 14/9/88 al 16/9/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, sito en Lavalle 1212, Piso 7º, cita a don SAMUEL LEONARDO SLUTZKY para que comparezca a estar a derecho en el expediente "SLUTZKY, SAMUEL LEONARDO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1988.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 26/9 Nº 68.266 v. 26/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "GRENOBLE S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", cita al imputado Samuel Fink a fin de que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 26/9 Nº 3249 v. 27/9/88

Nº 5

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, comunica por un día en Boletín Oficial en autos: "GARCIA G. INES c/ VITALE M. A. y OTROS s/ EJ." Expediente Nº 25.557 que el martillero Federico León de la Barra (T. E. 325-8756) rematará el día lunes 26 de setiembre de 1988 a las 9.30 horas en Maipú 359, E. P. Esc. "7" de esta Ciudad lo siguiente: Un T. V. "Noblex", color, modelo 14 tc664; un T. V. "ITT DREAN", 20 pulgadas, mod. 3302; un contrabajo eléctrico "Fender Precision" y una escultura de yeso platinado representando cabeza de hombre (fs. 19). En el estado en que se encuentran: Sin base. Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Entrega de bienes previo pago total del precio (art. 574 C. P.). Adquirente/s fijarán domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: 22 y 23 de setiembre de 14 a 16 hs. en el mismo lugar de la subasta.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.

NOTA; Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/9/88.
e. 26/9 Nº 21.451 v. 26/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber a los acreedores que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, en los autos "ISMI S. A. s/ Quiebra", el que será aprobado si no fuera observado dentro del término de 10 días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 26/9 Nº 22.210 v. 27/9/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Atilio Carlos González, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "POTONIE SOCIEDAD ANONIMA". Síndico: Enrique Guillermo Quiros, con domicilio constituido en Alsina 292, Piso 4º, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 16 del mes de marzo de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 23 de febrero de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Raquel I. A. Boncalari Wilkinson, secretaria.
e. 26/9 Nº 3250 v. 30/9/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, el 31 de agosto de 1988, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de HORACIO ARTURO DELBOSCO, con domicilio en Av. Santa Fe 2937, Capital Federal. El síndico designado es Jorge O. Trucco, domiciliado en Santo Domingo 2974, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 30 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. Fíjase el 29 de diciembre de 1988 y el 20 de febrero de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se efectuará con los acreedores que concurran el 16 de marzo de 1989 a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 26/9 Nº 20.916 v. 30/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, el 31 de agosto de 1988, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de IRENE ROSALIA DELBOSCO, con domicilio en Av. Santa Fe 2937, Capital Federal. El síndico designado es Jorge O. Trucco, domiciliado en Santo Domingo 2974, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 30 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. Fíjase el 29 de noviembre de 1988 y el 20 de febrero de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se efectuará con los acreedores que concurran el 16 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 26/9 Nº 20.917 v. 30/9/88

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO Y CARLOS PAOLTRONI S. A., continúa sus gestiones el Síndico de la ex-concursada contador Héctor Enrique El Daher, con domicilio constituido en Esmeralda 629, 7º Piso "I" de Capital Federal. Fíjase hasta el 21 de diciembre próximo el plazo para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha del día 29 de marzo de 1989 como aquella en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores a los exclusivos fines previstos por los arts. 35, 40, 75 y 121 de la Ley 19.551, conforme lo previsto por el art. 195 de dicha ley debiendo el Síndico presentar el informe correspondiente a los créditos post-concursales, el reajuste respecto a los acreedores anteriores a la presentación y al ajuste del informe general, todo ello de corresponder en los plazos señalados en dichos artículos. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la Sindicatura de los Libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de sus bienes; b) presente, de corresponder, las constancias exigidas como requisito por los incisos 2 a 5 del art. 11 dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 3251 v. 30/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Horacio A. Grillo, sito en Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S. A. c/ Manzor Sergio s/ Ejecutivo", Expediente Nº 52.323, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día en el Boletín Oficial, citando al ejecutado Sergio Manzor, a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponda dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 26/9 Nº 20.946 v. 26/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "TRAVERSO, CARLOS ALBERTO s/ CONCURSO PREVENTIVO" la apertura del concurso y la designación del Síndico Dr. Raúl Adrián Vergara, domiciliado en Corrientes 1642, 3º Piso, 2º cuerpo "67", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el 13 de diciembre de 1988. La junta de acreedores se celebrará el 16 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreeedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 26/9 Nº 20.930 v. 30/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "Compulider S. A.", que fue decretada el 12 de setiembre de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 6 de febrero de 1989. La audiencia para la celebración de la junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de abril de 1989 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en San José 83,Piso 5º. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 26/9 Nº 3252 v. 30/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "ROCCA DEPETRI, HECTOR s/ PEDIDO DE QUIEBRA por RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S. A.", se ha dictado resolución con fecha 12/8/88, citando a Héctor Rocca Depetris, a fin de que dentro de los 5 días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 26/9 Nº 20.958 v. 27/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46, notifica al Señor Julio Adrián Rodriguez Marcoveccio que en los autos SCHTUDINER RAUL SERGIO c/ RODRIGUEZ MARCOVECCIO JULIO ADRIAN y Otro s/ Sumario, se ha dictado sentencia cuyo fallo dice: Rechazando la defensa opuesta por la citada en garantía. Haciendo lugar parcialmente a la demanda en consecuencia condeno a Julio Adrián Rodriguez Marcoveccio, Jorge Zidlicky y concurrentemente a Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Limitada a pagar al actor dentro de los diez días de notificados la suma de ₳ 3.400, con más sus intereses que serán calculados en la forma dispuesta en el considerando F) y las costas del juicio. Para el supuesto que los obligados al pago no lo efectuaren dentro del plazo establecido el monto de la condena deberá actualizarse en la forma prevista en el apartado F). Regulo los honorarios de los letrados apoderados de la parte actora Dres. José Héctor Trovatto y Marcelo A. Celentano en ₳ 700 los del Dr. Carlos Alberto Parks como Letrado del Codemandado Zidlicky en ₳ 500 los del Letrado Apoderado de la citada en garantía Dr. Héctor Martín Christin en ₳ 400 y los de la Dra. Lidia Yolanda Castaño por la actuación en la audiencia de fs. 159 en el carácter de letrada apoderada de la misma parte en ₳ 40 (Arts. 6, 7, 8, 9, 39 y 50 y concordantes de la Ley 21.839) los del Perito Contador Aramendi Pedro J. en ₳ 50 y los del Perito Mecánico Roberto Luis Tubello en ₳ 250. Los honorarios deberán abonarse por los condenados en costas dentro de los diez días de haber quedado firme el auto regulatorio, Ricardo Sargiorgi, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1988.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 26/9 Nº 21.596 v. 27/9/88

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 47 a cargo del Dr. Federico Young con asiento en Paraguay 1536, 3º Piso. Cita y emplaza a Marcelo Próspero Lencina para que en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del CPCC reconozca firma, constituya domicilio y tome la intervención que le corresponda en autos "MARCONI DE FERRARI LUISA c/ LENCINA MARCELO y Otros s/ Cobro de Alquileres" bajo apercibimiento de tenerse por preparada la vía ejecutiva y designarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Fdo.: Federico Young, Juez.
Buenos Aires, 26 de junio de 1987.
Cristian S. Abritta, secretario.
e. 26/9 Nº 21.411 v. 27/9/88

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Pablo Hernán Quiroga, interinamente a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a REYNALDO ALBERTO GYOMBINI, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2217/87 que se le sigue por el delito de infracción al D. L. 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. Publíquese por un día.
San Isidro, 23 de agosto de 1988.
Leonidas J. G. Moldes, secretario.
e. 26/9 Nº 3253 v. 26/9/88

JUZGADO FEDERAL Nº 1 ROSARIO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Secretaría Penal a cargo del Dr. Virgilio Sánchez Almeyra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la publicación del presente a Sergio Cesar Murialdo, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue presunto delito de adulteración de documento público bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.
Rosario, 29 de agosto de 1988.
Virgilio Sánchez Almeyra, secretario.
e. 26/9 Nº 3254 v. 26/9/88

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El Sr. Juez Federal de Río Cuarto Dr. Luis Rodolfo Martinez, en conformidad con lo resuelto en el Juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISINAL c/ CARRIZO, MARIA FILOMENA, Ejecución Fiscal " expediente Nº 59-D-87, que tramita por ante el Juzgado Federal a cargo del autorizante, se cita a CARRIZO MARIA FILOMENA, cuyo último domicilio conocido fue en Uruguay Nº 80, Río Tercero Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de Ley. Todo mediante edicto que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Luis Rodolfo Martinez, Juez Federal. Publíquese por dos días .
Secretaría, 8 de setiembre de 1988.
Alberto José Saissac, secretario.
e. 26/9 Nº 3256 v. 27/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/9/88 - Vence: 28/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9.9.88	DELIA CARMEN TEODORA SERRICCHIO DE DUNAN	21.403
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9.9.88	OSVALDO PEDRO DUNAN	21.404
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.9.88	DELIA MARIA MAITINI	21.439
2	4	Martín Alejandro Christello	7.7.88	LUIS FELIX VAZQUEZ	20.836
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7.9.88	EUSEBIO JAVIER CORNELIO FRIAS	20.752
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13.9.88	MARTIN PECIMUT Y RAMONA GIMENEZ	20.776
3	6	Alberto Ugarte	30.8.88	BERTA TZERMAN DE MELAMUD	20.755
3	6	Alberto Ugarte	14.9.88	MERCEDES ANA DE ALVEAR DE ROCHA	20.768
4	8	María del Carmen Aguirre	28.7.88	AGUSTIN SANDIN	21.395
4	8	María del Carmen Aguirre	6.9.88	LILY GLADYS POURTALE	21.417
6	11	Hugo Carrillo	7.9.88	ANTONIA FERNANDEZ O FERNANDEZ DE GUILLEN	20.840
6	11	Hugo Carrillo	2.8.88	LUISA TERESA BERNASCONI DE PICCIONI	21.449
6	11	Hugo Carrillo	29.8.88	MARCELO FERNANDEZ	20.874
7	13	María Teresa Tibau	17.8.88	DELMIRO DOMINGO KVSTERNIK	21.441
7	13	María Teresa Tibau	3.8.88	OSVALDO GALIGNIANA	20.708
7	14	María O. Bacigalupo	2.9.88	FEDERICO MAYER	21.450
7	14	María O. Bacigalupo	1.9.88	JUAN GONZALEZ	21.466
8	16	Norma Susana Nicolaris	9.9.88	MANUEL GIL Y MARIANA GONZALEZ O GONZALEZ VDA. DE GIL	21.435
9	17	Ramiro Santo Fare	25.9.88	JOSE FURRER	21.459
9	18	Ernesto D. Julián	16.9.88	JOSEFA RODRIGUEZ DE DI GREGORIO Y RAFAEL DI GREGORIO	21.420
9	18	Ernesto D. Julián	3.5.88	RAUL MANUEL RODRIGUEZ Y TERESA QUINTELA DE RODRIGUEZ	20.823
10	19	Eduardo D. Gottardi	9.9.88	RAUL EUCLIDES COVETTA	21.447
10	20	Marcela Eiff	12.9.88	DOMINGO CAPRIA Y MARIA FRANCISCA LOCOCO DE CAPRIA	21.439
11	21	Julio Campos	14.6.88	LILY ISABEL STETSON VDA. DE DAMBOLENA	20.819
11	21	Julio Campos	5.9.88	OSCAR VICENTE LAROCCA	20.838
11	22	María Isabel Benavente	31.8.88	ANTONIA INOCENCIA PUJOL	21.431
12	23	Irene Martínez Alcorta	9.9.88	ERNESTO JOSE SOBRERO	21.393
12	23	Irene Martínez Alcorta	13.9.88	JOSE MARIA ALBARELLOS	20.773
12	24	Ezequiel E. Goitía	7.9.88	NICOLAS ARROYO	20.729
13	25	Ernesto Lucchelli	6.9.88	VENTURA BRITOS	21.399
13	25	Gustavo Pedro Torrent	13.9.88	ANTONIO GONZALEZ	21.470
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5.8.88	ROSA BERRE VDA. DE LEONI	21.397
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14.9.88	ADRIAN MANUEL HERNANDEZ	21.471
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	14.9.88	LUIS PANIGHINI	21.437
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2.9.88	EMMA LINA MANDELLI DE SCHETTINI	21.416
15	30	José Luis González	14.9.88	MARIA CARLOTA GONZALEZ DE HUME	21.443
15	30	José Luis González	15.9.88	SALVADOR PICIANA	21.465
15	30	José Luis González	16.8.88	VICENTE HECTOR NITTO	21.429
15	30	José Luis González	6.8.88	ROSA ALVINA MANTI DE AMADO	21.467
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8.9.88	ROSARIO FLOR GONZALEZ	21.442
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.9.88	MARCELINA BERNARDA PONCE DE MARTINEZ Y JOSE MANUEL MARTINEZ	21.464
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23.5.88	CELINA GUGLIELMI DE RUSCONI	20.775
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3.6.88	SILVIA CRISTINA PERRI	20.871
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8.9.88	MARIO CZERNIZER Y EVA O JEVA FURLAND DE CZERNIZER	21.472
17	34	Stella Maris Etchepare	11.3.88	TOMAS ADOLFO HYLAND	21.410
17	34	Stella Maris Etchepare	8.9.88	FERNANDO GUSTIN	21.445
18	35	Hernán Lorenzo Coda	24.8.88	MANUEL SILVESTRE MONTALVO	21.432
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2.9.88	MARIA ANGELA PELOSO DE GARBARINO	21.461
18	36	María Isabel Millán	20.5.88	CATALINA CARMEN BRIASCO DE SAMBUCETTI	21.396
18	36	María Isabel Millán	12.8.88	ROSA BACCHETTA	21.434
19	37	Eduardo Nuzzolese	5.9.88	JOSE KATERINSKY	21.419
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.9.88	NICOLAS GILBERTO GALLO	21.436
19	37	Eduardo Nuzzolese	7.9.88	MARIA MAESTRE DE DE SETA	21.438

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	39	Luis José Carballido	6.9.88	MIGUEL ANTONIO CAPUANO	21.413
20	40	Celia Angeles Pérez	12.9.88	CONRADO PETRUZZELLI	20.760
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	9.9.88	CECILIA KOHAN VDA. DE FUCKS	21.418
22	43	Carmen N. Ubiedo	14.9.88	EZEQUIEL BARROSO	21.469
22	44	Carmen N. Ubiedo	15.9.88	RONALD HOMERO CERVELLO	20.754
22	44	Carmen N. Ubiedo	16.8.88	EMILIO GASPAR BAQUE	20.799
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.9.88	SUSANA LAVIGNE DE CAVALLINI	20.757
24	48	Rubén H. Malatesta	6.9.88	ISABEL GARRIDO DE PEREZ	21.444
24	48	Rubén H. Malatesta	13.9.88	ANA AGUIRRE DE ANTOGNONI	21.462
25	49	Adriana C. de Frezza	16.9.88	MIGUEL MARTOCCIA O MIGUEL MARTOCCIA Y LAGIOIA	20.725
25	49	Adriana C. de Frezza	16.9.88	JOSE RAMON GARCIA	20.767
25	50	Héctor Enrique Peña	24.8.88	WASHINGTON YAKIN	20.707
26	51	María Cecilia Albores	9.9.88	ROSA GONZALEZ	20.736
26	52	María Cecilia Albores	15.9.88	JOSUE KARO	21.460
27	54	Juan Manuel Converset	29.8.88	RODOLFO CUTULI	21.415
27	54	Juan Manuel Converset	6.5.88	GERVASIO GARI	21.463
27	54	JuanManuel Converset	7.9.88	CARLOS PROTO	20.728
28	55	Mónica C. Fernández	12.9.88	ALBERTO TOGNI	21.430
28	55	Mónica C. Fernández	26.7.88	OSIAS GRINBERG	20.873
28	56	Daniel Rubén Tachella	2.9.88	ADELINA MARIA CARPANETO	20.704
29	58	Gustavo A. Carvallo	14.9.88	MARIA RICCIUTI VDA. DE CACCHIONE	21.422

e. 26/9 Nº 152 v. 28/9/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO TODOS POR LA PATRIA

Distrito Córdoba

El Señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers, en autos caratulados: "MOVIMIENTO TODOS POR LA PATRIA- SU PRESENTACION" Expediente Nº 2-M-88 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de setiembre de 1988. Atento al estado de autos y a tenor de lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación "Movimiento Todos por la Patria" adoptado con fecha 4 de marzo del cte. año por la agrupación política nombrada. Asimismo y con idéntico fin publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación por medio de edictos. Dése noticia al Señor Procurador Fiscal Federal.

El Secretario Electoral

e. 26/9 Nº 3255 v. 28/9/88

UNION DEMOCRATA DE CENTRO

Distrito Córdoba

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/87

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		**PASIVO CORRIENTE**	
Cuentas por cobrar (Nota 2)	122.000,00	Cuentas por pagar	77.992,81
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	122.000,00	Deudas bancarias	4.076,05
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	82.068,86
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso (Nota 3)	487.788,00		
Bienes Diversos (Nota 4)	16,00	**PATRIMONIO NETO**	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	487.804,00	TOTAL PATRIMONIO NETO	527.135,14
TOTAL ACTIVO	609.804,00	TOTAL	609.804,00

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE JUNIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

INGRESOS

Donaciones	183.430,91
Fondos del Ministerio del Interior	148.652,72
Intereses ganados	547,62
Descuentos obtenidos	13.113,64
Préstamos obtenidos	95.752,61
Más:	
Saldo deudor en banco	4.076,05
TOTAL	445.573,55

EGRESOS

Sueldos y gratificaciones	7.180,00
Gastos generales	11.819,05
Papelería, fotocopias e impresos	58.894,30
Gastos, viajes y estadías	1.312,22
Gastos casa partidaria	927,24
Gastos por compra bienes de uso	7.788,00
Actos y recepción dirigentes	2.242,10

EGRESOS

Publicidad	241.833,25
Ayudas al interior	16.025,00
Comando electoral	6.500,00
Cancelación de préstamos	53.613,30
Cancelación de acreedores por deuda anterior	36.499,00
Gastos bancarios	940,09
TOTAL	445.573,55

Carlos José Bonetti, contador público . CO-U.N.C., MAT. 102533.4 - Córdoba

e. 26/9 Nº 3257 v. 26/9/88

PARTIDO FEDERAL

Distrito Catamarca

ESTADO DE ACTIVO Y PASIVO AL 31 DE OCTUBRE DE 1987

DENOMINACION: PARTIDO FEDERAL
DOMICILIO: PERU ESQUINA MAIPU
DISTRITO: CATAMARCA

ACTIVO	
CAJA	15,70
CREDITOS	
Sin existencia	-.-
BIENES DE USO	
Sin existencia	-.-
TOTAL DEL ACTIVO	15,70
PASIVO	
DEUDAS	
Sin existencia	-.-
TOTAL DEL PASIVO	-.-
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL	15,70
SUMAS IGUALES	15,70

CUADRO DE RESULTADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1987

DENOMINACION: PARTIDO FEDERAL
DOMICILIO: PERU ESQUINA MAIPU
DISTRITO: CATAMARCA

INGRESOS		
APORTES DE AFILIADOS	1.232,00	
TRANSFER. MINIST. INTERIOR	-.-	1.232,00
Menos:		
EGRESOS		
FOTOCOPIAS	7,30	
PUBLICIDAD	1.202,20	
IMPRESIONES	-.-	
FRANQUEOS Y TELEGRAMAS	-.-	
UTILES DE ESCRITORIOS	6,80	1.216,30
SUPERAVIT		15,70

María Delia Llorens H. de Polquer, presidenta.

e. 26/9 Nº 3258 v. 26/9/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días, en los autos caratulados "Rodríguez Cossio Julio c/ Segobia Justino s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 010165, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 7 de Octubre de 1988, a las 16 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes: Un tercio indiviso del inmueble sito en la calle Guaminí 4581/3/5, Capital Federal, con medidas 8,66 m. por 17.4 m. aproximadamente. Se encuentra ocupado, según constatación de fs. 471, por una señora de avanzada edad, al parecer boliviana, que dijo ser madre de Justino Segobia, que desconoce a qué título habita la casa. Deudas: a O.S.N. ₳ 462,38 según constancia de fs. 439/440; a M.C.B.A. ₳ 137,283 según constancia obrante a fs. 452, todo sujeto a actualizaciones, ajustes, indexaciones, recargos e intereses. Al contado y al mejor postor. Base ₳ 80.200. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley; Una mitad indivisa del inmueble sito en Martiniano Leguizamón 4573, Capital Federal, con medidas 8,66 m. por 17,26 m. aproximadamente. Se encuentra desocupado según constatación de fs. 473. Deudas: a O.S.N. ₳ 423,18 según constancia de fs. 441/442 y a M.C.B.A. ₳ 18,356 según constancia de fs. 452, todo sujeto a actualizaciones, ajustes, indexaciones, recargos e intereses. Al contado y al mejor postor. Base ₳ 80.200. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley, en ambas, todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, debiendo quien resulte comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que si en la subasta no existiere postor el martillero, acto seguido procederá a la venta de los bienes en cuestión, sin limitación de precio. Guaminí 4581/3/5, Partida 68.165, Nomenclatura Catastral: C.I; S.80; M.24; P. 32; y Martiniano Leguizamón 4573, Partida 66.976, Nomenclatura Catastral: C.I; S. 80; M. 87; P. 24. Los inmuebles podrán ser visitados durante los días 3, 4 y 5 de Octubre de 1988, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 26/9 Nº 20.974 v. 28/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría nº 8, que desempeña el Doctor Francisco M. Bosch (h), comunica por dos días en los autos caratulados "Casa Garamendy s/ Quiebra s/ Oficio Ley 22.172", Expediente Nº 54.874, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará en forma separada y en un mismo acto, el día 6 de Octubre de 1988, a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el Cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 203 ubicada en el primer piso de la finca sita en Zona Norte de esta Ciudad, calle Suipacha Nº 211 y la Unidad Funcional Nº 159, destinada a cochera, ubicada en el primer sótano del mismo edificio con salida a calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 881/87/93 y 99. Según constatación obrante en autos la Unidad Funcional Nº 203 consta de: Hall de entrada, a continuación ambiente al que converge el baño, luego otros dos ambientes más formados con divisorias en madera y vidrio propiedad del condómino, el último de dichos ambientes con salida a patio propio de la unidad de 3 x 4,50 m. aproximadamente. La unidad se halla ocupada por el condómino. Se encuentra en buen estado de conservación. Superficie Total U.F. 203: 59,58 m.c. Porcentual: 3,12%; U.F. 159: 7,65 m.c. Porcentual: 0,33%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección primera, Manzana 3a, Parcela 7a. Deudas: a fs. 45 por expensas U.F. 159 ₳ 134,07 a fs. 47 M.C.B.A. U.F. 203 ₳ 709,43; U.F. 159 ₳ 63,977; a fs. 56/61 O.S.N. U.F. 203: ₳ 1.062,14; U.F. 159: ₳ 38.94. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Bases: Para el 50% Indiviso de la Unidad Funcional Nº 203 ₳ 21.750 y para la Unidad Funcional Nº 159 ₳ 7.500. Seña 20%. Comisión 3% y Sellado de Ley 0,50%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilios legales dentro del radio de la Capital Federal y depositar en autos los saldos de precio dentro de los cinco días de aprobadas las subastas sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Días de exhibición: el 3, 4 y 5 de Octubre de 1988 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 26/9 Nº 22.118 v. 27/9/88

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos caratulados "Diners Club Arg. S.A.C.I. c/ Simonelli, Osvaldo Miguel s/ ejecuc.", Expte. Nº 17.776/86 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 3 de octubre de 1988 a las 9,30 horas en la calle Brasil 1360, Capital, un Inmueble desocupado sito en la Av. Francisco Fernández de la Cruz 1638, Capital. El local mide 9,33 de frente al N.O x 40 mts. de fondo al S.E. con una superficie total de 373,20 mts2. Base ₳ 89.042,82. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% en efectivo o cheque certificado. Matrícula 1-53433, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 46, Manzana 154, Parcela 7. Deudas: O.S.N. ₳ ; Municipalidad: ₳ 2.302,41. Se exhibirá los días 29 y 30 de Septiembre próximo de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 26/9 Nº 20.977 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "Naftulewicz Daniel c/ Lobo Néstor E. S/ Ejecutivo", (Expte. Nº 14.037), que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 4 de Octubre de 1988, a las 16 horas en Presidente Perón 1233, Capital Federal el siguiente inmueble: Una casa ubicada en la calle Thames 3728 (antes Pte. Quintana) entre Balbastro y Condarco de Villa Constructora, Partido de La Matanza. Nomenclatura Catastral: Circ. C, Sec. A, Mza. 34, Pa. 25. Superficie: 409,17 mts. cuadrados. Ocupada por el demandado y su familia. Consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño y entrada para vehículos. Al fondo un galpón de mampostería en construcción. Base: el equivalente a U$S 15.624,25, convertidos a la cotización del mercado financiero del día hábil anterior a la fecha de la venta. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 10 a 13 horas. Las deudas por Impuestos Inmobiliarios, Municipales y de Obras Sanitarias constan a fs. 19, 27/31 y 37 de autos.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/9 Nº 20.980 v. 27/9/88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, de la Capital Federal, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital, comunica por un día en autos: "Multitap S.A. c/ Robledo Pedro s/ ejecutivo", Expte. Nº 55.595, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 3 de Octubre de 1988 a las 11,00 horas en el depósito judicial de la calle Humberto Primo 2042, Capital, 40 andadores modelo "Zapatilla", marca "Ragazzino", sin uso. Se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 26/9 Nº 21.580 v. 26/9/88

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por un día en autos "Ratto de Massa María Esther c/ Pereira Juan Carlos s/ ejecutivo", Expte. Nº 15.370, que el martillero Eduardo Oján Gache rematará el día 30 de Septiembre de 1988, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes que se exhibirán los días 28 y 29 de Septiembre de 1988, de 10 a 12 horas, en Av. del Libertador Nº 344, de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentran, a saber: 1 mesa de comedor c/tapa de vidrio, aproximadamente 1,60 x 0,79 mts; 6 sillas tapizadas tela tipo cuerina negra; 1 juego living formado por sofá y 2 sillones tapizados tela tipo cuerina color blanco tiza; 1 modular formado por 3 módulos, 3 estantes, 2 puertas vidrio, 4 puertas (1 volcable) y 4 cajones; 1 mesa ratona c/2 tapas de vidrio de aprox. 1 m. x 0,50 cts.; 1 mesita tipo carrito c/4 rueditas c/tapa de vidrio, redonda, diámetro aprox. 0,58 cts.; 1 aparato de aire acondicionado frío-calor marca Fedders BGH de aprox. 0,62 x 0,41 cts. Entrega inmediata previo pago total del precio de compra (Art. 574 CP.). Seña 30 %. Comisión 10% y pago del saldo de precio el día 3 de Octubre de 1988, de 11 a 12 horas, en el mismo lugar de subasta, calle Talcahuano 479, Capital.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/9 Nº 20.976v. 26/9/88

Nº 22

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por dos días, en los autos "El Chingolo S.R.L. c/ Schiavone, Francisco y otro s/ Ejecutivo", expediente Nº 231.360, año 1987, que el Martillero Adolfo O. Siciliano, rematará el día 7 de Octubre de 1988, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Latorre 1444, Villa Siglo XX, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Dicho inmueble se compone de dos plantas distribuidas así: planta baja; jardín al frente; guardacoche con alero al costado; living y comedor; cocina amplia con buenos muebles; pasillo que comunica con un baño completo con azulejos decorados y artefactos de color; un dormitorio amplio con placard de cuatro cuerpos; jardín de invierno contrafrente sobre el final del lote, y mirando hacia el frente hay una habitación de servicio; un toilette y quincho techado con parrilla. Planta Alta: se accede por escalera de cedro, que desde el living llega hasta un pasillo de esta planta, donde convergen un dormitorio con amplio placard y alfombrado; un dormitorio chico y un baño completo con artefactos de color, piso cerámico y paredes revestidas en cerámicos decorados. Medidas aprox. del lote 10 mts. de frente x 33.30 mts. de fondo. Superficie edificada 220 m2. Los pisos del living, comedor y cocina son de escalla de mármol. El estado de conservación es excelente. El inmueble posee una línea telefónica funcionando. Datos Catastrales, Circuns. II, Sección G, Mza. 25, Parcela 6, Pda. 185.344. Base ₳ 250.000 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado del boleto 0,5%. Todo en efectivo en el momento del remate. El inmueble está ocupado por el demandado y podrá visitarse los días 5 y 6 de Octubre de 10 a 12 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin requerimiento judicial o extrajudicial alguno, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso conforme art. 580 del Cód. Psal., y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 26/9 Nº 20.903 v. 27/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en el Palacio de Justicia calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "Szlegiel Arnoldo c/ Daibán Pablo Alejandro" s/ Ejecutivo, Expediente Nº 14.741, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 30 de septiembre de 1988 a las 10 de la mañana en la calle Avda. Corrientes Nº 1622, piso 9º, Oficina "D", Capital Federal, Estudio del Dr. Szlegiel, los siguientes bienes allí depositados: una bandeja gira discos marca Dual 506, Un ecualizador marca Fisher, Dos parlantes "Sansui". Visitar 27 y 28 de setiembre de 1988 de 14 a 16 horas, sin base, venta al contado y mejor postor. Comisión 10%. Todo en efectivo y en el acto de remate.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 26/9 Nº 20.970 v. 26/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital, comunica por dos días en autos "Banco de Catamarca c/ Canosa Martínez Ramón Manuel s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 15.304), que el martillero Ildebrando Raiter rematará el viernes 30 de Septiembre de 1988 a las 13,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado en Av. Gaona 3348 entre Condarco y Terrada, cuyo terreno mide 8,88 m. frente al N; 8,66 m. en su contrafrente al S; 54,47 m. en el costado O y 56,32m. en el E. Se encuentra baldío y desocupado. Base ₳ 333.333. Seña 10%. Comisión 3%. Revisar libremente. El saldo de precio se abonará dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso, Art. 580 Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 26/9 Nº 20.979 v. 27/9/88

Nº 26

El Juzgado Nacional Comercial Nº 26, Secretaría 52, comunica por 3 días en los autos "Instalarsa Ins. Arg. S.A. s/ Quiebra", expediente Nº 3696, que el Martillero Julio Eduardo Sempe, rematará el 3 de octubre de 1988, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, un automóvil, marca Ford Falcon, dominio C 1021548, chasis Nº KA02YC-36324, motor YGAA37791, modelo 1980, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle 528 esquina 2, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se rematará con la base de ₳ 2.000. Y los siguientes elementos en un sólo lote: una fotocopiadora marca Xerox, modelo 2600 (sin funcionar), 2 martillos; 2 niveles de mano; 3 arcos de sierra; 1 llave de mano Stilson; 1 llave francesa (rota); 1 manguera soplete; 1 reloj de oxicorte; 1 dobladora de caño manual incompleta; en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Olazábal 1371 Capital. Sin base y al mejor postor, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 26/9 Nº 20.973 v. 28/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días, que el martillero Eugenio G. Ladeda rematará el día 18 de octubre a las 17 horas, en la Calle Triunvirato 5465, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 horas el automotor Peugeot modelo 504, GR II, año 1985, motor Nº 435237, chasis Nº 5208657, dominio C 1277944, en el estado en que se encuentra. Base ₳ 28.600, al contado, comisión 10%, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. La subasta fue ordenada en autos: "Círculo de Inversores S.A. c/ Lorenzi Luis y otra s/ Ejecución Prendaria".

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 26/9 Nº 21.620 v. 28/9/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Unica del Suscripto, comunica por 2 días, en el juicio: Consorcio de la Calle Tte. Gral. Eustaquio Frías 263 c/ Lewinger, Néstor S/ Cobro de Expensas (Expte. Nº 17.913), que el martillero Sr. Manuel N. Rodríguez Pizzorno rematará el día 30 de Setiembre de 1988, a las 17 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 641/647, Capital, el inmueble sito en la ciudad de Buenos aires, calle Tte. Gral. Eustaquio Frías 263, entre las de Vera y Luis M. Drago, unidad funcional Nº 83, piso 10, con una superficie total de 33 m2 con 76 dms.2 y un porcentual de 0,76 centésimos. Según constatación efectuada por el martillero, glosada en autos, consta de living, dormitorio, cocina, lavadero y baño y se encuentra desocupado. Hay teléfono. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 184, Parc. 4. Deudas: Por Imp. Municipales (fs. 101) ₳ 76,427; por O.S.N. (fs. 117) ₳ 245,28; por Expensas Comunes (fs. 125) ₳ 8.942,17. Base ₳ 4.445,79. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 6 días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta e invertido por 60 días en un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días, plazo durante el cual podrá pedirse la indisponibilidad de fondos, los que quedarán disponibles de pleno derecho una vez vencido el plazo del depósito, providencia que consentirá por ministerio de ley. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deben depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. Si por cualquier motivo se demorase el depósito de los fondos por más de 30 días desde la fecha de la subasta, el saldo de precio será reajustado por el índice de precios mayoristas no agropecuarios (INDEC) todo ello sin perjuicio de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se hace saber al comprador que en caso de adquirir el bien en

comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del 3º día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el martillero y que consta en la documentación presentada por el mismo en la subasta se tendrá por domicilio constituido ad-litem (Arts. 579/580 y 571 del Cód. Proc.). Visitas: los días 28 y 29 de Septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 26/9 Nº 20.978 v. 27/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 a cargo de la Dra. Beatriz Teresa Bonora, Secretaría Unica, comunica por 3 días en los autos "Micele, Mario y otra c/ Ortiz, Juan Carlos s/ Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 223.543), que el martillero Ernesto Cifuentes rematará el día 29 de Setiembre de 1988 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle J.D.Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Camarones 5539, entre las de Victor Hugo y Cortina, edificado en un terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.E por 38,62 mts. de fondo en el costado S.O y 39,06 mts. en el N.E., lindando con su frente con la calle Camarones, por el fondo con parte del lote 25, por el S.O con el lote 17 y al N.E con el lote 19 y fondos de los lotes 23 y 24 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección: 91, Manzana: 57, Parcela: 28. Deudas: O.S.N. ₳ 1.253,01 al 3/12/87; M.C.B.A. ₳ 67,68. Base ₳ 421.936. Contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. El inmueble se encuentra en estado de desocupación. Visitar los días 27 y 28 de Septiembre en el horario de 14 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas, nacional, no agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 588 del Código Procesal.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 26/9 Nº 20.996 v. 28/9/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Juana Kuc, comunica por un día en los autos Caratulados "Nanin Serafin c/ Cartonera El Triunfo S.A. y Otro s/ Despido", expte. 36.049, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 30 de Septiembre de 1988, a las 14 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, 12 lotes en block números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 25, 26 y 27 siendo su Nomenclatura Catastral: Cirucunscripción V; Sección D; Manzana 93; ubicados en las calles Lisandro de La Torre y Santa Lucía de la localidad de Bosques, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires inscriptos en las Matrículas 32840 al 32851 del Registro de la Propiedad con una Superficie Total de 4.275,93 m². sobre los que se halla construido según informe de fs. 966 vta. de fecha 4 de Julio de 1988 una fábrica "Cartonería El Triunfo", la misma consta de dos oficinas de cinco metros por cinco metros aproximadamente, dos baños, cocina, un galpón grande, de cuarenta metros por treinta metros aproximadamente, construido con paredes de material y techo de chapa, con parte de la pared de chapa, las oficinas son de material, ocupada por sus dueños Sres. Mario, Alberto, Reynaldo y Juan Capuccio... Ricardo Oscar Causa. Oficial de Justicia. Visitar el día 28 de Septiembre de 14 a 15 horas. Deudas por O.S.N. no existen servicios por lo informado a fs. 1095 vta. en fecha 22/8/88. Munipales: Deuda fs. 2009/2013 ₳ 89.302,92 hasta fecha 7/9/88. Deudas Impuesto Inmobiliario hasta 31/8/88 ₳ 6.191,540. Base ₳ 21.552,26. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Liliana N. González, secretaria.
e. 26/9 Nº 21.559 v. 26/9/88

Nº 11

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 11, Secretaria Nº 1, comunica por un día en autos caratulados "Gutiérrez, María Magdalena c/ Ramos María Santos y Otra s/ Despido", Expediente Nº 35.413, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 28 de septiembre de 1988 a las 11 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2046, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro marca "Panaramic", modelo T.O. Line, de 26 pulgadas aproximadamente, sin número visible, eléctrico, funcionando; una bandeja circular profesional, sin marca de 0,30 x 0,40 mts. aproximadamente, con tapa de acrílico; un Walkman marca "Acuasport", con audífono, sin número visible, a pilas, funcionando; dos sillones en forma de "L", tapizados en cuerina, color marrón y dos sillones, con apoyabrazos, tapizado el asiento y respaldo tapizado en cuerina color marrón. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Entrega Inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
Graciela Echazú Rico, secretaria.
e. 26/9 Nº 20.981 v. 26/9/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ALIMENTOS VALLE DE ORO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Alimentos Valle de Oro S. A. a asamblea extraordinaria en el domicilio de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 974 6º piso, Capital Federal, para el día 13/10/88 a las 10 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para rubricar el acta.
2) Consideración de la propuesta del Directorio para aumentar el capital social, mediante la emisión de acciones con prima. Fijación de la misma.
3) Reforma de Estatuto emergente del punto anterior.
Se recuerda a los señores accionistas que a fin de dar cumplimiento a la comunicación que prevé el art. 238 de la Ley 19.550, el plazo respectivo vence el día 06/10/88, debiendo cursarse las mismas al domicilio antes indicado en el horario de 10 a 17 hs. de lunes a viernes.
El Directorio
e. 26/9 Nº 20.908 v. 30/9/88

ALBERCATA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en la Av. Las Heras 3169 1º piso "A" para el día 21 de octubre de 1988 a las 8,30 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del presidente de la asamblea.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3º Informe de los socios colectivos acerca de las gestiones de venta del inmueble de Paraná 1022/6.
4º Eventual remoción de uno o ambos socios colectivos; designación de nuevos administradores.
5º Ratificación de las instrucciones de venta del inmueble de Paraná 1022/6.
El Socio Colectivo
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar la asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación.
e. 26/9 Nº 22.245 v. 30/9/88

A. M. A. S. N. P.
Asociación Mutual para los Agentes del Sistema Nacional de Previsión

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Para los Agentes del Sistema Nacional de Previsión, convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 28 de octubre de 1988, a las 19.30 hs., en la calle Tucumán Nº 2347, Planta Baja, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, presentado por el Consejo Directivo y del Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de Junio de 1988.
2º) Variación Cuota Social.
3º) Socios Adherentes y Artículo 10º - Fondo Compensador.
4º) Subsidio por Fallecimiento y Casamiento.
5º) Adquisición de Bienes - Inmueble.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente

Artículo 34º del Estatuto: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar; en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presednentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.
e. 26/9 Nº 22.212 v. 26/9/88

ANAMBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de Octubre de 1988 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación del aumento de capital de ₳ 15.000.- resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de Julio de 1985.
2) Aumento del Capital. Emisión. Canje de acciones.
3) Modificación del estatuto social. Adecuación a las leyes 19.550 y 22.903.
4) Ratificación de los Balances aprobados por los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 1984, de 1985, de 1986 y de 1987.
5) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.
El Directorio
Nota: Los Señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891 hasta el 3 de Octubre de 1988 a las 18 horas.
e. 26/9 Nº 22.198 v. 30/9/88

ASOCIACION MUTUAL AFILIADOS a la UNION OBREROS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL, AFILIADOS A LA UNION OBREROS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de octubre de 1988 a las 18 horas, en Chile 1571 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta.
b) Renovación de Autoridades.
El Presidente
e. 26/9 Nº 22.098 v. 26/9/88

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO FRATERNIDAD ARTESASA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1988 a las 19,30 Hs., en nuestra sede social Rocha 1731 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del Acta de la última Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondiente al período 01/07/87 al 30/06/88, Ejercicio Nº 96, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3) Renovación de la Comisión Directiva.
4) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
La Comisión Directiva
e. 26/9 Nº 19.669 v. 28/9/88

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA MINORIDAD Y FAMILIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de la Minoridad y Familia convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1988 a las 20 horas en la calle Defensa 120 - 6º piso - Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo.
4º) Elección de autoridades del Consejo Directivo, y Organo de Fiscalización.
5º) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea, la misma se constituirá a las 20 y 30 hs. con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
El Presidente
e. 26/9 Nº 20.922 v. 26/9/88

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL HOGAR OBRERO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a las actuales prescripciones legales y estatutarias, para el día 28 de octubre de 1988 a las 20.30 horas, en la Sede social sita en la calle Alberti 191, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 socios para firmar el Acta correspondiente con Presidente y Secretario.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Informe del Organo Fiscalizador y Certificación Contable.
3) Informe del Organo Directivo.
La Comisión Directiva
e. 26/9 Nº 20.971 v. 26/9/88

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1988 a las 18 horas a celebrarse en la sede de la Asociación, Av. Callao 449, 9º piso oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y ratificación del acta anterior;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comsión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988;
3º) Ratificación de los aumentos de las cuotas sociales efectuados por la Comisión Directiva con fechas: 18 de noviembre de 1987 y 26 de mayo y 3 de agosto de 1988;
4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo con el art. 32 de los estatutos.
5º) Tratamiento sobre posible reincorporación de socio activo expulsado de la Asociación;
6º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
El Presidente
e. 26/9 Nº 22.199 v. 26/9/88

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE
(AM - FM)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual FERROVIARIA DE AYUDA MULTIPLE (AM - FM)

convoca a todos los señores asociados para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 28 de Octubre de 1988 a las 18 horas, en la sede social de la Entidad, Ecuador 374, de la Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General del XI Ejercicio, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás detalles concernientes.
3º) Aprobación del aumento del monto de los Subsidios fijados por el Consejo para el año 1988.
4º) Cuota Social para el año 1989.
5º) Subsidio por fallecimiento para el año 1989.
6º) Elección;
a) de un presidente (por fallecimiento) del señor Benito Ramón Figueras, hasta finalización del mandato.
b) un vicepresidente, prosecretario y protesorero por finalización del mandato en reemplazo respectivamente de los señores Lázaro Fernández, Sebastián Spinella y señora Olga Bendranas de Blanco.
c) de tres vocales suplentes por un año en reemplazo de los señores Juan Caracuel, Ronaldo Brown y la señorita Claudia Beatriz Alvarez.
El Consejo Directivo

Nota: El artículo 35 del Estatuto establece que la asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho a participar. No alcanzándose este número a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea sesionará válidamente 30 minutos más tarde con los socios presentes, cuyo número no será menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (12).
e. 26/9 Nº 22.235 v. 26/9/88

ATMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1988 a las diez horas, en su sede social de la Av. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2 — Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de uso de la Sociedad y su inclusión a los Estados Contables al 30 de junio de 1988.
3 — Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46 comprendido entre el 01/07/87 y el 30/06/88.
4 — Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
5 — Consideración del quebrando del Ejercicio de ₳ 10.909.111,75, y absorción de los Resultados no Asignados por ₳ 9.871.317,62 aplicando Reservas Técnicas Contables: ₳ 659.246,03 de Reservas Revalúos Técnico y Forestal Sociedades Controladas, y ₳ 9.212.071,59 de Reserva Revalúo Técnico, de acuerdo al Art. 64º de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6 — Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de su retribución.
7 — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8 — Elección de Síndicos Titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9 — Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 990.958.- (valores ajustados al 30 de junio de 1988) por el desempeño de funciones ejecutivas, técnicas y administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto, y las que serán tratadas en moneda de la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria, mediante la utilización del Indice de Precios Mayoristas Nivel General que emite el INDEC para el mes anterior a la fecha de reunión, base junio 1988: 1.328.884,1 (un millón, trescientos veintiocho mil, ochocientos ochenta y cuatro, con un décimo).
El Directorio

Nota: Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la entidad autorizada a llevar el libro Registro de Acciones de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por dicha institución, por un Banco u otra Institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Av. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 11.00 y de 15.00 a 17.00 horas. El plazo establecido para el cierre del libro de Asistencia a Asambleas, vence el 19 de octubre de 1988 a las 17.00 horas.
e. 26/9 Nº 20.814 v. 30/9/88

ATMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1988 a las 11.30 horas, en su sede social de la Av. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones emitidas por la Sociedad, y retiro de autorización de Oferta Pública en la Comisión Nacional de Valores de las mismas.
3 — Determinación del valor de reembolso de las acciones de los eventuales socios recedentes, el cual según el Balance General al 30 de junio de 1988 asciende a ₳ 254,39403 (Australes doscientos cincuenta y cuatro con 39403 cienmilésimos) ajustables a la fecha del efectivo pago por el Indice de Precios Mayoristas - Nivel General que emite el INDEC, base junio 1988: 1.328.884,1 (un millón, trescientos veintiocho mil, ochocientos ochenta y cuatro, con un décimo).
El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el quórum requerido para esta Asamblea es de por lo menos el 60 % (sesenta por ciento) del total del Capital Social con derecho a voto (Art. 18 del Estatuto Social de ATMA S. A. I. C. y Art. 244 de la Ley 19550) y que la resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto. A los disconformes con el retiro de cotización les asiste el derecho de receso en los términos prescriptos por el Art. 245 de la Ley Nº 19.550, Art. 43º del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Art. 53º de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la entidad autorizada a llevar el libro Registro de Acciones de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por dicha institución, por un Banco u otra Institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Av. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 11.00 y de 15.00 a 17.00 horas. El plazo establecido para el cierre del libro de Asistencia a Asambleas, vence el 19 de octubre de 1988 a las 17.00 horas.
e. 26/9 Nº 20.815 v. 30/9/88

AUTOMOVILES LIBERTADOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 1988, a las 12 hs en Avda. Córdoba 1.388, piso 8º "A", Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31/12/87;
2º) Consideración del ajuste de capital y revalúo contable ley 19742 correspondiente al ejercicio citado y su destino.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Fijación de honorarios de directores y síndicos.
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
6º) Ratificación de la presentación y resolución sobre la continuación del trámite concursal en los términos del artículo 6º de la ley 19.551.
7º) Consideración de observaciones formuladas por Inspección General de Justicia. Modificación de estatutos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito o comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles en el local de Avda. Córdoba 1.388, piso 8º "A", Cap. Fed.
El Presidente
e. 26/9 Nº 22.250 v. 30/9/88

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CROMO HOJALATERIAS MECANICAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados Activos de la CAMARA ARGENTINA DE CROMO HOJALATERIAS MECANICAS para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Sede Social el día: Miércoles 28 de Setiembre de 1988 a las 15,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria y Balance General, correspondientes al 53º Ejercicio Social y aprobación de las actualizaciones de los valores de la Escala de Contribuciones Societarias.
2º — Elección de Cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva, por 2 años, en reemplazo de los señores: Aldo Cagnacci; Enrique Fridma, José Luis García Espil y Carlos H. Parimbelli, de Dos Vocales Suplentes, por 1 año, en reemplazo de los señores: Héctor Ferrari y Rubén H. Neira y de un Revisor de Cuentas Titular y de un Suplente, por 1 año, en reemplazo de los señores: Manuel García Gil y Percy Crosby, respectivamente, todos por finalización de su mandato.
3º — Designación de Dos Asambleístas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 26/9 Nº 20.532 v. 26/9/88

CAMPING CLUB DE MAESTROS Y PROFESORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el domingo 23 de octubre de 1988, a las 9 horas, en la sede social, Entre Ríos 1341, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres socios para aprobar y firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de Actas.
2º) Consideración de la situación del asociado Ricardo Alfano, por su presentación ante la Inspección Gral. de Justicia y posterior apelación ante la Cámara Nacional en lo Civil de la Capital Federal, teniendo en cuenta lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 26/6/88.
La Presidente

Nota: No habiendo "quorum" a la hora indicada, la Asamblea se realizará una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.
e. 26/9 Nº 20.965 v. 26/9/88

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1988 a las 17 horas, en la sede social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital por ₳ 50.000.000 para la cancelación parcial de obligaciones preexistentes.
2º) Suspensión del derecho de preferencia conforme el artículo 197 de la Ley 19.550 (t.o. Dto. 841/84) y los artículos 4 y 5 del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones por ₳ 50.000.000 para el pago del pasivo con Inversora Patagónica S. A., mediante la emisión de acciones ordinarias, de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una, con una prima de emisión de ₳ 2 por acción.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas del día 11 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 26/9 Nº 22.255 v. 30/9/88

CENTRO MEDICO BUENOS AYRES
Sociedad Anónima
Registro Nº 68227

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social, sita en Suipacha 1085, 1º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2 — Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19550, referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3 — Designación de Directores y Síndicos.
4 — Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura. EL DIRECTORIO.
El Presidente

Nota: Se comunica a los Señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones vigentes, deberán depositar los títulos representativos de sus acciones con tres días de anticipación al de la Asamblea.
e. 26/9 Nº 22.016 v. 30/9/88

COLEGIO SAN JUAN
S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 11 de Octubre de 1988, a las 18 hs. en Luis Sáenz Peña 250 - 4º Piso Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Razones de la convocatoria fuera de término;
2º — Consideración documentos Art. 234 - Ley 19550, ejercicios al 30/11/84 - 85 - 86 - 87;
3º — Distribución de resultados;
4º — Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos;
5º — Elección de Directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO - 20 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 26/9 Nº 20.953 v. 28/9/88

COMPAÑIA COMERCIAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS
S. A. C. F. A. I. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMPAÑIA COMERCIAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A. C. F. A. I. y de M. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/10/88 a las ocho horas en la Sede Social de la Empresa sito en la calle Venezuela 661, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Forma y llamado a Asamblea General Ordinaria.
2) Análisis coyuntural de la situación económica de la Sociedad.
3) Consideración del Revalúo Contable Ley 19742.
4) Consdieración de la documentación descripta en el Artículo 234 inciso 1 del Decreto Ley 19550/72 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
5) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6) Designación de un nuevo Directorio por vencimiento de mandato.

7) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente por vencimiento de mandato.
8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 26/9 Nº 22.253 v. 30/9/88

CURT LATTE
Ind y Com S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social, calle Erezcano 3021, Capital, para el 21 de octubre de 1988, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) L 19550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 26/9 Nº 22.231 v. 30/9/88

"E"

EL HOGAR OBRERO
Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS A LAS ASAMBLEAS DE DISTRITO

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1988.
Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los artículos 25º, 26º, 27º y 28º del Estatuto y atento con lo dispuesto en el Reglamento de Asambleas, convócase a los señores asociados en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electorales de Distrito que se llevarán a cabo el sábado 15 de octubre de 1988, a partir de las 15 horas y hasta las 18 horas, a efectos de proceder a la elección de Delegados a las asambleas. Los locales en que se llevarán a cabo las reuniones mencionadas se detallan seguidamente, consignándose también los asociados que podrán participar en las mismas:
1º — En Avenida Rivadavia 5108 - Capital Federal: Los asociados cuyas cuentas de Cuotas Sociales Integradas figuran suscriptas en Rivadavia 5108 y Rivadavia 4905, Capital Federal.
2º — En Suarez 1301 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en las sedes de Martín García 495, Suipacha 228, Independencia 456, Salta 1359, Owen 2937, Lima 967 y Suárez 2036, Capital Federal.
3º — En Moreno 1729 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en las Sedes de Av. San Juan 2160, Pte. J. D. Perón 2070, Sarmiento 1431, Lavalle 2539, Mansilla 2929, Piedras 12/22, Gorriti 3747, Corrientes 4155, Azcuénaga 1030 y Av. Antártida Argentina 1160, Capital Federal.
4º — En Rivadavia 2836 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Av. La Plata 545, Alsina 1659, Rondeau 2956, Humberto 1º esquina Maza y Av. Sáenz 646, Capital Federal.
5º — En Lascano 3840 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en las Sedes de Alvarez Jonte 3715, Sanabria 3320, Av. San Martín 2371 y Alvarez Jonte 2367, Capital Federal.
6º — En Rivadavia 9840 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Avellaneda 3758, José León Suárez 145, Lisandro de la Torre 2079, Av. Gaona 3178, Larrazábal 3443/45, San Pedrito 82 y Directorio 4931, Capital Federal.
7º — En Triunvirato y Cullen - Capital Federal: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Gorostiaga 1650, Alvarez Thomas 1039, Manzanares 3951, Teodoro García 2419, Cabildo 2786 y Corrientes 5424, Capital Federal.
8º — En Hipólito Yrigoyen 10.669 - Temperley: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Hipólito Yrigoyen 6141, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires.
9º — En Dardo Rocha y Zapiola - Bernal: Los asociados con cuentas en las Sedes de Dardo Rocha y Don Bosco; Bernal, Calle 899 - Vías del Ferrocarril Provincial Nº 4469 - (e) 844 y 845, San Francisco Solano, Av. Mitre 5851, Wilde y Camino General Belgrano, Km. 12, Bernal, Provincia de Buenos Aires.
10 — En Juan Vázquez 347 - Florencio Varela: Los asociados con cuentas en esta Sede e Hipólito Yrigoyen 13.156, Adrogué, Av. Calchaquí esq. 427 y Belgrano y San Martín, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
11 — En Av. Maipú 1750 - Vicente López: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Av. Santa Fe 2349, Martínez y Av. Ader y Gorriti, Boulogne, Provincia de Buenos Aires,.
12 — En Italia 62 - Avellaneda: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de San Lorenzo 2113 y Av. Hipólito Yrigoyen 4934, Lanús y Av. Mitre 4314, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires.
13 — En San Martín 122 - San Martín: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Tres de Febrero 158, Caseros, O'Higgins 1262, Bella Vista, José Hernández 2955, Villa Ballester y Lacroze 2355, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires.
14 — En Av. de la Cooperación y Donovan - Tapiales - Provincia de Buenos Aires: Los asociados con cuentas en esta Sede y en la de Av. Roca 6681, Capital Federal, José M. Moreno 535, González Catán y Luro 5973, Laferrere, Provincia de Buenos Aires.
15 — En Av. Rivadavia 13.810 esquina Pueyrredón - Ramos Mejía: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Cerviño esquina Lynch, San Justo, Provincias Unidas 875, Lomas del Mirador, Provincias Unidas 3736, San Justo, Marconi 3591, Isidro Casanova, Marcelo T. de Alvear 4356, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.
16 — En Manuel García 818 - Morón: Los asociados con cuentas en las sedes de Belgrano esquina M. García, Morón, Av. del Libertador 28, Merlo, 25 de Mayo 260, Luján, Av. Rivadavia 23.934, San Antonio de Padua, Av. Cervantes 1250, Moreno, Calle 29 y 18, Mercedes, Provincia de Buenos Aires.
17 — En calle 43 Nº 792 - La Plata: Los asociados con cuentas en las Sedes de Calle 43 Nº 782, La Plata, Sitio de Montevideo 1215, Berisso, Calle 52 Nº 3542, Hudson, Calle 45 Nº 377, La Plata, Calle 112 y 32, Ensenada y Albertini 9, Lobos, Provincia de Buenos Aires.
18 — En 11 de Setiembre 1350 - San Fernando: Los asociados con cuentas en esta Sede, en Rawson 502, Campana, Garibaldi y Almafuerte y Cochabamba y 25 de Mayo de San Nicolás, Rivadavia 337, Zárate, Provincia de Buenos Aires.
19 — En Ataliva Roca y Mayor López - Junín - Provincia de Buenos Aires: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Allen y Pringles, Junín, Siria 453, Merced y Castelli y J. B. Justo 2336, Pergamino, Gallo y M. Belgrano, Baradero, Cnel. Melián y Julio A. Roca, Rojas, Calle 47 esquina 19, Colón y San Martín 80, Chacabuco, Pcia. de Bs. As.
20 — En Bolívar 683 - Gualeguaychú - Entre Ríos: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Corrientes y Urquiza, Concordia, Barón Hirsch esquina Av. San Martín, Basavilbaso, San Martín 647, Villaguay Provincia de Entre Ríos, Av. San Martín 4006, El Dorado y Av. San Martín s/nº, Puerto Esperanza, Provincia de Misiones y Dr. Pozzi 644, Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes.
21 — En Libertad 835 - 9 de Julio - Provincia de Buenos Aires: Los asociados con cuentas en las sedes de Salta y Libertad, 9 de Julio, Av. Rivadavia 1701, Bragado, Av. Gral. Paz 400, Bolívar, Alvarado y Maipú, Carlos Casares, Av. Suárez esquina Bolívar, Chivilcoy, Echeverría 550, Pehuajó y Av. Massey y Alvear, Lincoln, Provincia de Buenos Aires.
22 — En Lisandro de la Torre 333 - Santa Rosa - La Pampa: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Don Bosco 932, Santa Rosa, Calle 22 Nº 464, General Pico, Provincia de La Pampa y Villegas esquina Uruguay, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires.
23 — En José M. Paz 440 - Tandil: Los asociados con cuentas en las sedes de Leandro N. Alem 447, machado 963, y Alem y San Martín, Tandil, España 1000, Ayacucho, Vucetich esquina Buenos Aires, Dolores, Av. 59 y calle 44, Necochea, Provincia de Buenos Aires.
24 — En San Martín 620 - Azul: Los asociados con cuentas en esta Sede, en Hipólito Yrigoyen y Av. del Carmen, Las Flores, 9 de Julio 199, Tapalqué, Garraca 580, Rauch, Av. San Martín 161, Benito Juárez, Colón 135, Tres Arroyos y Necochea y 25 de mayo, Olavarría, Provincia de Buenos Aires.
25 — En El Cano 3328 esquina Bermejo - Mar del Plata: Los asociados con cuentas en las Sedes de España 2099 esquina Bolívar, Bermejo entre El Cano y 12 de Octubre, Independencia 3122 y Av. Jara 1125, Mar del Plata, Calle 17 Nº 523, Balcarce, Calle 19 y 36, Miramar y Av. Campos y S. García, Lobería, Provincia de Buenos Aires.
26 — En Corrientes 2870 - Santa Fe: Los asociados con cuentas en esta Sede, Av. Gral. Paz 4323 e Hipólito Yrigoyen 2669, Santa Fe, San Martín 2789, Esperanza, Av. 1º de Mayo 2103, Gobernador Galvez, Independencia y R. S. Peña, Sunchales, Provincia de Santa Fe y Boulevard 25 de mayo 2119/43, San Francisco, Provincia de Córdoba.
27 — En Tucumán 1349 - Rosario: Los asociados con cuentas en las sedes de Tucumán 1349, Pellegrini 999, Necochea 3050, Ovidio Lagos 3559, Cafferatta 401, Av. Alberdi 369, Caña de Ambar 1685, Urquiza 6557, Brown 2037, San Martín 3227, 25 de Mayo y Loway, Mendoza 3540, 9 de Julio 359, 14 de Febrero 1044, Av. Alberdi 620, Barrio Lisandro de la Torre, Av. San Lorenzo esq. 25 de mayo, Capitán Bermúdez (Rosario) y Córdoba 1066, Firmat, Provincia de Santa Fe.
28 — En 25 de Mayo 66 - Villa María - Córdoba: Los asociados con cuentas en las sedes de Tucumán 1331, y Buenos Aires 1278, Villa María, 9 de Julio y Lardizábal, Marcos Juárez, España 78/88, Laboulaye, Leandro N. Alem 318/60, Oliva, Tucumán (e) Roque Sáenz Peña y P. Moreno, Bell Ville, Dean Funes esquina Avellaneda, Las Varillas, Provincia de Córdoba.
29 — En Av. Julio A. Roca 543 - Río Cuarto - Córdoba: Los asociados con cuentas en esta sede, Marcelo T. de Alvear 624 y Ramón L. Falcón 448, Río Cuarto, Uruguay 626, Río Tercero y 25 de Mayo y San Martín, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba.
30 — En Olmos 273 - Córdoba: Los asociados con cuentas en esta Sede, en Rafael Núñez 4630, Gerónimo Luis de Cabrera 493, Boulevard de los Granaderos 2280, Av. Colón esquina Sucre, Av. Colón 3265, Arturo Capdevilla 236, Arellano 208, Argandoña 290, Av. Juan B. Justo 4605, Boulevard Reconquista 868, Av. Monseñor Pablo Cabrera 4115, Av. Sabattini 2519, Av. Colón 690, La Cañada, Av. Sabattini 4448, Boulevard San Juan 560, Pueyrredón 151, Boulevard L. Laredo 1539, Arroyito, Av. Julio A. Roca 1369, Camino San Carlos y Richieri, Duarte Quirós 2945, Barrio Alberdi, San Jerónimo 265, Rivadavia 554, Av. de los Granaderos 769, Félix Frías, Bouchard 1654, Pueyrredón, Av. Colón 1439, Diagonal Ica 1041, Av. Santa Ana 2439, Barrio Alberdi y Av. Caraffa 2600, Córdoba, Provincia de Córdoba.
31 — En Av. Edén 370 - La Falda: Los asociados con cuentas en esta sede, en Av. San Martín 5259, Río Ceballos, España 72, Alta Gracia, Av. San Martín 199, Colonia Caroya, Avellaneda esquina Moreno, Cruz del Eje, Santa Fe 380, Dean Funes, Sarmiento 222, Cárcano 77, Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y República 860, Catamarca, Provincia de Catamarca.
32 — En Av. Roca 755 - Tucumán: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Belgrano 3300, 24 de Setiembre 941, San Martín 90, Av. Mitre 943, Colón 165, Monteros, San Martín 1, Trancas, Tucumán, San Martín esq. Rivadavia, Concepción, La Rioja 555, Tafí Viejo, provincia de Tucumán, Av. Padre Keiner 636, Jujuy, Av. Libertad esquina Sarmiento, Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy y Av. San Martín 1125, Salta.
33 — En Roca 623 - Cipolletti: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Av. Cipolletti 502, Villa Regina, Julio A. Roca 250, de General Roca, Juan B. Justo 227, Allen, Alsina esquina Tello, Choele Choel, Provincia de Río Negro y Villa Permanente, El Chocón, Bahía Blanca 349/55, Belgrano esquina Combate de San Lorenzo, Neuquén, Intendente Pons Nº 64, Centenario y Piedra del Aguila, Neuquén, Provincia de Neuquén.
34 — En Alvaro Barros esquina O'Higgins - Viedma: Los asociados con cuentas en esta Sede y en San martín 637, Río Colorado, Moreno 42 esquina Belgrano, San Antonio Oeste y Galería Comercial del Centro Cívico, Villa Hipasan, Local 1 al 7, Sierra Grande, Provincia de Río Negro y Barrio Aluar, Puerto Madryn, Provincia del Chubut.
Las asambleas considerarán respectivamente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos asociados para la realización del escrutinio y firma del Acta.
2º — Elección de 37 Delegados Titulares y 7 Suplentes en la Asamblea a realizarse en Rivadavia 5108; elección de 18 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Suárez 1301; elección de 17 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Moreno 1729; elección de 16 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Rivadavia 2836; elección de 17 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Lascano 3840; elección de 8 Delegados Titulares y 1 Suplente en Rivadavia 9840; elección de 15 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Triunvirato y Cullen; elección de 15 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Hipólito Yrigoyen 10.669, Temperley; elección de 5 Delegados Titulares y 1 Suplente en Juan Vázquez 347, Florencio Varela; elección de 16 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Av. Maipú 1750, Vicente López; elección de 15 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Italia 62, Avellaneda; elección de 15 Delegados Titulares y 3 Suplentes en San Martín 122, San Martín; elección de 13 Delegados Titulares y 2 Suplentes en Avda. de la Cooperación y Donovan, Tapiales; elección de 12 Delegados Titulares y 2 Suplentes en Av. Rivadavia 13.810, Ramos Mejía; elección de 13 Delegados Titulares y 2 Suplentes en Manuel García 818, Morón; elección de 5 Delegados Titulares y 1 Suplente en Calle 43 Nº 792, La Plata; elección de 4 Delegados Titulares y 1 Suplente en 11 de Setiembre 1350, San Fernando; elección de 4 Delegados Titulares y 1 Suplente en Ataliva Roca y Mayor López, Junín; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en Bolívar 683, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en Libertad 835, Nueve de Julio; elección de 2 Delegados Titulares y 1 Suplente en Lisandro de la Torre 333, Santa Rosa, Provincia de La Pampa; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en José M. Paz 440, Tandil; elección de 2 Delegados Titulares y 1 Suplente en San Martín 620, Azul; elección de 6 Delegados Titulares y 1 Suplente en El Cano 3328 esquina Bermejo, Mar del Plata; elección de 2 Delegados Titulares y 1 Suplente en Corrientes 2870, Santa Fe; elección de 8 Delegados Titulares y 1 Suplente en Tucumán 1349, Rosario; elección de 2 Delegados Titulares y 1 Suplente en 25 de Mayo 66, Villa María, Córdoba; elección de 1 Delegado Titular y 1 Suplente en Av. Julio A. Roca 543, Río Cuarto, Córdoba; elección de 7 Delegados Titulares y 1 Suplente en Av. Olmos 273, Córdoba; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en Av. Eden 370, La Falda, Córdoba; elección de 6 Delegados Titulares y 1 Suplente en Av. Roca 755, Tucumán; elección de 5 Delegados Titulares y 1 Suplente en Roca 623, Cipolletti; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en Alvaro Barros esquina O'Higgins, Viedma, Provincia de Río Negro.

El Presidente
e. 26/9 Nº 20.796 v. 28/9/88

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 7º del Estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, Avda. Pte. R. S. Peña nº 636, 3er. piso, Capital Federal, el día 11 de octubre de 1988, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 45º Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1988. Consideración del resultado del ejercicio y determinación del destino del mismo.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y fijación de la retribución al Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo con el art. 12 de los estatutos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
7º) Autorización de los artículos 273 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán comunicar dentro del término de Ley su asistencia a la asamblea.

e. 26/9 Nº 20.995 v. 30/9/88

ESCUDO
Cooperativa Limitada de Seguros Inscripta en Registro de Cooperativas bajo Nº 5091

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 inc. m) y 39º de los Estatutos Sociales y por la Ley de Cooperativas Nº 20.337 en su Capítulo VI "de las Asambleas" el Consejo de Administración en su sesión del día 12 de Setiembre de 1988, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 1988, a las 17.30 horas, en su local, sito en la Avda. Corrientes 330 Piso 3º Oficina 306/311, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, del Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Síndico, Actuario y Auditores Externos, correspondientes al 26º Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Fijación de la Remuneración del Síndico.
4º) Elección de tres Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo del Ing. Carlos E. R. Baumgart, Sr. Víctor Remmer y Dr. Jorge A. Fagnani. Confirmar al Sr. Rodolfo P. Sanz, o elección de un Consejero Titular hasta el 30/06/89 en reemplazo del Sr. Eduardo A. Rodríguez que renunció el 09/10/87. Elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo del Sr. Rodolfo P. Sanz, Dr. Manuel Boga y Sr. Arturo Arrebillaga, quienes terminan su mandato, siendo todos reelegibles.
5º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, en reemplazo de los Dres. Luis María Guastavino y Guillermo O. Molina quienes terminan su mandato y son reelegibles.
6º) Distribución de Retornos.

El Presidente

Nota: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los Arts. 33 y 36 de los Estatutos Sociales, en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 20.337. Se recomienda a los Señores Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto - certificar sus firmas ente Escribano Público, Banco o ante los Señores Presidente, Secretario o Prosecretario, del Consejo de Administración. CONSEJO DE ADMINISTRACION. ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS.

e. 26/9 Nº 22.248 v. 26/9/88

"F"

FRUTEXAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de octubre de 1988, a las 16 y 17 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de Agüero 842, 7º "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento del Capital Social de Australes cien a Australes diez mil cien y emisión de acciones;
3º) Fijación de un nuevo valor unitario de las acciones para adecuarlo al Decreto 1096/85 y canje de acciones emitidas;
4º) Reforma del Estatuto a fin de adecuarlo a lo resuelto por la Asamblea.

Comunicación de asistencia a asamblea según el art. 238 Ley 19.550 - Horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El Directorio.

El Presidente
e. 26/9 Nº 20.984 v. 30/9/88

"J"

JOSE INIESTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1988 a las 10.00 horas en primera convocatoria y para las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Juan Bautista Alberdi 6657 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social con limitación derecho de preferencia (artículo 197 Ley 19.550).
2º) Reforma del estatuto (artículos 4º, 5º y 9º).
Buenos Aires, setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 26/9 Nº 20.936 v. 30/9/88

JUAN CINCOTTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "JUAN CINCOTTA SOCIEDAD ANONIMA", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Juan María Gutiérrez 3963, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 32º Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos, inclusive en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1988.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 3º y 5º.

El Directorio
e. 26/9 Nº 20.798 v. 30/9/88

"L"

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1988, a las 17.30 horas en la sede social calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
2º) Remuneración al Directorio en exceso o no del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Directores y Síndicos titular y suplente.
5º) Ratificación acuerdo con el Banco Nacional de Desarrollo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 26/9 Nº 20.896 v. 30/9/88

LA CAÑADA POLO CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la firma "LA CAÑADA POLO CLUB SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1988 a las 10 hs. en la sede social sita en la calle Chile 1441, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades.
3º) Ratificación de todo lo actuado por los directores desde el año 1983 a la fecha.
4º) Prescindencia de la Sindicatura y reforma de estatuto.
5º) Entrega de los títulos a los señores accionistas. El Directorio.

El Presidente
e. 26/9 Nº 22.221 v. 30/9/88

LA CONSTRUCCION
Sociedad Anónima
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 13 de octubre de 1988, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes, según Decreto-Ley Nº 19.742 y Resolución General Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al cuadragésimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1988 y eventual aumento del capital social (Art. 5º del Estatuto) para el caso de votarse dividendos en acciones liberadas.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del Art. 261 de la Ley Nº 19.550
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de cuatro directores suplentes.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes, para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Gerente General
e. 26/9 Nº 22.249 v. 30/9/88

LINGRUN
S. A. I. C. I. y A.

CONVOCATORIA

En la edición del 18 julio de 1988, donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de agosto de 1988, se deslizó el siguiente error de imprenta.
En el título:

Donde Dice: LINGRUM S. A. I. C. I. y A.

Debe Decir: LINGRUN S. A. I. C. I. y A.
e. 26/9 Nº 11.072 v. 30/9/88

"M"

MARNILA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 19 de octubre de 1988, a las 18 horas en Esmeralda 320, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 13 cerrado el 31/1/88.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndico. Asimismo se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 19 de octubre de 1988, a las 20 horas en Esmeralda 320, 1º Piso, Capital para tratar lo siguiente:
1º) Consideración de la situación de la Sociedad.
2º) Deudas sociales.
3º) Posibilidad de activación de la Sociedad.
4º) Eventual concurso de la misma previa consulta a un especialista.
5º) Consideración de otras posibles soluciones.

El Presidente
e. 26/9 Nº 20.972 v. 30/9/88

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Inscripción Nº 2574

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 20 de octubre de 1988, a las 17.00 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 367, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Aumento del Capital Social a ₳ 60.000.000 por capitalización de:
— Importe proveniente del Ajuste Integral del Capital: ₳ 46.500.000.
3º) Reforma del artículo 7º del Estatuto Social.
4º) Reglamentación del Fondo de Garantía del art. 35, inc. b) del Estatuto Social.

El Presidente

NOTA:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y el Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa representación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum, tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto). El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.

e. 26/9 Nº 22.195 v. 30/9/88

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 20 de octubre de 1988, a las 17.30 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, 25 de Mayo 367, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 60, iniciado el 1º de julio de 1987 y cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio, que incluye el pago de dividendo en efectivo y el monto destinado para Subsidios a Agentes de Bolsa.
4º) Designación de Contador Público, que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
5º) Información y aprobación referente a bancos, entidades financieras y otros entes incluidos en el Régimen de Cesión de Comisiones.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por tres años.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.

El Presidente

NOTA:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y el Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum, tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto). El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
e. 26/9 Nº22.196 v. 30/9/88

"O"

OBLIGADO & CIA. LDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1988 a las 11 horas, en Paraguay 610, Piso 17º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 30/6/88.
2º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio.
3º) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 26/9 Nº 20.909 v. 30/9/88

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS
Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los señores asociados de "PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA" a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de octubre próximo, a las 17, en la antigua sede de la Cooperativa, Lavalle 3161, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea en representación de los concurrentes.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico.
3º) Consideración del proyecto de Distribución del Excedente y del ajuste de los retornos a pagar, entre la fecha de cierre del ejercicio y la de su aprobación por la Asamblea.
4º) Elección de:
Cuatro (4) Consejeros Titulares que actuarán por tres años, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32º de los Estatutos Sociales, reemplazo de los señores Mario Américo Dell Immagine, Norberto Enrique García, Carmelo Cunti y Miguel Benzi que terminan su mandato y un (1) Consejo Titular por un año en reemplazo del señor Rafael Guido Grisanti, fallecido el día 11/11/1987.
Seis (6) Consejeros Suplentes, por un año en lugar de los señores José Pedro Butta, David Brizzolara, Carlos Alberto Arquieri, Raúl Oscar Boschi, Mario Cervi y Hugo Angel Rodríguez, que finalizan su mandato.
Un (1) Síndico Titular, por un año, en sustitución del señor Cr. Antonio Mario Demichele, que concluye su mandato.
Un (1) Síndico Suplente, por un año, en reemplazo del señor Alberto Madeo, que finaliza su mandato.

El Consejo de Administración

NOTA: Según el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, para participar en la Asamblea los asociados deberán solicitar en la Administración de la Cooperativa (Anchorena 670, Planta Baja, Capital Federal), con una anticipación de por lo menos noventa y seis horas a la fijada para su realización, una credencial que les servirá de entrada y donde se hará constar el nombre del asociado.
Además, según lo establecido por el Artículo 14º de la Ley Nº 20.091, en las asambleas sólo podrán votar los asociados que en el ejercicio hayan tenido contrato de seguro en vigencia.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.

e. 26/9 Nº 22.205 v. 26/9/88

"S"

SEBASTIAN BADARACCO
S. A. C. I. A. I.
Registro Nº 11.607

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el 11 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede de la calle Maipú 812, 5º Piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Concurso preventivo de la sociedad.
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el 28º ejercicio económico terminado el 30 de setiembre de 1987, gestión del directorio y consideración del quebranto.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.

Depósito de acciones según Art. 236 de la Ley Nº 19.550, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, en la sede social. El Directorio.

El Presidente

e. 26/9 Nº 20.948 v. 30/9/88

SINCLAIR
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "SINCLAIR S. C. A." a celebrarse el día 23 de octubre de 1988 a las 10 hs. en la sede social sita en Sinclair 3072 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para tratar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del rubro ajuste integral del capital social y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación de los honorarios de los señores síndicos.
6º) Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 26/9 Nº 20.994 v. 30/9/88

SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El "SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, S. E. T. I. A", convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados Congresales, para el día 28 de octubre de 1988, a las 9 horas en la Colonia S. E. T. I. A., de Villa General Belgrano, calle San Martín S/N, Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.
2º) Designación del Presidente y Secretarios de la Asamblea.
3º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
4º) Lectura y consideración de los Balances y Memorias Social y Sindical del Ejercicio 1/7/87 al 30/6/88.
5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes.
6º) Autorización al Consejo Directivo Nacional, para la venta del inmueble de Cerrito 69, San Martín, Provincia de Buenos Aires.
7º) Elección de la Comisión Electoral compuesta por 6 (seis) miembros, 3 (tres) titulares y 3 (tres) suplentes.
8º) Designación de 2 (dos) congresales para firmar el Acta.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/9/88

e. 26/9 Nº 20.495 v. 26/9/88

"T"

TANGARA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de octubre de 1988 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de Capital de A 17.000 resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de julio de 1985.
2º) Aumento del capital. Emisión. Canje de acciones.
3º) Modificación del estatuto social. Adecuación a las leyes 19.550 y 22.903.
4º) Ratificación de los balances aprobados por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1984, de 1985, de 1986 y de 1987.
5º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891 hasta el 4 de octubre de 1988 a las 18 horas. El Directorio.

e. 26/9 Nº 22.197 v. 30/9/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea ordinaria del 15 de octubre de 1988 a las 10 horas en Chacabuco 314, Piso 4º, Oficina 47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1986.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

El Abogado

e. 26/9 Nº 22.247 v. 30/9/88

"U"

URANGA CEREAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1988 a las 11 horas, en Suipacha 1111 Piso 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social.
2º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 26/9 Nº 20.988 v. 30/9/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Manuel Antonio Gómez vende: "Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios en Gral. Bebidas Envasadas (601.000-010)", sito en ANDRES LAMAS Nº 1047/49 (Mil Cuarenta y Siete/Cuarenta y Nueve) P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Gladys Nahir Istueta Bordón y a María Susana Caitano Soria. Const. Domic. las partes en n/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 26/9 Nº 20.926 v. 30/9/88

Aviso al Comercio. Bs. As., el Sr. Juan Carlos Colantoni, D.N.I. 7.788.933, avisa que cede el fondo de comercio del local ubicado en AVDA. CORRIENTES Nº 4579 de Cap. Fed., que funciona con el rubro sala de recreación a la guardería gratuita "El Pequeño Hogar", representada por Mabel Elisa Haritzhandy. Reclamos de ley Corrientes 4579, Cap. Fed.

e. 26/9 Nº 20.910 v. 30/9/88

Video Halley Pacífico Sociedad de Responsabilidad Limitada transfiere al Ateneo Popular Nueva Chicago el local sito en la AVENIDA SANTA FE 4.609 A, de la Capital Federal, que funciona bajo el rubro Sala de Recreación con veinte (20) entretenimientos electrónicos de habilidad y destreza, libre de deuda y/o gravamen y/o personal. Reclamo de ley y domicilio de parte en el mismo local, de la Avenida Santa Fe 4.609 A Capital Federal.

e. 26/9 Nº 20.962 v. 30/9/88

Se comunica que Bank Of America S.A., con domicilio en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 525, Capital Federal, vende el fondo de comercio de la Sucursal Corrientes (Nº 89) sita en AV. CORRIENTES 732, Rosario, Pcia. de Santa Fe, a Banco Rural (Sunchales) Cooperativa Limitada, con domicilio en Av. Independencia esquina Sta. Fe, Sunchales, Pcia. de Santa Fe.
La operación está sujeta a la previa aprobación que prevé la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. Se deja constancia de que Bank of America S. A. continuará operando a través de sus otras sucursales como hasta el presente. Reclamos de ley en Santa Fe 1098, Rosario, Pcia. de Santa Fe, At.: Dr. José N. Dorning.

e. 26/9 Nº 22.236 v. 30/9/88

"B"

Se avisa que Rodolfo Anselmo Sánchez Rodríguez vende el fondo de comercio del local ubicado en BOYACA 455 P.B., E. Piso y 1º Piso, habilitado por expediente Nº 34573/87 con el rubro: Comercio Minorista: Autoservicio de Productos Alimenticios y no Alimenticios (202015) con depósito complementario a Giedal S.A. Reclamos de ley en el mismo.

e. 26/9 Nº 20.895 v. 30/9/88

"C"

Emilio Ferreiro e Hijos. Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro con oficinas Santiago del Estero 250-5 Capital, avisan que Juan Aurelio Baungartner y Andrés Alvarengia venden a Héctor Andrés Sedliaruk Café, Bar, y Venta de Helados (sin elaboración) (203003-202009), sito CAMARONES 1515 (Mil Quinientos Quince), Capital. Domicilio partes, reclamos ley n/oficinas.

e. 26/9 Nº 20.898 v. 30/9/88

"M"

Pedro Muñiz & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Pedro Muñiz, con Oficinas en la calle Libertad 174, 4º piso, Oficina "8", de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención el Señor Abel Enrique Correa vende a los Señores Carlos Medici, y Jorge Tartarelli quienes compran para sí y/o en comisión el negocio de Café-Bar y despacho de Bebidas, sito en la calle MONTEVIDEO 578 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 26/9 Nº 20.990 v. 30/9/88

"P"

F. Ansién Becerra, Martillero Público, oficinas en Morón 2910 5º "A" Capital, avisa: Hermen Alfonso Dagehro Orense, vende a: Eduardo Enrique Shaw, su negocio de: Comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería y artículos de limpieza, sito en PICO 4594, Capital, libre de deudas y/o gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/9 Nº 22.225 v. 30/9/88

Guiral y Cía. avisan que transfieren a Jorge Guiral el local sito en PUEYRREDON 981 que funciona bajo el rubro venta de accesorios de motos y taller. Reclamos de ley en Corrientes 1642, 1º P., of. 34.

e. 26/9 Nº 20.985 v. 30/9/88

"R"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Carmen Russo de Pisano vende a: Adelina del Río de García su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas) sito en RAMON L. FALCON 2648, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9/88 al 23/9/88.

e. 26/9 Nº 20.278 v. 30/9/88

"S"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE 38-0990 avisan: Daniel Omar Herrera vende a Norberto Mario Competiello su negocio de Garage Comercial capacidad máxima hasta 22 (veintidos) cocheras incluidas 1 (una) de ellas para ciclomotor. Sito en SALTA 765 PB. Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 26/9 Nº 22.200 v. 30/9/88

José Lorenzo Ballardini y Mario Luis Ballardini, hacen saber que han transferido su negocio de Mercería denominado "Mercería Tina", sito en SUCRE 2374, Capital, a Margarita Ballardini y a Oscar Alberto Ballardini. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 26/9 Nº 20.987 v. 30/9/88

"T"

Julio Alvarez y Cía Soc. Col., Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852 TE 38-0990 avisan: Mirta Isidora Benítez vende a: Santiago Abajo su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) con excepción de las habitaciones 11 (once), 12 (doce), 13 (trece) y 14 (catorce) que no podrán ser destinadas para el alojamiento de pasajeros. Sito en TUCUMAN 730 Piso 1º Dto. 1, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.

e. 26/9 Nº 22.201 v. 30/9/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ASCENSORES ATLAS
Sociedad Anónima

Designó el 30/5/88 por 1 ejercicio Presidente: Rubén Ribeiro Tibyricá, Vicepresidente: Juan Alberto Paz, Vicepresidente: Marcos Máximo Bernasconi.

El Abogado
e. 26/9 Nº 21.000 v. 26/9/88

AUTOMOTORES RIVADAVIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Registro 14.858. Se hace saber que el Directorio electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/9/88, de acuerdo con Acta de Directorio del 14/9/88, ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Graciano Estévez; Vicepresidente: Juan Ubeda; Directores Titulares: Marcelino Estévez, Miguel Carmen Flores, Enrique Jorge García Miramón, Sebastián Straguzzi, Graciano Juan Estévez, Néstor Juan Ubeda, Beatriz Araceli Estévez de Sarotto, Daniel Eduardo Ubeda. Directores Suplentes: Rubén Eduardo Noto, Enrique Marcelino Estévez, Carmen Ubeda de Estévez, Mabel Ana Teresa Ubeda de Lucardi, Martha Aurelia Flores de Jaime. Síndico Titular: Alberto Jorge Martínez Prado. Síndico Suplente: Juan Carlos Fernández.

El Gerente
e. 26/9 Nº 22.251 v. 26/9/88

"B"

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO.
Sociedad Anónima

Por un día se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 3 de octubre de 1988, se pondrá a su disposición, a razón del 150 % de sus respectivas tenencias, las acciones escriturales ordinarias correspondientes a la ampliación de capital, por capitalización parcial del ajuste al patrimonio, dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del Banco celebrada el día 28 de enero de 1988, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1987. En consecuencia, a partir del día 3 de octubre de 1988, se realizará la pertinente acreditación en la cuenta de cada uno de lo señores accionistas, poniéndose a su disposición los respectivos comprobantes de saldo de cuenta en la Oficina de Títulos de nuestra Casa Matriz, Reconquista 200, Capital Federal, dentro del horario bancario.

El Director
e. 26/9 Nº 20.906 v. 26/9/88

"C"

CARLOS LAUBERER Y CIA.
Sociedad Anónima

Que por Acta de Directorio Nº 16 del 22/4/88, quedó formalizada la renuncia del Director Carlos José Lauberer, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Suárez. Vicepresidente: Osvaldo Serafín Cuneo. Director Titular: Martha Susana Cuirolo de Suárez.

El Presidente
e. 26/9 Nº 22.220 v. 26/9/88

CALILEGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 45 del 29/7/1988, protocolizada en la escritura Nº 157 del 22/8/1988 pasada ante el Registro Nº 444 de Capital Federal a cargo del Escribano Eduardo N. Rueda, "CALILEGUA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvió aumentar el capital social actual de 92.500.000 australes a la suma de Doscientos millones de australes y emitida la suma de Ciento siete millones quinientos mil australes, en acciones escriturales liberadas, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 0,01 (un centavo de austral) cada una y un voto por acción con goce de derechos a dividendos a partir del 1º de Abril de 1988, por lo que en virtud de emisiones anteriores y la presente, el capital emitido de la sociedad asciende a la suma de Doscientos millones de australes.

El Escribano
e. 26/9 Nº 22.244 v. 26/9/88

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

Conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que por decisión de la asamblea ordinaria celebrada el 12 de setiembre de 1988 la sociedad aumenta el Capital Social de ₳ 29.000.000.- a ₳ 150.000.000.- o sea en ₳ 121.000.000.- que representa el 417,24137931 % del Capital, mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Se emitirán 121.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n ₳ 1.- cada una de características similares a las actualmente en circulación. El Directorio.

El Director
e. 26/9 Nº 20.939 v. 26/9/88

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA CORDOBESA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio, de fechas 12 y 15 de julio de 1988, respectivamente, se eligieron los miembros de este último de la siguiente forma: Presidente: Jorge Oscar Martínez Tanoira; Directores Titulares: María Rosa Tanoira de Lautaret, Hernán Humberto Stringhini, Juan Cirilo Rego, José Huberman, Blanca Azucena Peirotén, Juan Carlos Molina, Alberto Fabián Molina, Carlos Enrique Villegas Zinny, Guillermo Segundo Fernández Vidal, Juan Justo Molina. Directores Suplentes: Jorge Alberto Tanoira, Ricardo Augusto Martínez Tanoira, Inés María Stringhini, Francisco Rego, María Inés Huberman de Aranovich, Julia Elena Peirotén, María Ernestina Bigliani de Molina, Emilse Angélica Mías de Molina, Cirilo Tomás Molina, Alvaro Mario Fernández Vidal y Juan Arnoldo Molina. En caso de ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazarán los Directores Guillermo Segundo Fernández Vidal y José Huberman. Buenos Aires, setiembre de 1988.

El Escribano
e. 26/9 Nº 20.966 v. 26/9/88

"F"

FAMAR FUEGUINA
Sociedad Anónima

Registro Nº 90.260. Emisión de Acciones. La Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 16 de septiembre de 1988 resolvió aumentar el actual capital social a ₳ 1.497.500 y emitir 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto valor nominal ₳ 1.- (un austral) cada una totalizando ₳ 1.000.000 (australes un millón) afectando 1.000.000 acciones para capitalización de resultados.

El Directorio.
e. 26/9 Nº 22.254 v. 28/9/88

FERNANDEZ Y NUÑEZ
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica por 3 días conforme art. 107 Ley 19.550 que adjudicará a la totalidad de sus socios el inmueble Arenales 937/939/941, Planta Baja y Sótano, Unidad Dos, en proporción a sus tenencias.

La Sociedad
e. 26/9 Nº 20.899 v. 28/9/88

FRANCISCO MARTIGNONI
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Comercial.

Comunica que por escritura del 31/5/88, Folio 415; y del 2/8/88, Folio 670 esta complementando la anterior, y de acuerdo a las Actas de Asamblea General Extraordinarias 38 y 39 del 14/11/86 y 28/7/88 respectivamente, se resolvió la Disolución de la Sociedad, cuyo capital social es de ₳ 44,90; y designó como integrantes de la "Comisión Liquidadora" a los señores Carlos Fiovo Martignoni, Enzo Francisco Martignoni, y Roberto Emilio Dominguez, quienes procederán de acuerdo a las facultades y responsabilidades previstas en la Ley. Las operaciones de liquidación serán fiscalizadas por el Síndico Titular Dr. Osvaldo E. Pedretti, aceptando todos los cargos conferidos.

El Escribano
e. 26/9 Nº 20.923 v. 26/9/88

FRUTAS CALILEGUA
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/88, protocolizada mediante escritura Nº 160 del 22/8/1988, pasada ante el Registro Notarial de Capital Federal Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "FRUTAS CALILEGUA S.A.", resolvió aumentar el capital social actual de 2.000.000 de australes a la suma de Cuatro millones de australes en acciones escriturales, liberadas, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 (Un austral) cada una y un voto por acción, con goce de derechos a dividendos a partir del 1º de Abril de 1988.-

El Escribano
e. 26/9 Nº 22.241 v. 26/9/88

"I"

INTERCONSORCIOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Contratos adjudicados en acto de adjudicación del 31/8/88. Grupo - Orden - Modalidad: (S: Sorteo; L: Licitación). 1-18-S; 2-17-S; 4-7-S; 4-82-L; 6-7-S; 8-65-S; 9-14-S; 11-14-S; 15-67-S; 16-46-S; 18-15-S; 21-17-S; 23-17-S; 24-17-S; 27-17-S; 32-7-S; 35-22-L; 35-67-S; 36-34-S; 39-67-S; 39-71-L; 40-34-S; 40-49-L; 44-15-L; 47-90-S; 50-17-S; 52-15-S; 56-14-S; 59-86-S; 60-67-S; 63-17-S; 63-49-L; 68-90-S; 70-17-S; 74-46-S; 75-22-S; 78-42-S; 80-15-S; 81-17-S; 82-90-S; 84-17-S; 87-67-S; 88-3-L; 88-34-S; 89-14-S; 94-27-S; 95-38-S; 96-9-L; 96-14-S; 97-17-S; 98-38-S; 98-40-L; 99-34-L; 99-36-S; 100-34-S; 100-38-L; 104-15-S; 107-26-L; 107-36-S; 111-44-L; 11-67-S; 113-3-S; 114-17-S; 115-15-S; 119-12-S; 125-17-S; 128-67-S; 128-86-L; 129-42-L; 129-86-S; 130-3-S; 131-90-S; 132-17-S; 133-17-S; 134-6-L; 134-76-S; 135-14-S; 137-28-S; 140-90-S; 144-14-S; 145-15-S; 148-15-S; 151-12-S; 153-15-S; 155-15-S; 155-29-S; 156-39-L; 156-46-S; 157-90-S; 159-46-S; 160-17-S; 164-3-S; 166-28-S; 167-36-S; 168-23-L; 168-36-S; 169-3-S; 170-34-S; 171-15-S; 171-65-L; 174-27-S; 174-87-L; 177-43-S; 178-87-L; 178-90-S; 179-17-S; 181-36-S; 182-1-L; 182-90-S; 183-3-S; 185-5-L; 186-17-S; 187-08-S; 188-50-S; 192-3-S; 192-51-L; 194-28-S; 195-36-S; 196-15-S; 196-85-L; 197-17-S; 198-6-L; 198-34-S; 201-23-L; 201-46-S; 203-36-S; 204-17-S; 205-14-L; 205-28-S; 206-17-S; 207-36-S; 208-17-S; 210-17-S; 213-17-S; 214-15-S; 215-36-S; 217-3-S; 218-22-S; 218-79-L; 219-15-S; 220-15-S; 22-36-S; 223-90-S; 224-17-S; 225-15-S; 226-67-S; 227-15-S; 227-33-L; 228-17-S; 229-46-S; 231-17-S; 232-38-S; 234-15-S; 236-27-S; 236-44-L; 239-38-S; 240-14-S; 242-36-S; 245-27-S; 248-12-S; 250-46-S; 251-34-S; 252-15-S; 255-8-L; 255-14-S; 256-46-S; 261-17-S; 262-1-S; 262-38-L; 265-17-S; 267-90-S; 268-15-S; 270-36-S; 272-17-S; 274-14-S; 275-46-S; 276-71-S; 277-38-S; 278-34-S; 279-14-S; 280-7-S; 284-15-S; 288-15-S; 288-25-L; 292-36-S; 300-70-L; 300-93-S; 301-15-S; 304-34-S; 306-86-S; 307-28-S; 307-42-L; 308-36-S; 310-20-L; 310-34-S; 311-17-S; 311-38-L; 312-7-S; 312-11-L; 313-83-S; 315-67-S; 320-14-S; 320-22-L; 322-17-S; 322-70-L; 323-39-S; 324-36-S; 324-85-L; 325-15-S; 326-15-S; 327-15-S; 331-3-S; 332-27-L; 332-28-S; 333-17-S; 334-27-S; 336-78-S; 337-4-L; 337-36-S; 338-15-S; 345-90-S; 346-7-S; 347-7-S; 349-4-L; 349-17-S; 350-45-S; 353-7-S; 353-31-L; 355-15-S; 355-50-L; 357-34-S; 360-14-S; 362-42-S; 363-22-S; 364-86-S; 365-36-S; 365-79-L; 367-34-S; 368-15-S; 371-17-S; 373-86-S; 374-22-S; 382-19-S; 383-17-S; 383-35-L; 384-28-S; 384-52-L; 386-46-S; 389-8-L; 389-46-S; 392-34-S; 393-15-S; 395-34-S; 398-17-S; 399-28-S; 401-17-S; 402-90-S; 405-15-S; 407-28-S; 407-86-L; 411-17-S; 412-17-S; 417-14-S; 423-45-S; 424-34-S; 425-17-S; 425-26-L; 426-34-S; 427-28-S; 428-36-S; 429-28-S; 430-17-S; 431-17-S; 432-27-S; 434-36-S; 434-48-L; 436-17-S; 1002-17-S; 1003-28-S; 1003-70-L; 1004-67-S; 1005-70-S; 1007-67-S; 1009-69-L; 1009-96-S; 1011-3-S; 1012-17-S; 1012-52-L; 1013-28-S; 1015-28-S; 1015-64-L; 1016-16-L; 1016-46-S; 1018-28-S; 1018-53-L; 1021-17-S; 1021-96-L; 1022-36-S; 1022-43-L; 1026-15-S; 1026-59-L; 1027-17-S; 1027-43-L; 1028-36-S; 1028-37-L; 1029-36-S; 1029-98-L; 1030-28-S; 1030-65-L; 1031-28-S; 1031-95-L; Plan Zenith Hogar: 5-22-S; 6-90-S; 7-46-S; 8-83-S; 9-67-S; 10-67-S; 11-66-S; 12-17-S; 12-50-L; 13-7-S; 14-1-S; 16-46-S; 17-90-S; 20-17-S; 21-65-S; 21-88-L; 23-84-L; 23-90-S; 24-71-S; 26-75-L; 26-90-S; 29-36-S; 29-67-L; 30-3-S; 32-17-S; 33-55-S; 34-66-S; 35-10-S; 35-35-L; 39-15-S; 39-81-L; 40-17-S; 41-22-S; 42-67-S; 43-46-S; 43-90-L; 46-36-S; 47-86-S; 48-14-S; 53-7-S-; 54-90-S; 55-15-S; 59-27-S; 60-36-S; 61-26-S; 62-36-S; 65-17-S; 66-83-S; 69-17-S; 70-39-S; 71-36-S; 8001-3-S; 8003-28-S; 8005-14-S; 8005-71-L; 8007-28-S; 8007-32-L.

e. 26/9 Nº 20.991 v. 26/9/88

INARIEL S. A.

Se comunica nómina del Directorio designado por Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 1988. Presidente: Horacio Alberto Ríos Ereñú y Director Suplente: Carlos Alberto Cueto.

El Contador
e. 26/9 Nº 22.258 v. 26/9/88

IVA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día que la Comisión Nacional de Valores, por Disposición Nº 461 del 13/7/88, autorizó a IVA S.A.C.I.F.I. la impresión de Ocho mil doscientos setenta y cinco (8.275) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de Valor Nominal Australes un Centavo (V₳N 0,01), de acuerdo al siguiente detalle: 500 de 1 acción; 400 de 5 acciones; 500 de 10 acciones; 500 de 50 acciones; 1.425 de 100 acciones; 850 de 500 acciones; 1.400 de 1.000 acciones; 1.300 de 10.000 acciones; 850 de 100.000 acciones; 300 de 1.000.000 de acciones y 250 de 10.000.000 de acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Veintinueve millones (V₳N 29.000.000), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 6. La numeración correspondiente corre agregada en el art. 2º. La Comisión Fiscalizadora de IVA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el art. 1º que se agregará el expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición.

El Presidente
e. 26/9 Nº 20.999 v. 26/9/88

"L"

LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de setiembre de 1988 resolvió aumentar el capital social de ₳ 774 a ₳ 660.000 mediante la emisión de 659.226 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y de austral uno valor nominal cada una. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los treinta días contados desde la última publicación, en el domicilio social: calle Juncal 1319, Capital. La integración debe ser efectuada totalmente en efectivo al momento de la suscripción. Los accionistas tienen derecho a acrecer en un 851,7131 % su actual tenencia representada por acciones de ₳ 0,001 valor nominal cada una.
Buenos Aires, setiembre de 1988.

El Directorio
e. 26/9 Nº 22.223 v. 28/9/88

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

Se avisa por un día que por Acta Nº 101 de Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta Nº 1257 de reunión de directorio ambas de fecha 29 de julio de 1988, LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL, cumpliendo con lo que dispone el art. 60 de la Ley de Sociedades 19.550, eligió el siguiente Directorio para el 75º ejercicio social desde el 1/4/88 al 31/3/89. Presidente: Dr. Carlos Pedro Blaquier; Vicepresidente: Ing. Martín Blaquier. Sra. Paulette Wollmann de Arrieta; Sra. María Elena Arrieta de Blaquier; Dr. Carlos Herminio Blaquier, Ing. Antonio Pereyra Iraola, Ing. Luis María Blaquier, Ing. Juan Sebastián Salaber; Dr. Rodolfo Blaquier, Ing. Alberto Enrique Lemos, Dr. Pedro Carlos Pablo Blaquier e Ing. Rafael Carlos Alejandro de Oliveira Cesar.

El Escribano
e. 26/9 Nº 22.242 v. 26/9/88

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO S. A.

Ponemos en conocimiento de los señores ex accionistas preferidos que, a partir del día 28 de setiembre de 1988, esta sociedad pondrá a su disposición el importe equivalente al 1 % sobre el saldo del precio de rescate, previsto en el punto 5º de las condiciones de emisión. Este importe podrá ser cobrado a partir de esa fecha contra la presentación del cupón Nº 8 de los títulos que, en su carácter de instrumentos representativos de los créditos emergentes del saldo del precio de rescate pendiente de pago, se hallan aún en poder de los señores ex accionistas preferidos, con el propósito de que puedan hacer efectivos sus créditos. El pago se hará únicamente en el Banco de Quilmes, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 564/68, 1º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13, debiendo acreditar el presentante que es titular o apoderado del titular del crédito.

El Directorio

e. 26/9 Nº 22.107 v. 28/9/88

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que por decisión de la asamblea ordinaria celebrada el 12 de setiembre de 1988 la sociedad aumenta el Capital Social de ₳ 21.000.000 a ₳ 120.000.000 o sea en ₳ 99.000.000, que representa el 471,42857143 % del Capital, mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Se emitirán 99.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1.- c/u de características similares a las actualmente en circulación. EL DIRECTORIO.

El Director

e. 26/9 Nº 20.938 v. 26/9/88

STUDIO L. J.
S. R. L (En formación)

Hace saber por un día que se ha resuelto la disolución de STUDIO L. J. S.R.L. (en formación). Socios: Sra. Luisa Stamati y Sr. Jorge Daich.

El Apoderado

e. 26/9 Nº 21.625 v. 26/9/88

"V"

VIDEO CLUB SAN BERBARDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por instrumento privado del 14 de setiembre de 1988, se dispuso la DISOLUCION anticipada de la sociedad con efecto retroactivo al 31 de agosto de 1988. Se nombra a los Sres. Héctor Goldman y Alejandro Favián Casna con las facultades cirtas en el instrumento.

La Autorizada

e. 26/9 Nº 21.630 v. 26/9/88

"PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". — CAPITAL FEDERAL.—

Personería Jurídica acordada por Resolución número 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan acordado con fecha 25 de octubre de 1972 por Resolución número 3.973, de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de AUTOMOTORES efectuados en esta Capital Federal en el mes de Abril de 1.988.
(S) Sorteo y (L) Licitación.

RENAULT 12 L- CARACTERISTICA "TB".-

/AY81-S.- BA00-5
AT62-S.- AT00-L.- AT74-L.- AX93-S.-/BD58-S.- BG52-S.-
/AF95-S.-
BG65-L.- AC54-S.- AC02-L.- AD98-S.-/AG27-S.-AS65-S.-
AS08-L.- AV36-S.- AW78-S.- AX75-S.- AY07-S.- AZ75-L.

RENAULT 12- L- CARACTERISTICA "E1".-

A153-S.- A169-L.- A367-S.- A487-S.- A587-S.- A830-S.-
BA12-S.- BA70-L.- BD23-S.- BF47-S.- BF07-L.- BH64-S.-
/B066-S.-
BI97-S.- BM95-S.- BN33-S.- BN90-L.- BN25-L.-/BP00-S.-
BS80-S.- BT42-S.- BT43-L.- BU12-S.- BX38-S.- BX08-L.-
B120-S.- B267-S.- B890-L.- B985-S.- CD27-S.- CE76-S.-
CL80-S.- CM19-S.- CN90-S.- C055-S.- C094-L.- CQ96-S.-
CT92-S.- CU18-S.- CX02-S.- C320-S.- C452-S.- C675-S.-
C622-L.- C703-S.- DB63-S.- DB65-L.- DD53-S.- DE03-S.-
DH81-S.- DI75-S.- DL89-S.- D082-S.- DR70-S.- DS67-S.-
DS18-L.- DS65-L.- DU17-S.- DV55-S.- DX40-S.- D147-S.-
D339-S.- D468-S.- D575-S.- D667-S.- D768-S.- D817-S.-
D995-S.- EA06-S.- EA08-L.- EB12-S.- EC75-S.- ED60-S.-
ED45-L.- EE75-S.- EG06-S.- EH90-S.- EI07-S.- EI91-L.
EJ68-S.- EJ47-L.- EK39-S.- EL39-S.- EL23-L.- EM12-S.-
EN60-S.- EN81-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12- L- CARACTERISTICA "A2".-

AC68-S.- AK70-S.- AK41-L.- AL60-S.- AV60-S.- BA33-S.-
BG56-S.- BG99-L.- BN60-S.- CG68 -S.- CH90-S.- CJ60-S.-
CK60-S.- CL68-S.- CM68-S.- CN60-S.- CP06-S.- CR75-S.-
CR90-L.- CW60-S.- DA90-S.- DJ75-S.- EE75-S.- EE28-L.-
JT60-S.- JT86-L.- KH60-S.- KP90-S.- KP79-L.- KP10-L.-
LB75-S.- LC75-S.- LL60-S.- LL64-L.- LL78-L.- LW68-S.-
MJ60-S.- MK70-S.- MK85-L.- MK28-L.- NK68-S.- NK00-L.-
NK39-L.- NL12-S.- NM60-S.- NM77-L.- NM14-L.- NN12-S.-
NP47-S.- NP70-L.- NP85-L.- PH06-S.- PH31-L.- PM75-S.-
PT12-S.- PT74-L.- RB12-S.- RB84-L.- RC39-S.- RC07-L.-
RH60-S.- RT60-S.- RT89-L.- RU47-S.- RV75-S.- RV07-L.-
RW60-S.- RW75-L.- RX12-S.- TL60-S.- TL68-L.- TL90-L.-
TM68-S.- TM95-L.- TU60-S.- TX68-S.- TX05-L.- TX75-L.-
TX06-L.- TX39-L.- UM33-S.- UN60-S.- UP06-S.- UP87-L.-
UR68-S.- UT12-S.- UT45-L.-VH12-S.- VH63-L.- VH69-L.-
VT47-S.- VW33-S.- WE75-S.- WE47-L.- WF33-S.- WG12-S.-
WG14-L.- WG95-L.- WH12-S.- WJ37-S.- WU02-S.- XB60-S.-
XN60-S.- XN06-L.- XP33-S.- XR39-S.- XR15-L.- YF60-S.-
YF20-L.- YG33-S.- YN60-S.- YN67-L.- YP60-S.- YP01-L.-
ZF60-S.- ZG60-S.- ZT70-S.- ZT54-L.- ZU33-S.- ZV33-S.-
ZW33-S.- ZW63-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12-L- CARACTERISTICA "A3".-

AF12-S.- AP60-S.- AR75-S.- AT60-S.- AT40-L.- AT68-L.-
AU75-S.- AV33-S.- AV72-L.- AV89-L.- AV83-L.- AW33-S.-
BK12-S.- BL68-S.- BL90-L.- BM12-S.- BN12-S.- BP60-S.-
BP14-L.- CA33-S.- CB12-S.- CB42-L.- CC60-S.- CC68-L.-
DA12-S.- DB60-S.- DL33-S.- DL97-L.- DX75-S.- DY12-S.-
DZ60-S.- EA60-S.- EA30-L.- EB60-S.- EB69-L.- EN60-S.-
EN68-L.- EP33-S.- EP21-L.- ER12-S.- ER47-L.- ET12-S.-
ET79-L.- EU12-S.- EV68-S.- EW10-S.- EX60-S.- EY12-S.
EY07-L.- EZ33-S.- EZ80-L.- EZ79-L.- EZ75-L.- EZ76-L.-
FR33-S.- FR53-L.- FT60-S.- FT71-L.- GC12-S.- GD60-S.-
GE68-S.- GF33-S.- GF72-L.- GG33-S.- GR12-S.- GT33-S.-
GY33-S.- GY62-L.- GZ60-S.- GZ33-L.- HC33-S.- HG75-S.-
HM95-S.- HP06-S.- HR33-S.- HT12-S.- HU68-S.- JF60-S.-

JG60-S.- JH68-S.- JT07-S.- KD12-S.- KE60-S.- KF60-S.-
KF20-L.- KG68-S.- KG38-L.- KV33-S.- KW33-S.- KX60-S.-
LD75-S.- LF03-S.- LM75-S.- LN60-S.- LP33-S.- LR39-S.-
LT68-S.- LU12-S.- LV12-S.- LV70-L.- LV83-L.- MF68-S.-
MG12-S.- ML12-S.- MM12-S.- MM53-L.- MM54-L.- MM48-L.-
MN12-S.- MN33-L.- MU60-S.- MV12-S.- MV39-L.- MW07-S.-
ND12-S.- NE12-S.- NF33-S.- NG07-S.- NH60-S.- NJ12-S.-
NK12-S.- NM60-S.- NM84-L.- NN12-S.- NZ12-S.- PA60-S.-
PB75-S.- PC12-S.- PD12-S.- PD46-L.- PD96-L.- PE33-S.-
PR12-S.- PR46-L.- PT12-S.-PY60-S.- PY39-L.- RG12-S.-
RH47-S.- RJ68-S.- RK68-S.- RV12-S.- TD60-S.- TF12-S.-
TM12-S.- TM70-L.- TU12-S.- TU60-L.- TV12-S.- TV06-L.-
TW12-S.- TW70-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12- TL - CARACTERISTICA "TL".

BG45-S.- BI46-S.- BI97-L.- BJ01-S.- BK92-S.- BM92-S.-
BR81-S.- BR40-L.- BR69-L.- BU33-S.- BY19-S.- BZ39-S.-
BZ27-L.- BZ45-L.- BZ67-L.- - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "E2".-

AC34-L.- AE53-S.- AE32-L.- AG41-S.- AH90-S.- AH52-L.-
AM61-S.-AS90-S.- AT66-S.- AW39-S.- AY81-S.- AY24-L.-

~~RENAULT 12 TL CARACTERISTICA "E2"~~.-

A287-S.- A449-S.- A775-S.- A886-S.- A933-S.- A947-L.-
BA47-S.- BA97-L.- BB52-S.- BC90-S.- BC97-L.- BE95-S.-
BF67-S.- BF58-L.- BJ72-S.- BL76-S.- BL65-L.- BO21-S.-
BP37-S.- BQ20-S.- BS86-S.- BX37-S.- BX10-L.- BX02-L.-
BZ27-S.- B280-S.- B201-L.- B386-S.- B529-S.- B587-L.-
B786-S.- B959-S.- CC85-S.- CC72-L.- CD14-S.- CE75-S.-
CF97-S.- CF27-L.- CG03-S.- CI85-S.- CK90-S.- CK58-L.-
CM41-S.- CM20-L.- CN95-S.- CO53-S.- CQ33-L.- CS02-S.-
CW05-S.- CW32-L.- CY62-S.- C199-S.- C212-S.- C400-S.-
C619-S.- C860-S.- C898-L.- DB14-S.- DB96-L.- DC54-S.-
DC41-L.- DD90-S.- DE67-S.- DG75-S.- DH47-S.- DI18-S.-
DJ39-S.- DK96-S.- DL02-S.- DL04-L.- DN99-S.- DQ61-S.-
DR91-S.- DR01-L.- DS75-S.- DW09-S.- DY80-S.- D105-S.-
D303-S.- D322-L.- D766-S.- D861-S.- D841-L.- D960-S.-
EA80-S.- EC65-S.- EE86-S.- EE03-L.- EE79-L.- EH21-S.-
EH66-L.- EI02-S.- EJ77-S.- EJ40-L.- EK09-S.- EL83-S.-
ER59-S.- ES57-S.- ET96-S.- EU38-S.- EU86-L.- EV46-S.-
EW38-S.- EX12-S.- EX75-L.- EZ68-S.- E147-S.- E461-S.-
E425-L.- E576-S.- E794-S.- E838-S.- FA36-S.- FB42-S.-
FG18-S.- FH65-S.- FI59-S.- FK81-S.- FM08-S.- FN93-S.-
FN69-L.- FO70-S.- FP67-S.- FQ53-S.- FR33-S.- FS40-S.-
FT78-S.- FU36-S.- FW72-S.- FX99-S.- FX15-L.- FX19-L.-
FY90-S.- FZ76-S.- F191-S.- F352-S.- F437-S.- F533-S.-
F612-S.- F668-L.- F961-S.- GB14-S.- GD41-S.- GF14-S.
GH75-S.- GJ53-S.- GK77-S.- GL07-S.- GM18-S.- GM92-L.-
/GR11-S.-
/GR99-L.- GS37-S.- GT48-S.- GV16-S.- GW53-S.- GY49-S.-
G168-S.- G196-L.- G207-S.- G386-S.- G465-S.- G627-S.-
G756-S.- G805-S.- HA90-S.- HB41-S.- HC10-S.- HC29-L.-
HD21-S.- HE39-S.- HE30-L.- HK47-S.- HM33-S.- HO60-S.-
HP85-S.- HP98-L.- HQ60-S.- HR75-S.- HS47-S.- HT90-S.-
HU90-S.- HV11-S.- HW05-S.- HK56-S.- HK70-L.- HY60-S.-
HZ95-S.- HZ70-L.- H175-S.- H268-S.- H290-L.- H360-S.-
H328-L.- H475-S.- H590-S.- H660-S.- H775-S.- H795-L.-
H868-S.- H912-S.- IA39-S.- IA90-L.- IB60-S.- IC68-S.-
IC65-L.- IC07-L.- ID60-S.- ID05-L.- IE68-S. IF07-S.-
IG68-S.- IH68-S.- II75-S.- IJ39-S.- IK68-S.- IK80-L.-
IL70-S.- IL48-L.- IM60-S.- IM07-L.- IN60-S.- IO60-S.-
IO61-L.- IP60-S.- IQ12-S.- IR07-S.- IR66-L.- IR63-L.-
IS95-S.- IS37-L.- IS67-L.- IT07-S.- IU12-S.- IU45-L.-

/RENAULT 12- TL- CARACTERISTICA " A2".-

IV12-S.- IV05-L.- IW12-S.-/AA90-S.- AA56-L.- AM68-S.-
AN68-S.- AP06-S.- AP10-L.- ~~AP06/L~~.- AP55-L.- AW68-S.-
BB06-S.- BB21-L.- BB61-L.- BC60-S.- BD60-S.- BH60-S.-
BH68-L.- BH75-L.- BH06-L.- BH41-L.- BP60-S.- BU60-S.-
BU33-L.- BV95-S.- BW33-S.- BW37-L.- CA47-S.- CB68-S.-
CC75-S.- CC70-L.- CC28-L.- CC80-L.- CC86-L.- CT60-S.-
CT79-L.- CT75-L.- DB06-S.- DB24-L.- DK06-S.- DL39-S.-
DL96-L.- DM47-S.- DM42-L.- DM78-L.- DM95-L.- DN60-S.-
DP68-S.- DZ60-S.- DZ67-L.- EA60-S.- EA70-L.- EF39-S.-
EU60-S.- EV60-S.- EV79-L.- EV52-L.- EW60-S.- EX60-S.-
FN68-S.- FN97-L.- FN77-L.- FP68-S.- FR60-S.- FT60-S.-
FT20-L.- FU68-S.- FV68-S.- FV92-L.- FV06-L.- FW60-S.-
GB60-S.- GB87-L.- GB07-L.- GB70-L.- GN47-S.- GP60-S.-
GR12-S.- GR40-L.- GR29-L.- GT75-S.- HJ12-S.- HK68-S.-
HK72-L.- HK83-L.- HK00-L.- HL60-S.- HM95-S.- HN35-S.-
HN28-L.- HN03-L.- HN63-L.- HN22-L.- HN82-L.- HP68-S.-

HV60-S.- HV48-L.- HV44-L.- HW75-S.- JD60-S.- JD29-L.-
JE60-S.- JF68-S.- JF30-L.- JF11-L.- JG33-S.- JH12-S.-
JH60-L.- JH68-L.- KB75-S.- KC60-S.- KC28-L.- KC96-L.-
KD60-S.- KD24-L.- KJ75-S.- KJ19-L.- KR47-S.- KR90-L.-
KR95-L.- KR84-L.- KT75-S.- KU68-S.- LD68-S.- LD64-L.-
LE12-S.- LE74-L.- LM60-S.- LN12-S.- LX12-S.- LX57-L.-
LY90-S.- LY86-L.- MD12-S.- MD18-L.- MD40-L.- ME90-S.-
ML07-S.- ML28-L.- MM60-S.- MN60-S.- MV06-S.- MV85-L.-
MV29-L.- MV79-L.- MV47-L.- NR12-S.- NT68-S.- NU60-S.-
NU90-L.- NU61-L.- NV06-S.- NW06-S.- NW71-L.- NW44-L.-
NW39-L.- NX12-S.- NY75-S.- NY90-L.- PJ68-S.- PJ29-L.-
PJ71-L.- PK68-S.- PU68-S.- PU48-L.- PU96-L.- PV06-S.-
PX60-S.- PY68-S.- RY68-S.- RZ60-S.- RZ74-L.- TA68-S.-
TB47-S.- TC12-S.- TD68-S.- TD75-L.- TD61-L.- TD04-L.-
TE68-S.- TE37-L.- TF06-S.- TN60-S.- TN66-L.- TN67-L.-
TP39-S.- TP07-L.- TY75-S.- TY54-L.- UU68-S.- UU48-L.-
UU97-L.- UV60-S.- UW60-S.- UX60-S.- UX21-L.- UX47-L.-
UX18-L.- UY68-S.- UZ75-S.- UZ06-L.- UZ90-L.- UZ41-L.-
VA60-S.- VA73-L.- VJ33-S.- VK06-S.- VL60-S.- VL36-L.-
VL69-L.- VU33-S.- VX68-S.- VY33-S.- VZ39-S.- VZ36-L.-
VZ34-L.- WK60-S.- WV68-S.- WV26-L.- WW33-S.- WX47-S.
XY60-S.- XC68-S.- XC75-L.- XD68-S.- XD01-L.- XE68-S.-
XT12-S.- XU60-S.- XV60-S.- XW39-S.- XW97-L.- XW34-L.-
XX06-S.- YH60-S.- YH95-L.- YJ75-S.- YK12-S.- YK68-L.-
XR60-S.- XR06-L.- YT33-S.- YU75-S.- YU89-L.- YV60-S.-
YW33-S.- ZH33-S.- ZI33-S.- ZI53-L.- ZI68-L.- ZK33-S.-
ZL60-S.- ZL63-L.- ZL94-L.- ZX60-S.- ZY12-S.- ZY42-L.-
ZZ12-S.- -

RENAULT 12- TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA60-S.- AX68-S.- AX87-L.- AX81-L.- AY33-S.- AZ33-S.-
AZ71-L.- AZ90-L.- AZ95-L.- BA95-S.- BB60-S.- BB28-L.-
BB24-L.- BC12-S.- BD33-S.- BD22-L.- BE95-S.- BR33-S.-
BR61-L.- CD60-S.- CE60-S.- CE78-L.- CE91-L.- CF12-S.-
CG33-S.- CG75-L.- CG47-L.- CH60-S.- CH87-L.- CJ60-S.-
CR60-S.- CR79-L.- CT60-S.- CU60-S.- CU69-L.- CV60-S.-
CV72-L.- CV99-L.- CW12-S.- DC60-S.- DD33-S.- DD52-L.-
DM60-S.- DM29-L.- DN68-S.- DN07-L.- EC60-S.- ED12-S.-
ED61-L.- EE12-S.- EE80-L.- EF33-S.- EF38-L.- EG12-S.-
EG62-L.- FA33-S.- FA20-L.- FB60-S.- FB04-L.- FC12-S.-
FC81-L.- FD12-S.- FD82-L.- FE12-S.- FF60-S.- FF30-L.-
FF95-L.- FF99-L.- FU68-S.- FU22-L.- FV33-S.- FV61-L.-
GH12-S.- GJ12-S.- GK60-S.- GL12-S.- GL80-L.- GL06-L.-
GL77-L.- GM33-S.- GM63-L.- GU06-S.- GU95-L.- GV68-S.-
HA12-S.- HD12-S.- HE12-S.- HV60-S.- HW60-S.- HX12-S.-
HX84-L.- HY12-S.- HZ47-S.- JJ68-S.- JK12-S.- JL68-S.-
JM33-S.- JU12-S.- JU33-L.- KJ12-S.- KK60-S.- KL12-S.-
KL73-L.- KL42-L.- KM12-S.- KN03-S.- KN00-L.- KY33-S.-
KZ33-S.- KZ67-L.- LA33-S.- LA41-L.- LW60-S.- LX12-S.-
LY12-S.- LY11-L.- LZ12-S.- MA60-S.- MB12-S.- MB42-L.-
MH12-S.- MX12-S.- MY47-S.- MZ60-S.- NA12-S.- NA43-L.-
NB12-S.- NP60-S.- NP75-L.- NR12-S.- NR60-L.- NU60-S.-
NW12-S.- PF33-S.- PG12-S.- PG68-L.- PH60-S.- PH97-L.-
PM60-S.- RL12-S.- RL48-L.- RM12-S.- RN60-S.- RP12-S.-
RR12-S.- RR60-L.- RW12-S.- RZ60-S.- RZ63-L.- TE68-S.-
TG12-S.- TN12-S.- TP12-S.- TP47-L.- TX12-S.- TX73-L.-

RENAULT 11- GTL - CARACTERISTICA "E6".-

AA41-S.- AB75-S.- AB70-L.- AC55-S.- AD68-S.- AE39-S.-
AF38-S.- AG47-S.- AH86-S.- AI80-S.- AJ12-S.- AK68-S.-
AL07-S.- AM97-S.- AN09-S.- AO60-S.- AP36-S.- AQ47-S.-
AT60-S.- AU75-S.- AV82-S.- AW93-S.- AX54-S.- AZ60-S.-
A120-S.- A212-S.- A395-S.- A460-S.- A465-L.- A775-S.-
A875-S.- A891-L.- BA47-S.- BA14-L.- BB61-S.- BC68-S.-
BC39-L.- BC56-L.- BD39-S.- BE68-S.- BE45-L.- BF68-S.-
BG47-S.- BG67-L.- BH68-S.- BH06-L.- BH95-L.- BH07-L.-
BI47-S.- BJ90-S.- BK95-S.- BK90-L.- BL39-S.- BM39-S.-
BN41-S.- BO75-S.- BP75-S.- BP48-L.- BP95-L.- BP07-L.-
BQ60-S.- BR60-S.- BR90-L.- BR94-L.- BR68-L.- BS60-S.-
BT60-S.- BT07-L.- BT70-L.- BU75-S.- BV90-S.- BW47-S.-
BW38-L.- BW91-L.- BX75-S.- BX86-L.- BY12-S.- BZ60-S.-
BZ03-L.- BZ94-L.- B168-S.- B290-S.- B276-L.- B375-S.-
B468-S.- B467-L.- B475-L.- B575-S.- B668-S.- B675-L.-
B606-L.- B760-S.- -

RENAULT 11- GTL - CARACTERISTICA "K6".-

AB33-S.- AC20-S.- AC71-L.- AD90-S.- AE68-S.- AF68-S.-
AF75-L.- AH60-S.- AH75-L.- AH06-L.- AH39-L.- AI39-S.-
AJ68-S.- AJ75-L.- AK33-S.- AM60-S.- AM80-L.- AN60-S.-
AN20-L.- A006-S.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 11- GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AB68-S.- AG47-S.- AH60-S.- AH74-L.- AJ60-S.- AU33-S.-
AU20-L.- AU83-L.- AY12-S.- AZ68-S.- BF68-S.- BF42-L.-
BF43-L.- BF39-L.- BR68-S.- BT60-S.- BT28-L.- BT54-L.-
BZ60-S.- CE60-S.- CE14-L.- CF06-S.- CY60-S.- CY84-L.-
CZ75-S.- DF60-S.- DF39-L.- DF90-L.- DG68-S.- DH12-S.-
DH69-L.- DH95-L.- DH50-L.- DW12-S.- DX39-S.- DX25-L.
DY60-S.- EM47-S.- EM93-L.- EN68-S.- EP75-S.- EP78-L.-
ER60-S.- ER23-L.- ER68-L.- ER39-L.- ET68-S.- FG68-S.
FG94-L.- FG70-L.- FH06-S.- FJ12-S.- FJ75-L.- FJ41-L.-
FJ07-L.- FK60-S.- FK75-L.- FK47-L.- FK37-L.- FL39-S.-
FM82-S.- GE47-S.- GE78-L.- GF68-S.- GF88-L.- GG47-S.-
GG79-L.- GH60-S.- GJ47-S.- GJ07-L.- GJ43-L.- GK60-S.-
GL75-S.- GL47-L.- GL07-L.- GM60-S.- GM75-L.- GM47-L.-
GM95-L.- HG60-S.- HH60-S.- HH56-L.- HH35-L.- HH67-L.-
HH41-L.- HT12-S.- HU75-S.- HY12-S.- HY36-L.- HZ60-S.-
JA60-S.- JA94-L.- JA75-L.- JA06-L.- JB90-S.- JC68-S.-
JC24-L.- JR12-S.- JR64-L.- JR50-L.- JX75-S.- JY12-S.-
JZ68-S.- JZ94-L.- JZ83-L.- KA95-S.- KM60-S.- KM69-L.-
KN60-S.- KN01-L.- KY68-S.- KZ12-S.- LA68-S.- LA06-L.-
LJ47-S.- LJ07-L.- LK68-S.- LV47-S.- LV95-L.- LV07-L.-
MB33-S.- MC12-S.- MC90-L.- MC62-L.- MH75-S.- MW60-S.-
MW41-L.- MW77-L.- NB68-S.-NB18-L.- NB86-L.- NC39-S.-
NC47-L.- ND12-S.- ND59-L.- ND44-L.- NE12-S.- NF60-S.-
NG68-S.- NH68-S.- NH49-L.- NH89-L.- NJ47-S.- NJ19-L.-
NJ50-L.- PG06-S.- PG04-L.- PP68-S.- PR75-S.- PR39-L.-
PW06-S.- PW30-L.- RF06-S.- RF45-L.- RL12-S.- RL68-L.-
RL75-L.- RM68-S.- RN12-S.- RN68-L.- RP12-S.- RR12-S.-
RR39-L.- TK06-S.- TK39-L.- TK95-L.- TK61-L.- TV06-S.-
TW60-S.- UD06-S.- UD46-L.- UD66-L.- UD08-L.- UE75-S.-
UE39-L.- UG33-S.- UH33-S.- UH85-L.- UJ75-S.-UK50-S.-
UL60-S.- UL33-L.- UL68-L.- UL75-L.- UL06-L.- UL70-L.-
VF12-S.- VP75-S.- VP24-L.- VR75-S.- VV33-S.- WC60-S.-
WC01-L.- WD47-S.- WD95-L.- WD67-L.- WP12-S.- WR60-S.-
WR23-L.- WR38-L.- WR83-L.- WT33-S.- XA60-S.- XA54-L.-
XA70-L.- XJ60-S.- XK33-S.- XK63-L.- XL68-S.- XL75-L.-
XL06-L.- XM33-S.- YC12-S.- YE12-S.- YE30-L.- YE25-L.-
YE74-L.- YL60-S.- YM60-S.- ZA60-S.- ZC60-S.- ZC76-L.-
ZC98-L.- ZC33-L.- ZC68-L.- ZD68-S.- ZE12-S.-ZP33-S.-
ZR33-S.- ZR05-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 11- GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AE60-S.- AE17-L.- AE54-L.- AE86-L.- AK12-S.- AL60-S.-
AL62-L.- AM33-S.- AM92-L.- AN12-S.- BW33-S.- BW14-L.-
BW28-L.- BX60-S.- BY60-S.- BY51-L.- BY75-L.- BY03-L.-
BZ39-S.- CY12-S.- CZ60-S.- CZ71-L.- CZ26-L.- CZ92-L.-
CZ89-L.- CZ03-L.- DV12-S.- DW12-S.- DW03-L.- EM33-S.-
FN12-S.- FN41-L.- FP33-S.- FP80-L.- HF33-S.- HL60-S.-
HL22-L.- HM33-S.- KC12-S.- KC47-L.- LC33-S.- LK33-S.-
ME60-S.- MK12-S.- MK98-L.- MK63-L.- MK78-L.- NY60-S.-
RE12-S.- RE44-L.- TK33-S.- TK86-L.- - - - - - - - - -

RENAULT 11- TS - CARACTERISTICA "A3".-

AJ12-S.- BU68-S.- BU39-L.- BU04-L.- BV12-S.- CP68-S.-
CP80-L.- DK12-S.- DK18-L.- DT60-S.- DT91-L.- DU12-S.-
DU70-L.- EL60-S.- FK60-S.- FK33-L.- FM12-S.- FM82-L.-
FZ12-S.- FZ29-L.- GA12-S.- GA62-L.- GB12-S.- GB17-L.-
GX12-S.- GX29-L.- GX32-L.- HJ12-S.- HJ22-L.- HK60-S.-
JE12-S.- JR60-S.- KA12-S.- KB68-S.- KB88-L.- KU60-S.-
LH12-S.- LJ12-S.- MR60-S.- MR98-L.- NL12-S.- NX60-S.-
NX82-L.- PP12-S.- PP43-L.- PW12-S.- RC12-S.- RC00-L.-
RD60-S.- TC12-S.- TJ12-S.- TJ46-L.- TT12-S.- TT04-L.-

CARACTERISTICA " "A3"- RENAULT 9 TSE.-

LL60-S.- MT60-S.- RF60-S.- RF75-L.- TL12-S.- - - - -

RENAULT 12 GTS - CARACTERISTICA "E5".-

AA48-S.- AB31-S.- AC30-S.- AD27-S.- AE33-S.- AE75-L.-
AF38-S.- AF05-L.- AG67-S.- AH67-S.- AH53-L.- AH02-L.-
AH79-L.- AI90-S.- AJ06-S.- AJ39-L.-AL55-S.- AM07-S.-
AM66-L.- AN54-S.- A075-S.- AP47-S.- AQ14-S.- AS68-S.-
AT21-S.- AV53-S.- AX75-S.- AX61-L.- AY75-S.- AY70-L.-
A195-S.- A216-S.- A368-S.- A320-L.- A415-S.- A580-S.-
A975-S.- BA90-S.- BA67-L.- BC47-S.- BF47-S.- BG97-S.-
BH41-S.- BJ07-S.- BJ70-L.-BN68-S.- B035-S.- BP67-S.-

RENAULT 18 - GTL - CARACTERISTICA "TG".-

AI49-S.- AJ23-S.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18- GTL - CARACTERISTICA "E4".-

AB18-S.- AK96-S.- AP16-S.- AQ05-S.- AQ66-L.- AU27-S.-
AW87-S.- A267-S.- B012-S.- BY89-S.- CB90-S.- CD06-S.-

CF34-S.- CG60-S.- CJ68-S.- CK42-S.- CL60-S.- CM80-S.-

CM91-L.- CO29-S.- CP68-S.- CQ20-S.- CS02-S.- CU47-S.-

CV07-S.- CW29-S.- CX47-S.- CY20-S.- CZ75-S.- C168-S.-

C239-S.- C368-S.- C480-S.- C486-L.- C443-L.- C575-S.-

C660-S.- C768-S.- C707-L.- C728-L.- C703-L.- C860-S.-

C968-S.- DA75-S.- DA90-L.- DB75-S.- DB83-L.- .- - - -

RENAULT 18- GTL - CARACTERISTICA "K4".-

AA60-S.- AA04-L.- AB60-S.- AC68-S.- AD60-S.- AD46-L.-

AE60-S.- AF56-S.- AF03-L.- AG68-S.- AG75-L.- AG39-L.-

RENAULT 18- GTL - CARACTERISTIC"A2".-

AD68-S.- AD36-L.- AE68-S,- AE47-L.- AE07-L.- AE67-L.-

AR33-S.-AX75-S.- AX47-L.- AX07-L.- BK60-S.- BL75-S.-

BX60-S.- BX74-L.- CU60-S.- CV06-S.- CV29-L.- DC99-S.-

DD47-S.- DD91-L.- DD28-L.- DD22-L.- DR60-S.- EB68-S.-

EB77-L.- EC06-S.- EH12-S.- EJ47-S.- EY90-S.- EY80-L.

EZ39-S.- FA60-S.- FA39-L.- FB47-S.- FB37-L.- FB76-L.-

FB05-L.- FC12-S.- FX60-S.- FX57-L.- FY60-S.- FY36-L.-

FZ12-S.- FZ68-L.- FZ70-L.- FZ72-L.- FZ33-L.- GC12-S.-

GD68-S.- GD55-L.- GD48-L.- GU06-S.- GU39-L.- GU90-L.-

GU61-L.- GV75-S.- GW39-S.- GW56-L.- GX12-S.- GX96-L.-

GY68-S.- GZ68-S.- GZ64-L.- GZ26-L.- GZ75-L.- HA68-S.-

HR75-S.- HR65-L.- JJ39-S.- JK60-S.- JK54-L.- JL60-S.-

JL95-L.- JM68-S.- JM83-L.- KE68-S.- KF95-S.- KF03-L.-

KF97-L.- KF82-L.- KV60-S.- LF68-S.- LP60-S.- LP46-L.-

LP02-L.- LR60-S.- LR07-L.- LR56-L.- MF75-S.- MP60-S.-

MR60-S.- MR47-L.- NZ60-S.- PA12-S.- PA68-L.- PA69-L.-

PB68-S.- PC60-S.- PC47-L.- PZ39-S.- PZ72-L.- PZ77-L.-

RD67-S.- TG12-S.- TG64-L.- TH60-S.- TH73-L.- TH84-L.-

TZ75-S.- VB60-S.- VC60-S.- VC64-L.- VD60-S.- VD81-L.-

WA33-S.- WZ60-S.- XF12-S.- XY06-S.- XY29-L.- XZ60-S.-

YA33-S.- YX60-S.- YY33-S.- - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18 - GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AB33-S.- AC60-S.- BF33-S.- BF44-L.- BG12-S.- BG18-L.-

BG72-L.- CK60-S.- CL60-S.- DF60-S.- DF70-L.- DF95-L.-

DG12-S.- DG89-L.- EH60-S.- EJ33-S.- EJ73-L.- GN60-S.-

GN42-L.- GP12-S.- GP31-L.- JA60-S.- JA81-L.- JB33-S.-

JV60-S.- KP12-S.- LE12-S.- MJ68-S.- NV12-S.- PV12-S.-

PV20-L.- RX33-S.- TY12-S.- TY21-L.- - - - - - - - - - -

RENAULT 18 - TX - CARACTERISTICA "TP".-

BC80-S.- BC05-L.- BH30-S.- - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 18- TX- CARACTERISTICA "E3".-

AA03-S.- AF97-S.- AF29-L.- AG42-S.- AI69-S.- AP66-S.-

AR80-S.- AR81-L.- AS19-S.-AV63-S.- AX38-S.- AY96-S.-

A140-S.- A275-S.- A490-S.- A401-L.- A489-L.- A612-S.-

A781-S.- A870-S.- A978-S.- BA75-S.- BJ21-S.- BK03-S.-

BN02-S.- BP07-S.- BW20-S.- B707-S.- B839-S.- CC43-S.-

CC77-L.- CD77-S.- CF09-S.- CG58-S.- CH67-S.- CI76-S.-

CL76-S.- CM75-S.- CN43-S.- CO47-S.- CP76-S.- CQ10-S.-

RENAULT 18- GTX- CARACTERISTICA "E7".-

AA06-S.- AB90-S.- AC47-S.- AD68-S.- AE03-S.- AG47-S.-

AH80-S.- AI68-S.- AJ87-S.- AK68-S.- AL12-S.- AL57-L.-

AM07-S.- AN68-S.- AN93-L.- AO75-S.- AP39-S.- AQ70-S.-

AQ41-L.- AR68-S.- AS60-S.- AS65-L.- AT75-S.- AT56-L.-

AU60-S.- AV12-S.- AV23-L.- AV71-L.- AW75-S.- AX60-S.-

RENAULT 18-GTX - CARACTERISTICA "A2".-

AF68-S.- AF55-L.- AT60-S.-BE75-S.- BE09-L.- BE41-L.-

BE53-L.- BM47-S.- BY75-S.- BY23-L.- BY21-L.- CD60-S.-

CX75-S.- CX47-L.- DE68-S.- DE78-L.- DT68-S.- DU60-S.-

DV39-S.- DV72-L.- DV90-L.- DV67-L.- EK68-S.- FD60-S.-

FE60-S.- FE66-L.- FE75-L.- FF60-S.- FF33-L.- GA47-S.-

HB60-S.- HB75-L.- HB06-L.- HC68-S.- HD68-S.- HE39-S.-

HF95-S.- HF65-L.- HF38-L.- HF90-L.- HX60-S.- IN33-S.-

IN72-L.- KG47-S.- MX68-S.- MX11-L.- MX89-L.- MY47-S.-

MY95-L.- MY70-L.- MY62-L.- MY20-L.- - - - - - - - - -

RENAULT 18-GTX-II- CARACTERISTICA "A2".-

KW60-S.- LG75-S.- LG78-L.- LZ12-S.- MT12-S.- MT22-L.-

PD60-S.- PE68-S.- PE57-L.- PF12-S.- PF61-L.- PN60-S.-

PN16-L.- RE07-S.- TJ60-S.- TJ80-L.- TJ40-L.- TJ77-L.-

TR12-S.- TT75-S.- VE60-S.- VM12-S.- WL75-S.- WM75-S.-

WN12-S.- YB12-S.-YZ60-S.- YZ86-L.- ZM12-S.-

RENAULT 18-GTX- II-CARACTERISTICA "A3".-

AD12-S.-

BH33-S.- BH11-L.- BH23-L.- BJ12-S.- BJ11-L.- CM60-S.-

CM67-L.- CN75-S.- CN50-L.- EK60-S.- FG60-S.- FG67-L.

FH12-S.- FH50-L.- FW12-S.- FW86-L.- FX68-S.- FX20-L.-

JC12-S.- JC70-L.- JD12-S.- JD65-L.- JW75-S.- KR12-S.-

LB60-S.- MC33-S.- MD60-S.- NC12-S.- NC53-L.- PJ68-S.-

PN12-S.- PN99-L.- RU12-S.- RU64-L.- TA12-S.- TR12-S.

TR79-L.- TZ12-S.- TZ90-L.- - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT TRAFIC-310 - CARACTERISTICA "A2".-

JP60-S.- JP78-L.- JU12-S.- JV39-S.- JV84-L.- JV95-L.-

JV90-L.- JW12-S.- KK12-S.- KL12-S.- KL36-L.- KX75-S.-

LH75-S.- LT60-S.- LU07-S.- LU81-L.- LU61-L.- MA33-S.-

MG75-S.- MG81-L.- MG90-L.- MG85-L.- MZ68-S.- NA75-S.-

NA15-L.- PL12-S.- RA75-S.- RA47-L.- RJ68-S.- RK68-S.-

UF60-S.- VN95-S.- WB60-S.- XG06-S.- XH03-S.- YD75-S.-

ZB60-S.- ZN39-S.- ZN65-L.- - - - - - - - - - - - - -

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

AG67-S.- AH68-S.- BT12-S.- BT75-L.- DP60-S.- DR12-S.-

FY68-S.- GW12-S.- HH33-S.- JN90-S.- JP68-S.- KT12-S.-

KT73-L.- LG60-S.- MP68-S.- NT12-S.- PK60-S.- RY12-S.-

TH12-S.- TH06-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

e. 26/9 Nº 2.576 v. 26/9/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/88 - Vence: 26/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	5.9.88	JUAN CARLOS ALBERTO GATICA	20309
1	1	Carlos Alberto Vázquez	9.9.88	PEDRO SALVADOR VENTURA	21224
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16.8.88	MARIA TERESA LANTIERI DE TOMMASI	20454
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9.9.88	MARCOS BERENSTEIN	20429
2	4	Martín Alejandro Christello	12.9.88	ANTONIO COUSELO Y JUANA BARREIRO DE COUSELO	20483
2	4	Martín Alejandro Christello	12.9.88	ANTONIO OSCAR CARUSO	20430
2	4	Martín Alejandro Christello	22.8.88	ANGEL GABRIEL PORATI	20419
2	4	Martín Alejandro Christello	5.9.88	FRANCISCA PIERANTONI	20327
2	4	Martín Alejandro Christello	1.9.88	CIRILA GODOY DE D' ADDORA	21310
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5.9.88.	MARIA LUISA VIGNAPIANO DE MANCINELLI	20487
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13.9.88	YOLANDA MARGARITA OLIVIERI viuda DE PIETRANTUONI	21304
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5.8.88	CELINA LIBERA DE ORTIZ	21295
3	6	Alberto Ugarte	9.9.88	BERNARDO CURT FEDERICO TENTLER	21265
4	7	Silvia V. Guahnon	7.9.88	ROSA AKERMAN DE BERGMAN	21285
4	8	María del Carmen Aguirre	5.9.88	FELISA JOSEFA DE GIACOMO	21238
4	8	María del Carmen Aguirre	25.8.88	VICTORIA JULIA ABAD	21288
4	8	María del Carmen Aguirre	13.9.88	MARCOS SCHUVAKS	21237
5	9	María Celia García Zubillaga	8.9.88	YOLANDA DOMINGA DEANDREIS	21283
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18.8.88	ABELARDO ITURRALDE	21292
6	11	Hugo Carrillo	29.8.88	ADELA BADARACCO vda. DE GARCIA LOPEZ	20479
6	12	Juan Luis Arito	24.8.88	ANTONIO JOSE VICTORIO RAGGI	21293
7	13	María Teresa Tibau	11.8.88	GERARDO AMADO LOPEZ	21252
7	13	María O. Basigalupo	24.8.88	CATALINA ARGENTINA BETTANIN DE GONZALEZ	20508
7	13	María Teresa Tibau	6.9.88	JORGE EDUARDO BARKER	21281
7	14	María O. Basigalupo	6.9.88	OLGA MARIA AZZARO	21298
7	14	María O. Basigalupo	7.9.88	DELIA JOSEFINA MARGARITA FASSIO DE GUGLIETTI O DELIA FASSIO DE GUGLIETTI	21235
7	14	María O. Basigalupo	23.8.88	ADRIANA GREGORIA COURREGES CUELLO O ADRIANA GREGORIA COURREGES CUELLO DE MARTINEZ O ADRIANA GREGORIA COURREGES O ADRIANA COURREGES DE MARTINEZ	21243
8	15	Julia L. Servitti de Mejías	9.9.88	MARIA INES TROMBETTA	21299
8	16	Norma Susana Nicolaris	8.9.88	FELICIANO CARLOS ROJAS O ROJAS MENDEZ	20493
9	17	Ramiro Santo Fare	7.9.88	RAMON MENDEZ ALVAREZ	20492
9	17	Ramiro Santo Fare	6.9.88	ALLER ATUCHA	21261
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	19.8.88	VIGO VICTORIANO y doña STRINGINI MELSIA EBE DE VIGO	21269
10	20	Marcela Eiff	8.9.88	JUSTA AMERICA MARTINEZ	21284
11	21	Julio Campos	6.9.88	CONSTANTINO GARCIA	20341
11	22	María Isabel Benavente	8.9.88	ARMANDO VICTORIANO SALAS y DE MARTA TEJEDOR DE SALAS	21271
12	23	Irene Martínez Alcorta	12.9.88	MARIA VIRGINIA FERNANDEZ DE LLAMBIAS Y HECTOR AUGUSTO LLAMBIAS	20342
13	25	Ernesto Lucchelli	29.7.88	JOSEFA VILLANUEVA DE SACCHITELLA	21260
13	25	Ernesto Lucchelli	8.9.88	ASUNCION MONTANARI DE GNOFFO	21247
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7.9.88	EDUARDO CARLOS HURTADO	21245
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2.9.88	ANTONIO SANCHEZ Y RAIMUNDA RODRIGUEZ DE SANCHEZ	21227
14	27	Patricia E. Castro	31.8.88	OSVALDO ENRIQUE DIEGUEZ	20321
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	8.9.88	D. LUIS GIANELLI	21240
14	27	Patricia E. Castro	8.8.88	ANA GITLIN O ANA GITLIN DE COSEN	21241
14	28	Guillermo C. Mercado	9.9.88	VALENTINA GETE Vda. DE AGUIAR	21307
14	28	Guillermo C. Mercado	19.8.88	EPIFANIA BEZTRIZ ESTRADA DE PAVIA	20424
14	28	Guillermo C. Mercado	7.9.88	RAQUEL TEBELE DE DUEK	21242
14	28	Guillermo C. Mercado	8.9.88	CRISTINA MARIA PERUJO DE PALACIOS	20328
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8.9.88	HECTOR MANUEL ALVAREZ	21311
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10.8.88	LUIS DE LLANO Y CORTEJANERA	21278
15	30	José Luis González	31.8.88	JAIME CATS	20287
16	32	María N. Coccia de Negri	13.9.88	LUIS FOSSACESA	21233
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5.9.88	PEDRO SAMUEL CABRERA	21290
17	34	Víctor J.. Marrodán Muñoz	28.7.88	DAVID WIESEN	21254
17	34	Stella Maris Etchepare	3.9.88	RAFAEL PASCUAL SANTINO CAPORASO	21259
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29.8.88	CARMEN ALBINA MAZZONI DE DOUGLAS PRICE	21277
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7.9.88	ADELA CROCI Y JUSTA MICAELA LIMA	21253
18	36	María Isabel Millán	12.9.88	FRANCISCO MILCIADES ROJAS	20338
18	36	María Isabel Millán	6.9.88	CARLOS ARTURO SERAFIN PISCIONE	20333
18	36	María Isabel Millán	6.9.88	ELVIRA BARROS DE SARTAL Y BENITO CANDIDO SARTAL	20431
18	36	María Isabel Millán	9.9.88	FERNANDO JOSE GREISING O BREICING	20441
19	37	Eduardo Nuzzolese	7.9.88	RODRIGUEZ CASANOVA ENRIQUE MIGUEL	21306
20	39	Luis José Carballido	12.9.88	MARIA ALMA CARIDE MASSINI	20294
20	40	Celia Angeles Pérez	11.8.88	LUIS ENRIQUEZ	21286
20	40	Celia Angeles Pérez	8.9.88	ALBERTO EUSEBIO BAEZ	20329
21	41	Luis Guillermo Köhler	7.9.88	NESTOR LOPEZ Y BLANCA LEONTINA GONZALO DE LOPEZ	21272
21	41	Luis Guillermo Köhler	8.9.88	MIGUEL RODRIGUEZ O RODRIGUEZ GARZA	21223
21	42	Ramiro Enrique Reodríguez	2.8.88	WALTER BUCHICHIO	20292
22	43	Carmen N. Ubiedo	12.9.88	CARLOS JORGE ISORNA	20344
22	44	Carmen N. Ubiedo	12.9.88	ELVIRA CAPURRO Vda. DE DOBERTI	21302
22	44	Carmen N. Ubiedo	2.9.88	EUGENIO DIAZ	21294
23	45	Ana M. Beneventano	22.8.88	FERNANDO AURELIO GOYCOECHEA	20310
23	46	Félix G. de Igarzábal	17.8.88	SEVERINA CLOTILDE ESTELA COLACINO VIUDA DE GABRIELI	20472
23	46	Félix G. de Igarzábal	29.8.88	JOSE D' AGROSA	21289
23	46	Félis G. de Igarzábal	31.8.88	ELVA EMILIA ROSON DE PEYCERE Y LUCIANO FLORENCIO PEYCERE	21280
23	46	Félix G. de Igarzábal	13.9.88	MARIA HERMINIA CASTINEIRA Vda. DE LEONELLI	21222
23	46	Félix G. de Igarzábal	13.9.88	CONRADO HERMANN FERBER NIN Y ELISA ELENA CORINA FERBER AROCENA DE VIANA MARTORELL	21220
24	48	Rubén H. Malatesta	12.9.88	TAUBA WINOWROCLAWSKA DE PERLES Y JACOBO GERSZ PERLES	21221
25	49	Adriana C. de Frezza	23.6.88	FELIDA RODRIGUEZ O PEFILA MARTINA RODRIGUEZ O FELIPA MARTINA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	21309
25	50	Héctor Enrique Pena	22.8.88	ALBERTO FARCY	21229
26	52	María Cecilia Albores	8.8.88	JUAN CARLOS PACE	20423

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
26	52	María Cecilia Albores	9.9.88	NAUM GROISMAN	20522
26	52	María Cecilia Albores	25.8.88	ISAAC GONZALEZ ZAPICO	21251
27	53	María Isabel Di Filippo	12.9.88	ZVONKO BUTKOVIC	20337
27	53	María Isabel Di Filippo	13.9.88	GEORGINA URBANA PERRET DE BECETTE Y CARLOS ALBERTO BECETTE	21296
28	55	Mónica C. Fernández	2.9.88	FANELLI FRANCISCO	21274
28	55	Mónica C. Fernández	8.9.88	CONSTANCIA RAFAELA MELUSO DE DUCA	20316
28	56	Daniel Rubén Tachella	2.9.88	ISIDORO ORLANDO RUGGIERO	21234
28	56	Daniel Rubén Tachella	8.9.88	JOSE MANUEL SOMOANO	21257
28	56	Daniel Rubén Tachella	9.9.88	HECTOR ARMANDO GOMEZ	21270
29	57	Vilma G. Greco	6.9.88	CARLOS ANTONINI	21228
29	57	Vilma G. Greco	5.9.88	NORBERTO VARNI	21308
29	57	Vilma G. Greco	9.9.88	ANGEL VILA	21282
29	58	Gustavo A. Carvallo	9.6.88	JOSE MARIA BALEIRON	21300
29	58	Gustavo A. Carvallo	12.9.88	LAURA HEREDIA DE ARRUGA	21303
29	58	Gustavo A. Carvallo	9.9.88	OLIVIA CASEY DE SICILIANO	21264
30	59	Santiago González Balcarce	10.8.88	YOLANDA ALBANO DE CARLOZZI	20519
30	59	Santiago González Balcarce	13.9.88	LOMBARDINI JULIO CESAR	20474
30	59	Santiago Gonzélez Balcarce	30.8.88	CECILIA FILIPPONE DE LOFEUDO	21226
30	60	José María Perrone	29.8.88	RAMONA MAÑANA DE SAAVEDRA	20305

e. 22/9 Nº 150 v. 26/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/9/88 - Vence: 27/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.8.88	VICENTE VELTRI Y PASCUALINA MARANO DE VELTRI	21.313
1	2	Daniel Guillermo Alioto	14.9.88	VICENTE PEREZ DOMINGUEZ	21.326
1	2	Daniel Guillermo Alioto	6.9.88	MARIA MATUTINA ABAD DE LOPEZ	21.365
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12.9.88	LUIS VICTOR GALLI Y PAULA RODRIGUEZ VDA. DE GALLI	21.380
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7.9.88	ADELAIDA ANA MUZIO DE CRESPI	20.671
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13.9.88	MARIA GILDA GIAQUINTO VDA. DE FLACCAVENTO Y FRANCISCO FLACCAVENTO	20.590
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6.9.88	RICARDO JOAQUIN FALCO	20.658
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29.8.88	DORA MARTA MARIOTTI DE AIELLO	20.696
3	6	Alberto Ugarte	25.8.88	CHANA GRYNBLAT Y JAIME JACOBO BLUMENFELD	21.341
4	7	Silvia V. Guahnon	13.9.88	CATALINA FARES	21.351
4	7	Silvia V. Guahnon	8.9.88	ALEJANDRO ODON PERALTA	20.584
4	7	Silvia V. Guahnon	14.9.88	PALMIRA BOUZA	20.617
5	9	María Celia García Zubillaga	1.9.88	HECTOR ARCOLANO	21.381
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1.9.88	EDUARDO SANJURJO	21.316
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2.9.88	DOMINGO ALBERTO TINTO	20.541
6	11	Hugo Carrillo	13.9.88	ANTONIO VILLEGAS	21.359
6	11	Hugo Carrillo	22.8.88	NICOLAS OMELANCZUK	21.373
7	14	María O. Bacigalupo	9.9.88	JORGE ABELARDO ALDAO	21.314
7	14	María O. Bacigalupo	9.9.88	ESTELA DALMIRA LEGUIZAMON Y MARCELO ALEJO LEGUIZAMON	20.561
8	16	Norma Susana Nicolaris	9.9.88	DIVINA GARCIA O GARCIA VDA. DE BLANCO	21.336
8	16	Norma Susana Nicolaris	12.9.88	JOSEFA CELDEIRO	21.348
8	16	Norma Susana Nicolaris	2.9.88	VICENTE RODRIGUEZ	21.349
9	17	Ramiro Santo Fare	12.9.88	YOLANDA AIDA BERARDI DE ALVAREZ	21.339
9	17	Ramiro Santo Fare	31.8.88	JUANA KUCHINSKY DE LIBERMAN	21.367
9	18	Ernesto D. Julián	12.8.88	JOSEFA SOCORRO CASSANELLO DE VENERONI	21.315
9	18	Ernesto D. Julián	8.9.88	ALFREDO POLITO	21.318
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	7.7.88	SALOMON SABAN	21.329
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	9.9.88	JOSE MARIA MENTEGUIAGA	21.366
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	24.8.88	JUANA ONDINA SOLIS	21.342
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	13.9.88	JOSE ROSEMBLAT	21.363
10	20	Marcela Eiff	7.9.88	RUBY HAYDEE CAPO	21.343
10	20	Marcela Eiff	7.9.88	ALBERTO ENRIQUE SERVELLO	20.542
11	21	Julio Campos	18.8.88	FORTUNATO MANGIALAVORI	21.330
11	21	Julio Campos	14.9.88	MARTIN MARIA ASUNCION	21.388
11	21	Julio Campos	26.8.88	GARCIA ROBERTO	20.631
12	23	Irene Martínez Alcorta	2.9.88	MARIA ZULEMA ALGAÑARAZ DE TRIGO	21.328
12	24	Ezequiel E. Goitía	6.9.88	ERNESTO VAN NYNATTEN	21.331
12	24	Ezequiel E. Goitía	26.8.88	ELVIRA ROSA PRAVATA DE SUEIRO	21.372
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2.9.88	ARMANDO SERAFIN DRISALDI	20.586
15	30	José Luis González	7.9.88	ENCARNACION PASCUAL NAVAS DE EDREIRA	21.337
15	30	José Luis González	14.9.88	ALFREDO ETULAIN	20.548
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30.8.88	HOMERO ARBOLEYA Y CATALINA INES THOMPSON	21.370
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30.8.88	ANA ANTONIETA SPIZUOCO VDA. DE GUALA	20.562
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14.9.88	DAMIAN LITWIN GLUSZKO	20.641
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1.9.88	ANA ROSA O ANAROSA LUISA HUBNER	21.374
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31.8.88	ELENA CERCHIARO DE CERCHIARO	20.633
19	37	Eduardo Nuzzolese	14.9.88	CARLOS ALBERTO PROVENZANO	20.538
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4.7.88	LUBY GUEVARA DE CRESPO GARCIA	20.566
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8.9.88	FERNANDO MONTES	20.606
20	39	Luis José Carballido	6.9.88	DAVID ABELLA	21.320
20	39	Luis José Carballido	7.9.88	FRANCISCO RICARDO RAPETTI	20.579
20	40	Celia Angeles Pérez	9.8.88	PASCUAL MAZZEO	21.369
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	26.8.88	IDA SOGGETTI	20.575
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1.9.88	VERONICA RAKALSKAITE DE PIKUTIS	21.364
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	9.9.88	ENCARNACION TERESA ALONSO DE BECERRA	20.585
22	44	Carmen N. Ubiedo	7.9.88	MARCOS FISCHERMAN	20.552
23	45	Ana M. Beneventano	9.9.88	MARIO FRANCISCO SALERNO	21.368
23	45	Ana M. Beneventano	31.8.88	HAYDEE DORA PELIZZA VDA. DE VEGA	20.596
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.9.88	MARTA FRENKEL DE DRUTMAN	21.334
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26.8.88	RAQUEL PEREZ DE GRONDONA	21.385
24	48	Rubén H. Malatesta	30.8.88	ADOLFO JOSE GONZALEZ	21.362

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
24	48	Rubén H. Malatesta	19.8.88	JOSE HERRAEZ PRIETO	21.382
24	48	Rubén H. Malatesta	14.9.88	GRACIA ANTONIA HERRERO DE VILLAVERDE	20.661
25	50	Héctor Enrique Peña	7.9.88	JOSE MARIA IGLESIAS	21.324
25	50	Héctor Enrique Peña	13.9.88	MANLIO STEDILE	21.325
26	51	Julio César Davolos	12.4.88	ANGELA MARGARITA SALICE DE REPOSSI	21.335
26	51	Julio César Davolos	13.9.88	CARMEN MARTINEZ	21.338
27	53	María Isabel Di Filippo	9.9.88	JUAN REIFMAN	20.568
27	54	Juan Manuel Converset	7.9.88	MAGDALENA MORRIELLO DE MORANO	21.358
28	56	Daniel Rubén Tachella	7.9.88	SALVADOR MARTINO COTTONE	21.312
28	56	Daniel Rubén Tachella	18.9.88	HECTOR CABEZAS	20.536
29	57	Vilma G. Greco	14.9.88	MENDEZ VALDEZ FEDERICO CARLOS	20.543
29	57	Vilma G. Greco	7.9.88	SUN CHUNG SHAN	20.683
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.7.88	HERIBERTO TOMAS MACAPANI	20.655
30	59	Santiago González Balcarce	2.9.88	MARIA MARTINEZ DE BOIS O MARIA ERNESTINA MARTINEZ DE BOIS	21.352
30	60	José María Perrone	2.9.88	JUAN EDUARDO MARCASSIO	21.321

e. 23/9 Nº 151 v. 27/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Hernán Bernardo Klas y/o Hermán Bernardo Klas. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9/88 al 12/9/88
e. 22/9 Nº 18.540 v. 26/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo de la Dra. Ana María Brilla de Serrat, Secretaría Nº 11, con domicilio en Lavalle 1212, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de DIEZ DIAS al señor GUILLERMO JUAN LAVINTMAN, para que comparezca en autos: "GUZMAN, Angel J. c/LAVINTMAN, Marcos A. s/ escrituración", expte. Nº 182.980 y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes y los represente en las actuaciones.
El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, agosto 24 de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 23/9 Nº 21.520 v. 26/9/88

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Margarita Luisa CAFFIA. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 23/9 Nº 3234 v. 27/9/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Catalina RAVIOLA (Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Luis Pedro Fasanelli, Secretario.
e. 23/9 Nº 3235 v. 27/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA ANGELA RENZI de GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
María Isabel Millán, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/9/88 al 14/9/88.
e. 22/9 Nº 18.676 v. 26/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VIRGINIA ANTONIA MARCONI DE AGNOLETTI.
Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/8/88 al 23/8/88.
e. 23/9/88 Nº 15.061 v. 27/9/88

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de D. JOSE KOHEN.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 23/9 Nº 3236 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos caratulados FACITIER S.R.L. c/ BAEZ DE JARA MAURA ESTHER s/ CONSIGNACION, hace saber: "Buenos Aires, mayo 6 de 1988... FALLO... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda con el alcance indicado, acordando fuerza de pago a la consignación efectuada de las cuotas percibidas por la accionante, Facitier S.R.L. en nombre de Maura Esther Baez de Jara, como consecuencia de la venta del lote de terreno antes puntualizado; b) Imponer las costas del proceso a la parte demandada... e) Notificar la presente... a la demandada mediante edictos durante dos días en el Boletín Oficial... Fdo. Lucas C. Aón, Juez."
Buenos Aires, mayo 20 de 1988.
Adriana C. de Frezza.
e. 23/9 Nº 21.491 v. 26/9/88

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. Elena Margarita MANITTO de FEDERICO y D. Antonio FEDERICO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1988.
José M. Perrone, Secretario.
e. 23/9 Nº 3237 v. 27/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, del Autorizante, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica que, con fecha 2 de agosto de 1988 se ha decretado la quiebra de HORACIO EDUARDO ORTEGA (CIPF. Nº 5.219.912) en los autos "ORTEGA, Horacio Eduardo s/ quiebra". Se hace saber que emplaza al fallido para que entregue a la Síndica los bienes de su activo y la documentación relacionada con su contabili- documentación relacionada con su contabilidad. Intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición de la Síndica en cinco días. Se comunica que queda prohibido hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndica designada, doctora Graciela Rossi, en la Avda. Corrientes Nº 1291, piso 8º, Capital Federal, hasta el 28 de noviembre de 1988. La Síndica presentará los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de diciembre de 1988 y 9 de febrero de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 2 de marzo de 1989, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse con una antelación de dos horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 21/9 Nº 3199 v. 27/9/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de Alvarez, José Manuel, Síndico: Abel Isaac Gouffier con domicilio en la calle Talcahuano 452, Piso 10º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1988. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores, se celebrará el día 13 de febrero de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con la previsión de realizarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/9 Nº 3178 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso1º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Civil Liquidatorio de don Roberto Antonio Bagala, en los autos "BAGALA ROBERTO A. s/ Concurso Civil Liquidatorio". Se ha designado como síndico en el mismo al Dr. Jorge Tomás Sojo con domicilio en M. T. de Alvear 934, PB "3", quien recibirá los títulos justificativos de créditos hasta el día 1 de noviembre de 1988, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1988 y 10 de febrero de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 6 de marzo de 1989, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 22/9 Nº 3218 v. 28/9/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Walter Nestor Solá. Se designó síndico al Dr. Jorge Kielmanovich, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 12, Dpto "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1988. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1988 y 8 de febrero de 1989. Convócase a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de marzo de 1989, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 22/9 Nº 20.859 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría nº 9 del Dr. Máximo Astorga, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Héctor Rubén Sola. Se designó síndico al Dr. Jorge Kielmanovich, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 13º, Depto "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1988. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de diciembre de 1988 y 8 de febrero de 1989. Convócase a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de marzo de 1989, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 22/9 Nº 20.861 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría n. 9 del Dr. Máximo Astorga, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 8 Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del cocurso preventivo de Luisa Emilia Balocco. Se designó síndico al Dr. Jorge Kielmanovich, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 13, Depto. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de Noviembre de 1988 y 8 de Febrero de 1989. Convócase a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1 de marzo de 1989, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, Secretario.
e. 23/9 Nº 22.121 v. 29/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días al estado de quiebra de Martoglio, Juan Carlos Santiago, síndico: Alcides Bertone domiciliado en: Lavalle 1537, 5º "H", 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17/11/88, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22/2/89 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al

fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 3219 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1988 se abrió el Concurso Preventivo de ANA MARIA BUSTELO DE PANIZZA, que es Síndico el Contador José Bestilleiro, con domicilio constituido en Teniente General Juan D. Perón 1509, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 20 de marzo de 1989 a las 9 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 20.802 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1988 se abrió el Concurso Preventivo de ATILIO JUAN PANIZZA, que es Síndico el Contador Samuel Steinberg, con domicilio constituido en Viamonte 1453, Piso 8º, "54", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 20 de marzo de 1989 a las 9,30 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 20.803 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1988 se abrió el Concurso Preventivo de SILVIA VIRGINIA PANIZZA, que es Síndico el Contador Honorio Ademar Duffau, con domicilio constituido en Paraguay 1359, Piso 8º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 20 de marzo de 1989 a las 10,30 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 20.804 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "OHPSA - aceros especiales— S.A.", con domicilio en Uruguay 680, 1º piso of. 4, Capital Federal. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Juan Lázaro Musante, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 8º piso unidad 141, Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos hasta el día 20 de diciembre de 1988. Asimismo, se hace saber que se ha señalado Audiencia para celebrar la Junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo el día 27 de marzo de 1989 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.
e. 21/9 Nº 20.656 v. 27/9/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Ovanesoff, Miriam Liliana. Síndico: Hugo D. Yaben con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 4352 (T. E. 981-1646) a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2/12/88. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia del día 10 de marzo de 1989 a las 9.30 horas como fecha de realización de la Juna de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/9 Nº 3179 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Robirex S. A. Síndico: Carlos A. Ramil con domicilio en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1509, 9º Piso, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31/10/88. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda. Fíjase la audiencia el día 7 de febrero de 1989 a las 9.30 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/9 Nº 3180 v. 26/9/88

Nº 8

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Atilio Carlos González, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que por la Secretaría Nº 15 se ha declarado en estado de liquidación por disolución forzosa a ARCO IRIS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio en Bartolomé Mitre 1615/17, piso 8º de la Capital Federal, habiéndose designado síndico liquidador e inventariador a la Superintendencia de Seguros de la Nación en la persona de sus delegados Dres. Adriana Inés Aloisi, Hernán Sagardoy Arce, Graciela Beatriz González Biondo y Carlos Alejandro de Belaieff, con domicilio constituido en México 463, Capital Federal. El plazo para que los acreedores presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos vence el 16/11/88, debiendo presentarse los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7/12/88 y 29/12/88, respectivamente. Intímase a quienes tengan en su poder bienes de propiedad de la entidad en liquidación a entregarlos a la Sindicatura. Intímase a los miembros del último directorio, administradores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la ex-aseguradora, a entregar a la sindicatura en el plazo de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la entidad en liquidación, bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Prohíbese hacer pagos o hacer entrega de bienes a la entidad en liquidación o a sus administradores, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exhonerados en virtud de esos pagos o entregas, y considerar tales actos como ineficaces. Intímase a los administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Alejandra Gils Carbó, Secretaria.
e. 21/9 Nº 3201 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la DRA. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SANTILLAN CARLOS ALBERTO". Síndico: Juan Carlos Pérez, con domicilio constituido en Maipú 726, piso 2º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 23 del mes de marzo de 1989, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8/2 y 1/3 de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a CARLOS ALBERTO SANTILLAN que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quientes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988. Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 21/9 Nº 3202 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días del concurso civil liquidatorio de "SANCHEZ, Angela Olga". Síndico: Dr. César Agustín Gaibisso con domicilio constituido en la calle Uruguay 772 Piso 7º, "72" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 22/11/88, en razón de haberse abierto un nuevo período informativo (Arts. 73, inc. 6º, 75 y 76 de la Ley 19.551). Asimismo se hace saber que no correspondiendo la presentación de acuerdo resolutorio por parte de la fallida (art. 222, 2º párrafo de la Ley citada). Fíjase el plazo para que el Síndico presente su informe individual acerca de los créditos el día 14 de diciembre de 1988 y el informe general el día 3 de febrero de 1989, respectivamente (art. 96 incs. 1º y 2º de la Ley 19.551). Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los arts. 1º y 7º (art. 95 inc. 4to.); además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y que constituya o ratefique el domicilio constituido en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 20/9 Nº 3181 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del DR. ATILIO CARLOS GONZALEZ, Secretaría Nº 15 de la DRA. ALEJANDRA M. GILS CARGO, sito en la Avda. pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días del concurso mercantil liquidatorio de "LEVY ALBERTO". Síndico: ANA MARIA DE PIANO, con domicilio constituido en Benito Juárez 3352 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus creditos hasta el día 14 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedorese que concurran el día 17 del mes de marzo de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 3/2 y 24/2 de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a ALBERTO LEVY que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, Secretaria.
e. 23/9 Nº 3238 v. 29/9/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "APAREJOS SYLVANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", síndico designado MARCOS URWICZ con domicilio en Sunchales 520, a quien los acreedores deberán presentar los títulos Justificativos de los créditos hasta el día 5 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 16 de marzo de 1989 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo la fallida sus socios gerentes y órganos fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 41 y 133 del C. Pr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de febrero y 24 de febrero de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 22/9 Nº 3221 v. 28/9/88

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en la quiebra de "Cruiser S. A.", que se desempeña como Síndico el Cont. Diego Jorge Kelly, quien constituyó domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar la verificación al síndico hasta el día 17 de octubre de 1988. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 20/9 Nº 3182 v. 26/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "TAPE ASESORES PUBLICITARIOS S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes a la síndico designada Beatriz Inés Fuz con domicilio en Maipú 509 3º Piso, Capital hasta el día 21 de noviembre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 23 de febrero de 1989 a las 10.00 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima

a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 20/9 Nº 3183 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IMPULSO S.R.L.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacer los pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado contador DAVID SANTIAGO TOVIO con domicilio contituido en la calle Viamonte 1328 4º piso de esta Capital, hasta el día 9/12/88. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta de acreedores para el día 14/3/89 a las 10.30 hs., la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que compla con requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y sus integrantes a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Horacio Augusto Grillo, Secretario.
e. 23/9 Nº 3239 v. 29/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de Ivette Margarita France Beckmann. Síndico: Dr. Javier Bautista Kuymdjián, con domicilio en la calle Tucumán 1438 Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos y justificativos hasta el día 28/11/88. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 3 de marzo de 1989 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la corcursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 20/9 Nº 3186 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de Abla Sociedad Anónima. Síndico Roberto Oscar Claverie con domicilio en Uruguay 705, Piso 11º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 28/11/88. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3/3/89 a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces. Intímase a los adminstradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 20/9 Nº 3187 v. 26/9/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, con asiento en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 2/9/88 se ha declarado abierto el concurso preventivo de PASCUAL DANISZEWSKI, con domicilio real en Chilavert 1117/19 de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz YANKELEVICH, con domicilio constituido en Cabildo 1535, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1989 a las 10,00 horas, con la presencia de los señores acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, Secretaria.
e. 21/9 Nº 20.676 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, con asiento en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 2/9/88 se ha declarado abierto el concurso preventivo de GREGORIO DANISZEWSKI, con domicilio real en Trelles 1361/63 de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en Cabildo 1535, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1989 a las 10,00 horas, con la presencia de los señores acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.677 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, con asiento en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 2/9/88 se ha declarado abierto el concurso preventivo de JUAN DANISZEWSKI, con domicilio real en José Hernández 1932, 2º piso, Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en Cabildo 1535, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1989 a las 10,00 horas, con la presencia de los señores acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 21/9 Nº 20.679 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días la apertura con fecha 30 de agosto de 1988 del concurso preventivo de Adolfo Juan Sánchez con domicilio en Vuelta de Obligado 1245/7 piso 2do. Unidad Funcional Nº 2 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el contador Alfredo Alberto Gómez con domicilio en Montevideo 373 - 6º - Of. 65 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación, hasta el 22 de diciembre de 1988 en el domicilio de Montevideo 373 - 6º - Of. 65 T.E. 45.0364. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 ley 19.551 el 13 de febrero de 1989 y el señalado por el art. 40 de la ley 19551 el 6 de marzo de 1989. Se hace saber que se ha designado la audiencia del día 29 de marzo de 1989 a las 8 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del concordato, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado, con la prevención de que la misma tendrá lugar con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, Secretario.
e. 21/9 Nº 20.693 v. 27/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra HEREFORD MEAT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, (Exp. 16.297), Síndico Dr. Aurelio Juan Pucich, con domicilio legal en Montevideo 725, 2º Piso, of. 4. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 20/9 Nº 3190 v. 26/9/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "CHACO PROPIEDADES S. R. L. s/ QUIEBRA" por Resolución del 17 de agosto de 1988 se ha decretado la quiebra de la sociedad precitada. Se ha fijado plazo hasta el 24 de octubre de 1988, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Judith Szwarc, con domicilio en la calle Paraná 851, Piso 8º, Of. 33/34, quien deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de noviembre de 1988 y 19 de diciembre de 1988, respectivamente. Se ha fijado el día 10 de febrero de 1989, a las 11.30 horas, para la celebración de la Junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Inc. 4to. del Art. 95 de la Ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de éste Tribunal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7mo.). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido/a, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 20/9 Nº 3192 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "FAMTUR S. R. L. s/ QUIEBRA", por Resolución del 6 de junio de 1988 se ha decretado la quiebra de la sociedad precitada. Se ha fijado plazo hasta el 8 de noviembre de 1988, para que los acreedores presenten los pedidos de Verificación de créditos al Síndico designado, Contador Público Sultán Eolmezián, con domicilio en la calle Paraná 539, Piso 4º, Of. "29", quien deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 13 de diciembre de 1988 y 3 de febrero de 1989, respectivamente. Se ha fijado el día 27 de febrero de 1989, a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Inc. 4to. del Art. 95 de la Ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7mo.). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido/a, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 20/9 Nº 3193 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de MASERATI, Luis Angel, con domicilio en Paraguay 610, piso 12º, Capital Federal, síndico el Dr. Jorge Esteban Rogelio LAGUYAS, con domicilio en Viamonte 1336, piso 5º, oficina n. 30, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acredores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 13 de febrero de 1989, a las 10,30 la que se llevará a cabo con los acreedores que asistieran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se intima a los que tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida a que constituya domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.
El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de Noviembre y 22 de Diciembre de 1988 respectivamente.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1988. — Emilio E. Lozada, Secretario.
e. 23/9 Nº 3241 v. 29/9/88

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VERNETTI MARIO ANTONIO, habiéndose designado síndico al contador Rodolfo E. Moreno, con domicilio en Juramento 2066 3º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de octubre de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 20 de diciembre de 1988 a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado o en la que en su oportunidad se designe. Intímase a la fallida y a los terceros que tuvieran bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición del síndico, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase al fallido a que cumpla con los requisitos del art. 93 LC; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder. Intímaselo asimismo para que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/9 Nº 3205 v. 27/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "Mutuos S.A. S/ QUIEBRA", a fin de los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Bruno C. Morosi, con domicilio constituido en autos en la calle Sarmiento 2081, piso 6º Of. "26", de esta Capital, hasta el día 9 de Noviembre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 15 de Febrero de 1989, a las 9 y 30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.
El Presente edicto, deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/9 Nº 3207 v. 27/9/88

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de CUMULO S.R.L. Síndico: contador Rodolfo E. Bosenberg, con domicilio en Iberá 3811 P.B. Capital Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 1988. Convócaselos para la reunión de la junta de acreedores, que se celebrará con los acreedores que concurran en caso que se proponga acuerdo resolutorio el día 16 de febrero de 1989, a las 9,00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550 8º piso. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Convócase a los admiñistradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 2 de febrero de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/9 Nº 3208 v. 27/9/88

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de Ugolini, Adriano.- Síndico: Norma L. Seabiaga, con domicilio en Viamonte 1453 8º of. 56, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de noviembre de 1988.- La junta de acreedores se celebrará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran el día 22 de febrero de 1989, a las 9,00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550 8º piso. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél a entregarlos al síndico en el plazo de 24 horas y al fallido para que en idéntico plazo entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad; como así también para que constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Cítese al fallido a que comparezca a la audiencia de

explicaciones que se celebrará el día 30 de noviembre de 1988 a las 10 horas.
Buenos Aires, catorce de setiembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/9 Nº 3209 v. 27/9/88

El Juzgado nacional Comercial Nº 23, del Dr. Fernando Ferreira, Secretaria Nº 45, comunica por dos días en autos caratulados: "PICCOLO DOMINGO Y CIA. S.A. S/QUIEBRA", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado, sino mediare observación dentro de los diez días desde la última publicación.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Setella M. Timpanelli, Secretaria.
e. 23/9 Nº 3241 bis v. 26/9/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA s/ quiebra" Expte. Nº 17.621/88, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Contadora Renée Delia Stuller con domicilio en la calle Sarmiento 1574, Piso 5º, Of. "C" de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 13/12/88 el Síndico deberá presentar lo dispuesto por el art. 35, el día 23/2/89; el 16 de marzo de 1989 para la presentación del informe general (art. 40 L.C.); el día 9 de marzo de 1989 como fecha de vencimiento del plazo para impugnar el informe individual y 20 de abril de 1989 como inicio del plazo para la revisión (art. 38 de la ley 19.551) y 27 de abril de 1989 como fecha de vencimiento del plazo para observar la fecha inicial de la cesación de pagos (art. 121 L.C.), Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 22/9 Nº 3222 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "FRAGALA, SEBASTIAN s/ QUIEBRA" Expte. Nº 15017, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: NORMA IRENE FURMAN con domicilio en Sarmiento 1574 piso 5º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29/7/88 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 9/3/89, 9.00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente es aclaratorio del de fecha 2/9/88.
Buenos Aires, a los 15 días del mes de Setiembre de 1988.
Matiel de E. Ballerini, secretaria.
e. 23/9 Nº 3243 v. 29/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos caratulados: "INFORMES COMERCIALES CAPLA S. R. L. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 17.563, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: CARLOS E. CUARTEROLA con domicilio en Sarmiento 767, piso 2º, Dto. "A" de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1988 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 16 de marzo de 1989 a las 9.30 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1988.
Ernesto P. Fox, Secretario.
e. 23/9 Nº 3244 v. 29/9/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaria Nº 52 de la Dra. Susana M. I. Polotto, con asiento en Av. Callao 635, de Capital Federal, comunica por el término de CINCO días que con fecha 5 de septiembre de 1988 se ha decretado la quiebra de AKRITEL S.R.L. y asimismo hace saber a los acreedores que pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1988 ante el Síndico contador Miguel Osvaldo Singman, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 565, piso 5º "C". La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de diciembre de 1988 a las 11.00 horas, la cual se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de octubre y 18 de noviembre de 1988, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma, los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Dado, sellado y firmado en Secretaría, a los 15 días del mes de Septiembre de 1988.
Susana M. I. Polotti, Secretaria.
e. 23/9 Nº 3245 v. 29/9/88

JUZGADO NACIONAL CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, RURAL, MINERIA, CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD DISTRITO CHUBUT

"El Dr. Néstor Mario Centeno, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, Minería, Criminal y Correccional de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en la localidad de Sarmiento, Provincia del Chubut, en autos caratulados "CARRIZO, Daniela Soledad s/ ADOPCION SIMPLE", Expte. Nro. 63/88, Folio nro. 10, Año 1988, Letra "C", cita y emplaza al Sr. Héctor Humberto CARRIZO, mediante edictos a publicarse por TRES DIAS en el Boletín oficial y Radio Nacional de Capital Federal, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de resolver sin ser oído.
Sarmiento, Chubut, nueve de Setiembre de 1988.
Dr. Tomás Esteban Malerba, Secretario.
e. 23/9 Nº 3247 v. 27/9/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO RENOVADOR DE CORDOBA

El Señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers, en autos caratulado: "PARTIDO RENOVADOR DE CORDOBA SU PRESENTACION" Expediente Nº 9-P-88, que se tramita por ante este Tribunal, S. S. ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de setiembre de 1988. Téngase a los comparecientes por presentados, por parte y con el domicilio constituido. Agréguese la documentación acompañada. De conformidad a lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación Partido Renovador de Córdoba, adoptado con fecha 3 del cte. mes y años por la agrupación política nombrada. Asimismo y con idéntico fin publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación por medio de edictos. Resérvense en Secretaría las fichas de afiliaciones presentadas. Dése noticia al Señor Procurador Fiscal Federal.
El Prosecretario Electoral
e. 23/9 Nº 3246 v. 27/9/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, Talcahuano 490, Piso 6º, comunica por dos días en el Expediente Nº 129.492/84 "LAGOS LAURO ALEJANDRO contra SALAS MOLINA de LAGOS LOLA DELIA s/ Nulidad de Matrimonio" que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día viernes 30 de setiembre de 1988 a las 10 horas en el local de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de la Capital Federal: Un automotor marca RENAULT MODELO COUPE FUEGO GTX, DOMINIO C-1.193.587, SIN BASE, al contado y mejor postor, y en el estado en que se encuentra. Comisión: 10% en dinero en efectivo, el automotor, se halla depositado en la calle Río Cuarto Nº 1490 de la Capital Federal donde podrá ser revisado de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley al boleto de compra venta judicial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 23/9 Nº 22.112 v. 26/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, secretaria Nº 2 (Diagonal 1211, piso 5º) comunica por dos días en autos "RONCORONI EDUARDO JOSE s/ Quiebra" Expte. Nº 55.136; que la martillero María Cecilia Saenz, rematará el día 5 de octubre de 1988 a las 10 hs., en Humberto Primo 2042, Capital. Los siguientes bienes a saber: 4 escritorios c/ tapa laminada, 11 sillas y sillones, dos mesas, máquinas de escribir marcas: Olivetti Praxis 20 eléct. Remington 22; Olympia; Olivetti línea 88; Xerox eléctronica 610 Nº C80-168255; máquina calcular Cifra 111 y Casio Fuego HR8, acondicionador de aire "Surrey"; radio grabador "Sonny CF 370S" —siete aparatos telefonicos c/ central— mesa redonda con cuatro sillas tipo "Tonet"; tabique divisorio c/ puerta corrediza; ventilador de pie-TV Special 16' — mesa completa de dibujo-fichero, armario, estantería— gran variedad de útiles de escritorios y útiles para dibujo-lote de papel y carpetas, etc. etc. y todo lo inventariado a fs. 217/9, de autos. Sin Base, al contado, Seña 30%. Comisión 10%. IVA 15%. Los bienes se exhiben los días 3 y 4 de octubre de 10 a 13 hs en Chile 537, Piso 5º "22" Capital.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/9 Nº 22.092 v. 26/9/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, secretaría Nº 28 (Callao 635 piso 2º) comunica por tres días en autos: "ALZAGA ORSINI EDGARDO ALEXANDER c/ FRAGOMENI JOSE s/ EJEC." Expediente Nº 50.597 que el martillero Horacio A. Bielli, procederá a rematar en pública subasta el día 28 de setiembre de 1988 a las 9 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Teniente Gral. J. D. Perón 1233 Capital: La Unidad funcional Nº 1 de planta baja, calle Estados Unidos 2162/64 Capital Federal: Superficie total de 141,10 mts.²; superficie cubierta 132,24 mts.²; descubierta 6,71 mts²; semicubierta 2,15 mts²; porcentual 47.69 cts. %; consta de un gran local por entrada 2160 y contiguo por entrada 2162/4 un garaje, y baño. Posee un patio cerrado y teléfono Nº 941-2551; se encuentra ocupado por el demandado. Cir. 8. Sec. 22. Mz. 44. P. 9 mst. 8-2578/1. No existen expensas comunes. Deudas: O. S. N. a fs. 55/57/58 y 59 Rentas fs. 66. Base: 2/3 de la valuación fiscal A 20.940,55. - Seña: 10%. - Comisión: 3%. - Sellado: 0,5% en efectivo y al contado, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 583 del C. P. Postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: de lunes a viernes de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
María de la Mercedes Arana, secretaria.
e. 22/9 Nº 20.855 v. 26/9/88

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, por la secretaría Nº 30 del autorizado comunica por 3 días en juicio Globo de Oro S. A. s/ quiebra y en el inc. prend. B.N.A. que el martillero Clodomiro Pereira rematará los bienes de la siguiente manera: 1º) Los de la Quiebra Globo de Oro S. A. Expte. principal 153.060 el día 29 de setiembre de 1988 a las 9 hs., en la calle Chacabuco 960 exhibiéndose en el lugar los 5 días hábiles de 10 a 12 hs., anteriores al remate y son: 6 escritorios de madera y metal; 3 armarios metálicos, estantes de madera; 2 sillones y 1 sofá metalizados en plástico cuero; 3 sillones de oficina y 2 sillones giratorios; 1 mesa fichero; 1 perchero de aluminio; 1 compresor marca Indeam Nº 11.598 montado s/ 4 ruedas, 1 mesa de madera de 1 x 0,60; 1 mesa de maderade 2 x 0,70; 1 mesa de chapa de 1 x 1,50 y otra mesa laterales de madera (chapa) de 1 x 0,80 total 3; 1 balanza J y H. Frachia Nº 203 para 2 Kg. otra igual; 1 máq. con base superior con motor acoplado en su base superior dice Cerrobi SAIC; estanterías diversas medidas; 1 motor marca Colfa de 1/2 hp. Nº 1090 Marca Motormech de 112 hp. Nº 100.205 con sus tachos complementos; 95 paletas de madera de 1,50 x 0,77 apte.; estanterías de madera diversas medidas y clase. A continuación de este remate y el mismo día se efectuará otro a las 12 hs., en la calle Thames 626 exhibiéndose estos bienes en este lugar los días anteriores al remate de 15 a 17 hs., y son: 1 máq. envasadora de fideos marca USA con balanza para polietileno marca Marnair BNA-92-16-DE-44 Id. Arg. con los siguientes accesorios, equipo refrigerador, elevador a cargilones potencia total de accionamiento 2 hp. Base: A 3.000; 1 máq. de fideos volumétrica para bolsas de polietileno usada marca Rodil Nº BNA-16-DE-44-2 Ind. Arg. con los siguientes accesorios elevador, cargilones y acarreador potencia eléctrica total de accionamiento 2 hp. Base: A 4.000. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran. La publicación de este edicto es sin cargo. Librándose oficio al Boletín Oficial conjuntamente con este edicto.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 23/9 Nº 3240 v. 27/9/88

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "DINERS CLUB ARGENTINA S. A. C. y T., c/ CABRERIZO, Blas Oscar s/ ejecutivo", expediente Nº 57.522, que el martillero César René Gamboa, rematará el día veintinueve de setiembre de 1988 a las 15 hs., en Humberto Primero 2042, Capital los siguientes bienes: Una mesa de madera oval, extensible, 4 sillas de madera, asiento tapizado, 1 trinchante de madera de 4 puertas, 1 televisor blanco y negro portatil Noblex, modelo DNT 334, carcasa roja, 1 televisor Sony Trinitron Nº 503.388, con averías, 1 radio grabador portatil Noblex modelo F 57, 1 microcomponente Continental Nº 1618, 1 modular de madera de 2 cajones y 5 divisiones, desarmado, 1 lavarropas Dream semiautomático, 1 combinado estereofonico marca Ken Brown, mueble tipo arcon, 2 mesitas ratonas, base de madera, tapa de vidrio, 1 mesa ratona, base metálica, tapa de vidrio. Todos los efectos usados y con deterioros. Algunos no funcionan. Se venden en el estado en que se encuentran, sin base y al contado, al mejor postor. Seña: 30% y 10% de comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo, al retiro de los bienes también en efectivo. Se exhiben los días 27 y 28 de setiembre de 1988, en Humberto Primero 2042, Capital de 9/12 y 15/17. El comprador deberá constituir domicilio en la capital.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 23/9 Nº 22.048 v. 26/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por dos días en el juicio "ROMI S. A. I. C. F. A. c/ TABANO, LUIS ENRIQUE s/ Ejecutivo", (Expte. Nº 56.883) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de setiembre de 1988 a las 15,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Benito Juárez Nº 2512/4, Pta. Baja, unidad "2", letra

"B", Capital Federal, ocupado por el Sr. Ramón Abel Tavarnier en su carácter de locatario con contrato vigente hasta el mes de marzo de 1989, abonando actualmente la suma de ₳ 383, y que consta de cocina-comedor, 1 dormitorio, patio cubierto, baño y terraza, con una sup. total de 100,97 m². Matrícula 15-58376/2. Porcentual 22,48 %. No hay gastos por expensas comunes. Base ₳ 31.000. Seña: 8 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 16, 27 y 28 de setiembre de 1988 de 13 a 15 hs. Se hace saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara el saldo del precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultare o no imputable), deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción que publica el Indec.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat. secretario.
e. 23/9 Nº 22.114 v. 26/9/88

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos "PETROCAR S. A. I. I. C. I. F. s/ quiebra" s/ Inc. de liquidación de bienes, Expte. Nº 15.559, que los martilleros Macario A. Cuentas Acosta, Horacio E. Garrido y Martín Sarachaga, rematarán el día 26 de octubre de 1988, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el Establecimiento industrial de la fallida, libre de ocupantes y en el estado que se encuentra, con todo lo instalado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel IV del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Aguero Nº 1855/69, destinado a elaboración y fraccionamiento de asfalto y almacenaje de combustible, exposición y venta de automotores y repuestos, con líneas telefónicas (informe fs. 238), designado su terreno con los Nº 1 y 2 en el plano aprobado bajo la característica 4-205-49, con superficies de 5.449,04 m² cada una de las parcelas indicadas y dos fracciones excedentes situadas en los fondos de los referidos lotes con superficies de 651,47 m² y 626,47 m² respectivamente, lo que encierra una superficie total de terreno de 12.201 ,74 m². Ad Corpus y una superficie cubierta de aproximadamente 5.500 m². Inscripción de dominio Fº 705, Año 1965 del Pdo. de Avellaneda. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección N, Fracción I, Parcelas 1 y 2. Base ₳ 1.600.000. Condiciones de venta: el precio de venta deberá ser pagado de la siguiente manera: 10 % del precio de compra, será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa en el acto de remate, con dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Juzgado, para ser depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, con más el 3 % de comisión de los martilleros y el 0,50 % de sellado del boleto, todos conforme al monto ofertado. El 30 % a cuenta de precio dentro de los 30 días de aprobado el remate. El 60 % restante en concepto de saldo de precio en tres cuotas semestrales (tres cuotas iguales), con vencimiento la primera a los ciento ochenta días corridos desde la fecha de aprobación del remate y así sucesivamente para las dos restantes (360 días y 540 días). Las cuotas mencionadas precedentemente se ajustarán en cada caso, conforme a la evolución de los índices suministrados por el INDEC (precios mayoristas nivel general), correspondiente al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % anual sobre el monto actualizado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial de dicho inmueble. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante escribano designado en autos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de octubre de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/9 Nº 22.084 v. 29/9/88

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos caratulados: "PROTON ELECT. S. R. L. S/ QUIEBRA s/ Concurso Especial pedido por Siemens S. A. I. C. F. I y M." Expediente Nº 15.821, que el 4 de octubre de 1988 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, los Martilleros Rodolfo Parodi y Horacio Taranco rematarán la propiedad que se exhibe, los días 1º y 3 de octubre de 9 a 12 hs., y que está ubicada en José S. Piaggio 3288/3296 esquina Erasmo, de Villa Piaggio, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Ad Corpus Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 11, Parcela 21ª con una superficie total de 449,96 m² edificada en parte en oficinas y galpón en el estado en que se encuentra. Base: ₳ 250.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 ‰. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Integración del Saldo: El 70 % restante dentro de los 30 días desde la fecha de aprobación del remate. Dicho saldo deberá ser actualizado conforme a la evolución de los índices suministrados por el INDEC (Precios Mayoristas Nivel General), correspondientes al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % anual sobre el monto actualizado. El vencimiento del plazo establecido para el depósito del saldo de precios se producirá automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de dicha suma. La escritura será realizada por el Escribano ya designado en autos, no pudiéndose hasta su confección gravar la propiedad de ninguna manera.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/9 Nº 22.103 v. 29/9/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos: "OFICIO LEY 22.172 - DIAZ RODRIGUEZ FAUSTINO c/ MORO REINALDO MARCOS FELIX s/ EJECUTIVO" (Expediente Nº 16.377), que el día 30 de setiembre de 1988 a las 10,30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad y por intermedio del martillero público don Alberto Miguel Toschi, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en esta Capital Federal, Av. de los constituyentes Nº 5236, entre Obispo San Alberto y Franco que mide 10,17 m. de frente al NE., 9,37 mts. con frente. al SO.; 22,92mts al costado SE y 21,10 mts. al NO. Superficie: 210,39 mts. cdrs. Linderos: Frente Av. de los Constituyentes; SO parte lote o, SE. parte 2 y fondos del 3 y NO. más terreno del lote. P. Nomenclatura Catastral: C. 16, Sec. 75, manzana 111, parcela 21 c. Según acta de constatación obrante en autos, se trata de una edificación tipo galpón, de material y techo parabólico de chapa, con dos entrepisos, al frente y contrafrente, a los que se accede por sendas escaleras. Se encuentra ocupado por Miguel Angel Scaparoni, quien manifiesta ser inquilino, no exhibiendo contrato de locación, ni recordando monto de alquiler mensual. Base: ₳ 7600. - Seña: 10 %. - Comisión: 3 %. - Sellado fiscal: 0,5 %, todo en dinero en efectivo. Se visita los días 27, 28 y 29 de setiembre de 1988, de 10 a 12 horas. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Federico Carrero, secretario.
e. 22/9 Nº 20.851 v. 26/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 2 días en el juicio: TECNOFORMA S. A .c/ ARTAZA CARLOS ALBERTO y Otros s/ Ejecutivo (Expte. Nº 11.906), que el martillero Sr. Manuel N. Rodriguez Pizzorno rematará el día 30 de setiembre de 1988, a las 16,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641/647, Capital; el inmueble sito en la calle Conese Nº 3833, de la localidad de Villa Zagala, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 162,80 m². Consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y espacio guarda-coche, y se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el codemandado Sr. Raúl Ferrante. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Manzana 14 D, Parcela 12. Deudas: por Impuestos inmobiliarios, (fs. 145) ₳ 119,39 por O.S.N. (fs. 137) ₳ 72,94. No registra deudas por Impuestos Municipales (fs. 134). Base: ₳ 8.600. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Visitas: Los días 28 y 29 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 23/9 Nº 22.090 v. 26/9/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, Dr. Alberto M. R. Guerri, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por tres días en autos: "DONNET MERCEDES J. c/CADENAS NELIDAS s/ EJEC." Expediente Nº 13.718, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 28 de setiembre a las 15, 30 hs. en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, el inmueble sito en San Benito de Palermo 1653/55 6º Piso "A", U. F. 16, con Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, M. 107, Parc. 10, Superf. 92,40 m², porcentual de 4,42 % y Unidad Complementaria I,. P. B. Superf. 20,13 m², Porcentual 0,49 %. Se halla ocupada por el demandado, según constatación. Consta de living comedor, dos dormitorios, habitación de servicio, lavadero, cocina, baño, toilette, balcón a la calle, teléfono, muy buen estado de conservación. Adeuda a O. S. N. (fs. 44) ₳ 394,35, a M. C. B. A. (fs. 47) ₳ 118, no adeuda expensas. Visitar 10 a 18 hs. el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, debiendo integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intermediación judicial ni extrajudicial, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Base: ₳ 66.000. - Seña: 10 %. - Comisión: 3 %. - Sellados de ley: 0,5 %, en efectivo.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 22/9 Nº 20.854 v. 26/9/88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 2 días en el juicio DINERS CLUB ARGENTINA S. A. C. y T. c/ LEBOREIRO URBANO s/ Ordinario (Expte. Nº 14.574), que el martillero Sr. Manuel N. Rodriguez Pizzorno rematará el día 30 de setiembre de 1988 a las 16 hs., en el salón de ventas de la calle Tacuarí 641/647, Capital: la propiedad sito en la calle Gregorio de Laferrere 131, de la localidad de Glew, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 258,80 m² y que según constatación glosada en autos se compone de: living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, tratándose de un chalet de 2 plantas. Ocupado por el demandado y su esposa. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. G. Manzana 372. Parcela 7. Dominio 2503/61. Base: ₳ 7.000. Seña: 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley: Visitas los días 28 y 29 de setiembre de 10 a 12 hs., Deudas: por Impuestos Inmobiliarios a (fs. 110/111) ₳ 149.610 y ₳ 107.610. por Impuestos Municipales: (fs. 107) ₳ 524,07. No registra deudas por O. S. N.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 23/9 Nº 22.083 v. 26/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 5to. Capital Federal,a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaria Unica a cargo del Dr. José María Pérez, comunica por tres días en autos: "AUTOPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ FERNANDEZ, LAUREANO ANDRES Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nº 146.386, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de setiembre de 1988 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal. un automotor marca Peugeot modelo 504 D tipo sedán 4 puertas, año 1981, fabricación nacional, motor marca Diesel Indenor Nº 103.544, chassis marca Peugeot Nº 5176053, uso público con dominio C. 1.098.799, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 15.000. - Al Contado y al mejor postor. - Comisión: 10 %. - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ciudad de Buenos Aires (fs. 102) por ₳ 123; ₳ 288 y ₳ 311,21 correspondientes a 1986/1987/1988 (1ra. y 2da. cuota) respectivamente con más recargos hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
José María Pérez, secretario.
e. 22/9 Nº 20.852 v. 26/9/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos "BOBROUSKY, SERGIO c/ DELBOY, HUGO A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 208.575), que el martillero Adolfo J. Arauz Davila rematará el día 30 de setiembre de 1988 a las 10 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal; un inmueble ubicado en la localidad de Temperley, "Barrio San José", del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. con frente a la calle La Calandria 3315, entre Pampa y Rio Negro, Nomenclatura Catastral: IV, G. Manzana 222, Parcela 21; Matrícula 25.145; con 10 mts., 25 cm. de frente, NO. por 20 mts., 12 cm. de fondo; Superficie Total 206 mts., 23 dcm cuadrados; Linda al frente N. O. con la calle La Calandria; S. E. con parte del lote 19; N.E. con parte del lote 22 y S.O. lote 20; según informe del martillero, en el lote hay una casa habitación que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio interno, jardín chico al frente, entrada de autos y galponcito en el fondo; su estado general es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario Sr. Hugo A. Delboy y su grupo familiar, quien conforme al contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Deuda: alumbrado, Limpieza y Consevación de la Vía Pública hasta el 31/4/88 es de ₳ 615,96. Base: ₳ 13.540,80 al mejor postor y pago al contado. Seña a cuenta de precio: 30 %. El saldo de precio deberá inexcusablemente ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento, hasta la época de pago, en función del índice de precios al consumidor. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Visitar de 10 a 12 hs., El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 23/9 Nº 22.086 v. 26/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría única a cargo de la autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos: "ROMERO MARIA HYLDA y Otro c/ MALGA DE GILARDI, RAQUEL s/ Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 207.695) "RESERVADO", el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficinas en Bulnes 180, T.E. 983-9594, rematará el día 29 de setiembre de 1988 a las 10,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 3 (Tres) ubicada en el primer piso que forma parte del edificio sito en esta ciudad, con frente a la calle Hipolito Yrigoyen Nº 3079/81/83 entre las de Rioja y Gral. Urquiza, la que internamente se denomina como departamento letra "B" y consta de las siguientes superficies: Cubierta Propia: cincuenta y dos metros setenta decímetros cuadrados; Común: diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados; superficie no cubierta de patio; cinco metros sesenta decímetros cuadrados; correspondiéndole un Porcentual de Siete enteros con Treinta centésimos por ciento; la que consta de dos habitaciones, un patio cubierto, un baño completo, cocina con cocina Arthur Martin y un termotanque marca Señorial; según constatación realizada por el señor Oficial de Justicia de la zona, la unidad se encuentra ocupada por la misma demandada doña Raquel Malga, titular del D.N.I. Nº 0.218.740, quien manifestó al señor Oficial que también vive allí su hijo y dos nietos menores de edad y no tener otros ocupantes. La unidad puede visitarse de lunes a viernes dentro del horario de 17 a 18 hs., Nomenclatura Catastral: circunscripción 9; Sección 28; Manzana 49; Parcela 8; Partida; 1.043.680. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 129/132 vta. Según informe a fs. 145 se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación los períodos: 3/983; 4/983; 6/984 y 1/1985 por un total de australes Doscientos Quince con treinta y siete centavos (₳ 215,37). A fs. 150 la Administradora del Consorcio informa que la unidad no debe suma alguna en concepto de expensas comunes y/o Extraordinarias, y el monto de la que vence el día 5/7/88 asciende a la suma de Australes Noventa y Uno con Cuarenta Centavos (₳ 91,40). A fs. 155/156 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires informa la existencia de deuda desde el año 1983 al 7º de 1987 por un total de Australes Setenta y dos con novecientos sesenta y seis milésimos de centavo (₳ 72,966). Base de Venta: ₳ 64.000. Al Contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la época del pago en función del índice de precios al consumidor. Asimismo deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el

nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 23/9 Nº 22.094 v. 26/9/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal a cargo Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a cargo Dra. Virginia Simari, de Lando comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SESTA JOSE DOMINGO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 185.530, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 13 de octubre de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características; automotor marca Wolkswagen, modelo VW 1500, año 1985, motor marca Chrysler Nº E5S10002, chassis marca Volkswagen Nº ES1501940Z, dominio C 1.256.828, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 58.158,91, Comisión: 10 %. Sellado: 1 %. todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de gravamen a la radicación de vehículos a fs. 57 y 57 vta. al 25/7/88, años 1986 - 1987 y 1988 cuotas 1, 2 y 3 ascienden a ₳ 225, ₳ 380, y ₳ 1.202 respectivamente más los importes de actualización que establecen las disposiciones vigentes, cuota 4 del año 1988 vence el 15/9/88. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 23/9 Nº 22.089 v. 26/9/88

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, sito en Paraguay 1457, Piso 1º, comunica por dos días en los autos "FASKOWICZ EZEQUIEL c/ GRANDE de ARCIDIACONO LUISA s/ División de condominio" (Expte. Nº 9421) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de setiembre de 1988 a las 15,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José León Suarez 4783, Capital Federal, Matrícula F. R. 1-58278, ocupado por el propietario y que consta de habitación chica al frente, hall, dos habitaciones, baño, cocina, patio con lavadero y ante-cocina, sobre un terreno que mide 8,66 mts. de frente por 25,68 de fondo. Base: ₳ 3.650,46 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. y Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 26, 27 y 28 de setiembre de 1988 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Adrian R. del Federico, secretario.
e. 23/9 Nº 22.113 v. 26/9/88

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la Doctora Betty R. Saigga de Piccone, hace saber por dos días enlos autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GURRUCHAGA 2418 c/ BLANKLEJDER, JOSE s/ Ejecutivo", Expediente 30.922, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 29 de setiembre a las 16 en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el departamento sito en la calle Gurruchaga 2418/20, 1º Piso, unidad 3, letra "A". Al frente con balcón corrido y consta de hall, living, comedor, tres dormitorios, dos baños, toilette, cocina, lavadero y patio interior, habitación y baño de servicio. Ocupado por el demandado y sus cuatro hijos. Adeuda Impuestos: Municipales (fs. 67) desde cuota 1º/83 a cuota 2º/88: ₳ 1.278,31. Obras Sanitarias (fs. 48/51) periodo 6º/77 al 2º/88: ₳ 4.228,99. Expensas (fs. 70/71) agosto 1987 a junio 1988: ₳ 5.737,18. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 171, Lote 15. Base: ₳ 40.000. al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Enzo M. ILEGIBLE, secretario.
e. 23/9 Nº 20.810 v. 26/9/88

Nº 40

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi (Paraguay 1536, 5º Piso) Capital, comunica por dos días en autos "BERALDI DORA GILDA y Otro c/ Editorial Carlos Calvo S. A. s/ ejecución hipotecaria" Expte. Nº 183738 bis; que la martillero María Cecilia Saenz, rematará el día 29 de setiembre de 1988 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 954 entre Tacuarí y Bernardo de Yrigoyen, Capital Federal: Cir. 12 Sec. 124, Mz. 72, P. 8 mat. 12-3942. Medidas del terreno: 7,58 mts. por 60,62 mts. En dicho terreno se encuentra construida una casa antigua en mal estado que se halla ocupada por la demandada destinada a fábrica y depósito de papelería. Base: ₳ 211.136. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. al contado y en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. dDeudas OSN ₳ 539,08 y ₳ 2.792,08 (fs. 60/61) Rentas a fs. 64. Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 23/9 Nº 22.168 v. 26/9/88

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la doctora Hortensia D. T. Gutierrez Posse de Ariosa, Secretaría única de la doctora Susana A. Nóvile, sito en el edificio de la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, comunica por dos días en el juicio Consorcio de Propietarios Belgrano 1651/57 c/ Cappagli, Norma G. s/ Ejecutivo cobro de exp., expediente Nº 43.219, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, el día jueves 29 de setiembre de 1988 a las 10 horas, el inmueble sito en Avenida Belgrano 1651/57 (9º, "D"), piso 9, unidad 58. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13. Sección 12. Manzana 13. Parcela 32. Matrícula 13-539/58. Partida Nº 12700645. Ocupada por Enrique Raúl Gino Cappagli, D.N.I. 4.303.964 y su familia (dice ser hermano de la demandada), según resulta del mandamiento de constatación glosada a fs. 134/5. Base: ₳ 22. 210. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: todos los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 16 a 18. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Expensas comunes. Por este concepto por el mes de mayo ppdo. se devengan ₳ 173,60. Se hace saber a quien resulte comprador o adjudicatario que en el acto de la subasta debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad a lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del Código de Procedimientos en la materia. El inmueble saldrá a la venta como libre de ocupantes, en razón de hacerse efectivo el apercibimiento de fs. 112 vta. del expediente. Superficie: 68 mts. 78 mts. Porcentual dos con tres centésimos por ciento.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 23/9 Nº 22.115 v. 26/9/88

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 de la Capital Federal a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, sito en Paraguay 1536, Piso 4º, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por tres días en autos "Circulo de Inversores S. A. de Ahorro para fines determinados c/ Marino, Omar H. y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 44.261, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de setiembre de 1988 a las 9,55 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo 133 B año 1981, con motor a nafta marca Fiat Nº 100 R 2 038 013999; chassis marca Fiat Nº 100 RB OC 0014688, uso privado, dominio B. 1.830.288, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Venezuela 1117, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 10.548,82. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y se hará cargo de las deudas que pesan sobre el bien por impuestos, patentes, etc., que se hallen impagos. Hay constancias al respecto en autos, de deudas en Rentas por ₳ 506,98 (fs. 150); ₳ 618,24 (fs. 151) y ₳ 197,47 (fs. 152), sujetas a reajustes hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1988.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 23/9 Nº 22.085 v. 27/9/88

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, Piso 6º, Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra María R. García Foucault, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, comunica por tres días en autos "Círculo de Invesores S. A. c/ Nigro, Daniel Alberto y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 38.899, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará, el día 30 de setiembre de 1988 a las 10 hs., enTalcahuano 479, Capital Federal un automotor marca Peugeot tipo Sedan 4 puertas, modelo 504 GR II TCA año 1985, motor marca Peugteot Nº 4311.148, chassis marca Peugeot Nº 5.206.194, uso privado, dominio C. 1.279.797, el que conforme acta de secuestro de fs. 60, tiene las cuatro llantas con golpes, sin rueda de auxilio, las 4 cubiertas en uso, le faltan dos espejos que lleva en los ventiletes delanteros, le falta la radio pasa cassettes, tiene cables sueltos debajo del tablero, tiene toques en toda la carrocería, como así mismo se nota pintura antioxidante en ambas puertas, le faltan las herramientas, criquet y llave cruz, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., Base: ₳ 26.172. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio, deberá oblarse actualizado desde la fecha de celebración de la subasta hasta el momento del efectivo pago, con arreglo al indice de precios al consumidor que publica el INDEC. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, (fs.81) por ₳ 248 (1986); ₳ 420 (1987) y ₳ 635,79 (año 1988) con más los ajustes hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, 29 de agostoa de 1988.
Luis de Preindlsperg , secretario.
e. 23/9 Nº 22.087 v. 27/9/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALPABRAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1988, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Lavalle Nº 538 6º Piso Oficina 607 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informe sobre las causas que originaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado a dicha fecha.
5º) Consideración de la remoción de un director y en consecuencia reestructurar el directorio. Garantías a prestar.
6º) Aumento del capital social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/9 Nº 22.075 v. 29/9/88

ARTIMSA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día: 7 de octubre de 1988 a las 18 hs., en la Sede Social de Cerrito 836, piso 11º, of. 25, Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de la Sociedad en el Expediente Nº 5263 de la Inspección General de Justicia.
2º) Desistimiento de la adecuación de estatutos de fecha 16/06/1977, su rectificatoria de fecha 19/12/1980 y su ratificatoria de fecha 19/12/1983.
3º) Aumento de Capital a A 11.000.000
4º) Adecuación de Estatutos a la Ley Nº 19.550/222.903.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/9 Nº 20.289 v. 26/9/88

"B"

BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

La Delegación Interventora del Banco Central de la República Argentina convoca a la Asamblea Ordinaria de Socios a celebrarse en Sarmiento 528, piso 5º el día 5 de octubre de 1988 a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Informe respecto de los motivos por los cuales no se da lectura al acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea.
3º) Informe sobre los motivos de la Intervención Cautelar del Banco Alas Coop. Ltdo. por el Banco Central de la República Argentina, conocimiento y análisis del recurso de apelación interpuesto por el Consejo de Administración que tramita por ante la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo contra las Resoluciones 661/86, 177/87 y 603/87 y resolución respecto de continuar o no el trámite de dichas apelaciones.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe del Auditor Externo correspondiente al Trigésimo Segundo Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1986.
5º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe del Auditor Externo correspondiente al Trigésimo Tercer Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1987.
6º) Designación del Síndico Titular por los ejercicios 1988, 1989 y 1990 y del Síndico Suplente por igual lapso.
7º) Determinación de si corresponde retribución a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura por su desempeño en el ejercicio 1986, y en su caso, determinación de la misma.
8º) Determinación si corresponde retribución a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura por su desempeño en el ejercicio 1987 y en su caso, determinación de la misma.
9º) Consideración y aprobación — si correspondiera de la actualización del padrón de Asociados que se cumplió de conformidad al procedimiento autorizado por parte de la Secretaría de Acción Cooperativa.
10º) Consideración de las apelaciones interpuestas contra exclusiones de los siguientes asociados: MOLIENDAS S.A., MANUEL ESTEBAN QUIROS, FELIX JESUS FLEJAS, MANUEL RAMIRO DOMINGUEZ, FELIX GUILLERMO FLEJAS, RAQUEL SANCHEZ LOPEZ de FLEJAS, INTEGRAL ALUMINIO HIERRO S.R.L. y CLAUDIA ELENA SEBOK.
11º) Consideración de lo resuelto en la reunión de socios denominada Asamblea realizada el 16 de junio de 1987, convocada por el Síndico Suplente y celebrada en Piedras 375 y resolución respecto del alcance legal de la misma y atribuciones de las autoridades allí designadas.
12º) Consideración acerca de la pertinencia de promover acciones de responsabilidad ex-Consejeros y Síndicos por los perjuicios ocasionados al Banco Alas Coop. Ltdo. a consecuencia de los hechos ilícitos investigados por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, causa 10162 caratulado "STANCATO, CARMELO ALFREDO y otros s/ defraudaciones" y por otros perjuicios ocasionados al Banco Alas Coop. Ltdo.
13º) Consideración de las medidas a adoptar respecto del Consejo de Administración de la entidad que la regía al 18 de setiembre de 1986 y sus integrantes y Sindicatura, determinando respecto de su exclusión como socios.
14º) Consideración y, en su caso facultar al Banco Central de la República Argentina a

adoptar las medidas pertinentes y previstas en la Ley 22529, Titulo II que aseguren, dentro de las mejores posibilidades, la continuidad institucional de la Entidad, posibilitando su consolidación económica y por ende, preservando la fuente de trabajo. Este punto del Orden del Día se incluyó a solicitud de socios que exceden el porcentaje exigido por el art. 31 de los Estatutos Sociales para la obligatoriedad de su consideración y para su aprobación requiere el voto favorable de los dos tercios de los presentes. (art. 37 de los Estatutos).

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/9 al 19/9/88.

e. 22/9 Nº 20.049 v. 26/9/88

BIRMANIA
S. A. Reg. Nº 13.061

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1988, a las 8,30 horas, en el local social de Callao 676, 3º "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número y elección de Directores;
2º) Adecuación del valor nominal de las acciones al signo monetario "Austral";
3º) Adecuación y modificación de los Estatutos Sociales;
4º) Designación de un síndico titular y un suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente

e. 20/9 Nº 20.482 v. 26/9/88

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 13 de Octubre de 1988, a las 10 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268 - 4º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Remuneración de los miembros del Consejo de Administración correspondientes al 64º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades, de conformidad al art. 26 de los Estatutos.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 65 a cerrarse el 30 de Junio de 1989. Determinación de la retribución del Contador Certificante del Ejercicio vencido.
6º) Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda por el término que fijen los Estatutos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y Tres Suplentes por el período de un año.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 6 de Octubre de 1988. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Los señores accionistas que tengan depositadas acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito extendido por dicho organismo.

Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1988.

El Directorio

e. 21/9 Nº 20.583 v. 27/9/88

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 20, Capítulo III de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de setiembre de 1988, en la sede de la Institución, Av. Rivadavia 1367 - 7º - B, de esta Capital Federal a las 15 hs., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria y Balance.
2º) Elección parcial de la Comisión Directiva en reemplazo de: Vocal Titular: Ing. Agr. Aharón Averbach, con mandato por 2 ejercicios societarios; Sr. Horacio Klappenbach,. con mandato por 2 ejercicios societarios; Sr. Alberto I. Pose, con mandato por 2 ejercicios societarios, Sr. Gustavo A. Mornau, con mandato por 1 ejercicio societario; Vocal suplente: Ing. Constante S. Taricco, con mandato por 2 ejercicios societarios; Sr. Eric Pintar, con mandato por 2 ejercicios societarios; Sr.; José Manuel Barros, con mandato por 2 ejercicios societarios; Revisor de Cuentas Titular: Ing. Agr. Roberto Kihara, con mandato por 2 ejercicios societarios; Sr. Dirk Epp, con mandato por 1 ejercicio societario; Revisor de Cuentas Suplente: Ing. Agr. Arturo A. Cummins, con mandato por 2 ejercicio societarios.
3º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Recordamos que por el Art. 25º (Capitulo III) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de agosto de 1988, inclusive.

Artículo 23º: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 26º, se considerarán en quorum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. No existiendo quorum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más debiendo entonces celebrarse la Asamblea cualquiera fuere el número de asociados presentes. En las citaciones deberá transcribirse este artículo textualmente.

El Presidente

e. 22/9 Nº 20.811 v. 26/9/88

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 17 de Octubre de 1988, a las 17 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 34º Ejercicio Social finalizado el 30.6.88.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijadas ad-referendum de la Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora Art. 20.
5º) Elección de ocho miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva por el período 1988/1990 y designación de dos revisores de cuentas para el mismo período.

El Presidente

e. 22/9 Nº 20.813 v. 26/9/88

CANEPA EXCAVACIONES SACIF

CONVOCATORIA

Convocáse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Octubre de 1988 a las 19 horas, en la calle Jujuy 1752 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los temas resueltos en la Reunión de Directorio realizada el día 8 de Setiembre de 1988.
2º) Nombramiento del Directorio, como consecuencia del fallecimiento de su Presidente.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta.

El Directorio

e. 21/9 Nº 20.675 v. 27/9/88

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en nuestro local social de la calle Dean Funes 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante y su suplente para el Ejercicio 1988/1989 y su remuneración; y remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1988.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las acciones privilegiadas tienen derecho a voto.

El Presidente

e. 23/9 Nº 20.703 v. 29/9/88

CENTRO HEBREO IONA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de octubre de 1988, a las 21 horas, en la sede de nuestra institución, calle Acevedo 276, Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1987.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva que deben ser renovados según el Título IV de los Estatutos.

El Presidente

NOTA: De acuerdo al Artículo 27 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se considerará legalmente constituida sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.

e. 22/9 Nº 20.837 v. 26/9/88

CLINICA PRIVADA MAYO DE GRAND BOURG S.A.

Convócase a los accionistas de "Clínica Privada Mayo de Grand Bourg S.A." a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de octubre de 1988, a las 19 hs. en la calle Venezuela 575 Capital Federal para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto al Presidente del Directorio;
2º) Consideración del Balance General, correspondiente a los ejercicios 2º y 3º cerrados el 30/4/87 y 30/4/88 respectivamente, como así también de los respectivos Balances ajustados por inflación, estados de resultados aprobados por inflación, estado de evolución del Patrimonio Neto; Balances Históricos y los informes de auditoría interna para cada uno de los períodos;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
5º) Elección del síndico titular y suplente;
6º) Modificación del art. 8º del Contrato Social en sentido de agregar "Los honorarios profesionales serán percibidos por quienes los devenguen, no ingresando a la masa social";
7º) Designación de las personas a que se autorizan a correr con el trámite de inscripción de lo que correspondiere;
8º) Cambio de domicilio de la sociedad.

Si no reuniera el quorum necesario a la primera convocatoria, la Asamblea se realizará el mismo día, en el mismo lugar, una hora después de la fijada anteriormente, con los accionistas presentes.

El Presidente

e. 22/9 Nº 20.716 v. 28/9/88

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva tiene el agrado de llevar a su conocimiento que la Asamblea General Ordinaria Anual del "CENTRO VASCO FRANCES", se realizará el día 27 de Setiembre de 1988, en su sede social calle Moreno 1370, a las 19,30 horas, y se complace en invitar a Ud. a concurrir a la misma.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria Administrativa Balance General, Inventario, y Cuenta de Gastos y Recursos.
3º) Proponer a Juan Pablo Llorens como socio benefactor, según el Art. 11 inciso b del Reglamento General.
4º) Designar los tres miembros de la Comisión escrutadora.
5º) Elección de ocho titulares de la Comisión Directiva por dos años, de seis suplentes por un año, de cinco miembros de la Comisión de Hacienda y de cinco miembros del Jurado por un año.

NOTA: Los miembros de la Comisión Directiva salientes y reelegibles son los siguientes: Sr. Tristán A. Aguerre, Sr. Jaime Fagoaga, Sr Juan Pablo Llorens, Sr. Bernardo Montigny, Sr. Simón A. Soroet.

Artículo Nº 74 del Reglamento: Las Asambleas estarán en "quorum" legal con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, que estén en condiciones estatutarias para votar.

El Vice-Presidente

e. 23/9 Nº 22.166 v. 26/9/88

CIBATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1987.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Considerar la actuación de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 296 Ley 19.550).
7º) Consideración de la disolución de la sociedad.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.
9º) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 23/9 Nº 22.021 v. 29/9/88

CLINICA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el 11 de octubre de 1988, a las 20,30 hs., en la sede social Montiel 901, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y de Resultado Acumulado, Anexos, Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico y Contador, correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 1988.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico vigésimo cuarto.
4º) Remuneración correspondiente al Directorio y Síndico, en exceso art. 261 de la Ley 19550.
5º) Renovación del Directorio, Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio. El Directorio

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.733 v. 28/9/88

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

En el pedido de publicación del 8-Sept-1988 según recibo Nº 19.964 para los días 14/9/1988 al 20/9/1988, A.G.E. del Club "El Carmen" Sociedad Anónima del 26/9/1988 se omitió el primer punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.079 v. 27/9/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias convócase a las Compañías Accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Octubre de 1988 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Sarmiento 440 - 4º Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas (Ley Nº 19.550, art. 261)
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y destino de las utilidades, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Ley Nº 19.550, art. 275)
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550)

NOTA: Para participar en la Asamblea las Compañías Accionistas deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 21/9 Nº 19.445 v. 27/9/88

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 1988, a las 17,00 horas, en la sede social, Av. La Plata 213 - 5º piso - Of. B de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos 8º, 9º y 10º, finalizados el 31 de diciembre de 1985, 1986 y 1987, respectivamente.
4º) Aprobación del revalúo contable Ley 19.742 correspondiente al 8º ejercicio económico, y su destino.
5º) Consideración de los resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 1987.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, Ley 19.550).
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto Social, y elección de los mismos.
9º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 18º del Estatuto Social; y
10º) Elección de los miembros integrantes del Organo de Fiscalización. El Directorio.

El Presidente
e. 23/9 Nº 22.162 v. 29/9/88

CUMELEN SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de octubre de 1988, a las 18 horas, en Echeverría 1825, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
2º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 23/9 Nº 22.049 v. 29/9/88

CUSENIER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de octubre de 1988, a las 9.30 horas, en el local social, O'Brien 1202 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social, resolución sobre emisión de acciones y modificación de su valor y de los estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/9 Nº 20.797 v. 28/9/88

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 1988 a las 11 horas en la calle Avenida Corrientes 447, 8º Piso de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta
3º) Documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores titulares y elección de los que corresponda por el término de dos años y fijación de la garantía.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la misma, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la calle Avenida Corrientes 447, 8º Piso, Capital Federal, de 14 a 18 horas.

e. 20/9 Nº 20.304 v. 26/9/88

"D"

DE CAROLI HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la 28º Asamblea Anual Ordinaria, el día 30 de Setiembre de 1988, a las 10.00 horas, en la Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el Acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración y resolución sobre el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro, Memoria e Informe del Síndico, Remuneraciones al Directorio y al Síndico, correspondientes al vigésimo octavo Ejercicio, cerrado el 31 de Mayo de 1988.
3º) Consideración y destino del ajuste integral de las Cuentas del Capital, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1988.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1988, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en las oficinas de la sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas a efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante de acceso a la Asamblea. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 26 de Setiembre de 1988 a las 16 horas.
Buenos Aires, Setiembre de 1988.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.636 v. 27/9/88

DISTRIBUIDORES CONURBANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1988 a las 11 horas en San José 1962, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 8º Ejercicio Social, cerrado el 29 de febrero de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de las retribuciones efectuadas a los Directores por sus funciones técnico-administrativas, de acuerdo con el Art. 261, Ley 19.550.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1988.

El Directorio
e. 20/9 Nº 20.523 v. 26/9/88

D'IMPO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en el local social calle Alejandro M. Cervantes 1924, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Estados informativos y contables con valor al 31 de Diciembre de 1987.
3º) Tratamiento de la pérdida acumulada al cierre del Ejercicio.
4º) Política evolutiva societaria.
5º) Designación de Directores y Síndicos por período legal.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.557 v. 27/9/88

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en la convocatoria para el 11 de octubre de 1988 a las 14 hs. en Paraná 768 Piso 8º Capital Federal para tratar:

1º) Manifestaciones Presidencia sobre realización Asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar acta.
3º) Reforma Estatuto.
4º) Documentación Contable ejercicio al 31/5/88.
5º) Absorción quebrantos.
6º) Capitalización Ajuste Integral Capital.
7º) Aumento del Capital.
8º) Gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección Directores Titulares y Suplentes.
10º) Designación Síndicos Titulares y Suplentes.
11º) Remuneración Contador Certificante ejercicio al 31/5/1988.
12º) Designación Contador Certificante Titular y Suplente ejercicio al 31/5/89.
Se deja constancia que para los puntos 3º y 5º la Asamblea deberá funcionar como Asamblea Extraordinaria, retomando el carácter de Ordinaria para el resto.

El Directorio
e. 23/9 Nº 22.106 v. 29/9/88

"E"

EL CASCO HOTELERA
Comercial Industrial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 1988 a las 9 horas, en la sede social, de la calle Florida Nº 537/71, 1º Piso, Local Nº 457, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de las accijones.
3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.473 v. 26/9/88

EL PEHUENCHE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de El Pehuenche S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1988, a las 12 horas, en Venezuela 1326 Piso 1º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 9º Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1988.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 3º y 5º. El Directorio.

El Vice-Presidente
e. 23/9 Nº 22.173 v. 29/9/88

ESTABLECIMIENTOS ARGENTINOS DEL FOTOGRABADO Y AFINES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Establecimientos Argentinos del Fotograbado y afines Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 1988 a las 18 horas en la sede de la calle Humberto 1º Nº 487, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del Balance General con Revalúo Contable Ley 19742 por el 21º ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1988.
2º) Elección de Autoridades del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.El directorio.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.835 v. 28/9/88

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas la celebración de Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre en primera convocatoria a las 18 hs. en Osvaldo Cruz 2543 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo aprobado en Asamblea de fecha 18/7/86.
3º) Documentación Art. 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31/8/87.
4º) Consideración de los resultados y su distribución.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Elección de Nuevos Directores-Fijación de su número.
7º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico.
8º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.

El Directorio
e. 23/9 Nº 22.057 v. 29/9/88

EL SILENCIO S.A.C.I.I.A.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de "El Silencio S.A.C.I.I.A.F." Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Octubre de 1988 en Viamonte 524, 1º piso, Of. 6 de la Capital Federal a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Nº 32 cerrado al 31 de Diciembre de 1987.
2º) Designación de Directores y Síndicos. Su Retribución.
3º) Causas de convocatoria fuera de término.
4º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones podrán depositarse hasta tres días antes de la misma en Viamonte 524, 1º piso, Oficina 6.

El Presidente
e. 21/9 Nº 20.639 v. 27/9/88

"F"

FADI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1988 a las nueve horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 4201 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/9/88 al 19/9/88.

e. 20/9 Nº 19.794 v. 26/9/88

FORESTI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FORESTI Sociedad Anónima" a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 21 de Octubre de 1988 a las 11 y 12 horas respectivamente en Moreno 442, piso 5º "A", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aporte de Capital por ₳ 20.000.000 a efectos de restablecer el equilibrio patrimonial alterado según Estados Contables al 31/12/87 incrementar el capital de trabajo necesario para el saneamiento de la empresa y cancelación parcial de pasivos. Emisión con prima (Art. 202 L. 19.550)
3º) Actualización de los Aportes Futuro Aumento de Capital realizados. Indice a aplicar.
4º) Modificación del Art. 4º del estatuto social atento al aumento de capital aprobado.
5º) Poder especial para firmar los instrumentos por los que se protocolice el presente acto y autorización para realizar los trámites de inscripción, incluso desgloses, ante el Registro Público de Comercio (I.G.J.).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238 L.S.).

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1988.

El Directorio
e. 21/9 Nº 20.642 v. 27/9/88

FORESTI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "FORESTI Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 21 de octubre de 1988 a las 9 horas y 10 horas respectivamente en Moreno 442 Piso 5º "A" Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238 L.S).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 23/9 Nº 22.104 v. 29/9/88

"G"

GOTUZZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 19 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Av. Belgrano 615, 7º piso, Capital Federal, sede social de la empresa.

ORDEN DEL DIA

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Retribuciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1988-1989 y determinación de sus retribuciones.

Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito, a las oficinas de la Sociedad Avda. Belgrano 615, 7º piso "B", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas hasta el 13 de octubre de 1988.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.825 v. 28/9/88

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA MINERA

CONVOCATORIA

Registro Nº 37.599 Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de octubre de 1988 a las 10,00 horas en Primera Convocatoria y a las 11,00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede de la Sociedad, Av. Belgrano 1370 - Piso 9º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17, finalizado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Justificación de la demora en la consideración del Balance por el Ejercicio Económico Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 1987 y pronunciamiento de los Accionistas sobre la conducta que impone al Directorio ante el conocimiento del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1., de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 (t.o. Decreto 841/84), correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 1986.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Ejercicio Nº 17.
6º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de los ajustes efectuados a las retribuciones fijadas por la Asamblea del 1/8/86 y determinación de las remuneraciones para el ejercicio 1988 (Art. 261, Ley 19.550 y Art. 8º del Estatuto Social).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 - t.o. Decreto 841/84).

El Presidente
e. 23/9 Nº 22.019 v. 29/9/88

"L"

LA DELICIA FELIPE FORT S.A.I.I.C. y F. Registro Nº 6.789

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1988, a las 18 horas, en Gascón 329, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndico en función a las utilidades del Ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndico.
4º) Consideración gestión Directores y Síndico.
5º) Reforma del Estatuto. Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.455 v. 26/9/88

LINEA 10 Sociedad Anónima I.G.J. Nº 54.790

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de octubre de 1988 a las 19 horas en los salones del Club Barracas Juniors ubicado en Río Cuarto 1400, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de vigilancia y dictámen del auditor externo correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de agosto de 1987;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 10;
5º) Aprobación de las gestiones de los órganos de administración y fiscalización;
6º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por la gestión cumplida durante el ejercicio Nº 10, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico administrativas cumplidas por cada uno de ellos;
7º) Elección de tres (3) consejeros de vigilancia suplentes para completar el mandato en curso (desde el 1º de setiembre de 1986). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la misma, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas (artículo 238 de la Ley de Sociedades).

El Presidente
e. 20/9 Nº 20.517 v. 26/9/88

LIX KLETT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Registro Nº 3018. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día doce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, a las dieciseis horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto por el Directorio en su sesión del día nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad, Sarmiento 1236, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15,00 a 18,00 horas, y hasta el 5 de octubre de 1988.

Ee. 23/9 Nº 22.135 v. 29/9/88

"M"

MANUFACTURAS SEGUREX S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convocamos a los Sres. Accionistas de Manufacturas Segurex S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Octubre de 1988 a las 12 horas en la sede social, Av. Córdoba 2465 14º C, Capital Federal, para considerar el siguiente temario:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 del

vigésimo Ejercicio Social cerrado el día 30 de junio de 1988.
2º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en los términos previstos en el Estatuto Social y en la Ley de Sociedades (Ley 19550). El Directorio.
El Apoderado
e. 22/9 Nº 20.884 v. 28/9/88

METALURGICA ABERCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1988 a las 18 horas, en la sede social de la calle José María Moreno 1584 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social y reformas al Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 20/9 Nº 20.313 v. 26/9/88

METALURGICA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 1988, a las 17 hs. en la sede social, sita en Maipú 631 Piso 1º Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas de la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 18º Ejercicio Económico cerrrado el 31/12/87.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Renuncia a honorarios de los Sres. Directores.
5º) Absorción parcial de la pérdida final afectando la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 23/9 Nº 22.008 v. 29/9/88

METALURGICA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1988, a las 18 hs. en la sede social, sita en Maipú 631 P. 1º Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º) Modificación art. 1º del Estatuto.
2º) Ratificación del contrato de locación con opción a compra de los bienes muebles de Metalúrgica Bs. As. S. A., con la Cooperativa de Trabajo General Savio Limitada (e.f.).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 23/9 Nº 22.009 v. 29/9/88

MOLINOS TARQUINI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 1988, a las 10 horas, en Suipacha 576, 5º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Llamado a asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de Síndicos titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
El Presidente
e. 23/9 Nº 22.047 v. 29/9/88

MUTULLAMA

CONVOCA A TODOS SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el próximo 28 de octubre a las 18, en nuestra sede Moreno 1270 3º Piso of. 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
3º) Consideración de la memoria, balance general al 30-06-88, cuenta de gastos y recursos, distribución de excedentes, informe de la junta fiscalizadora.
4º) Modificación del artículo 2º del título I del Estatuto Social.
5º) Modificación del artículo 8º del Título II del Estatuto Social.
6º) Modificación del beneficio por bodas de oro y/o plata.
7º) Elección de cinco (5) socios para formar la "Junta Electoral"
8º) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar el "Consejo Directivo" por el período 1-1-89 al 31-12-91.
9º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la "junta fiscalizadora" por el período 1-1-89 al 31-12-91.
10) Aporte extraordinario.
El Consejo Directivo
ARTICULO 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
El Presidente
e. 22/9 Nº 20.853 v. 26/9/88

"O"

ONCE S.A.C.I.I. Y F.
"en liquidación"

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 1988 a las 11 horas en Rivadavia 611, Piso 12º Capital, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe final del liquidador, balance, propuesta de partición e informe del síndico;
2º) Fijación de la remuneración de la Comisión liquidadora y síndico;
3º) Actuación de la Comisión Liquidadora;
4º) Publicación de Edictos;
5º) Autorización para proceder a la cancelación de la inscripción;
6º) Designación de depositario de los libros sociales;
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Los Liquidadores
El Autorizado
e. 22/9 Nº 20.817 v. 28/9/88

"P"

PLAZA CONSTITUCION
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 1988 a las 10 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 20/9 Nº 20.303 v. 26/9/88

PLEINE
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 1988, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Directores y Síndicos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 22/9 Nº 20.779 v. 28/9/88

PRIMOTEX
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Primotex S.A.C. e I., a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 1988, a las 10:00 horas, en Alsina 1322, Piso 1, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales, al 30 de Diciembre de 1987, y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados al 30.12.1987.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, por dos años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente, por dos años.

NOTA: La Asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito al efecto librado por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, con no menos de tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea, conforme Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El Directorio
e. 22/9 Nº 20.883 v. 28/9/88

PUJANTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PUJANTE S.A., para el día 11 de Octubre de 1988 a las 12 horas en Senillosa 667, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de compras de inmuebles de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/9 Nº 20.527 v. 27/9/88

"T"

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social White 2080 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Información sobre convocatoria fuera de término.
3) Consideración documentos prescriptos por inc. 1º Art. 234, Ley 19.550, ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4) Consideración de los resultados del ejercicio y retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores y Síndicos titular y suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 23/9 Nº 22.138 v. 29/9/88

THAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionsitas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 9 horas, en Cerrito 1070, 7º Piso, Oficina 109 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración docs. Art. 234 Ley 19.550, 16º Ejercicio Comercial, Balance General 31 de diciembre de 1987 y Rev. Contable.
2º) Designación Síndicos Titular y Suplentes y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
e. 21/9 Nº 20.634 v. 27/9/88

THAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en Cerrito 1070, 7º piso, Of. 109, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación estatutos sociales para su adecuación Ley 19.550 y complementarias.
2º) Ampliación del capital social por capitalización revalúo contable, emisión de acciones y determinación de sus características.
El Directorio.
e. 21/9 Nº 20.635 v. 27/9/88

THINK & GROW INFORMATICA Y SISTEMAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 8 de octubre de 1988 a las 11 horas en la calle Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma parcial del estatuto.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/9 Nº 20.691 v. 27/9/88

TUTAL PLAST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1988, a las 18 horas, a los accionistas de "TUTAL PLAST SOCIEDAD ANONIMA" en el domicilio legal de la empresa, Plaza 2164, Capital Federal. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/9/85.
3) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/9/86.
4) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas del 30/9/87. El directorio.
El Presidente
e. 23/9 Nº 22.137 v. 29/9/88

"U"

URBASUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de URBASUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1988 a las 17 horas en Tucumán 1539, piso 3º, Oficina 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.

3º) Consideración de las razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de término previsto en el art. 234 de la Ley 19.550. (Ultimo párrafo).

NOTA: En caso de falta de quorum se celebrará la misma Asamblea en segunda convocatoria con quienes concurrieran, el mismo día y en el mismo lugar, a las 18 horas (art. 237 de la Ley 19.550). Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben proceder al depósito previo de sus acciones o del correspondiente certificado bancario en la misma sede con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha citada para participar en la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550)

El Directorio

e. 21/9 Nº 20.598 v. 27/9/88

"V"

VIVIENDAS ALQUILADAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 1988, a las 18,00 horas, en la sede social, Av. La Plata 213 5º Piso, Of. B de la Capital Federal., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos 8º, 9º, 10º, finalizados el 31 de diciembre de 1985, 1986 y 1987, respectivamente.
4) Aprobación del revalúo contable Ley 19.742 correspondiente al 8º ejercicio económico, y su destino.
5) Consideración de los resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 1987.
6) Aprobación de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, Ley 19.550).
8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto Social, y elección de los mismos.
9) Reforma de los artículos 4º, 5º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 18º del Estatuto Social, y
10) Elección de los miembros integrantes del Organo de Fiscalización. El Directorio.

El Presidente

e. 23/9 Nº 22.161 v. 29/9/88

"Y"

YAVICOLI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de Yavicoli S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 del mes de octubre de 1988, en la sede administrativa de la sociedad calle Paraná 37 Capital, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Resolver la disolución de Yavicoli S. A., y designación de los liquidadores. Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus Acciones para su inscripción en el registro, tres días antes de la realización de la Asamblea. El Directorio.

El Vicepresidente

e. 23/9 Nº 22.150 v. 29/9/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Francisco Benigno Rendo vende a Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez el negocio de "Bombonería, Despacho de Masas, Venta de Bebidas envasadas y Despacho de Pan" calle Avda. CABILDO Nº 623 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 20.331 v. 26/9/88

Magliola Inmobiliaria repres. por el Sr. Oscar A. Magliola Mart. Público Nacional - Balanceador con ofic. Av. Alvarez Jonte 4409 "A" Capital avisa: Daniel Stringi vende a Hugo Pezzini su negocio de Carnicería, Frutería, Verdulería Fiambrería sito en la AVDA. FRANCISCO BEIRO 3550, Capital, libre de personal, de deudas y gravámenes. Reclamos de ley nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

e. 20/9 Nº 20.436 v. 26/9/88

Se comunica que la Sra. Ofelia González vende a Gustavo Esevich su Fondo de Comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) librería, perfumería, regalos y fantasías sito en AGUERO 1406 - Capital Federal. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º "B" Cap. Fed.

e. 20/9 Nº 20.504 v. 26/9/88

Dino Mazzoni, mart. públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Miguel Angel Alonso y Horacio Carrá venden Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas sito en AV. GRAL LAS HERAS 3301 Capital a Armando Díaz y Carlos Humberto Frattini. Dom. partes y reclam. Ley n/ Oficinas.

e. 20/9 Nº 20.288 v. 26/9/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. Héctor Carlos Wilson y Miguel Angel Eilson, venden al Sr. Raúl Enrique Eguia el negocio gastronómico sito en Av. RIVADAVIA Nº 8379, Planta Baja y Depósito complementario de Capital Federal que funciona como Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 20.476 v. 26/9/88

Elva Rosa Quintana vende su negocio de Despacho de pan, facturas, masas, pasteles, galletitas (elaboradas), Quiosco cigarrillos y golosinas sito en AV. RIVADAVIA 8571 Capital Federal a Martha Beatriz Zarza. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital.

e. 21/9 Nº 20.684 v. 27/9/88

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital avisan que el señor Rogelio López Míguez vende al señor Luis Gervasio Ortiz, el negocio de elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares. Elaboración de masas, Pasteles y similares. Venta de helados sin elaboración (108001/003-202009), sito en AV. RIVADAVIA Nº 7877/81 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/9 Nº 20.806 v. 28/9/88

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que Jorge B. Da Silva vende a Roberto J. Liñeiro su fondo de comercio (Quiosco) sito en AV. LAS HERAS 3333 Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º Capital.

e. 23/9 Nº 22.040 v. 29/9/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital Federal, TE 49-4255, avisa: Que los señores Antonio Alvarez, José María Durán López, Benigno García, José María López, Antonio Castro Blanco y Mirtha Isabel García venden a los señores Saturnino Menéndez, Antolín del Río y Cayetano Cano el fondo de comercio del rubro: Restaurante, Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración), Elaboración y Venta de Masas, Pasteles, Sandwiches, Similares (con depósito complementario), ubicado en Capital Federal, calle AVENIDA CORDOBA Nº 2282 P.B. y 1º PISO, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 23/9 Nº 22.045 v. 29/9/88

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Ema Liliana Nifosi de Itze vende a Donosor Argentino Chirino el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos similares (500200) Comercio Minorista Despacho de Pan (601020), Despacho de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración) 601030 sup. total 110,27 m2 de calle AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 5139 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

e. 23/9 Nº 22.109 v. 29/9/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que La Certosa S.R.L. vende a Lía S.A., el negocio de Confitería, Elaboración y Venta de Emparedados, Masas, Postres, Despacho de Pan y Facturas, sito en AV. SAN JUAN Nº 1840, PLANTA BAJA Y SOTANO de Capital Federal. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 23/9 Nº 22.141 v. 29/9/88

"B"

Juan Carlos Arbuco, C.I.: 4.953.278 y Walter Domingo Montenegro, C.I.: 8.121.255, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Despacho de pan, Venta de productos alimenticios, Bebidas envasadas, Masas, bombonería, sito en la calle BOLIVAR 1293 de esta Capital a ANAPE S.R.L., representada por el señor José Huerta, L.E.: 4.167.947. Reclamos de Ley 11.867 mismo domicilio.

e. 21/9 Nº 20.652 v. 27/9/88

"C"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con oficinas en la calle Paraná 140, piso 1º, Oficina 18, Capital, avisa que Nellys Marlene Gelpes Figuerero, vende a Pilar Deiros su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle COCHABAMBA 1778 Capital, Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 22/9 Nº 20.749 v. 28/9/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado el 19/7/88 al 25/7/88 bajo recibo 11.258 siendo la parte Compradora Rubén Nazario Manrique del negocio de Hotel sito en 14 DE JULIO Nº 1067 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley dentro término legal.

e. 21/9 Nº 20.607 v. 27/9/88

Se comunica por 5 días que Marcela Beatriz Latorre de Venosa, domiciliada en Rivadavia 6037, piso 1º "E", Capital Federal, Vende, cede y transfiere a Galileo Tur S.A., con domicilio en Cerrito 520, piso 4º, Departamento "C", Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de agencia de viajes y turismo que opera bajo la denominación comercial "Galileo Tur", con licencia definitiva otorgada por resolución Nº 020/87, del 8/9/87, Legajo 4983, Expte. Nº 1097/85 modificada por Resolución 284-01-03-88, ubicado en CERRITO 520, PISO 4º, DEPARTAMENTO "C", Capital Federal. Reclamos de ley: Alsina 909, piso 3º "F" Capital Federal.

e. 23/9 Nº 22.134 v. 29/9/88

"E"

Carmen Barcia y Edgardo Darío Villar transfieren a Elba Gloria Mazza de Villar su local ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS 382 Capital Federal destinado a Comerio Minorista: Venta de artículos de mercería e hilados por Expte. 14.934/77. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.

e. 23/9 Nº 22.100 v. 29/9/88

"F"

La Flor de Oviedo S.R.L. vende a Procar S.A. el local sito en la calle FRANCISCO BILBAO Nº 5846/50, que funciona bajo el rubro de Fábrica de chacinados y 5 cámaras frigoríficas; libre de deudas y/o gravamen y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Larrazábal Nº 933 Capital.

e. 21/9 Nº 20.597 v. 27/9/88

María Teresa De La Cruz, vende su negocio de Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, despacho de bebidas, sito en FRENCH 2319, P.B. de esta Capital Federal a Ramón Oscar Fitere y Edmundo Madici. Reclamos de Ley y domicilio de las partes avenida de los Incas 4146 de esta Capital Federal.

e. 21/9 Nº 20.685 v. 27/9/88

El Guardamonte S.R.L. avisa que vende libre de deuda y gravamen el fondo de comercio de Restaurant, parrilla, casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de empanadas, bar, café, casa de lunch, helados, despacho de bebidas, sito en FEDERICO LACROZE 1726 Capital Federal, a La Yaya S.R.L. (en formación). Reclamos de ley en el mencionado domicilio.

e. 20/9 Nº 20.347 v. 26/9/88

"G"

Se comunica que David Burcovich vende a Graciela Beraldo Fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosco), librería y fotocopias sito en GUEMES 3852 Cap. Oposic.: Rivadavia 1559, 8º B Cap.

e. 20/9 Nº 20.506 v. 26/9/88

"J"

Diego P. Fabrega, Corredor Público en representación de Organización Cutrono, avisa que los Sres. José Fraga Suárez y Santiago Suárez Suárez venden a la Sra. Dora Susana Brunetti el negocio de Panadería Mecánica y Repartos, sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1249 de Capital Federal. Reclamos de ley en Dr. Amadeo Sabattini 4681 de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

e. 20/9 Nº 20.525 v. 26/9/88

Arnoldo La Regina transfiere el Fondo de Comercio dedicado al rubro de restaurant, ubicado en la calle JOSE ANTONIO CABRERA 3602 Y BULNES 1292, de la Capital Federal, a la Cantina De Arnoldo S.R.L. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en José Antonio Cabrera 3602, Capital Federal.

e. 20/9 Nº 20.426 v. 26/9/88

Se avisa que Edmundo Martinengo transfiere a Edelmiro Justiniano Orieta la cincuenta ava parte (50%) de su negocio que en JOSE LEON SUAREZ 150, P.B. funciona como "Playa de Estacionamiento". Capacidad 34 cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 21/9 Nº 20.533 v. 27/9/88

Rectificación de Edicto Nº 5377 de fecha 20/11/86 al 26/11/86. Se comunica que Ana Beatriz Fernández de Ruglio vende a Tone S.R.L. su negocio de "Guardería Infantil" sito en JOSE HERNANDEZ 2475, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley domicilio de las partes el mismo.

e. 23/9 Nº 22.193 v. 29/9/88

"L"

Se comunica que Fabián Parodi vende a Lía Carles y a Elmira Riarte Ibazeta de Arauz su Fondo de Comercio de librería, papelería, juguetería y venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en LAPRIDA Nº 2001 Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º "B", Capital Federal.

e. 21/9 Nº 20.545 v. 27/9/88

Se comunica que Miguel Nalbandian vende a Nélida Merhez su Fondo de Comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en LAVALLE 1565 Cap. Fed. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º "B" Cap. Fed.

e. 20/9 Nº 20.505 v. 26/9/88

"Lois Y Mato" (Delmiro R.R.Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Romano Cagnoli, Mariano Paz y Rosalino García Cortina venden a Baltasar Marquez, José Antonio Viejo y José Antonio García su negocio de Casa de Lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en LIMA 219 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 20.445 v. 26/9/88

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que Raul Romero Sánchez vende a Judith Miriam Gómez su fondo de comercio (Quiosco) sito en el LOCAL 18 DE LA ESTACION LIMA DE SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES. Oposiciones: Sarmiento 1422 5 CAP.

e. 20/9 Nº 20.516 v. 26/9/88

"M"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que Macrister S.R.L., representada por sus tres socios, Sres. Julio Alberto Giménez, Héctor Slica y Adolfo Torres Moreno, vende al Sr. Juan Carlos Lallanes, su negocio de Bar, Restaurante, Casa de Comidas, sito en la calle MENDOZA 1700 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Monroe 2602, Capital Federal.

e. 21/9 Nº 20.695 v. 27/9/88

Margarita Suppa comunica que el Sr. Francisco Angel Scotti vende el Fondo de Comercio de rubro: Comercio Minorista, Vta. de Productos Alimenticios, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Galletitas, Bebidas envasadas - Huevos hasta 60 doc. Sito en la calle MAZA 15 Capital Federal. a Luisa Ana Fontana. Reclamos de Ley Maza 11 - Cap. Fed.

e. 20/9 Nº 20.345 v. 26/9/88

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que Juan A. Villar vende a Yoon-Hue-Sook su fondo de comercio de Quiosco sito en MEDRANO 89 Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º "11" Capital.

e. 23/9 Nº 22.039 v. 29/9/99

"O"

Se comunica por cinco días que Trotta Y Vasallo SACIFI, con domicilio en Olazábal 4592 Capital Federal ha transferido el derecho al uso del local habilitado como estación de servicio sito en OLAZABAL 4592 Capital Federal, libre de ocupantes, personal y pasivo a favor de "Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina" con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/299, piso 8º Capital Federal (C.P 1001). La formulación de las oposiciones correspondientes deberán realizarse durante el término de la ley en las oficinas del escribano Jorge H. Ledesma sitas en Avda. Córdoba 1335, P. 5º. Dto. A. Cap. Federal donde las partes han constituido el domicilio a estos efectos.

e. 20/9 Nº 20.456 v. 26/9/88

"P"

Patricia Adriana Portilla, abogada, avisa que Sergio Hugo Grinman y Ernesto Luis Ferro, venden a Fabián Andrés Portilla y Roberto Gianeco su fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosko), artículos de librería, tocador, sito en PEDRO GOYENA 1393, Capital. Oposiciones Tucumán 1424, 5º "C", Capital Federal.

e. 22/9 Nº 20.822 v. 28/9/88

Otero y Cía., (César I. Fleitas, Corredor Público) Oficinas Av. Juan B. Alberdi Nº 3425, Capital Federal, avisa: Andrés Corral vende a Osvaldo José Penna negocio fabricación y venta de masas, despacho de pan y bombonería, denominado "El Ferrolano", sito calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 154 de esta ciudad. Domicilio de las partes, reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 22/9 Nº 20.860 v. 28/9/88

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, Corredor Inmobiliario con oficinas en la calle Paraná 140, Piso 1º, Oficina 18, Capital avisa que Ana María Tronfi vende su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle PIEDRAS 753, Capital al señor Aldo Alberto Piffaretti, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 20.653 v. 27/9/88

Se avisa por este medio que Genaro Tortorella transfiere su "Carpintería Mecánica y Depósito de Cajones" ubicada en la calle PUAN 1859/1879, a Antonio Tortorella. Oposiciones y reclamos de Ley en la misma.

e. 21./9 Nº 20.537 v. 27/9/88

Frid Negocios Inmobiliarios representada por Liliana S. de Frid corredora pública con oficinas en la calle Alvarez Jonte 2101 de Cap. Fed. comunica que la señora Flora Berardi vende a Félix Balbachian su negocio de librería, papelería, juguetería, cotillón, regalos y artículos personales, sito en la calle PALPA 2437 de Cap. Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 20.503 v. 26/9/88

"Q"

Se avisa que Nicasio Noel Giraud y Oscar Hugo Carione transfieren su local destinado a "Taller mecánico y fábrica de artículos plásticos (con materia prima elaborada)" sito en la calle QUIRNO 182, Capital Federal, a Han-Ger S.A. Reclamos de ley domicilio de las partes.

e. 22/9 Nº 20.795 v. 28/9/88

"S"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38.0990 avisan: Rafael Alfredo Lezcano vende a Jorge Omar García su negocio de Hotel sito en SALTA Nº 1094, Capital libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 21/9 Nº 20.608 v. 27/9/88

Se avisa que el señor Osvaldo Alberto Mele transfiere el local de Restaurante Parrilla sito en la calle SARMIENTO Nº 1594 de Capital Federal al señor Daniel Horacio Rodríguez. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

e. 22/9 Nº 20.730 v. 28/9/88

"T"

Dino Mazzoni, Mart. Públ. Paraná 583 3º Cap. avisa: Celestino Villaverde vende negocio de Café, Bar, Restaurante, Comidas para llevar y Despacho de Bebidas sito en TUCUMAN 864, P.B. Capital Federal a "Hilarios 2 S.R.L." Dom. part. y recl. Ley n/ Ofic. Rectif. e. 24/3 Nº 64.961 v. 30/3/1988.

20/9 Nº 20.286 v. 26/9/88

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Ricardo Oscar Rodríguez vende "Comercio Minorista: Despacho de comestibles envasados, Galletitas, Fiambrería, Quesería, Productos lácteos envasados y Bebidas en general envasadas. Venta de artículos de limpieza en estanterías y mostrador separados, sito en TRES ARROYOS Nº 2277, Capital sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Aurelio Vallejos. Const. domicilio las partes en nuestras oficinas Av. Gaona Nº 2660, Capital. Se reciben oposiciones de Ley.

e. 21/9 Nº 20.570 v. 27/9/88

"V"

"El Sr. Alejandro Osvaldo López Ruiz, único integrante de la empresa unipersonal que gira en plaza bajo la denominación "Buen Ayre Agencia de Viajes y Turismo", notifica por cinco días, que ha resuelto transferir por venta, libre de toda deuda, el Fondo de Comercio dedicado a agencia de viajes y turismo, ubicado en la calle 25 DE MAYO 330 Piso 6º de Capital Federal, a la firma "Agencia del Buen Ayre S.R.L.", con domicilio legal en 25 de Mayo 330 Piso 6º de Capital Federal. Reclamos de ley en Matheu 1050 1º Piso Dto. "A" de Capital Federal.

e. 20/9 Nº 20.427 v. 26/9/88

"Lois Y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que "Rodmax S.R.L."vende a Ricardo Alauzis y Jesús Raquel Jaime de Brandana su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, churros, emparedados, venta de helados (sin elaboración) café, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario sito en VENEZUELA 792/800 ESQ. PIEDRAS 506, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 20.446 v. 26/9/88

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Pedro Raúl Balanzat vende a Enrique Mario Arredondo y Francisco Hidalgo el negocio de "Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Bombonería, Sandwiches (Sin elaboración) (601020-030) sup. total 48,44 m² de calle VIRREY DEL PINO Nº 2829 P.B. y Sótano, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 20.332 v. 26/9/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38.0990 avisan: Alberto Méndez vende a Constantino Villaverde su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en VENEZUELA Nº 2380 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/9 Nº 20.605 v. 27/9/88

Reko S.R.L. cede, vende y transfiere a Kofitex S.A. (en formación) el local sito en VERA Nº 1224/26, habilitado como taller de corte de géneros y confección. Por Expte. 35817/79 reclamo de ley en el domicilio citado.

e. 22/9 Nº 20.727 v. 28/9/88

"Estudio Real", representad o por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que la Sra. María Inés Resfraschini Fernández, vende al Sr. Marcelo Gabriel Heras el negocio gastronómico sito en VIAMONTE Nº 1402, Planta Baja, Sótano y Entrepiso de Capital Federal, que funciona como Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, con Depósito Complementario. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/9 Nº 22.120 v. 29/9/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Bancos Accionistas que el aumento del capital social, cuyo edicto se publicó en el Boletín Oficial durante los días 5, 8 y 9 de agosto de 1988, no ejercieron el derecho de preferencia accionistas por 144.779 acciones ordinarias no endosables, valor nominal ₳ 1 por acción con derecho a un voto por acción y goce de dividendo a partir del 1º de abril de 1988 por lo que se llama nuevamente a suscripción de dichas acciones en proporción a las respectivas tenencias de cada accionista. En oportunidad de la presente suscripción se entregarán certificados provisorios una vez que se concluya con el trámite de aprobación administrativa e inscripción en la Inspección General de Justicia del aumento de capital.

La forma de integración es totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, la que podrá ser efectuada en el Sector Informaciones Técnicas del Banco Federal Argentino, Sarmiento 401, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, a partir del 20 de setiembre de 1988 y hasta el 20 de octubre de 1988.

El Directorio

e. 23/9 Nº 22.189 v. 27/9/88

"C"

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica en los términos del art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550 que Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1971 bajo Nº 111 al Fº 291 del libro 251 de Contratos Públicos absorbe parcialmente a Ganagri S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1969 bajo Nº 1617 al Fº 317 del libro 249 de Contratos Públicos. Activo de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 ₳ 20.444.280. Pasivo de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 ₳ 741.845. Activo de la parte del patrimonio de Ganagri S.C.A. destinada a ser absorbida por Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 ₳ 7.190.571. Pasivo de la parte del patrimonio de Ganagri S.C.A. destinada a ser absorbida por Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 ₳ 7.160.527. De acuerdo a los términos del compromiso previo de fusión firmado el 28 de junio de 1988, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. celebrado el 5 de agosto de 1988 y por la Asamblea General Extraordinaria de Ganagri S.C.A. celebrada el 3 de agosto de 1988 el capital social de la sociedad incorporante se aumenta de ₳ 4.400.000 a ₳ 4.406.710. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Oposiciones de ley: Esmeralda 672, piso 9º, 1007 Buenos Aires. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.-

El Socio Administrador

e. 22/9 Nº 20.713 v. 26/9/88

"E"

ELECTROQUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de Julio de 1988, se resolvió aumentar el Capital Social actual de ₳ 9.000 a ₳ 1.000.000 es decir por un monto de ₳ 991.000 mediante la emisión de 991.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 Valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción las Clase "A" o sea 4.460; y con derecho a un voto por acción las Clase "B" o sea 986.540; por un total de 991.000 acciones y 1.009.840 votos. Este aumento de capital corresponde a la Capitalización de la cuenta Ajuste del Capital Social. EL DIRECTORIO

El Apoderado

e. 22/9 Nº 20.789 v. 26/9/88

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS "REMOLCADOR GUARANI"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por 3 días que "EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS "REMOLCADOR GUARANI" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", por Asamblea Extraordinaria del 31/5/88 resolvió el aumento de capital de ₳ 0,084 a ₳ 20.160 y la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y ₳ 60 valor nominal cada una, correspondiente, como asimismo la conversión y canje de las acciones en circulación adaptándolas a la ley de nominatividad y al nuevo signo monetario.

El Presidente

e. 23/9 Nº 22.188 v. 27/9/88

"G"

GANAGRI
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica en los términos del Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 que: 1º) GANAGRI S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1969 bajo Nº 1617 al Fº 317 del libro 249 de Contratos Públicos escinde disolviéndose sin liquidarse destinando una parte de su patrimonio para su incorporación a La Tenuta S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de mayo de 1969 bajo Nº 914 al Fº 426 del libro 246 de Contratos Públicos y la otra parte de su patrimonio para su incorporación a Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1971 bajo Nº 111 al Fº 291 del libro 251 de Contratos Públicos. 2º) Según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 el activo parcial de Ganagri S.C.A. destinado a incorporarse a La Tenuta S.C.A asciende a ₳ 14.639.440. El pasivo parcial de Ganagri S.C.A. destinado a incorporarse a La Tenuta S.C.A asciende a ₳ 14.540.272. El activo de La Tenuta S.C.A. según el Balance Especial de fusión al 31 de marzo de 1988 asciende a ₳ 3.414.981. De acuerdo a los términos del compromiso previo de fusión firmado el 28 de junio de 1988 y modificado el 5 de agosto de 1988, conforme a la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de La Tenuta S.C.A. celebrada el 4 de agosto de 1988 y de las Asambleas Generales Estraordinarias de Ganagri S.C.A. celebradas el 3 de agosto de 1988 y el 9 de setiembre de 1988 el capital social de La Tenuta S.C.A. se aumenta de ₳ 10.000.000 a ₳ 10.026.576. 2º) Según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 el activo parcial de Ganagri S.C.A. destinado a incorporarse a Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. asciende a ₳ 7.160.527. El activo de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 asciende a ₳ 20.444.280 y el pasivo de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. asciende a ₳ 741.845. De acuerdo a los términos

del compromiso previo de fusión firmado el 28 de junio de 1988, y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. celebrada el 5 de agosto de 1988 y la Asamblea General Extraordinaria de Ganagri S.C.A., celebrada el 3 de agosto de 1988 el capital social de Causa Campos Unidos Argentinos S.C.A. se aumenta de ₳ 4.400.000 a ₳ 4.406.710. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Oposiciones de ley: Esmeralda 672, piso 9º, 1007 Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.

El Socio Administrador

e. 22/9 Nº 20.714 v. 26/9/88

"I"

INVIGA

Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica a los Sres. accionistas que en Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del día 21 de Julio de 1988, se decidió: Aumentar el capital social a ₳ 100.000 y emitir acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una valor nominal ₳ 1 cada una, por un total de ₳ 83.333 Capital comanditado ₳ 16.667. Los accionistas podrán suscribir a prórrata de sus tenencias y las acciones no suscriptas, se prorratearán entre los accionistas suscriptores que así lo deseen. Los nuevos títulos accionarios que se entreguen sustituirán a los en circulación, que se los inutilizará. Se ha fijado el nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Lavalle 1123, 4º piso, Cap. Fed. y en tal domicilio se deberán suscribir y pagar los importes resultantes. Se ha sustituido el nombre de Inviga Soc. En Comand. por Acc. por el de Maraj Sociedad en comandita por acciones. Buenos Aires, Julio 8 de 1988.

El Socios Comanditado.

e. 23/9 Nº 22.093 v. 27/9/88

"J"

JOSE STRAJMAN

Sociedad Anónima

Pago de Dividendos: Conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 11/7/1988 se pone en conocimiento de los señores accionistas el pago de dividendos en efectivo por ₳ 60.000 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/1987. Dicho pago se efectuará en nuestras oficinas de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917, piso 1º, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Septiembre de 1988.

El Presidente

e. 22/9 Nº 20.709 v. 28/9/88

"L"

LA TENUTA

S.C.A.

Se comunica en los términos del Art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550 que La Tenuta S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Mayo de 1969 bajo Nº 914 al Folio 426 del libro 246 de Contratos Públicos absorbe parcialmente a Ganagri S.C.A. con domicilio legal en Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1969 bajo Nº 1617 al Folio 317 del libro 249 de Contratos Públicos. Activo de La Tenuta S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 ₳ 40.729.734. Pasivo de La Tenuta S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 ₳ 3.414.981. Activo de la parte del patrimonio de Ganagri S.C.A. destinada a ser absorbida por La Tenuta S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1988 ₳ 14.639.440. Pasivo de la parte del patrimonio de Ganagri S.C.A. destinada a ser absorbida por La Tenuta S.C.A. según el Balance especial de fusión al 31 de Marzo de 1988 ₳ 14.540.272. De acuerdo a los términos del compromiso previo de fusión firmado el 28 de junio de 1988 y modificado el 5 de agosto de 1988, conforme a la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de La Tenuta S.C.A. celebrada el 4 de agosto de 1988 y de las Asambleas Generales Extraordinarias de Ganagri S.C.A. celebradas el 3 de agosto de 1988 y el 9 de setiembre de 1988 el capital social de la sociedad incorporante se aumenta de ₳ 10.000.000 a ₳ 10.026.576. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Oposiciones de ley Esmeralda 672, piso 9º, 1007, Buenos Aires.

Administrador Titular

e. 22/9 Nº 20.715 v. 26/9/88

LIRTUS

Sociedad Anónima

A los efectos del derecho de preferencia se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 26/5/1988 se dispuso la emisión de acciones por valor de australes 27.000, ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Directorio

e. 23/9 Nº 22.186 v. 29/9/88

"M"

METRE

Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 12 de julio de 1988, los accionistas resolvieron el aumento del capital social de ₳ 312.500 a la suma de ₳ 550.000 y la emisión de 237.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción, en pago de la capitalización de anticipos irrevocables efectuados por los señores accionistas. El Directorio.

El Presidente

e. 23/9 Nº 21.527 v. 27/9/88

MICHELTO

Sociedad Anónima

En cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8/9/88 que resolvió el reintegro de las pérdidas no absorbidas de ₳ 550.992,81 y del Capital social de ₳ 20.000, se llama a los señores Accionistas a ejercer el derecho de preferencia que les acuerda la Ley 19.550. La comunicación respectiva deberá dirigirse a la sede social calle Arenales 2300, Piso 2º, Capital Federal, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente. El Directorio.

El Director

e. 23/9 Nº 22.105 v. 27/9/88

"P"

PORTOBIANCO

Sociedad Anónima

Comunica por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 28/1/88 resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 60.000 y emitió 59.988 acciones ordinarias, valor ₳ 1 de 1 voto cada una (Art. 194, Ley 19.550).

El Directorio

e. 22/9 Nº 20.868 v. 26/9/88

"S"

SKF ARGENTINA S. A. / SKF INDUSTRIAL S. A.

Fusión por Absorción

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre SKF S. A. y SKF Industrial S. A. . Sociedad absorbente: SKF Argentina S.A. Sede Social: Perú 545, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de setiembre de 1942 bajo el Nº 331 al Fº 149 del Libro 46 Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: SKF INDUSTRIAL S. A. Sede Social en Perú 545, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de Octubre de 1938 bajo el Nº 215 al Fº 210 del Libro 45 Tomo A de Estatutos Nacionales. Fusión: SKF ARGENTINA S. A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y SKF INDUSTRIAL S. A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades con fecha 16 de agosto de 1988 y aprobado por Asambleas Extraordinarias de fecha 19 de setiembre de 1988. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de junio de 1988, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: SKF ARGENTINA S. A.: Australes 89.432.525; SKF INDUSTRIAL S. A.: Australes 197.490.492; Totales de Pasivos: SKF ARGENTINA S.A.: Australes 35.937.904; SKF INDUSTRIAL S. A.: Australes 58.236.187; Totales Patrimonio Neto: SKF ARGENTINA S. A.: Australes 53.494.621, SKF INDUSTRIAL S.A.: Australes 139.254.305. SKF ARGENTINA S. A. aumenta su capital en la suma de ₳ 4.106.634 y modifica los artículos 1º y 4º de sus estatutos conforme a los siguientes textos: Artículo 1º: Bajo la denominación de "SKF ARGENTINA S. A.", continúa su giro la Sociedad anteriormente denominada COMPAÑIA SKF ARGENTINA Sociedad Anónima, que fuera constituida con el nombre de Compañía SKF Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, siendo continuadora de la sociedad SKF Industrial S. A. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre ambas sociedades. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación tanto en el país como en el extranjero asignándoles o no un capital determinado. Artículo 4º: El capital social asciende a ₳ 4.106.634 representado por acciones de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Reclamos de Ley: Perú 545, Capital Federal. Firmado: El Vicepresidente.

El Director

e. 23/9 Nº 22.046 v. 27/9/88

ADMINISTRACION

PUBLICA

NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

Precio: ₳ 24,-



SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

BALANCES

— DIRECTORIO —

REPRESENTACION DEL ESTADO:

PRESIDENTE: Antonio Ventura Guerrero

REPRESENTACION EMPRESARIA:

Director Secretario: Julio N. Cuntari

Directores Vocales: José Atilano García
Héctor González Caneda
Adolfo Céspedes

SINDICO: Dr. Pedro J. Aramendi
ASESOR LETRADO: Dr. Hugo C. Moreno

REPRESENTACION GREMIAL:

Director Tesorero: Miguel A. Acosta

Directores Vocales: Primo B. Centurión

Leoncio T. Velázquez

Enrique R. Domínguez

SINDICO: José Carlos Castro

ASESOR LETRADO: Horacio Ferro (h.)

ASESOR GREMIAL: Alberto Leopoldo Valdez

— MEMORIA —

Señores
Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina
Cámaras Empresarias
Sindicato Unidos Portuarios Argentinos

El Directorio del Ente de Contratación Portuaria –ENCON, en cumplimiento con lo que establecen las disposiciones legales vigentes, remite a vuestra consideración la presente Memoria, el Balance General, el Inventario General, el Cuadro de Resultados, las Notas a los Estados Contables y los Anexos Complementarios. Asimismo como complemento de la documentación mencionada, se incluye el Balance General y Cuadro de Resultados de Ropa de Trabajo Art. 119. Toda la documentación referida conforma el ejercicio económico Nº 13, que comprende el período 1º de noviembre de 1985 al 31 de octubre de 1986.

Las cifras de los estados contables han sido expresadas en moneda a valores constantes con lo que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Inspección General de Justicia, Resolución Nº 2/84 y en lo estatuido en la Resolución Técnica Nº 6, por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

El Ente de Contratación Portuaria – ENCON es una entidad de derecho privado, y está en su funcionamiento y fines regulado por las Disposiciones emanadas de las Convenciones Colectivas Nros. 420/73 y 121/75, y su acción se refleja en forma sumaria en la presente Memoria, y en las cifras que surgen de los estados contables.

En el transcurso del ejercicio se han hecho las instalaciones para el funcionamiento del nuevo equipo de computación, puesto en marcha a partir del 15 de noviembre de 1986. Se efectuó la obra de ampliación del vestuario Sur del Centro Nº 1. Se realizó la instalación de rejas de seguridad en la Cabina de Contratación de dicho Centro al tiempo que se espejaron los cristales de las ventanas de atención al público en dicho sector.

Se efectuó la refacción de los sectores de duchas para los obreros, obra que aun continúa.

Efectuóse un llamado a Licitación Pública el 28 de julio de 1986, para la adquisición de ropa de trabajo y equipos de seguridad destinados a los estibadores portuarios, abonados con fondos provenientes del Art. 119. Las compras realizadas comprendieron 4500 camisas, 4500 pantalones, 4500 pares de botines de seguridad y 12.000 pares de guantes de cuero para uso industrial.

Las prestaciones médico-asistenciales se han mantenido en forma eficiente. El servicio médico se presta durante doce horas diarias, contando a tales efectos con la colaboración de seis profesionales y seis enfermeros que cubren las necesidades las 24 horas del día, afectándose a estos fines dos ambulancias.

Con referencia al nuevo equipo de computación ASTRA de NEC, el mismo fue recibido en el mes de setiembre de 1986 y puesto en marcha a partir del 15 de noviembre del ejercicio que transcurre, significando un importante aporte técnico para evitar evasiones al sistema y suministrar todo tipo de datos sobre contratación de estibadores, lo que agregado a la recomposición de los aportes a los valores anteriores a partir del mes de junio de 1986 y al mínimo por Empresa de ₳ 1000.- a partir de los aportes del mes de enero próximo pasado, en principio permitirá durante el próximo ejercicio, superar el déficit que arroja el ejercicio 85/86, si es acompañado por una mayor actividad portuaria, lo que ha de trasuntarse en un mejor servicio del Ente en sus prestaciones sociales al estibador portuario.

Lamenta el Directorio señalar que el trabajo en el Puerto de Buenos Aires, medido en horas hombre, nuevamente ha disminuido con relación al Ejercicio anterior. El Directorio manifiesta su seria preocupación por esta tendencia declinante, que representó una merma del 20,54 % y que se ha mantenido con posterioridad al cierre del ejercicio.

En el cuadro que se expone a continuación, se grafica la situación referida:

EJERCICIO	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	DIFERENCIA	PORCENTAJE
31.10.85	3.609.954	–.–	–.–
31.10.86	2.868.318	- 741.636	20,54 %

El Directorio ha administrado sus recursos propios y los fondos provenientes del Art. 119 con prudencia y mesura. Las inversiones se han efectuado nuevamente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Los recursos propios del Ente han provenido de:

Aportes Empresarios	₳	1.165.976,40	95,64 %
Rentas Inversiones	₳	4.060,30	0,33 %
Administración Art. 119	₳	43.790,17	3,59 %
Otros ingresos	₳	5.286,81	0,44 %
	₳	1.219.113,68	100,00 %

Los gastos representaron la suma de ₳ 1.686.353,17 cuyo detalle obra en el Cuadro de Resultados del Balance General.

En bienes de uso se invirtieron ₳ 12.680,86.

El manejo de los fondos que administra el Ente originados en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 121/75 Art. 119, está reflejado en el balance confeccionado al efecto y que forma parte de los Estados Contables, al igual que los resultados obtenidos con la administración de los mismos.

La gestión económica del presente ejercicio significó para el Ente un déficit a valores constantes de ₳ 403.690,59. La administración de los fondos del art. 119 produjo un déficit a valores constantes de ₳ 195.252,27. El déficit obtenido con los fondos del Art. 119 se registran debitados en la Cuenta Fondo Ropa de Trabajo Art. 119, que integran el Pasivo del Ente en el Balance General.

El Ente ha cumplimentado en término las obligaciones con su personal, con los proveedores y las de carácter fiscal, previsional y social. En los tres últimos rubros citados, el saldo existente no exigible a la fecha del Balance ascendía a ₳ 36.526,12.

Antes de finalizar la presente Memoria, el Directorio cumple en señalar la eficiencia que han puesto en sus tareas los agentes del Ente, y manifiesta su reconocimiento al Ministerio de Trabajo de la Nación y demás Organismos Oficiales; a las Cámaras Empresarias, al Sindicato Unidos Portuarios Argentinos SUPA, así como a sus proveedores y al Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Ventura Guerrero
Presidente

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA ENCON

OBJETO: Administración de Centros de Contratación de personal de la Estiba.

PERSONERIA JURIDICA: Convención Colectiva de Trabajo Nº 420/73.

EJERCICIO Nº 13

Balance General

Al 31 de octubre de 1986

1º de noviembre de 1985 al 31 de octubre de 1986

— ACTIVO —

En australes ajustado a valores constantes

ACTIVOS CORRIENTES:		
I) DISPONIBILIDADES:		
Caja ENCON	1.600.-	
Valores a Depositar ENCON	14.090,83	
Valores a Depositar Artículo 119	3.848,97	
Banco Ciudad de Buenos Aires Cta. Nº 1	94.247,19	
Banco Ciudad de Buenos Aires Cta. Nº 2 Art. 119	34.965,07	148.752,06
II) INVERSIONES:		
Plazos Fijos Artículo 119		23.000.-
III) CREDITOS:		
Deudores por Aportes al ENCON	114.756,61	
Deudores por Aportes al Artículo 119	8.197,51	
Rentas devengadas a Cobrar Artículo 119	643,03	
Deudores Varios ENCON	467,61	
Pago por Vacaciones al Personal del ENCON	2.469.-	
Préstamos al Personal del ENCON	1.827,90	128.361,66
IV) OTROS CREDITOS		
Anticipo Equipo de Computación	41.141,26	
Existencia en Equipos Ropa Trabajo Artículo 119	138.547,70	179.688,96
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:		479.802,68
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
I) BIENES DE USO:		
Neto de Amortizaciones ENCON		128.927,96
Neto de Amortizaciones Artículo 119		657,67
II) GASTOS DIFERIDOS:		
Gastos Pagados por Adelantado ENCON	12.362,33	
Alquileres Pagados por Adelantado	40.517,84	52.880,17
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES:		182.465,80
TOTAL:		662.268,48

— PASIVO —

PASIVOS CORRIENTES:			
I) DEUDAS:			
Sueldos a Pagar		50.829,54	
Cuentas a Pagar ENCON		10.669,32	
Cuentas a Pagar Artículo 119		1.452,46	
Cargas Sociales y Fiscales a Pagar ENCON		36.526,12	
PROVISIONES ENCON:			
Para Gastos Aguinaldo	29.515.-		
Para Gastos Honorarios	3.824.-		
Para Otros Gastos	2.299,94	35.638,94	135.116,38
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:			135.116,38
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Fondo Ropa de Trabajo Artículo 119		190.845,47	
Acreedores Financieros ENCON		201.158,04	
Saldo Revalúo Contable Ley 19.742 Artículo 119		513,17	
Ajuste del Capital Artículo 119		98.927,90	
Resultados no Asignados Artículo 119		(81.879,05)	409.565,53
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE:			409.565,53
SUB TOTAL:			544.681,91
PATRIMONIO NETO:			
Capital Social		168.122,45	
Saldo Revalúo Contable ENCON Ley 19.742 Capitalizable		151.127,54	
Saldo Revalúo Contable ENCON Ley 19.742 no Capitalizable		41.553,60	
Ajuste del Capital ENCON		108.546,69	
Resultados no Asignados ENCON		(351.763,71)	117.586,57
TOTAL PATRIMONIO NETO:			117.586,57
TOTAL:			662.268,48

CUADRO DE RESULTADOS

—RECURSOS — En Australes ajustado a Valores Constantes

a) ENCON:			
Aportes de Empresas	1.165.976,40		
Rentas Inversiones	4.060,30		
Administración Artículo 119	43.790,17		
Otros Aportes	5.286,81		
	1.219.113,68		
b) DEL ARTICULO 119:			
Aporte de Empresas	108.818,36		
Renta Inversiones	10.602,59		
	119.420,95	1.338.534,63	

— GASTOS —

a) DEL ENCON:		
Intereses	36.237,62	
Sueldos, Remuneraciones y Cargas Sociales	1.054.112,92	
Alquiler Equipo de Computación	55.095,59	
Formularios, Chequeras y Discos	17.149,98	
Tarjetas de Identificación	12.101,33	
Honorarios	26.363,18	
Honorarios Directorio	146.049,35	
Seguros	14.011,58	
Movilidad y rodados	53.010,56	
Mantenimiento y conservación Centro 1	179.411,94	
Administrativos	33.910,29	
Médicos y Asistenciales	6.689,48	
Ropas y Uniformes	3.938,09	
Amortizaciones	44.841,65	
Radioteléfono	600,33	
Fotocopiadora	2.829,28	
	1.686.353,17	
b) DEL ARTICULO 119:		
Ropa Entregada	165.651,51	
De Administración	44.437,09	
Varios	20.887,35	
Seguros	1.546,53	
Amortizaciones	81,01	
	232.603,49	(1.918.956,66)
SUB TOTAL:		(580.422,03)
MAS PERDIDAS:		
Artículo 119	113.182,54	
Por Exposición a la Inflación Artículo 119	82.069,73	195.252,27
DIFERENCIA:		(385.169,76)
Pérdida por exposición a la Inflación		(18.520,83)
DEFICIT DEL EJERCICIO:		403.690,59

BIENES DE USO

ANEXO A

CTA. PRINCIPAL	VALOR INICIAL		TOTAL	AUMENTOS	DISMINU-CIONES	REVALUO LEY 19.742 DEL EJER.	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADO AL COM. DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES		ACUMULADO AL CIERRE DEL EJER.	NETO RESUL-TANTE
	VALOR INIC. S/REVALUO	REVALUOS ANTERIORES							BAJAS DEL EJERCICIO	MONTO		
MUEBLES Y UTILES	1.230,19	18.408,63	19.638,82	3.371,05	39,90	2.327,60	25.297,57	4.763,22	3,99	3.167,33	7.926,56	17.371,01
RODADOS	2.420,16	11.221,69	13.641,85	–.–	–.–	17.207,75	30.849,60	8.780,22	–.–	7.242,12	16.022,34	14.827,26
INSTALACIONES CENTRO 1.	6.936,31	68.470,02	75.406,33	11.307,28	0,29	34.889,08	121.602,40	19.265,08	–.–	24.433,99	43.699,07	77.903,33
INSTALACIONES CENTRAL	100,90	601,54	702,44	–.–	0,09	182,75	885,10	387,70	–.–	112,74	500,44	384,66
EQUIPOS IBM	16,90	33.454,78	33.471,68	–.–	–.–	5.917,30	39.388,98	11.061,75	–.–	9.885,53	20.947,28	18.441,70
MUEBLES Y UTILES ART. 119	150,42	29.-	179,42	96.-	0,09	484,17	759,50	20,82	–.–	81,01	101,83	657,67
	10.854,88	132.185,66	143.040,54	14.774,33	40,37	61.008,65	218.783,15	44.278,79	3,99	44.922,72	89.197,52	129.585,63

CUENTA ROPA DE TRABAJO ART. 119

DETALLE	ACTIVO	PASIVO
VALORES A DEPOSITAR ART. 119	3.848,97	
BANCO CIUDAD ART. 119 CTA. 2	34.965,07	
INVERSIONES BANCARIAS ART. 119	23.000,00	
DEUDORES POR APORTES ART. 119	8.197,51	
RENTAS DEVENGADAS A COBRAR ART. 119	643,03	
EQUIPO Y ROPA DE TRABAJO ART. 119	138.547,70	
MUEBLES Y UTILES ART. 119	759,50	
FONDO AMORTIZACION M. Y UT. ART. 119		101,83
CUENTAS A PAGAR ART. 119		1.452,46
FONDO ROPA DE TRABAJO ART. 119		190.845,47
SALDO REVALUO CONTABLE ART. 119		513,17
AJUSTE DE CAPITAL ART. 119		98.927,90
RESULTADOS NO ASIGNADOS ART. 119		(81.879,05)
	209.961,78	209.961,78

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA – ENCON–

En australes ajustado a valores constantes

CONCEPTOS	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	SALDO ACTUALIZADO CONTABLE LEY 19.742	SALDO LEY 19.742	AJUSTE DEL CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS
SALDOS AL 31/10/85	521.277,16	52.844,95	26.422,48	105.734,18	164.512,07	171.763,48
CAPITALIZACION DEL SALDO DE ACTUALIZACION CONTABLE DISPUESTA POR EL HONORABLE DIRECTORIO EN REUNION DEL 1/4/86		115.277,50			4.559,10	(119.836,60)
REVALUO LEY 19.742 DEL EJERCICIO			15.131,12	45.393,36	(60.524,48)	
RESULTADO DEL EJERCICIO SEGUN ESTADO RESPECTIVO	(403.690,59)					(403.690,59)
SALDOS AL: 31/10/86	117.586,57	168.122,45	41.553,60	151.127,54	108.546,69	(351.763,71)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA – ENCON– ARTICULO 119

En australes ajustado a valores constantes

CONCEPTOS	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	SALDO ACTUALIZADO CONTABLE LEY 19.742	AJUSTE DEL CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS
SALDOS AL: 31/10/85	403.659,76	248.431,87	29.-	99.412,07	55.786,82
REVALUO LEY 19.742 DEL EJERCICIO			484,17	(484,17)	
RESULTADO DEL EJERCICIO SEGUN ESTADO RESPECTIVO	(195.252,27)				(195.252,27)
ABSORCION QUEBRANTO		(57.586,40)			(57.586,40)
SALDOS AL: 31/10/86	208.407,49	190.845,47	513,17	98.927,90	(81.879,05)

CUESTIONARIO LEY Nº 19.742

1) Indicar si se actualizaron todos los bienes susceptibles de ello (art. 1º ley 19.742)
SI

2) Informar si hay bienes actualizados de los referidos en el art. 8º de la ley 19.742, y si se los actualizó con observancia de lo establecido por esa disposición.
NO

3) Inmuebles; indicar el criterio adoptado para determinar el valor de origen de la tierra y de los edificios, construcciones y mejoras.

SE REALIZO DE ACUERDO AL ARTICULO 4º, INCISO "A", APARTADO 2º DE ESTA LEY.

4) Informar en base a que elementos (valor de utilización económica, etc.) se determinó que el valor residual de los bienes actualizados en su conjunto no excede al corriente en plaza.
VALOR DE UTILIZACION ECONOMICA

5) Si se actualizaron bienes afectados por revalúos de las leyes 15.272 y 17.335 u otros revalúos contables, informar sobre el procedimiento adoptado.
NO HUBO REVALUOS ANTERIORES A LA LEY 19.742.

6) Indicar para yacimientos, minas, canteras, plantaciones y todo otro bien que implique agotamiento de la explotación, el método utilizado para determinar dicho agotamiento.
LA EMPRESA NO POSEE ESTE TIPO DE BIENES

7) Indicar el criterio adoptado para la actualización de la hacienda de cría y justificar el precio promedio aplicado.
LA EMPRESA NO POSEE HACIENDA.

8) Informar el procedimiento adoptado para actualizar los rubros activos y pasivos en moneda extranjera y destino de la diferencia, en más o en menos.
LA EMPRESA NO POSEE ACTIVOS NI PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

9) Informar si la distribución y afectación de saldos de actualizaciones hechas durante el ejercicio se efectuaron con cumplimiento estricto de las disposiciones de la ley Nº 19.742 y Decreto Nº 8626/72.
SI

CUADRO "A"

LEY 19.742 POR ACTUALIZACION REVALUO CONTABLE

RUBROS	Valores Residuales Bienes al inicio del Ejerc.			Valores Residuales Bajas del Ejercicio				
	Actualizados Ley Nº 19.742	No Actualizados Ley Nº 19.742	TOTALES	Actualizados Ley Nº 19.742	No Actualizados Ley Nº 19.742	TOTALES	Valores Residuales Actualizab.	Valores Residuales Actualizados
Muebles y Utiles	13.890,72	984,88	14.875,60		35,91	35,91	14.839,69	17.167,29
Rodados	2.590,63	2.271,00	4.861,63		—	—	4.861,63	22.069,38
Instalación C. nº1	50.314,51	5.826,74	56.141,25		0,29	0,29	56.140,96	91.030,04
Instalación Central	215,74	99.-	314,74		0,09	0,09	314,65	497,40
Equipos IBM	22.409,93	-	22.409,93		-	-	22.409,93	28.327,23
Totales:	89.421,53	9.181,62	98.603,15		36,29	36,29	98.566,86	159.091,34

RUBROS	Valores Residuales Actualizados	Amortizaciones del Ejercicio	Valores Residuales Actualizados	Valores Residuales Contables	Saldo Actualización Contable — Diferencias del Ejercicio			Saldo Acum. Cierre Ejer. Anter.	Saldo Acum. Cierre Ejer.
					Importes	A saldo No Cap.	A saldo Capit.		
Muebles y Utiles	17.167,29	2.833,94	14.333,35	14.839,69	2.327,60			18.408,63	20.736,23
Rodados	22.069,38	7.242,12	14.827,26	4.861,63	17.207,75			11.221,69	28.429,44
Instalación C. nº 1	91.030,04	22.172,54	68.857,50	56.140,96	34.889,08			68.470,02	103.359,10
Instalación Central	497,40	112,74	384,66	314,65	182,75			601,54	784,29
Equipos IBM	28.327,23	9.885,53	18.441,70	22.409,93	5.917,30			33.454,78	39.372,08
Totales:	159.091,34	42.246,87	116.844,47	98.566,86	60.524,48			132.156,66	192.681,14

CUADRO "A"

ARTICULO NUMERO 119

LEY 19.742 Por Actualización Revalúo Contable

RUBROS	Valores Residuales Bienes al inicio del Ejerc.			Valores Residuales Bajas del Ejercicio				
	Actualizados Ley Nº 19.742	No Actualizados Ley Nº 19.742	TOTALES	Actualizados Ley Nº 19.742	No Actualizados Ley Nº 19.742	TOTALES	Valores Residuales Actualizab.	Valores Residuales Actualizados
Muebles y Ut. 119	8,27	150,33	158,60		0,09	0,09	158,51	642,68
Totales:	8,27	150,33	158,60		0,09	0,09	158,51	642,68

RUBROS	Valores Residuales Actualizados	Amortizaciones del Ejercicio	Valores Residuales Actualizados netos	Valores Residuales Contables	Saldo Actualización Contable — Diferencias del Ejercicio			Saldo Acum. Cierre Ej. Anter.	Saldo Acum. Cierre Ejer.
					Importes	A saldo No. No Cap.	A saldo. Capit.		
Muebles y Ut. 119	642,68	81,01	561,67	158,51	484,17			29.-	513,17
Totales	642,68	81,01	561,67	158,51	484,17	121,05	363,12	29.-	513,17

CUADRO "B"

LEY Nº 19.742 POR ACTUALIZACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1986

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA

Saldo Actualización Contable Ley 19.742 (No capitalizable)

Total Actualizaciones Contables	Imputaciones		A coberturas pérdidas		Saldo a la Fecha
	Al cierre del Ejerc. Ant.	Del Ejercicio	Fecha	Importes	
41.553,60	26.422,48	15.131,12	Totales:	—	41.553,60

Saldo Actualización Contable Ley 19.742 (Capitalizable)

Imputaciones		Fecha	Destino Dado				Saldo a la Fecha
			Capitalizados		Coberturas Pérdidas		
Al Cierre del Ejer. Ant.	Del Ejercicio		Importes	Cap. Int.	Importes	S/ Cob.	
105.734,18	45.393,36	Totales:					151.127,54

CUADRO "B"

LEY Nº 19.742 POR ACTUALIZACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1986
ARTICULO Nº 119

Total Actualizaciones Contables	Saldo Actualización contable (No capitalizable)				Saldo a la fecha
	Imputaciones		A Coberturas pérdidas		
	Al cierre del Ejerc. Ant.	Del Ejercicio	Fecha	Importes	
128,30	7,25	121,05	Totales:		128,70

Saldo Actualización Contable Ley 19.742 (Capitalizable)

Al Cierre del Ejer. Ant.	Del Ejercicio	Fecha	Destino Dado				Saldo a la fecha
			Capitalizados		Coberturas Pérdidas		
			Importes	Cap. Int.	Importes	S/ Cob.	
21,75	363,12	Totales					384,87

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Información presentada:

1.1. Los estados contables que se presentan están ajustados para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda y cumplir con lo requerido por la Resolución Nº 2/84 de la Inspección General de Justicia y el Art. Nº62 de la Ley 22.903.
Integrando los estados contables confeccionados se acompaña Balance General y Cuadro de Resultados referidos a la administración de fondos del Artículo Nº 119.

2. Mecanismo de ajuste aplicado para determinar los estados contables ajustados por inflación:

2.1. Se han aplicado los coeficientes que surgen del índice de precios al por mayor nivel general, determinados por el INDEC.
2.2. Los activos y pasivos monetarios en australes (disponibilidades, créditos y deudas), están expresados en moneda de cierre, por lo que no fueron reexpresados.

2.3. La existencia de Ropa de Trabajo Art. 119, se ha valuado a su costo, reexpresado en moneda de cierre, que no supera a su valor neto de realización.

2.4. Las cifras ajustadas de los bienes de uso, surgen de la realización del Revalúo Contable Ley 19.742, reexpresando los valores de los bienes incorporados en el ejercicio.
Los mismos han sido amortizados por el método de la línea recta, empleando tasas anuales de uso general, suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. En el caso de los bienes de uso que conforman el rubro Instalaciones se han efectuado amortizaciones extraordinarias por un total del 20 % anual, en razón de lo expresado en el punto 6. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

2.5. Los rubros componentes del patrimonio neto se actualizan con el procedimiento indicado en 2.1.

2.6. Los créditos no monetarios están reexpresados en moneda de cierre.

3. Bienes de responsabilidad restringida:

3.1. El Ente no posee bienes en esta condición legal.

4. Administración fondos:

4.1. Los recursos propios del Ente se originan en las cláusulas de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 420/73. Administra los fondos provenientes de lo estipulado en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 121/75.

5. Inversiones:
5.1. Las inversiones en plazo fijo han sido realizadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

6. Inmuebles ocupados por el Ente:
6.1. Son de propiedad del Estado Nacional, y el Ente los utiliza a título precario otorgado por la Administración General de Puertos.

7. Riesgo máximo por ruptura del contrato de trabajo:
7.1. Conforme con el dictamen Nº 6 del C.P.C.E. de la Capital Federal se ha estimado el mismo en Australes Trescientos noventa y cuatro mil noventa y nueve con 04/100.

8. Capital Social:
8.1. Atendiendo a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia, el Capital Social a la fecha del Balance General, es de Australes Ciento sesenta y ocho mil ciento veintidós con 45/100.

9. Estados Contables Históricos:
9.1. Se adjuntan los estados contables históricos que han servido de base para la confección de los estados contables a moneda constante.

ANEXO II

Balance General

al 31 de octubre de 1986

A valores históricos

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES

I) DISPONIBILIDADES:

Caja ENCON	1.600	
Valores a Depositar ENCON	14.090,83	
Valores a Depositar Art. 119	3.848,97	
Banco Ciudad de Buenos Aires Cta. Nº 1	94.247,19	
Banco Ciudad de Buenos Aires Cta. Nº 2 Art. 119	34.965,07	
		148.752,06

II) INVERSIONES:

Plazos Fijos Artículo 119		23.000

III) CREDITOS:

Deudores por Aportes al ENCON	114.756,61	
Deudores por Aportes al Art. 119	8.197,51	
Rentas devengadas a Cobrar Art. 119	643,03	
Deudores varios ENCON	467,61	

ACTIVO

Pago por vacaciones al Personal del ENCON	2.469	
Préstamos al Personal del ENCON	1.827,90	128.361,66
IV) OTROS CREDITOS:		
Anticipo Equipo de Computación	12.087,61	
Existencia en Equipos R. Trabajo Art. 119	121.498,85	133.586,46
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:		433.700,18
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
I) BIENES DE USO SEGUN ANEXO A:		
Neto de Amortizaciones ENCON		127.295,73
Neto de Amortizaciones Art. 119		657,67
II) GASTOS DIFERIDOS:		
Gastos Pagados por Adelantado ENCON	10.593,57	
Alquileres Pagados por Adelantado	29.447,44	40.041,01
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES:		167.994,41
TOTAL:		601.694,59

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES:			
I) DEUDAS:			
Sueldos a Pagar		50.829,54	
Cuentas a Pagar ENCON		10.669,32	
Cuentas a Pagar Artículo 119		1.452,46	
Cargas Sociales y Fiscales a Pagar ENCON		36.526,12	
Provisiones ENCON:			
Para Gastos Aguinaldo	29.515		
Para Gastos Honorarios	3.824		
Para Otros Gastos	2.299,94	35.638,94	135.116,38
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:			135.116,38
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Fondo Ropa de Trabajo Art. 119		190.845,47	
Acreedores Financieros		201.158,04	
Saldo Revalúo Contable Ley 19.742 Art. 119		513,17	392.516,68
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES:			392.516,68
SUB-TOTAL:			527.633.06

PATRIMONIO NETO

Capital Social	168.122,45	
Resultados no Asignados	(286.742,06)	
Saldo Revalúo Contable ENCON Ley 19.742 Capitalizable	151.127,54	
Saldo Revalúo Contable ENCON Ley 19.742 No Capitalizable	41.553,60	74.061,53
TOTAL:		601.694,59

CUADRO DE RESULTADOS

A valores históricos

— RECURSOS —		
a) ENCON:		
Aportes de Empresas	980.120,87	
Rentas Inversiones	4.040,67	
Administración Artículo 119	31.449,19	
Otros Aportes	3.867,09	
	1.019.477,82	
b) DEL ARTICULO 119:		
Aportes de Empresas	88.315,17	
Rentas Inversiones	11.781,46	
	100.096,63	1.119.574,45
— GASTOS —		
a) DEL ENCON:		
Intereses	35.099,07	
Sueldos, Remuneraciones y Cargas Sociales	835.378,49	
Alquiler Equipo de Computación	34.068,27	
Formularios, chequeras y discos	11.765,38	
Tarjetas de Identificación	8.935,69	
Honorarios	21.453,00	
Honorarios Directorio	117.179,50	
Seguros	10.826,96	
Movilidad y rodados	42.116,78	
Mantenimiento y Conservación Centro Nº 1	145.552,48	
Administrativos	26.657,43	
Médicos y Asistenciales	5.381,42	
Ropas y Uniformes	3.248,84	
Amortizaciones	44.476,47	
Radioteléfono	459,54	
Fotocopiadora	2.170,24	
	1.344.769,56	
b) DEL ARTICULO Nº 119:		
Ropa Entregada	109.017,93	
De Adminstración	32.096,11	
Varios	15.435,92	
Seguros	1.052,06	
Amortizaciones	81,01	
	157.683,03	1.502.452,59
SUBTOTAL:		(382.878,14)
MAS:		
Pérdida Artículo 119		57.586,40
PERDIDA DEL EJERCICIO:		(325.291,74)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

ARTICULO 119

HISTORICO

CONCEPTO	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	SALDO ACTUALIZACION CONTABLE LEY 19.742	SALDO LEY 19.742	RESULTADOS ACUMULADOS
Saldos al: 31/10/85	338.828,79	52.844,95	26.422,48	105.734,18	153.827,18
Capitalización del saldo de actualización contable dispuesta por el honorable Directorio en reunión del 1/4/86		115.277,50			(115.277,50)
Revalúo Ley 19.742 del ejercicio	60.524,48		15.131,12	45.393,36	
Resultado de ejercicio según estado respectivo	(325.291,74)				(325.291,74)
Saldos al: 31/10/86	74.061,53	168.122,45	41.553,60	151.127,54	(286.742,06)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
ARTICULO 119

HISTORICO

CONCEPTOS	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	SALDO ACTUALIZACION CONTABLE LEY 19.742	RESULTADOS ACUMULADOS
Saldos al: 31/10/85	248.460,87	248.431,87	29	
Revalúo Ley 19.742 del ejercicio	484,17		484,17	
Resultado del ejercicio según estado respectivo	(57.586,40)			(57.586,40)
Absorción quebranto		(57.586,40)		57.586,40
Saldos al: 31/10/86	191.358,64	190.845,47	513,17	–.–

Dr. Pedro J. Aramendi, Sindico. — Dr. Jorge C. Castro, Síndico. — Ventura Guerrero, Presidente.

INFORME DE LA SINDICATURA

Buenos Aires, 20 de marzo de 1987.

Señores
Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina
Cámaras Empresarias
Sindicato Unidos Portuario Argentinos

De acuerdo con expresas disposiciones legales el Directorio del Ente de Contratación Portuaria — ENCON, ha sometido a vuestro examen, la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondientes al décimo tercer ejercicio económico de la Entidad cerrado en fecha 31 de octubre de 1986. La documentación verificada incluye el Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes a la Cuenta Ropa de Trabajo Art. Nº 119.

Las cifras de los estados contables han sido expresadas en moneda a valores constantes, de acuerdo con lo dispuesto por la Inspección General de Justicia y con el método establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, habiéndose realizado el Revalúo Contable de acuerdo con las normas de la Ley 19.742. Forma parte de la documentación analizada, el Balance General expresado en cifras a valores históricos a la misma fecha. Las cifras expuestas en los Estados Contables son coincidentes con las registradas en los libros de la Entidad y reflejan adecuadamente las operaciones realizadas durante el transcurso del Ejercicio que se considera. Se han verificado los comprobantes que avalan los asientos contables, de acuerdo a normas generales de auditoria, habiéndose obtenido las explicaciones e informaciones que fueron solicitadas.

Los estados contables referidos reflejan la situación patrimonial y financiera del Ente a la fecha del Balance.

Dr. José C. Castro - Síndico. — Dr. Pedro J. Aramendi - Síndico.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores
Directores del Ente de
Contratación Portuaria - ENCON

He examinado el Balance General, los Estados de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ente de Contratación Portuaria - ENCON, con domicilio en la Av. Edison s/nº, Dársena "D" Cabecera, Puerto Nuevo Capital Federal, documentación que corresponde al Ejercicio Nº 13, Cerrado el 31.10.86. Complementando la documentación referida, fue objeto de revisión el Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al fondo de la Cuenta Ropa de Trabajo Art. Nº 119, que el Ente administra.

El examen se ha efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, y el mismo comprendió el Balance General expresado con cifras a valores históricos que forma parte de la documentación confeccionada.

El Ente presenta sus estados contables de acuerdo con lo establecido por la Inspección General de Justicia; Ley 22.903 en su Art. Nº 62, y de acuerdo a la metodología estatuida por la Resolución Técnica Nº 6 del 30 de mayo de 1984 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Se realizó el Revalúo Contable en los términos establecidos por la Ley Nº 19.742.

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Ente de Contratación Portuaria - ENCON, al 31 de octubre de 1986, los resultados de sus operaciones y el estado de evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Informo que los estados contables de registros llevados de acuerdo con las normas legales, y que el Ente a la fecha del Balance General registraba una deuda devengada — no exigible— con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional de ₳ 20.423,01.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1987. — Dr. Pedro Juan Aramendi - Contador Público Nacional - U. N. L. - C. P. C. E. C. F. Tº LVI - Fº 44.

Consejo Profesional de Ciencias Econónicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 21/04/87. Legalización Nº 22.196 D.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Aramendi Pedro Juan registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 56 - Fº 44.

Dr. Italo Biggi - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

e. 22/9 Nº 24.231 v. 26/9/88

—ACLARACION—

BANCO POPULAR ARGENTINO S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL 101º EJERCICIO INICIADO EL: 1º de Enero de 1987
TERMINADO EL : 31 de Diciembre de 1987

En la edición del 6 de setiembre de 1988, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el encabezamiento:

DONDE DICE: Inscripto en el Registro Público de Comercio ...el 26 de abril de 1987

DEBE DECIR: Inscripto en el Registro Público de Comercio ...el 26 de abril de 1887.

EN EL ACTIVO

C. PRESTAMOS (Anexo B)

Capitales:

DONDE DICE:

—Adelantos 453.355.131
—Documentos a sola firma 18.142.983

DEBE DECIR:

—Adelantos 48.355.131
—Documentos a sola firma 18.142.893

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

8.— EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DEL CAPITAL"

DONDE DICE: Al 31 de diciembre de 1987 ₳ 33.889.661. ₳ 58.511.901.
DEBE DECIR: Al 31 de diciembre de 1987 ₳ 33.889.661 ₳ 53.511.901.

e. 22/9 Nº 67.545 v. 26/9/88

— ACLARACION —

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
SUCURSAL BUENOS AIRES

Aclaración Balance General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/1981.

En la edición del día 1 de julio de 1988 —Edición Nº 26.413— Recibo Nº 28.976 donde se publicó el citado balance general; se deslizaron los siguientes errores.

Saldos en Moneda Extranjera

Pasivo	**Casa Matriz**	**Total**
DONDE DICE:		
Otras oblig. por intermediación financiera	48.977	48.977
DEBE DECIR:		
Otras oblig. por intermediación financiera	—.—	—.—
DONDE DICE:		
Obligaciones diversas	3.110	3.110
DEBE DECIR:		
Obligaciones diversas	48.977	48.977
DONDE DICE:		
Partidas pendientes de imputación	—.—	—.—
DEBE DECIR:		
Partidas pendientes de imputación	3.110	3.110

e. 26/9 Nº 22.238 v. 26/9/88

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/9/88
Nº18.000 al 19.000

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26/9/88.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1/10/88 al 30/9/89

TARIFAS:

Sección Legislación	₳	858.-
Sección Segunda	₳	1.872.-
Ejemplar Completo	₳	2.571.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias